**Ministros y Secretarios de Gobernación**

***Salón de cuadros***

1. **JOSÉ MANUEL DE HERRERA**

**OCT 1821– FEB 1823**

Sacerdote y político. Nació en San Luis Huamantla, Tlaxcala, en 1776. De joven manifestó interés por la carrera religiosa y realizó estudios en la Universidad de México, donde obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología en el año de 1803. Al poco tiempo de concluir los estudios ocupó los curatos de Santa Ana Acatlán y Huamuxtitlán, ubicados en los límites de los actuales estados de Guerrero y Oaxaca.

Cuando inició el movimiento de Independencia, José Manuel Herrera fungía como encargado de la capellanía de Chiautla, Puebla, donde se sumó a la lucha, concretamente a las filas de José María Morelos y Pavón, a quien acompañó en la toma de la Ciudad de Oaxaca en 1811. Ese momento marcó el inicio de su participación como insurgente que luego lo llevó a ocupar diversos cargos públicos y a participar activamente en importantes publicaciones de la época.

El "Generalísimo" Morelos lo designó diputado para representar a la provincia de Tecpan en el Congreso de Chilpancingo, donde firmó el Manifiesto al pueblo mexicano, emitido el 6 de noviembre de 1813; ese mismo año colaboró con Carlos María de Bustamante en <i>*El Correo Americano del Sur*</i>*,* pero las necesidades de la guerra lo llevaron a cumplir otras encomiendas.

Morelos lo envió a conseguir armas y a establecer relaciones comerciales con Estados Unidos, pero Herrera solamente logró llegar hasta Nueva Orleáns, que, por ser una ciudad de reciente adquisición por parte de la Unión Americana, no cumplía con las expectativas. Regresó entonces al territorio novohispano en 1816 sin haber alcanzado el objetivo encomendado. Después de la muerte de Morelos se acogió al indulto. A partir de entonces volvió a su labor de sacerdote, ocupándose de la parroquia de San Pedro Cholula.

Más tarde, José Manuel Herrera se adhirió al Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero de 1821. Retomó también la actividad periodística, convirtiéndose en editor de <i>*El Mexicano Independiente*</i>*,* órgano de las fuerzas trigarantes. Poco después de consumada la Independencia nacional, surgió el primer gobierno mexicano de tendencia monárquica, del cual también formó parte.

Herrera se integró al grupo promotor de la coronación de Agustín de Iturbide como emperador y fue quien ocupó por primera vez el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de México, en el cual estableció cuatro secciones: Estado, Beneficencia, Fomento y Gobierno, sección que se encargaba, según palabras del propio Herrera, de "conservar la tranquilidad pública y el curso ordinario de los negocios".

Dicho ministerio le fue encomendado durante la primera regencia de gobierno, del 4 de octubre de 1821 al 20 de julio de 1822, y durante el Imperio de Iturbide siguió al frente de esa responsabilidad del 21 de julio de 1822 al 22 de febrero de 1823. Algunos de los logros de su gestión fueron que consiguió entablar correspondencia con los gobiernos de Colombia, Perú, Chile y Argentina y que inició trabajos para mantener relaciones con Estados Unidos. De todo lo anterior rindió informe ante el Soberano Congreso Mexicano el 8 de marzo de 1822.

Tiempo después de apartarse de ese cargo siguió activo en la política como diputado por Veracruz en el Congreso de 1827–1828. También ocupó el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el gobierno de Vicente Guerrero, de abril a diciembre de 1829. Durante el gobierno interino de José María Bocanegra, de nueva cuenta y tan sólo por unos días, fungió como Ministro de Relaciones Exteriores, cargo en el que le tocó enfrentar la expulsión de los españoles de territorio mexicano. Su último puesto público fue como diputado por Tlaxcala en el Congreso de 1829–1830. Sus días terminaron en la Ciudad de México en 1831.

1. **ANDRÉS QUINTANA ROO**

**AGO 1822 – FEB 1823**

Nació en Mérida, Yucatán y estudió en el Seminario Conciliar de esa ciudad. En 1808 se trasladó a la Ciudad de México para ingresar a la Universidad para estudiar Jurisprudencia. Las ideas sobre autonomía e independencia que surgieron en ese momento histórico lo llevaron después de 1810 a afiliarse a la Independencia. Se casó con Leona Vicario, una de las mujeres más destacadas de ese movimiento.

Se dedicó a divulgar las ideas independentistas en los periódicos <i>*Semanario Patriótico Americano*</i> y en el <i>*Ilustrador Americano*</i>*.* Presidió la Asamblea Nacional Constituyente del Congreso de Anáhuac que declaró la Independencia de la América Mexicana en 1813. Andrés Quintana Roo fue allegado al Generalísimo José María Morelos y Pavón.

A raíz de la Independencia Nacional e instalado el Primer Imperio Mexicano con Agustín de Iturbide como Emperador, Quintana Roo fue nombrado como encargado del ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores. Iturbide lo destituye y manda procesar por hacer explícitas desavenencias con su gobierno. A la caída del Imperio, y ya durante la gestación del sistema republicano federalista, Quintana Roo ocupó un lugar distinguido entre los diputados del Soberano Congreso Constituyente de 1823–1824. Por su gran prestigio desempeñó diversos cargos en la administración como el de Ministro de Justicia durante el primer periodo presidencial del General Antonio López de Santa Anna.

Fundó el periódico <i>*El Federalista*</i>*,* desde donde defendió las causas liberales y desde esa tribuna protestó por el asesinato de Vicente Guerrero. También estuvo al frente de <i>*El Correo de la Federación*</i>. Destacó por su prosa en esos periódicos y como poeta en el <i>*Diario de México*</i>; fue reconocido por su oda <i>*Dieciséis de* *Septiembre*</i>*.* Su inclinación literaria lo llevó a fundar en 1836, junto con Guillermo Prieto y José María Lacunza, la reconocida Academia de Letrán.

Sus restos descansan en la columna del Ángel de la Independencia.

1. **JOSÉ IGNACIO GARCÍA ILLUECA**

**ABR 1823**

Se desconocen los datos acerca de su nacimiento y formación, aunque tuvo una reconocida trayectoria como abogado, militar y político.

En 1816 recibió el nombramiento de regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Enlistado en las fuerzas virreinales, participó en la Guerra de Independencia. E1 30 de junio de 1820 le fue otorgada la Cruz de San Fernando en reconocimiento a sus méritos militares. En 1821 se retiró con el grado de sargento mayor, año en el que también fungió como abogado de la Audiencia de México. En calidad de suplente de la Diputación provincial, García firmó el acta de Independencia de México el 28 de septiembre de 1821 y formó parte de los 35 individuos que Agustín de Iturbide nombró para integrar la Junta Provisional Gubernativa.

Tras la abdicación de Iturbide en marzo de 1823 y al restablecerse el Congreso, éste puso de manera interina a García Illueca a la cabeza detodos los ministerios a partir del 2 de abril de ese año. El 16 de abril entregó el mando de Relaciones Interiores y Exteriores a Lucas Alamán y el 30 de ese mismo mes hizo lo propio con Hacienda en la persona de Francisco Arrillaga. El 6 de junio pasó la titularidad de Justicia a Pablo de la Llave y finalmente, el 11 de julio se separó del Ministerio de Guerra y Marina dejando en su lugar a José Joaquín de Herrera.

José Ignacio García Illueca se encargó de procurar el funcionamiento de las distintas esferas del gobierno durante los meses inmediatos a la caída del Imperio y facilitó el tránsito hacia un ensayo republicano. Por mandato del Congreso le correspondió anular el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y los decretos que establecían el régimen monárquico, así como cesar formalmente las funciones ejecutivas de Iturbide y declarar su destierro. También debía informar los nombramientos de Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete como miembros del Supremo Poder Ejecutivo, y de José María Michelena y Miguel Domínguez en calidad de suplentes; además de ordenar la liberación de presos políticos y reglamentar la milicia civil.

Entre sus contemporáneos fue reconocido como un funcionario que comprendía fácilmente sus responsabilidades. Mostró gran honradez y una capacidad expedita para resolver los asuntos que le competían. A pesar de ello, su delicado estado de salud y su falta de experiencia entorpecieron la marcha de la administración, a lo que se sumaba la constante y decidida intromisión del Congreso, convertido entonces en "árbitro de los destinos de la Nación". García Illueca falleció a los pocos días de separarse del gabinete.

1. **LUCAS ALAMÁN Y ESCALADA**

**ABR 1823 – SEP 1824**

**ENE – SEP 1825**

**ENE 1830 – JUN 1831**

**JUL 1831 – MAY 1832**

**ABR – MAY 1853**

Estadista, político, científico, empresario e historiador. Nació en Guanajuato, Guanajuato, el 18 de octubre de 1792. Su nombre completo era Lucas Ignacio José Joaquín Pedro de Alcántara Juan Bautista Francisco de Paula Alamán y Escalada.

Lucas Alamán realizó estudios de química y mineralogía en el Real Seminario de Minería de la Ciudad de México. Más tarde, durante un recorrido por varios países de Europa, profundizó en ellos, pues aprendió los sistemas sajones de explotación de minas. Cursó griego en la Universidad de Catinga, así como química y ciencias naturales en París.

De regreso en México, inició su vida política en 1821. Primero fue nombrado Secretario de la Junta de Sanidad y al poco tiempo resultó electo diputado a las Cortes de España por la Provincia de Guanajuato. Antes de partir hacia la metrópoli, contrajo matrimonio con Narcisa Castillo.

En España publicó dos trabajos referentes a la minería: <i>*Ensayo sobre las causas de la decadencia de la minería en la Nueva España*</i>y<i>*Dictamen sobre el importante ramo de la minería*</i>*,* los cuales fueron presentados a las Cortes y leídos con especial interés por los asistentes. El <i>Dictamen</i> se dio a conocer también a la Junta Provisional Gubernativa de México, que lo sometió a estudio y lo aprobó e15 de octubre de 1821, convirtiéndolo en decreto el 22 de noviembre del mismo año. Con ello se lograron acrecentar las actividades mineras en el país.

Después de dejar las Cortes de Europa se le asignó el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Francia; con todo, su viaje de regreso a México interfirió con estos encargos, por lo que no ejerció el nombramiento. Alamán ocupó el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores en cuatro ocasiones: la primera fue en el gobierno provisional integrado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, mismo que se estableció a la caída del Imperio que concluyó el 22 de septiembre de 1824; la segunda, del 12 de enero al 27 de septiembre de 1825, durante la presidencia del general Guadalupe Victoria; la tercera, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, entre el 8 de enero de 1830 y el 2 de junio de 1831 –con la salvedad de una interrupción de casi un mes–, para concluir del 30 de julio del mismo año al 20 de mayo de 1832; finalmente, su cuarta gestión fue durante el último gobierno de Antonio López de Santa Anna, del 20 de abril al 27 de mayo de 1853.

Los logros de Alamán al frente del Ministerio de Relaciones fueron numerosos. Durante sus diversas gestiones, por su capacidad como estratega político, consiguió el reconocimiento de la Independencia de México por algunas naciones europeas. Paralelamente, el recién creado cuerpo diplomático del nuevo Estado mexicano logró la firma de acuerdos comerciales y tratados de amistad con aquellas naciones, se consiguió que Estados Unidos reconociera a México como nación soberana, se liberó el castillo de San Juan de Ulúa (último bastión de la Corona española en territorio mexicano), se validaron las gestiones del Tratado Adams–Onís, que fijó los límites de los territorios de México y de la Unión Americana, y se avaló que los esclavos fugados de Estados Unidos fueran considerados libres al pisar tierras mexicanas.

La <i>*Memoria*</i> que Alamán presentó al Soberano Congreso Constituyente, en sesión del 8 de noviembre de 1823, ofrecía un panorama completo de las múltiples áreas que abarcaba el Ministerio de Relaciones. En ese texto se daba cuenta pormenorizada de lo referente a las relaciones exteriores e interiores y se detallaba lo logrado en los rubros de gobierno político, seguridad pública, gobierno económico, correos, sanidad, caridad, instrucción pública e industria.

La vida de Alamán no se circunscribió a la política, pues también se ocupó de otras actividades profesionales como la ciencia y la historia. Fue un hombre de visión empresarial y experto en minería. Durante los periodos en que vivió alejado de la política, se dedicó a administrar su Compañía Unida de Minas, que fundó durante una estancia en Gran Bretaña; creó además el Banco de Avío, con la intención de fomentar la industrialización del país. Alamán instauró la primera ferrería mexicana, localizada en el cerro de Mercado, Durango, y estableció las fábricas de Hilados y Tejidos de Celaya. Introdujo carneros merinos, cabras del Tíbet y caballos sementales para abrir otros rumbos a la ganadería.

Convencido amante de la historia, organizó el Archivo General de la Nación, fundó el Museo de Antigüedades e Historia Natural y legó a los mexicanos las indispensables obras: <i>*Disertaciones sobre la Historia de la República* *Mexicana: Desde la época de la Conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia*</i>y una crónica contemporánea<i>*Historia de Méjico desde los primeros movimientos* *que prepararon su Independencia en el año 1808 hasta la época presente*</i>*.*

Lucas Alamán se vio involucrado en la muerte del general Vicente Guerrero,acaecida en 1831, por lo que se le llevó a proceso junto con el generalJosé Antonio Facio, pero en 1834 resultó absuelto. Posteriormente, en 1839,el general Nicolás Bravo, presidente en ausencia de Santa Anna, lo nombródirector de la Junta de Industria, desde la cual propuso la creación deescuelas de artes y de agricultura. Para estos fines se adquirió la haciendade San Jacinto. En 1853 enfermó de pulmonía, lo que le causó la muerte el2 de junio de ese mismo año.

1. **MANUEL GÓMEZ PEDRAZA Y RODRÍGUEZ**

**SEP – NOV 1825**

**DIC 1838**

**OCT – NOV 1841**

Nació el 22 de abril de 1789. No se sabe con exactitud su lugar de origen, algunos autores afirman que fue Querétaro y otros dicen que Tamaulipas. De joven se inclinó por la carrera de las armas. A los 21 años se alistó en el Ejército Realista comandado por Félix María Calleja y quedó inscrito formalmente en el Regimiento de los Fieles de Potosí en septiembre de 1810. Su desempeño como militar fue certero contra los insurgentes, ya que pronto alcanzó el grado de capitán y estuvo al mando de su agrupamiento. Tuvo una participación destacada en la campaña de persecución y en la captura del "Generalísimo" José María Morelos y Pavón, en 1815.

Posteriormente cambió de parecer y comenzó a dar apoyo a la causa independentista, muestra de ello fue su postulación para representar a México en las Cortes de Madrid, cargo al que logró acceder. De España se trasladó a París, donde recibió la noticia del triunfo de su buen amigo Agustín de lturbide, con la proclamación del Plan de Iguala y de la consumación de la Independencia. Al regresar a México colaboró muy cercanamente con Iturbide en cuestiones militares. El emperador lo nombró coronel en el regimiento de caballería en Tulancingo, luego comandante en la Huasteca y más tarde, Jefe de Armas en la Ciudad de México.

No tardaron en llegar los sucesos que provocaron cambios. Con el Plan de Casa Mata, los generales rebeldes Santa Anna, Echávarri, Cortázar y Lobato, derrocaron al Imperio de lturbide y exigieron convocar a un nuevo Congreso Constituyente. Cuando Iturbide abdicó, Gómez Pedraza obtuvo el nombramiento de comandante militar de la Ciudad de México. A principios de 1824 se le designó gobernador de Puebla, pero fue sometido a proceso, acusado de no haber otorgado la protección necesaria a un grupo de ingleses, víctimas de asaltantes de caminos. Resultó absuelto de dicho asunto y se le restituyó entonces el cargo de gobernador.

Al terminar su mandato en Puebla, Gómez Pedraza fungió como Ministro de Estado en el gobierno del general Victoria, en el ramo de Relaciones Interiores y Exteriores, del 27 de septiembre al 2 de noviembre de 1825, así como en Guerra y Marina, donde se desempeñó en tres periodos: del 8 de enero al 7 de junio de 1825, del 15 de julio de ese año hasta el 9 de febrero de 1827 y del 4 de marzo de 1827 al 3 de diciembre de 1828.

Gómez Pedraza se alejó por un tiempo de la vida pública cuando el Senado rechazó su nombramiento como Ministro Plenipotenciario ante la Corona inglesa. Al aproximarse las elecciones de 1828 volvió en calidad de candidato a la presidencia de la República, apoyado por la logia escocesa y por la clase acaudalada. Su contrincante fue Vicente Guerrero, a quien respaldaron los yorkinos, los antiguos insurgentes y las clases populares desde 1821. Gómez Pedraza resultó triunfante, pero de inmediato surgió un movimiento opositor. El presidente electo renunció entonces al cargo, estalló el motín de La Acordada y no le quedó otro remedio que salir del país en diciembre de 1829.

Mientras el general Guerrero asumía el poder, Gómez Pedraza se exilió en Francia. Más tarde arribó a Veracruz en octubre de 1830 cuando concluyó la efímera presidencia de Guerrero, pero se le prohibió la entrada al país porque, según el Ministro de Guerra José Antonio Facio, representaba un peligro para el orden público, de manera que se reembarcó hacia Nueva Orleans.

A la caída del general Anastasio Bustamante, quien sucedió a Guerrero, Gómez Pedraza fue llamado para terminar el periodo legal de la presidencia. En virtud de los Convenios de Zavaleta tomó posesión en la Ciudad de Puebla el 24 de diciembre de 1832 y entró a la capital el 3 de enero de 1833, donde ejerció el cargo hasta el 1 de abril del mismo año.

La segunda presidencia de Anastasio Bustamante ocurrió de abril de 1837 a marzo de 1839. Gómez Pedraza fue designado entonces Ministro de Relaciones el 11 de diciembre de 1838, gestión que terminó el día 13 (principalmente por su oposición al presidente y su intención de restablecer la Constitución de 1824). Tres años después ocupó de nuevo ese ministerio durante uno de los gobiernos de Antonio López de Santa Anna. En dicha ocasión permaneció en el cargo poco más de un mes, del 11 de octubre al 17 de noviembre de 1841, pero nuevamente sus diferencias con el presidente lo obligaron a renunciar.

También fue diputado en el Congreso de la Unión en 1842 y luego senador. Se destacó por su actitud frente a los embates diplomáticos tras la firma del Tratado de Guadalupe–Hidalgo que puso fin a la guerra con Estados Unidos. En 1850 fue postulado para conseguir nuevamente la presidencia de la República, pero triunfó el general Mariano Arista.

Gómez Pedraza murió en la Ciudad de México el 14 de mayo de 1851 siendo director del Monte de Piedad.

1. **SEBASTIÁN CAMACHO CASTILLO**

**NOV 1825 – JUL 1826**

**MAY – SEP 1841**

Destacado abogado nacido en el Puerto de Veracruz el 11 de enero de 1791. Estudió en el Seminario Conciliar Palafoxiano de la ciudad de Puebla, donde se graduó en 1821. Una vez concluidos los estudios regresó a Veracruz, donde ejerció su profesión y colaboró en <i>*El Oriente de Jalapa*</i>*.*

Camacho inició su vida política al tiempo que nacía el Estado mexicano, pues apenas proclamada la República Federal, en 1824 fue electo diputado en el Congreso Constituyente representando a su estado. Un año más tarde continuó como diputado en el Congreso de la Unión. El primer presidente de la República, Guadalupe Victoria, lo nombró Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, cargo que ocupó a partir del 30 de noviembre de 1825.

Destaca en su biografía la labor llevada a cabo en el terreno internacional ya que mantuvo negociaciones para conseguir el reconocimiento de la Independencia Mexicana ante el gobierno estadounidense y algunas naciones europeas. También envió representantes al gran Congreso Americano celebrado en Panamá en junio de 1826, cuyo objetivo fue generar un vínculo que uniera a las repúblicas de Colombia, Guatemala, México y Perú.

Además de coordinar las tareas en el extranjero, Camacho puede ser considerado como el primer representante diplomático de México ante Europa, ya que el presidente Victoria lo designó Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos. Es importante resaltar la trascendencia de esta primera misión diplomática mexicana, pues los enviados carecían de experiencia y de recursos, pero no de valor. Aunque las adversidades eran muchas, especialmente la problemática de solicitar el reconocimiento mientras la Corona española no lo otorgara, pudieron representar dignamente a México, consiguiendo la firma de tratados de amistad, comercio y navegación con esos países, lo que representaba el paso inaugural como nación soberana e independiente en materia diplomática.

Si bien es cierto que esas grandes potencias demoraron el beneficio del reconocimiento, Camacho logró que los gobiernos de Dinamarca, Hannover y los Países Bajos aceptaran oficialmente al Estado mexicano, y se firmaron tratados de reciprocidad como naciones soberanas. En 1827 concluyó su misión en el viejo continente y volvió a México con la intención de retomar su cargo en el Ministerio de Relaciones. Apenas regresó, tuvo conocimiento de las disputas que sostenían las logias masónicas en el país por lo que presentó su renuncia. A partir de entonces se dedicó a la política local en su natal Veracruz, entidad a la que representó en el Senado y de la que fue gobernador en 1831.

En cuanto a la política interna, Camacho no dejó de rendir cuentas acerca de todos los rubros que la componían, aunque reconocía en un informe de gobierno que '' […] esta parte del cuadro es tan estensa [sic], que yo debo contestar ingenuamente no haber tenido tiempo aun para mirarla, mucho menos para contemplar, comparar y formar idea de los interesantes objetos que representa". Sin embargo, informó sobre la situación del país y planteó los proyectos para mejorar cada ramo.

Diez años más tarde, Camacho volvió a la escena nacional. Ocupó nuevamente el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, del 21 de mayo al 21 de septiembre de 1841, durante la presidencia de Anastasio Bustamante y en el interinato presidencial de Francisco Javier Echeverría, del 22 de septiembre hasta los primeros días de octubre del mismo año, cuando el general Antonio López de Santa Anna estuvo a cargo del Ejecutivo federal en 1841. Camacho fue miembro de la Junta Nacional Legislativa, creada en 1843 para sustituir al Congreso Constituyente disuelto por Santa Anna, que redactó las Bases Orgánicas de carácter centralista que rigieron a México hasta 1846.

Camacho tuvo que dejar una vez más los asuntos nacionales para volver a Veracruz, donde nuevamente ocupó una diputación en 1845 y al año siguiente se desempeñó como gobernador interino. Escribió el <i>*Tratado de procedimientos judiciales y la oda América Libre*</i>, además tradujo <i>*Noches Romanas*</i> y varios discursos de Benjamín Constant. Falleció en Veracruz el 16 de septiembre de 1846.

1. **JUAN JOSÉ ESPINOSA DE LOS MONTEROS**

**JUL 1826 – MAR 1828**

Alrededor de 1768 nació Juan José Espinosa de los Monteros en el estado de Guanajuato. Estudió en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México y en la Real y Pontificia Universidad de México. Fue capellán del coro y maestro de ceremonias de la Catedral Metropolitana, y se convirtió en un bibliófilo reconocido por el caudal de su acervo personal.

A partir de 1804 fue nombrado agente de lo civil en la Real Audiencia de México y en 1810 se incorporó al Oratorio de San Felipe Neri. Ahí comenzó a familiarizarse con ideas políticas novedosas a través de la lectura del <i>*Diario de* *México*</i>*,* pero no se unió al movimiento insurgente, sino hasta la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820. Participó en las reuniones que propiciaron la Independencia de México y apoyó al militar realista Agustín de Iturbide para la consecución de esa meta. Fue autor del Plan de Iguala y por ello, al triunfo de éste, fue nombrado miembro de la Junta Provisional Gubernativa que rigió a partir del 28 de septiembre de 1821. Ejerció el cargo de secretario de esa instancia de gobierno y proclamó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Participó como diputado en el Supremo Congreso formado para redactar la Constitución Política del Imperio Mexicano, instalado en el Templo de San Pedro y San Pablo el 24 de febrero de 1822. Ante la crisis política que suponía la disolución del Congreso por parte de Iturbide, el triunfo republicano del Plan de Casa Mata en marzo de 1823 y la concomitante abdicación de Iturbide, Espinosa de los Monteros se adhirió al grupo mayoritario que estableció el régimen político republicano federal. Al ser electo Presidente Guadalupe Victoria se le confirió el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores que encabezaba Lucas Alamán. A partir del 6 de julio de 1826 ocupó el cargo de Ministro de dicha Secretaría y para ello contaba con el apoyo irrestricto del presidente Guadalupe Victoria. Dicho desempeño concluyó el 7 de marzo de 1828.

Para evaluar sus tareas como secretario, debieran consultarse su <i>*Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana*</i> –leída en la Cámara de Diputados el 10 de enero de 1827 y en la de Senadores dos días después–, y la<i>*Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana*</i>, leída en la Cámara de Diputados el 8 de febrero de 1828 y en la de Senadores al día siguiente.

El resto de sus obras contribuyeron a atender los problemas urgentes de la Primera República Federal: <i>*Proyecto de organización de una Dirección General de Estudios en el Distrito y Territorios de la Federación y de una administración general de los fondos de enseñanza pública*</i>(1827), <i>*Establecimiento de Jurisprudencia*</i> (1834), y <i>*Bases del Plan de Hacienda Pública*</i> (1841).

1. **JUAN DE DIOS CAÑEDO**

**MAY 1828 – ENE 1829**

**1839 – FEB 1840**

Miembro de una acaudalada familia jalisciense, nació el 18 de enero de 1786 en la hacienda "El Cabezón", cerca de Guadalajara. Estudió en el Seminario Conciliar de Guadalajara y en la Real y Pontificia Universidad de México, donde se tituló en el año de 1809.

Cañedo poseía talento como abogado y como orador, por lo que alcanzó importantes responsabilidades en su carrera política. Fue diputado suplente en las Cortes de Cádiz por el Reino de la Nueva España en 1813, donde sobresalió como defensor de la causa americana, y no sólo lo hizo verbalmente, sino que también publicó en Madrid un <i>*Manifiesto a la nación española sobre la representación de las provincias* *de ultramar en las* *próximas cortes*</i>*.*

De ideas liberales, Cañedo se mantuvo al margen de la política durante el Imperio de Agustín de Iturbide. Sin embargo, acabado ese gobierno entró a escena en 1824, cuando resultó electo diputado en el Congreso Constituyente, en el que participó al lado de los federalistas liderados por Miguel Ramos Arizpe. Fue senador por su estado en la legislatura de 1825 a 1826 y combatió a los centralistas, especialmente a Lucas Alamán como Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, a quien exigió explicaciones acerca de ciertas acciones que los federalistas consideraban anticonstitucionales.

Como federalista moderado, Cañedo impugnó la Ley de Expulsión en contra de los españoles ante el Senado y suscribió el informe acerca de la existencia de sociedades secretas para disolverlas.

El presidente Guadalupe Victoria lo nombró Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores el 6 de mayo de 1828. En este cargo insistió en su rechazo a la expulsión indiscriminada de los españoles y enmendó el ordenamiento exceptuando "a todos aquellos individuos comprendidos en la ley que tienen familias mexicanas que habrían quedado reducidas a la indigencia… y a todos los que han mantenido alguna clase de industria de que dependía la subsistencia de mejicanos", así como a los nacidos en Cuba y en Puerto Rico. Este asunto fue utilizado más tarde por los yorkinos radicales para acusarlo de no acatar y no ejecutar la ley contra los peninsulares.

En lo referente a las relaciones exteriores, durante la gestión de Cañedo se ratificaron los tratados de comercio y navegación firmados con naciones europeas; también se signó el convenio de límites con Estados Unidos, se acreditó a cónsules norteamericanos, colombianos y franceses para varios puntos de la República, especialmente en los puertos. En el balance realizado por Cañedo acerca de las relaciones exteriores durante su labor, destacaron especialmente las entabladas con naciones amigas como Colombia, Perú, Chile, Argentina y aquellas que comprendían Centroamérica.

Participó activamente en las pugnas políticas internas, particularmente en la contienda presidencial para las elecciones de 1828, en donde apoyó a Manuel GómezPedraza, quien compitió contra Vicente Guerrero; luego de duros enfrentamientos entre federalistas, centralistas y del estallido del movimiento de La Acordada, Gómez Pedraza reconoció a Cañedo como presidente. Cañedo, por su parte, dejó el cargo de ministro el 22 de enero de 1829.

En 1831 fue diputado en el Congreso, donde representó a su estado natal y lanzó severas críticas al gobierno de Anastasio Bustamante. Ese mismo año aceptó el cargo de representante diplomático de las repúblicas de América del Sur: Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Paraguay, y del Imperio de Brasil. Se estableció en la ciudad de Lima, donde residió ocho años y consiguió tratados de amistad, comercio y navegación con aquellos países. Asimismo, pactó la formación de una Asamblea General Americana.

De 1839 a 1840, es decir, durante los gobiernos de Anastasio Bustamante y del general Antonio López de Santa Anna, Cañedo volvió al mando del Ministerio, donde permaneció hasta febrero de 1840. Como resultado de esta nueva encomienda consiguió reanudar relaciones con el gobierno de Francia, luego que este país había reconocido la Independencia de Texas; además se restableció la comunicación con Estados Unidos, se firmó un tratado de amistad con el rey de Bélgica y comenzaron las negociaciones para relacionarse con Austria. Después de un tiempo en el extranjero, Cañedo volvió a presidir el Ayuntamiento de México en 1844. Murió asesinado en la Ciudad de México en 1850.

1. **JOSÉ MARÍA BOCANEGRA Y VILLALPANDO**

**ENE 1829**

**ABR – NOV 1830**

**OCT – NOV 1837**

**NOV 1841 – JUL 1844**

Abogado y político. Nació en la hacienda Labor de la Troje, Aguascalientes, el 25 de junio de 1787. Obtuvo el grado de bachiller por la Universidad de Guadalajara, luego viajó a la Ciudad de México para estudiar jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, donde se tituló en 1813. El ejercicio de su profesión, de 1814 a 1820, abrió paso a su carrera política en la que comenzó a desempeñarse como asesor del Ayuntamiento de San Luis Potosí, ciudad donde se desarrollaba profesionalmente. También fue abogado de la Real Audiencia y miembro del Colegio de Abogados.

Bocanegra se inclinó por la causa independentista y ocupó altos cargos en la administración pública nacional. Apenas consumada la Independencia, resultó electo diputado por Zacatecas para el primer Congreso Constituyente, en el cual desempeñó el cargo de secretario. Formó parte además del grupo que apoyó con su voto el establecimiento del Primer Imperio, respaldó el nombramiento de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, la ley marcial impuesta por el Ejecutivo para controlar la efervescencia política y actuó como miembro de la Junta Legislativa que Iturbide nombró para sustituir al Congreso que había disuelto.

Bocanegra quedó fuera del segundo Congreso. Mientras tanto, ocupó el cargo de magistrado en el Tribunal Supremo de Justicia de Zacatecas y publicó <i>*Disertación Apologética del Sistema Federal*</i>*,* obra ampliamente difundida entre diversos sectores sociales. En 1826, cuando era diputado por su estado natal, fue elegido presidente del Congreso de la Unión y repitió el mismo cargo para la legislatura en el periodo de 1829 a 1830. Tres años más tarde pasó a la Cámara de Senadores y luego fue magistrado del Tribunal Supremo de la Nación.

José María Bocanegra encabezó el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores en cuatro ocasiones: primero durante la presidencia del general Guadalupe Victoria, como sucesor de Juan de Dios Cañedo, a partir de enero de 1829; la segunda, a partir del l de abril de 1830, cuando el presidente Vicente Guerrero lo ratificó en el cargo que abandonó hasta comienzos de noviembre de ese año; más tarde, con Anastasio Bustamante al frente del Ejecutivo, Bocanegra estuvo nuevamente en el ministerio del 27 de octubre al 7 de noviembre de 1837; finalmente, fungió por cuarta vez como Ministro de Relaciones, entre noviembre de 1841 y julio de 1844, durante la presidencia del general Antonio López de Santa Anna.

Afrontó problemas como el motín de La Acordada, que desconoció el triunfo presidencial de Manuel Gómez Pedraza y pugnaba porque Vicente Guerrero ocupara ese cargo; además enfrentó el asunto de la colonización y emancipación de Texas y el intento de reconquista español encabezado por Isidro Barradas en 1829, al igual que las presiones para la apertura del camino en el istmo de Tehuantepec y las invasiones filibusteras a territorio de Nuevo México.

Ocupó la cartera de Hacienda en la época que Vicente Guerrero comandó al ejército para sofocar el levantamiento encabezado por Anastasio Bustamante. Bocanegra alcanzó la presidencia de la República en calidad de interino, sin embargo, su interinato apenas duró cinco días. Su pensamiento político quedó plasmado en sus<i>*Memorias para la Historia de México Independiente*</i>*.*

Alejado de la política, murió a la edad de 75 años en la Ciudad de México, en julio de 1862.

1. **AGUSTÍN VIESCA Y MONTES**

**NOV – DIC 1829**

Nació el 5 de mayo de 1779 en la Villa de Parras, Coahuila. Cuando se juró la Independencia en este lugar, Viesca y Montes era miembro del Ayuntamiento. Como federalista convencido llegó a ocupar el gobierno de su estado natal y representó a Texas–Coahuila como senador ante el Congreso Nacional entre los años 1825 y 1826, gestión que se prolongó por dos legislaturas más, hasta 1830. Viesca y Montes también orientó su tiempo y creatividad a la escritura como escritor en el periódico <i>*El amigo del pueblo*</i>*.*

En esa época las filiaciones políticas estaban divididas en federalistas y centralistas, además, los hombres solían ser miembros de logias masónicas. En México existían los ritos escocés y yorkino, al cual se inclinó Viesca y Montes y en el que se agrupaban personajes prominentes de la sociedad, según su orientación política. Viesca y Montes formó parte de la comisión que acusó a Lucas Alamán por haber realizado actos anticonstitucionales durante su gestión como Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, y desde Coahuila apoyó la candidatura presidencial de Vicente Guerrero, quien ya en el poder designó a Viesca Ministro de Relaciones, cargo que desempeñó de noviembre a diciembre de 1829.

Con José María Bocanegra en el Ejecutivo Federal, se ratificó a Viesca en el cargo de ministro, pero apenas unos días después el presidente fue derrocado por un movimiento encabezado por el vicepresidente Anastasio Bustamante. Así, Viesca y Montes fue destituido como senador y alejado de la política nacional. En realidad, actuó poco tiempo como Ministro de Relaciones, pero participó diligentemente en la separación de Texas, otorgando ciertos beneficios a los colonos. Finalmente murió en su lugar de nacimiento el 26 de noviembre de 1845.

1. **JOSÉ MARÍA ORTÍZ MONASTERIO**

**JUN – JUL 1831**

**MAR – AGO 1832**

**JUN 1835**

**OCT 1835**

**ABR 1837**

**NOV 1837 – ENE 1838**

**DIC 1838**

**OCT 1840 – MAY 1841**

**ENE – FEB 1847**

**SEP 1847**

**MAY 1849**

**ABR – JUN 1851**

1. **FRANCISCO FAGOAGA Y VILLAURRUTIA**

**AGO – DIC 1832**

Nació en la Ciudad de México el 7 de febrero de 1788. Fue hijo de Francisco de Fagoaga, Marqués del Apartado y de Magdalena Villaurrutia. Estudió en los Colegios de San Pedro y San Pablo, así como en San Ildefonso.

En 1820 fue nombrado diputado suplente en las Cortes de España y luego propietario por la provincia de México. Regresó a territorio nacional como alcalde y se ocupó del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Convencido de la causa independentista, colaboró en la consolidación del Estado mexicano que recién nacía, fue opositor al Imperio de Agustín de Iturbide y asistió al primer Congreso Constituyente.

Fagoaga tenía una especial preocupación por la educación del pueblo mexicano, de manera que dedicó buena parte de su interés, tiempo y recursos a ese sector; ejemplo de ello fueron las dos escuelas públicas de enseñanza lancasteriana que puso en marcha y que, en cierto sentido, alentaron a que los estados comenzaran a estructurar de manera más organizada el nivel primaria. En este mismo rubro, Fagoaga pagó un taller de encuadernación instalado en la cárcel de La Acordada, estableció una academia de dibujo y participó en la planeación de las escuelas de Artes y Oficios.

Cercano a los protagonistas de la vida pública, pero sin pertenecer específicamente a ningún círculo político ni a ninguna logia masónica, Fagoaga se hizo presente en la escena política a través de sus opiniones, buscando siempre contribuir al bien común. Fue hasta 1832, durante la presidencia interina de Melchor Múzquiz, cuando Fagoaga ocupó el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, tomando posesión del cargo en el mes de agosto.

Al igual que otros encargados de este Ministerio, Fagoaga puso especial interés en las relaciones exteriores por la urgencia de conseguir el reconocimiento internacional de la Independencia nacional y de alcanzar acuerdos comerciales que impulsaran la economía del país, de manera que durante su gestión se restablecieron las relaciones diplomáticas con Francia para impulsar la firma de un tratado, celebró acuerdos bilaterales con Sajonia y Perú, y comenzaron las negociaciones con Prusia, Ciudades Hanseáticas y con la Confederación Helvética.

Al igual que sus antecesores, en el ramo de las relaciones interiores la prioridad fue conseguir la paz y restablecer el orden constitucional; pues en el país había una crisis permanente por los constantes levantamientos y conspiraciones. Uno de los hechos más relevantes entonces, consistió en la victoria sobre las fuerzas lideradas por Esteban Moctezuma. En el campo de la salud pública apoyó los avances médicos para erradicar el cólera, que mermaba a la población nacional. Su labor como ministro concluyó en el mes de diciembre de 1832, fecha en la que se marchó a Europa.

Fagoaga trascendió como un hombre preocupado por la educación y la beneficencia. Con recursos propios y de su hermano reedificó y fomentó la construcción y reconstrucción de diversos establecimientos de beneficencia, entre ellos, una sección del convento de Capuchinas de <i>Corpus Christi</i>. De regreso a México, en 1845, fue electo senador, pero era ya el final de su vida política, pues la caótica situación que se vivía en el país causaba desencanto no sólo en Fagoaga, sino en muchos hombres que en esas circunstancias, optaron por retirarse a la vida privada. Finalmente murió en la Ciudad de México en 1851.

1. **BERNARDO GONZÁLEZ PÉREZ DE ANGULO**

**DIC 1932 – ABR 1833**

Destacado diplomático, nació en San Martín Texmelucan, Puebla, en 1780. Provenía de una familia con ideas libertarias, comprometida con la causa independentista. Fue diputado en el Congreso Constituyente de 1824, posteriormente se le nombró Ministro Plenipotenciario de México en Colombia, en 1827; pero una serie de adversidades familiares, así como de dificultades políticas en aquel país sudamericano, impidieron que cumpliera con las funciones del cargo. También se le identificaba como miembro de la logia yorkina.

Bernardo González Pérez de Angulo ocupó el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores durante el gobierno del general Manuel Gómez Pedraza, quien dirigió la nación a partir del 24 de diciembre de 1832 y hasta el 1 de abril de 1833. La inestabilidad política del país provocaba constantes cambios en el poder, no sólo en cuanto a los ministros de Estado, sino también en el más alto cargo de la República. Esas circunstancias limitaban la posibilidad de que un ministro pudiera alcanzar grandes metas, de manera que en muchos casos tan sólo se ocupaba de dar seguimiento a lo que ya estuviera en marcha; es decir, a lo que su antecesor venía trabajando.

Bernardo González se hizo cargo del Ministerio de Relaciones a partir del 26 de diciembre de 1832, labor que concluyó el 1 de abril de 1833. Durante este periodo se incrementaron los tratados de amistad, comercio y navegación con Perú, Francia y Prusia. Publicó el <i>*Tratado de Amistad y Comercio*</i> celebrado con Sajonia y turnó a las cámaras el Tratado con Baviera para su respectiva aprobación.

González logró que Cerdeña admitiera la bandera mexicana en sus puertos, así como la protección de ciudadanos mexicanos; también le correspondió promover la reunión de una Asamblea General de los nuevos Estados Americanos. Otra de sus actividades consistió en la elaboración del primer reglamento del Cuerpo Diplomático y Consular Mexicano.

Con la toma de posesión de Valentín Gómez Farías como presidente de la República, el l de abril del mismo 1833, hubo continuidad en las actividades de la cartera de Relaciones, de manera que González Pérez de Angulo permaneció al frente del ministerio. Uno de los logros más importantes que éste alcanzó, consistió en la fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 18 de abril de 1833, institución dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, cuyo principal objetivo en ese momento era construir la carta de la República y levantar una estadística nacional.

Es preciso destacar que dicha institución fue de las primeras en el mundo –tan sólo precedida por las sociedades de geografía de París, Berlín y Londres–, y la primera en el continente americano; además su trascendencia radica, entre otras cosas, en que representó el primer paso para organizar a la comunidad científica mexicana.

Bernardo González Pérez de Angulo también fue Ministro de Hacienda en 1829, aunque sólo por poco más de 10 días. En 1841 fue director de la Casa de Moneda, pero ciertas diferencias con el general Santa Anna provocaron su destitución. Falleció en Cholula, Puebla, en 1845.

1. **JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ESTRADA**

**ENE – JUN 1835**

Proveniente de una familia criolla de gran tradición, nació el 23 de octubre de 1808 en la Ciudad de Campeche. Su nombre completo era José María Pedro Rafael de la Santísima Trinidad Gutiérrez de Estrada. Desde muy joven mostró interés por la política y pronto se enroló en actividades públicas como oficial quinto en el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. Durante ese cargo se le designó enviado especial a Europa, lo que le permitió llevar documentos relativos al Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y el rey de los Países Bajos. Llegó a Londres y de ahí se trasladó a París, donde enfermó y se vio obligado a adelantar su regreso a México, pues no encontraba recuperación en aquellas tierras; cumplida su misión en el viejo continente, quedó al margen de la política durante algunos años.

En 1835, Gutiérrez de Estrada fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores por el presidente de la República, general Antonio López de Santa Anna, en sustitución de Francisco María Lombardo; este nombramiento sólo duró del 23 al 27 de enero; no obstante, fue ratificado durante el interinato de Miguel Barragán y ocupó el cargo del 28 de enero al 1 de junio del mismo año.

Desde ese ministerio, Gutiérrez de Estrada buscó la manera de incrementar las relaciones y ampliar las amistades del país en el exterior, pues sabía que esa era la forma de que México fuera visto y aceptado como un país soberano. Con España adelantó en gran medida las negociaciones del reconocimiento de la Independencia que finalmente la corona otorgó en 1836. El ministro intentó también entrar en negociaciones con otros países europeos como Rusia, Suecia y el Reino Austrohúngaro, además tuvo acercamiento con las repúblicas centroamericanas, con las que se habían roto relaciones por el envío de fuerzas mexicanas a Chiapas. En unos meses se consiguió reanudar contactos con dichas naciones.

Como ministro, Gutiérrez de Estrada debió atender el problema con Estados Unidos generado por la separación de Texas del territorio mexicano y por la adquisición del mismo; encargo que se encomendara a Antonio Butler, representante del país vecino y amigo personal del presidente Andrew Jackson. Los cambios que ocurrían en el país y que lo encaminaban hacia el sistema centralista de gobierno fueron motivo de una nueva ola de dificultades y enfrentamientos entre mexicanos. José María Gutiérrez, que había jurado la Constitución Federal de 1824, presentó su renuncia en junio de 1835 y, aunque en un principio el presidente interino la rechazó, después no tuvo más remedio que aceptarla. Quedó entonces como sucesor en el ministerio José María Ortiz Monasterio.

Una vez fuera del servicio público, Gutiérrez de Estrada se trasladó con su familia a Europa. La oficina de Relaciones, al tanto de ello, le solicitó durante varias ocasiones sus servicios para que representara al país ante la Gran Bretaña, con el fin de negociar la deuda que se tenía con aquella potencia; sin embargo, rechazó siempre tal petición y permaneció durante cuatro años en aquel continente, en España, Italia y Prusia.

Gutiérrez de Estrada es un personaje polémico de la historia de México que si bien sirvió al país, especialmente en la esfera diplomática, con el paso del tiempo sus ideales de gobierno se fueron tornando monárquicos, pues veía el establecimiento de una monarquía constitucional con un príncipe extranjero, como única solución a los problemas nacionales.

En 1840, al regresar de Europa, reafirmó su postura al ver la deplorable situación en que se encontraba el país: corrupción, levantamientos en cualquier punto del territorio, la capital envuelta en un terrible enfrentamiento, la hacienda pública en ruinas; en síntesis, una inestabilidad política absoluta. Esas condiciones lo indujeron, en octubre del mismo año, a hacer pública su propuesta con la publicación de su <i>*Carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente* *de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio* *de los males que aquejan a la República. Opiniones del autor acerca del mismo* *asunto por J. M. Gutiérrez de Estrada*</i>*.* El texto causó indignación entre muchos, el impresor fue encarcelado y se acusó al autor de conspiración, motivo por el cual debió salir huyendo hacia Europa para salvar la vida.

Radicado en Europa y declarado francamente monárquico, Gutiérrez de Estrada se dedicó a gestionar ante varias cortes europeas el establecimiento de una monarquía en México, haciéndoles ver la necesidad de ayuda que tenía el país para poder combatir la voracidad expansionista de Estados Unidos, máxime cuando ocurrieron los tristes acontecimientos de la guerra con ese país, de 1846 a 1847, y la trágica pérdida de territorio que ésta significó.

Así pasaron muchos años hasta que en su calidad de embajador en Roma, en 1861, la regencia de México lo designó presidente de la comisión que debía ofrecer la corona a Maximiliano de Habsburgo en Miramar. Finalmente alcanzó su objetivo y México fue gobernado por un monarca europeo. Pasó los últimos años de su vida totalmente alejado de lo que ocurría en México. Su muerte, acaecida en París en 1867, le evitó conocer el trágico fin del Segundo Imperio Mexicano.

1. **MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA**

**ABR – OCT 1837**

**AGO – DIC 1845**

Nació el 19 de marzo de 1789 en la Ciudad de México. Su dedicación al estudio le hizo ganar una beca de honor en el Seminario Conciliar, donde asistía como alumno externo. Esa etapa de su vida se vio coronada en diciembre de 1811, cuando terminó su formación académica y obtuvo su título en leyes. A los 21 años de edad, fue nombrado síndico constitucional del Ayuntamiento.

En abril de 1822 se incorporó de lleno al servicio público como encargado fiscal de lo criminal y lo civil y como consejero de Estado; unos meses después, Agustín de Iturbide lo designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio mexicano en Colombia, función que no alcanzó a realizar debido al derrocamiento del emperador. No pasó mucho tiempo para que fuera llamado a ocupar un cargo público importante. En esa ocasión fue el de magistrado de la recién creada Suprema Corte de Justicia, nombramiento que se efectuó el 25 de diciembre de 1824 y labor que desempeñó durante toda su vida, tan sólo con algunos intervalos en los que se responsabilizó de otros asuntos de gobierno.

El 27 de abril de 1837 comenzó su gestión como Ministro del Interior en el gobierno de Anastasio Bustamante, etapa en que se dividió Relaciones Interiores y Exteriores, justamente cuando Texas pugnaba por su independencia, de manera que dedicó mucho tiempo y esfuerzo a tratar de resolver ese problema. Dejó el Ministerio del Interior el 24 de octubre de ese mismo año, más tarde ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo presidencial de José Joaquín de Herrera, entre el 14 de agosto y el 13 de diciembre de 1845.

Estados Unidos exigió que se le reconocieran como sus linderos con México las márgenes del río Bravo, siendo que el límite era el río Nueces. En esas delicadas circunstancias, como Ministro de Exteriores, De la Peña consideró conveniente ceder una parte despoblada de aquel inmenso y desolado territorio norteño de manera pacífica, como la única posibilidad de evitar una guerra. Sin embargo, algunos grupos que se negaban a negociar la tierra derrocaron al presidente De Herrera y De la Peña se concentró nuevamente en sus funciones como magistrado.

En mayo de 1846, Estados Unidos declaró la guerra a México. El ejército estadounidense enfrentó a las fuerzas mexicanas en diversos puntos de nuestro territorio, hasta que logró el triunfo sobre la Ciudad de México en septiembre de 1847. El gobierno mexicano tuvo que salir de la capital y se instaló en Toluca, y por si fuera poco, el presidente Antonio López de Santa Anna abandonó la presidencia, dejando acéfalo el gobierno.

En ese contexto regresó De la Peña, ya que, de acuerdo con la Constitución, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia le correspondía asumir el Poder Ejecutivo, lo cual hizo desde el 26 de septiembre de 1847; además de la derrota y la crisis económica, el país vivía un ambiente de anarquía y desconcierto por los efectos de la guerra. Su paso por la presidencia fue muy breve porque su labor se limitó exclusivamente a que el Congreso, reunido en Querétaro, nombrara un nuevo presidente, cargo que recayó en Pedro María Anaya.

Terminada la guerra, aunque no los problemas con Estados Unidos, De la Peña volvió a ocupar la presidencia como interino a partir del 8 de enero y hasta el 2 de junio de 1848; le tocó negociar la desocupación de las tropas invasoras, lo que se concluyó el 2 de febrero con los Tratados de Guadalupe–Hidalgo que, a cambio de la paz, cedían a la Unión Americana la Alta California y Nuevo México.

Además de Magistrado, Ministro de Estado y presidente de la República, Manuel de la Peña y Peña impartió la cátedra de derecho público en la Universidad de México, en 1841. Fungió también como presidente de la Academia de Jurisprudencia y rector del Colegio de Abogados; elaboró el Código Civil y el de Procedimientos Civiles; fue miembro de la Junta Nacional Legislativa que elaboró y promulgó las Bases Orgánicas de 1843. Como jurista, trascendió su obra <i>*Lecciones de práctica forense mexicana*</i>*.* Su muerte aconteció en la Ciudad de México cuando era magistrado de la Suprema Corte de Justicia, en enero de 1850.

1. **JOSÉ JOAQUÍN PESADO Y PÉREZ**

**MAR – SEP 1838**

**JUL 1846**

Político, poeta y periodista. Nació en San Agustín del Palmar, Puebla, el 9 de febrero de 1801. Apenas tres años después, su familia fue a radicar a Orizaba, Veracruz, donde su padre tenía importantes negocios. En 1808 José Joaquín retornó a Puebla, después de la muerte de su progenitor. Su educación se cimentó en la enseñanza de diversas materias que su propia madre le proporcionaba en casa; bajo su tutela aprendió latín, griego, filosofía, derecho, historia, ciencias naturales, ciencias exactas, contabilidad mercantil y teología.

Heredero de una fortuna considerable, apenas pasados los 20 años de edad se dedicó a administrar los bienes familiares, luego amplió su espectro de actividades para desempeñarse en los negocios. Dirigió la secretaría de la Junta Minera de Fresnillo, en Zacatecas y posteriormente estuvo a cargo de la administración de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cocoloapan, en Orizaba.

Pesado Pérez vivió los acontecimientos desatados con la Guerra de Independencia y se inclinó hacia la causa republicana y federalista. Los primeros cargos públicos que desempeñó fueron en el estado de Veracruz; inició como diputado en la legislatura de esa misma entidad para los años 1833–1834, luego fue vicegobernador del estado y encargado del Poder Ejecutivo del mismo, con carácter de provisional.

Se trasladó a la Ciudad de México en 1834 para atender asuntos de negocios, pero esa estancia lo condujo también al camino del periodismo, que usó como arma para defender sus ideas liberales en el periódico <i>*La Oposición*</i>*,* en el cual estuvo un año escribiendo hasta que la publicación fue censurada y cerrada por el general Santa Anna, lo que trajo para Pesado una serie de reflexiones acerca de su proceder en política y su alejamiento temporal de la escena pública.

Después de tres años fue llamado para formar parte del gabinete de la República centralista encabezado por Anastasio Bustamante. Tomó posesión del Ministerio del Interior el 22 de marzo de 1838, en medio de una crítica situación con el exterior, pues Estados Unidos exigía el reconocimiento de la Independencia de Texas y Francia reclamaba una cuantiosa cantidad de dinero como pago por daños y afectaciones a sus súbditos; asunto que pronto desembocó en una guerra.

Desde que ocupó el Ministerio, Pesado dedicó tiempo y recursos al tema de la educación, se interesó especialmente en la organización de la Escuela de Medicina; también benefició a la clase trabajadora, otorgando el asueto en los días festivos. Presentó su renuncia el 25 de septiembre del mismo año, pero regresó al cargo el 17 de octubre y además, de manera paralela, dirigió el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando el ministro Luis G. Cuevas viajó a Jalapa para negociar con los representantes franceses el retiro de sus buques de aguas mexicanas.

Ante la difícil situación de guerra con Francia y con nuevos pronunciamientos federalistas, Pesado renunció a los dos ministerios en el mes de diciembre; en el Ministerio del Interior lo sustituyó Manuel Gómez Pedraza y Juan Rodríguez Puebla lo hizo en Relaciones Exteriores. Decidió volver a su vida de empresario en Veracruz. En 1843 resultó electo senador al Congreso, sin embargo, no asumió el cargo.

Como encargado del Poder Ejecutivo, Nicolás Bravo nombró a José Joaquín Pesado Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía el 29 de julio de 1846; en su gestión, Pesado orientó sus esfuerzos a la política interna del país, pero dejó el puesto tras el levantamiento de Mariano Salas.

Se alejó de la política por ser contrario a Santa Anna y su militarismo, sin embargo, tampoco estuvo de acuerdo con la idea de poner un monarca en México y regresó a sus negocios. Impartió la cátedra de literatura en la Universidad; fue jurado calificador de la letra del Himno Nacional; dirigió y escribió en el periódico <i>*La Cruz*</i>y representó los intereses y doctrinas eclesiásticos, medio desde el cual incitó a una lucha ideológica contra el periódico liberal <i>*El Siglo XIX*</i>*.*

La inclinación liberal, republicana y federalista que Pesado Pérez tuvo de joven había quedado en el pasado. En este momento de su vida estaba ya en una posición ideológica contraria. En el gobierno de Comonfort ocupó algunos cargos públicos menores y se manifestó abiertamente contra las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857.

José Joaquín Pesado perteneció a sociedades y asociaciones científicas, literarias y artísticas, como la Academia de Letrán, el Ateneo Científico y Literario, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Academia de San Carlos y la Real Academia de la Lengua Española como miembro correspondiente. Su poesía, de corte clásico, se reunió con el título de <i>*Poesías* *originales y traducidas*</i>*.* También realizó poesía descriptiva, en la que abundan paisajes regionales de Orizaba y Córdoba, así como escenas de costumbres del campo. Falleció el 3 de marzo de 1861.

1. **MANUEL DÍEZ DE BONILLA**

**JUL 1835**

**MAY – JUN 1853**

Fue un distinguido abogado que nació el 2 de febrero de 1801 en el Estado de México. Tras concluir sus estudios y obtener el título, tomó parte en la política nacional, desempeñando un primer cargo público como fiscal del Tribunal de Justicia del Estado de México en 1828.

Durante los enfrentamientos entre los seguidores de Vicente Guerrero y de Manuel Gómez Pedraza, ambos contendientes por la presidencia de la República, Díez de Bonilla vivió de cerca los hechos acontecidos en la capital del país a causa del motín de La Acordada que fue encabezado por el grupo guerrerista que tenía el objetivo de anular las elecciones presidenciales en las que resultó triunfante el general Gómez Pedraza para imponer a Guerrero. Manuel Díez se unió a otros para controlar a los saqueadores del mercado del Parián.

En noviembre de 1831, durante la presidencia de Anastasio Bustamante, Díez fue nombrado Ministro Plenipotenciario de México en Centroamérica y Colombia. Se desempeñó en ese puesto hasta 1833 y luego volvió al país. Fue gobernador del Estado de México durante algunos meses de 1834; en julio del año siguiente, el presidente Miguel Barragán lo designó Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, en sustitución de José María Gutiérrez de Estrada; además se le asignó el Ministerio de Hacienda que dirigió entre los últimos días de agosto y la primera quincena de septiembre.

Posteriormente representó a México como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para lograr el reconocimiento de la Santa Sede. Las negociaciones con respecto de este caso se venían haciendo desde tiempo atrás, sin embargo, más de 10 años de reuniones de enviados mexicanos culminaron con el esfuerzo de Díez de Bonilla quien consiguió el reconocimiento oficial, cuando Gregorio XVI era el Sumo Pontífice y el general Miguel Barragán presidente de México.

Díez de Bonilla encabezó por segunda ocasión la cartera de Gobernación, a partir del 13 de mayo y hasta el 14 de junio de 1853, durante uno de los gobiernos de Antonio López de Santa Anna. En este periodo se crearon nuevas prefecturas de policía encargadas de asuntos civiles para el Distrito Federal y se impuso una serie de contribuciones a casas de comercio, puestos de mercado, carruajes y casas.

Un aspecto que resulta relevante de la gestión de Díez de Bonilla al frente del Ministerio de Relaciones, fue su participación en el Tratado de La Mesilla, firmado en diciembre de 1853, el cual reformaba el de Guadalupe–Hidalgo de 1848 y que resultó aún más perjudicial para la soberanía nacional, pues significó la venta al país vecino de una porción del norte del territorio mexicano, conocida como La Mesilla, por 10 millones de pesos; pero Estados Unidos no se conformaba con el botín conseguido con la invasión anterior, así que con ese tratado también se otorgó al gobierno norteamericano una serie de concesiones, como el libre tránsito en el Golfo de California y el río Colorado, y se le liberaba de algunos compromisos asentados en el acuerdo que había dado fin a la guerra, como la obligación de impedir incursiones de indios salvajes a territorio mexicano.

En su calidad de Ministro de Gobernación, Manuel Díez de Bonilla suscribió el Tratado de La Mesilla junto con José Salazar Ilarregui y Mariano Monterde, por parte de México, y por Estados Unidos lo hizo el señor James Gadsen. El dinero de la venta fue disminuyendo en el camino de Washington a México por diversos gastos administrativos. Eran los últimos días del régimen santannista. El Plan de Ayutla, levantamiento encabezado por Juan Álvarez, quitó del poder al general Santa Anna; mientras que Díez de Bonilla se vio en medio de un motín ocurrido en la Ciudad de México y una turba destruyó su casa, su valiosa biblioteca y laboratorio científico.

Díez volvió a representar a México en el extranjero como oficial de la representación mexicana en Guatemala, de 1854 a 1855, y luego, con el mismo cargo, en Roma. Desde que el general Martín Carrera ocupó la presidencia de la República, se creó el Ministerio de Gobernación para atender exclusivamente los asuntos de política interna, de manera que, si bien Díez de Bonilla volvió a dirigir el Ministerio de Relaciones durante el gobierno del general Miguel Miramón, esa cartera ya se ocupaba exclusivamente de los asuntos de México con el exterior.

Manuel Díez de Bonilla fue miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México, diputado por un distrito de Puebla y otros del Estado de México, líder del Partido Conservador, caballero de la Orden de Guadalupe, estudioso de las ciencias naturales, vicepresidente propietario del Consejo de Estado, ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia, presidente de las juntas de la Academia de San Carlos, entre 1852 y 1853, además de secretario vitalicio de esa institución. Su muerte ocurrió en la Ciudad de México en 1864.

1. **JUAN RODRÍGUEZ PUEBLA**

**DIC 1838**

Nació en la Ciudad de México el 24 de noviembre de 1798, hijo de madre y padre indígenas, este último de ocupación aguador. La pobreza en que vivía dificultó que pudiera estudiar, sin embargo, recibió apoyo de un cura de apellido Usabiaga y de su padrino Cristóbal Rodríguez, de quien tomó el apellido. Cursó estudios de filosofía en el Colegio de San Gregorio, donde obtuvo una beca para ingresar al Colegio de San Ildefonso para estudiar teología y derecho. En 1814 concluyó artes, tres años más tarde terminó los estudios de teología y en 1824 se graduó como jurista.

Juan Rodríguez se sumó a la logia masónica de rito yorkino de la que formaban parte personajes como Vicente Guerrero, quien tenía tendencias liberales y federalistas; también fue miembro de la logia India Azteca 18*.* Su capacidad como abogado le permitió formar parte del Congreso Constituyente de 1824 para fungir como diputado, pese a que no cumplía con la edad necesaria para serlo. Apartir de entonces comenzó su carrera en el servicio público, en 1826 fue Ministro de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia de Durango y luego senador por el Estado de México.

Rodríguez Puebla ocupó el cargo de diputado en varias ocasiones a lo largo de su vida: en el Congreso de 1833–1834, en el centralista de 1837–1838, en la Junta de Notables de 1841–1842, en el Congreso Constitucional de 1844–1845, y en el Congreso Extraordinario de 1846. Siempre defendió los principios liberales.

Por su trayectoria legislativa fue nombrado Ministro del Interior para cubrir el cargo a la renuncia de José Joaquín Pesado, aunque sólo estuvo tres días en el puesto, del 13 al 16 de diciembre de 1838, mientras se integraba Manuel Eduardo de Gorostiza como nuevo ministro asignado a dicha cartera.

Gran parte de su ocupación se centró en la labor educativa, especialmente la que se impartía a jóvenes de origen indígena que, como él, querían estudiar; de hecho, Rodríguez Puebla destinaba parte de sus remuneraciones a la preparación de sus alumnos.

En 1829 fue nombrado rector del Colegio de San Gregorio donde cursó sus estudios, consiguió con ello llevar a la institución a ser una de las primeras del país. En este cargo logró que se expidiera un decreto por el que se otorgaba beca para dos estudiantes indígenas de cada estado, modificó los métodos educativos, introdujo nuevas cátedras, modernizó los textos escolares y logró formar una buena biblioteca seleccionando obras de nuevos autores; estableció también las primeras clases de agricultura teórica y práctica, creó academias de música y de literatura y fundó la primera clase de gimnasia que hubo en México.

La labor pública de Rodríguez y su trayectoria como educador le ganaron el respeto de muchos, aun de sus adversarios políticos; cuando solicitó al Ministro de Guerra, José María Tornel, que le cediera un cuartel para establecer una escuela, el general accedió sin el menor reparo. Rodríguez se preocupó también por conocer y difundir la cultura originaria de México y fundó la Academia de Profesores para estudiar las antigüedades mexicanas.

En 1847, cuando la guerra contra Estados Unidos se encontraba en su momento más crítico por el incontenible avance de las fuerzas invasoras a la Ciudad de México, Rodríguez Puebla, junto con sus alumnos, estuvo presto a la defensa de la nación, por lo que se ocupó de la fortificación del Peñón, desde donde dieron batalla a los extranjeros. Cuando la Ciudad de México fue ocupada, siguió al frente del colegio para que no sufriera daños.

Rodríguez Puebla trabajó durante toda su vida en defender los derechos y la educación de su raza. En 1822 publicó el opúsculo llamado <i>*El indio* *Constitucional*</i>*.* Falleció el 31 de octubre de 1848.

1. **MANUEL EDUARDO FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA**

**DIC 1838 – FEB 1839**

Nació el 13 de octubre de 1789, hijo de Pedro Fernández de Gorostiza, quien fue gobernador del puerto de Veracruz e inspector general de las tropas de la Nueva España, y de María del Rosario Cepeda, regidora honoraria de la ciudad española de Cádiz. Ala muerte de su padre, en 1794, la familia se marchó a vivir a España.

Existen diversas versiones acerca de los estudios que realizó. Algunos autores dicen que inició la carrera eclesiástica y otros que se educó en la casa de pajes del rey Carlos IV; el caso es que con la ayuda de sus hermanos, quienes eran pajes de la familia real, Manuel Eduardo obtuvo una plaza de cadete en 1808. De hecho, ya como capitán del cuerpo de granaderos, el joven De Gorostiza se enfrentó a las tropas de Napoleón Bonaparte; en 1814, cuando ostentaba el grado de coronel, las secuelas de aquellas batallas se dejaron sentir en su estado físico y abandonó la profesión de las armas para dedicarse al cultivo de las letras, faceta que le dio reconocimiento tanto en Europa como en América.

El giro que tomó la vida de De Gorostiza no implicó que abandonara sus ideas, pues tiempo después tuvo que salir desterrado junto con muchos hombres ilustres de la España de aquellos días, por causa del liberalismo que exaltaban. De manera paralela a estos sucesos nacía el Estado Mexicano, en donde comenzaba a implementarse una política exterior con miras a conseguir el reconocimiento de la Independencia a nivel internacional. Así llegaron a Europa los primeros enviados de la joven nación, encabezados por José Mariano Michelena, quien fue nombrado representante de México en Gran Bretaña.

Instalado en Londres, Michelena recibió una carta de De Gorostiza, fechada el 1 de julio de 1824, en la que se identificaba como mexicano, exponía lo que había hecho en España los años anteriores y las razones por las cuales se le condenaba al destierro y, además, ofrecía sus servicios al gobierno mexicano; de inmediato Michelena aceptó a Manuel Eduardo en su comitiva y comenzó a desempeñarse como agente privado cerca del gobierno de los Países Bajos hasta llegar a ser Ministro Plenipotenciario con facultades para arreglar tratados de amistad y comercio con todos los países europeos; su labor dio como resultado el comienzo de relaciones diplomáticas y la firma de tratados de amistad y comercio con países como Prusia, Dinamarca y los Países Bajos, además de gestionar el reconocimiento de la Independencia con el gobierno de Francia.

Cuando De Gorostiza vino a México, después de cuarenta años de estar fuera de su país natal, ocupó diversos cargos en el ramo cultural: fue miembro de la Comisión de Instrucción Pública y tuvo la encomienda de elaborar un plan de estudios para las escuelas pertenecientes a la jurisdicción federal, entre otras actividades; también estuvo al frente de los trabajos encaminados a la creación de la Biblioteca Nacional, a lo que dedicó mucho tiempo y esfuerzo. Con todo, esa biblioteca quedó sólo en proyecto, pues antes de que abriera sus puertas, el presidente Antonio López de Santa Anna promulgó un decreto que abolía todos los cambios realizados durante el régimen de Valentín Gómez Farías.

Durante el gobierno del presidente Anastasio Bustamante, De Gorostiza ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores desde el 22 de diciembre de 1838 hasta el 26 de febrero de 1839; en esos días fue nombrado Ministro del Interior, aunque su estancia en ese cargo fue menor, fungió entonces como comisionado para viajar a Veracruz a negociar el final de la llamada Guerra de los Pasteles con Francia, dando nuevamente muestras de su habilidad política, pues el 9 de marzo de 1839 se firmó el tratado de paz; volvió a la capital y continuó en el cargo de Relaciones Exteriores durante las presidencias de Santa Anna, Nicolás Bravo y, otra vez, de Bustamante.

Cuando De Gorostiza se alejó de la vida pública, se dedicó a la vocación literaria. Si bien la política y el teatro eran las actividades que absorbían casi todo su tiempo, su espíritu altruista y su interés por los problemas de la sociedad lo llevaron a trabajar en propuestas concretas de beneficio social. Le preocupó especialmente la juventud, por lo que fundó una casa de corrección para jóvenes en la que se impartía enseñanza básica y los instruía en los oficios de hojalatería, sastrería, zapatería, carpintería o imprenta.

En el terreno del arte, De Gorostiza impulsó el teatro por todos los medios: como aficionado, artista y empresario; de hecho se le considera el restaurador del teatro en México y uno de los maestros de la escuela neoclásica, al lado de Moratín y Martínez de la Rosa. Su pasión por esa expresión artística lo llevó a convertirse en empresario del Teatro Principal de la capital mexicana, desde donde hizo llegar la primera compañía de ópera a nuestro país; tradujo además multitud de piezas extranjeras, entre ellas <i>*Emilia Galotti*</i>*,* obra del dramaturgo alemán Gotthold Ephraim Lessing.

En 1847 retomó las armas para defender a México de la invasión norteamericana; organizó un batallón de artesanos denominado *Bravos* y estuvo en pie de lucha en el convento de Churubusco. De su pluma legó las obras de teatro: <i>*Indulgencia para todos, Don Dieguito, Tal para cual, Las costumbres de antaño* y *Contigo pan y cebolla*</i>*,* entre otras; además publicó en la revista <i>*New Monthly Magazine*</i>de Londres, cuatro estudios acerca del teatro moderno español, titulados <i>*On the Modern Spanish Theatre*</i>*.* El 23 de octubre de 1851, Manuel Eduardo de Gorostiza murió en la Ciudad de México.

1. **JOAQUÍN MARÍA CASTILLO Y LANZAS**

**ENE – JUL 1846**

Se distinguió por su actividad como poeta, periodista y político. Nació en Jalapa, Veracruz, el 11 de noviembre de 1801. La buena situación económica de su familia hizo posible que estudiara en Europa, primero en los colegios de Sandhurst y Olditalld Reen de Inglaterra, luego en la Universidad de Glasgow, Escocia, y más tarde en el Seminario Vergara de España.

En 1822 regresó a México y de inmediato se presentó con Agustín de Iturbide para ofrecer sus servicios al Imperio como representante ante la Gran Bretaña, aprovechando las buenas relaciones que había dejado durante su estancia de estudios. Aunque su propuesta fue bien recibida, resultó imposible dar curso a dichos planes, pues los movimientos opositores y el Plan de Casa Mata dieron como resultado el fin del Primer Imperio Mexicano.

Al poco tiempo, Castillo y Lanzas se incorporó a la vida política, primero de manera local en Veracruz, donde fue nombrado Síndico del primer Ayuntamiento, luego ocupó los siguientes cargos: ayudante, secretario e intérprete de la Comandancia de Marina; oficial segundo del Cuerpo Político de Marina; oficial primero, comisario ordenador y jefe de la Sección Central y de Reserva; comisario pagador del Ejército de Operaciones comandado por el general Santa Anna contra la invasión española a Tampico, encabezada por Isidro Barradas. Más tarde fue contador principal, intendente y secretario general de la Comandancia General de Armas. Todas esas responsabilidades fueron desempeñadas entre 1826 y l830. Su dominio de los idiomas, en especial el inglés y el francés, resultaron fundamentales para los nombramientos que obtuvo y que se requerían en Veracruz.

Por esa misma época dio comienzo con su labor como periodista: en 1825 fue fundador de los diarios <i>*El Mercurio*</i>*,* primer periódico nacional que vio la luz después de la Independencia en Alvarado y Veracruz, y del órgano oficial del estado, <i>*El Diario de Veracruz*</i>*;* colaboró en publicaciones como el periódico <i>*La Euterpe*</i>y otras editadas en Veracruz, Jalapa y en la Ciudad de México. En 1833 ejerció la política en el ámbito nacional, primero fue secretario particular del presidente Manuel Gómez Pedraza, más tarde contador principal, intendente y secretario de la Comandancia General de las Armas; se le designó encargado interino de Negocios ante el gobierno de Estados Unidos, justo cuando ocurría la separación de Texas, en abril de 1833. Su permanencia en aquel país se prolongó por cuatro años, mismos en los que se ocupó de mantener comunicación constante entre Washington y México.

Castillo concluyó esa responsabilidad en 1837, pero no cesaron sus actividades como servidor público, pues de 1839 a 1842 se desempeñó como Prefecto del Distrito de Veracruz y luego como Comisario de Marina e Intendente de Marina entre 1842 y 1845. En este último año se trasladó a la Ciudad de México para fungir como diputado por Veracruz ante el Congreso de la Unión. Un año después, Mariano Paredes y Arrillaga asumió la presidencia de la República y lo designó Secretario de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, actividad que desempeñó del 7 de enero al 28 de julio de 1846.

Al asumir este último cargo tenía frente a sí la invasión norteamericana. El ministro concentró su atención en este tema, especialmente en lo que se refiere a la actuación del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, John Slidell, quien culpó a México de atacar a Estados Unidos cuando realmente las tropas norteamericanas ya venían en camino al interior del país, desconociendo al gobierno del presidente Paredes. De forma paralela a su encomienda, Castillo se encargó interinamente del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente asumió otros cargos de responsabilidad pública, hasta que solicitó su retiro en 1858. Con el general Tornel llevó la representación plenipotenciaria de México para celebrar un tratado de neutralidad con el Ministro de Estados Unidos, Conkling, respecto de la comunicación por el Istmo de Tehuantepec. Fue Ministro de Relaciones Exteriores de enero a julio de 1846, en el gabinete del general Mariano Paredes y Arrillaga, y de julio de 1858 a febrero de 1859, con el general Félix Zuloaga. Desempeñó además otros cargos en el extranjero.

Fue miembro también de diversas sociedades científicas y literarias. Es considerado el primer traductor de Byron en México, además de ser autor de <i>*Canto a la victoria de Tamaulipas*</i>*,* imitación del <i>*Canto a Junín*</i>de Olmedo. En poesías como <i>*El Recuerdo*<i/>se advierte una gran influencia de Garcilazo. Su obra poética fue publicada en Filadelfia, Estados Unidos en 1835, bajo el título de <i>*Ocios juveniles*</i>*.* Castillo murió en la Ciudad de México en 1878.

1. **MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ**

**AGO – DIC 1844**

**AGO 1846**

Nació el 23 de agosto de 1799 en Bolonchenticul, Yucatán, hoy Bolonchen de Rejón, en el actual estado de Campeche. Su nombre completo fue Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Estudió en el Colegio de San Ildefonso de Mérida, donde sobresalió como estudiante. Concluyó sus estudios de filosofía en 1818 y pronto se integró a la vida política. Dio muestras de apoyo a la causa independentista y redactó proclamas manuscritas que circularon de mano en mano, lo mismo en Campeche que en Mérida.

Fue diputado en el primer Congreso de México, representando a su estado natal en 1822. Ahí destacó por sustentar ideas liberales, federalistas y republicanas. También sobresalió por sus intervenciones enfocadas hacia la abolición de la pena de muerte, la emancipación de Tabasco del gobierno de Yucatán, la disminución de pensiones a unas cuantas familias yucatecas por descender de conquistadores españoles, la fundación de una universidad en Mérida y el respeto a los indígenas yucatecos.

Combatió con sus discursos a Agustín de Iturbide, por lo que sufrió en carne propia los excesos del emperador, quien disolvió el Congreso y ordenó aprehender a varios diputados identificados con la causa republicana, a quienes se acusó de conspiración. Entre ellos se encontraba el joven Manuel Crescencio. Todo eso provocó el movimiento revolucionario del general Antonio López de Santa Anna y la promulgación del Plan de Casa Mata contra el Imperio de Iturbide, el cual pedía convocar a la instalación de un nuevo Congreso Constituyente. En esas circunstancias el Emperador se vio obligado a abdicar y se instaló el Segundo Congreso, en el que Rejón fue diputado nuevamente.

El funcionario destacó por su defensa de la soberanía de los estados; fue redactor del Acta Constitutiva de la Federación y de la Constitución de 1824; específicamente se ocupó de crear lo que en la actualidad conocemos como el artículo 16 Constitucional. Como diputado participó en la integración del Poder Ejecutivo que, según su idea, debía estar integrado por tres personas, para evitar la acumulación de poder en una sola; además fue defensor dcl liberalismo económico.

Más tarde Rejón fue senador por Yucatán, participó en la calificación de las elecciones presidenciales de 1828, de las cuales resultó triunfador Manuel Gómez Pedraza, quien renunció ante el surgimiento de un movimiento opositor que apoyaba a Vicente Guerrero. Las diferencias entre las facciones políticas se hicieron más graves. Los centralistas tomaron fuerza y se ocuparon de hostilizar a los diputados de tendencia federalista, entre ellos a Rejón, Quintana Roo y García Tato.

En 1840, cuando el Ministerio de Relaciones se dividió en Interior o Gobernación y Exteriores, Rejón fue nombrado Ministro del Interior. Sin embargo, no pudo hacer mucho, pues terminó su gestión al ser disuelto el gobierno constituido y se vio forzado a huir a Yucatán. En 1842se le comisionó como Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario ante las Repúblicas del Sur y el Imperio de Brasil, con la encomienda de mantener y mejorar la presencia de México en aquellas naciones, además de establecer vínculos con países como Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Uruguay y Centroamérica. En síntesis, su misión fue promover una liga latinoamericana.

El 19 de agosto de 1844, Rejón fue designado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores –ambas carteras nuevamente en un solo ministerio– durante las presidencias de Santa Anna, José Joaquín de Herrera y Valentín Canalizo. Concluyó su gestión el 6 de diciembre de ese mismo año, en medio de una compleja situación nacional ante la amenazante proximidad de la guerra con Estados Unidos. Regresó a la escena política dos años después, en 1846, cuando en agosto se le asignó de nuevo al Ministerio de Relaciones Exteriores, justo cuando iniciaban los más duros enfrentamientos del ejército mexicano con el estadounidense. Como ministro, Rejón buscó la manera de suministrar dinero al ejército mexicano que luchaba por defender la soberanía nacional, pero como las arcas públicas estaban en números rojos, propuso que los fondos necesarios se obtuvieran de los bienes eclesiásticos.

También durante su gestión, Rejón entró en contacto con el Secretario de Estado norteamericano, James Buchanan, quien proponía negociar con el fin de obtener una paz justa y honrosa para ambas partes, a lo que el mexicano respondió: "aceptar el Ejecutivo Mexicano tal propuesta, bajo esas bases, cuando se trata de un negocio en que se interesa el honor del país y la integridad para lo futuro, sería prescindir de la justicia".

Sus acciones provocaron su cese en el Ministerio de Relaciones, si ya había una reacción contraria en torno a su propuesta de disponer de los bienes eclesiásticos, la respuesta que dio a Buchanan, aparentemente a título personal, le provocó severas críticas.

Terminada la guerra con Estados Unidos, Rejón publicó sus <i>*Observaciones contra el Tratado de Guadalupe–Hidalgo de 1848*</i>, por el que se obtuvo la paz entre ambas naciones; criticó duramente ese documento, pues lo consideraba total y absolutamente fuera de la Constitución. Opinaba que la firma de ese tratado significaba la muerte política de la República.

Participó en el proyecto de Constitución de su estado. Su idea de cómo gobernar consistía en el establecimiento de un Poder Ejecutivo Colegiado depositado en tres personas: un gobernador y dos cónsules; así como en la elección popular directa de todos los cargos del Estado; en el otorgamiento de responsabilidad ilimitada a los funcionarios de la administración y a sus colaboradores; en la institución de un jurado popular y en la libertad de cultos y de prensa, además del establecimiento del juicio de amparo para la protección de los derechos del hombre. Estas propuestas fructificaron porque el juicio de amparo fue aprobado por el Constituyente yucateco en marzo de 1841, y tiempo después por la Federación. Murió el 7 de octubre de 1849 en la Ciudad de México.

1. **JOSÉ MARÍA LAFRAGUA IBARRA**

**OCT – DIC 1846**

**DIC 1855 – ENE 1857**

José María Francisco de Paula Lafragua Ibarra nació en la Ciudad de Puebla el 2 de abril de 1813. Recién nacido quedó huérfano de padre. Realizó estudios en el Colegio Carolino de su ciudad natal. Más tarde ingresó al Colegio de Abogados de Puebla, donde posteriormente fue nombrado catedrático de derecho civil y Secretario de la Academia de Derecho Teórico–Práctico. Se tituló en 1835, a la edad de 22 años.

Apenas graduado, se dedicó al ejercicio de su profesión, combinándola con el trabajo periodístico que realizaría a lo largo de toda su vida. Pronto comenzó a involucrarse en el quehacer político, después de su afiliación a una sociedad masónica. Desde joven apoyó los principios federalistas y republicanos, lo cual se reflejó tanto en sus discursos como en sus artículos periodísticos, especialmente cuando el país fue tomado por los centralistas.

En 1837, Lafragua viajó a la Ciudad de México en calidad de representante del partido federalista de Puebla. Durante su estancia en la capital del país consiguió relacionarse con varias personalidades prominentes del mundo de la política y de las letras.

Creó <i>*El Estandarte Nacional*</i>en 1842, periódico en el que dio rienda suelta a sus ideas políticas. Ese mismo año fue elegido diputado para representar a su estado en el Congreso. Desde la tribuna propuso soluciones a los problemas nacionales; insistió en volver al federalismo y combatió abiertamente, cada vez de manera más crítica, al gobierno del presidente Santa Anna. Pagó sus críticas con prisión en dos ocasiones: primero, por participar, supuestamente, en una conspiración encabezada por Juan Álvarez, y luego por un discurso "sedicioso" contra el representante del Ejecutivo.

Siendo ya un prominente miembro del Partido Liberal y con la fama que le dieron sus constantes enfrentamientos y críticas a Santa Anna, Lafragua desempeñó varias veces la cartera de Relaciones. El Presidente provisional José Mariano Salas, lo designó Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en sustitución de Manuel Crescencio Rejón, cargo que ocupó del 21 de octubre al 23 de diciembre de 1846, y que empató con el de diputado que desempeñaba.

En esa ocasión, ya con las fuerzas estadounidenses prácticamente encima del gobierno mexicano por causa de la guerra, los poderes tuvieron que trasladarse a Querétaro, a donde Lafragua fue a dar también y desde ahí siguió trabajando. Durante el poco tiempo que estuvo encargado del ministerio, fue imposible sacar adelante asuntos referentes a las relaciones exteriores; más bien encaminó sus esfuerzos a trabajar para alcanzar la paz con la Unión Americana.

Terminada la guerra, Lafragua fue senador hasta 1853. Estaba por desatarse la Revolución de Ayutla, que traería consigo una nueva serie de dificultades políticas, sociales y económicas para el país. En ese contexto, Lafragua difería de los liberales puros, que desde su punto de vista, ofrecían medidas drásticas, inclinándose por una posición moderada que le parecía más acertada para resolver los problemas de la Nación.

Así, Lafragua apoyó a Ignacio Comonfort al ocupar la presidencia, lo que ocurrió el 10 de diciembre de 1856. Tres días después, Comonfort nombró a su paisano Ministro de Gobernación, cargo desde el que debió enfrentar los conflictos entre liberales y conservadores, así como los incesantes pronunciamientos que caracterizaron a la época.

En la gestión de Lafragua destacaron: el Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta, publicado el 28 de diciembre de 1855, donde defendía la libertad de expresión pero condenaba las injurias y calumnias de los autores anónimos; el Estatuto Orgánico, que elaboró mientras se promulgaba la nueva Constitución; formuló también una ley orgánica relativa a la seguridad de la República, que establecía una policía militarizada, y otra más sobre la obligatoriedad del Matrimonio Civil. Para esta época la posición ideológica liberal de Lafragua tomaba cada vez más el camino del centralismo, pues pugnaba por limitar las facultades de los gobernadores y respetar la tolerancia de cultos.

Lafragua fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante España y luego encargado de la legación de México en Francia. Solicitó su retiro en 1860. Después de viajar por Europa y Estados Unidos llegó a México en 1861 y sirvió a la República hasta su muerte, ocurrida el 15 de noviembre de 1875 en la Ciudad de México.

Lafragua perteneció a numerosas asociaciones científicas, literarias y políticas. Fue el primer director de la Biblioteca Nacional, presidió la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística entre 1868 y 1869, en 1841 fundó, con Casimiro del Collado, una publicación literaria y de crítica teatral llamada <i>*El Apuntador*</i>*.*

En unión con Manuel Payno e Ignacio Ramírez tradujo piezas dramáticas francesas. Asimismo, redactó diversos trabajos históricos, dejó inéditas sus<i>*Memorias íntimas*</i>y gran parte de su labor literaria permanece en los periódicos de la época.

Formó una valiosa colección de impresos acerca de la historia política y literaria de México que se custodia en la Biblioteca Nacional, bajo el nombre de <i>*Colección Lafragua*</i>*.*

1. **JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ**

**DIC 1846 – ENE 1847**

**SEP 1851 – AGO 1852**

Nació el 5 de mayo de 1804 en Hidalgo del Parral, Chihuahua, entonces perteneciente a la intendencia de Nueva Vizcaya. Realizó estudios en el Colegio de Durango y posteriormente ingresó al Instituto San Luis Gonzaga de Zacatecas. Se recibió de abogado en 1832.

Fue un liberal moderado. En 1833 resultó electo diputado federal por Durango, en 1842 ocupó la curul nuevamente y tuvo el encargo de elaborar un proyecto de Constitución; poco después participó en la redacción de las Bases Orgánicas. En 1845 se integró al Senado al tiempo que ocupó la Comandancia militar y la Jefatura de Fomento en Durango.

Durante la guerra contra Estados Unidos y bajo la presidencia de Valentín Gómez Farías, Ramírez encabezó la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobernación y Política del 24 de diciembre de 1846 al 27 de enero del año siguiente. Por esa época dirigió también el Museo Nacional y se preocupó por dar a conocer fuentes fundamentales acerca del México antiguo, entre ellas las obras de fray Bernardino de Sahagún.

A punto de consumarse la ocupación norteamericana de la Ciudad de México, en septiembre de 1847, recibió órdenes para salvar los documentos del Archivo General de la Nación. Al año siguiente participó como senador en el Congreso, reunido en Querétaro, que discutió y aprobó el Tratado de Paz con Estados Unidos.

En el gobierno presidido por Mariano Arista, Ramírez se reincorporó al frente del ministerio encargado de la política exterior e interior, del 11 de septiembre de 1851 al 3 de agosto de 1852. Posteriormente, durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, salió exiliado rumbo a Europa, donde se dedicó a reunir documentos relativos al pasado indígena mexicano, con los que constituyó una importante colección de códices que trajo consigo al volver al país en 1856, tras el triunfo de la Revolución de Ayutla.

Años más tarde, vinculado a los monarquistas mexicanos, formó parte de la junta de notables que proclamó el Imperio en julio de 1863. Maximiliano de Habsburgo, quien integró a connotados liberales moderados en su gabinete, lo nombró presidente del consejo imperial y Ministro de Negocios Extranjeros el 21 de julio de 1864, cargo en el cual se desempeñó como titular hasta el 2 de marzo de 1866.

Ademásde colaborar durante su juventud en periódicos como <i>*La Antorcha*</i>y <i>*Patrimonio Manifiesto*</i>*,* escribió obras notables, la mayoría de interés histórico, entre las que se cuentan: <i>*Notas y esclarecimientos a la Historia de la conquista de México del señor William Prescott, Adiciones a la Biblioteca Beristáin, Memorias para servir a la historia de las diferencias que han surgido entre México y los Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec, Memorias para servir a la historia del segundo Imperio mexicano, Viaje a Yucatán, México durante su guerra contra los Estados Unidos*</i>y<i>*Noticias históricas y estadísticas de Durango*</i>*.* Al triunfo de la República, Ramírez se exilió nuevamente en Europa y falleció en Bonn, Alemania, el 4 de marzo de 1871.

1. **LUIS DE LA ROSA OTEIZA**

**SEP – NOV 1847**

**ENE – JUN 1848**

Nació en El Real de Minas de San Matías, en la intendencia de Zacatecas, el 23 de mayo de 1805. Estudió en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara y se tituló como abogado.

En 1825 inició una importante trayectoria literaria y política al colaborar en <i>*La Estrella Polar*</i>y <i>*El Fantasma*</i>*,* publicaciones periódicas de ideas liberales. En 1828 se incorporó a la administración pública de Zacatecas, donde colaboró en la redacción de la Constitución Política del Estado, aprobada en 1832.

En 1833 resultó electo diputado por esa entidad en el Congreso de la Unión y se convirtió en un férreo partidario del federalismo, defendió esta postura también en la prensa de modo notable desde las páginas de <i>*El Siglo XIX*</i>; también mantuvo simultáneamente su actividad literaria en publicaciones como <i>*El Ateneo*</i>y <i>*EI Museo Mexicano*</i>*.* Desde la diputación federal, De la Rosa contribuyó al derrocamiento de Antonio López de Santa Anna en 1844. Tras el ascenso de José de Joaquín Herrera a la presidencia del país, fue nombrado Secretario de Hacienda en marzo de 1845, función que desempeñó hasta agosto del mismo año.

Durante la guerra contra Estados Unidos, el presidente Pedro María Anaya requirió de los servicios de Luis de la Rosa en mayo de 1847 para ocupar el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria, pero pronto fue sustituido cuando Santa Anna retomó la dirección del país ese mismo mes. Sin embargo, en septiembre y consumada la ocupación estadounidense de la capital, cuando Manuel de la Peña y Peña se hizo cargo del Ejecutivo en Querétaro, nombró a De la Rosa Ministro Universal responsable de todas las secretarías. Más tarde, en noviembre del mismo año, dirigió solamente las Secretarías de Justicia y Hacienda; posteriormente, a partir del 9 de enero de 1848 y hasta la salida definitiva de De la Peña el 2 de junio siguiente, De la Rosa estuvo al frente de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía y de Hacienda. Desde ahí le correspondió negociar la paz con el invasor y aprobar la firma de los Tratados de Guadalupe–Hidalgo que pusieron fin al conflicto. Tras concluir su gestión en el gabinete partió como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a Washington para supervisar el cumplimiento de los pactos convenidos entre ambas naciones.

Fue autor de <i>*Miscelánea de escritos descriptivos*</i>(1848), <i>*Impresiones de un viaje de México a Washington en octubre de 1848, Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas*</i>(1851) y <i>*Ensayo sobre la administración pública en México y medios de mejorarla*</i>(1853).

En 1852 volvió a México y se reintegró al periodismo político, pero al establecerse la dictadura de Santa Anna y como resultado de su postura crítica fue encarcelado y después confinado en Zacatecas.

Apoyó la Revolución de Ayutla. Producto de tal adhesión, Luis de la Rosa fue electo gobernador de Puebla en 1855 y diputado en el Congreso Constituyente, al tiempo que ocupaba la Dirección del Colegio de Minería. El arribo de Ignacio Comonfort a la presidencia de la República truncó la permanencia de De la Rosa en el Ejecutivo Estatal, pues se le invitó para encabezar la cartera de Relaciones Exteriores, gestión que inició el 13 de diciembre del mismo 1855 y concluyó el 29 de agosto de 1856, cuando empeoró su estado de salud. Murió tres días después de su renuncia, el 2 de septiembre, en la Ciudad de México.

1. **MARIANO YÁÑEZ**

**ABR 1851**

**OCT – DIC 1852**

Nació en la Ciudad de México en 1795. Estudió la carrera de derecho y la ejerció antes de incorporarse al servicio público. Comenzó su paso por la política nacional en 1851, durante el gobierno del general Mariano Arista, cuyo gabinete se caracterizó por incorporar tanto a conservadores comoa liberales.

Su primer cargo fue como Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, mismo que ocupó durante el breve lapso del 16 al 28 de abril de 1851; apenas pasados unos días, volvió a formar parte del gabinete presidencial, esta vez como Ministro de Hacienda también de manera breve, pues ni siquiera alcanzó a cubrir un mes en funciones. Por diversas situaciones en el país imperaban la inestabilidad en la política y la economía, de manera que resultaba complicado consolidar un grupo de colaboradores que pudiera dar secuencia a los planes de gobierno.

Un año más tarde, en octubre de 1852, el general Mariano Arista, presidente de la República, lo nombró por segunda ocasión Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; sin embargo, eran prácticamente los últimos días de Arista como presidente, pues ya entonces se había proclamado el Plan del Hospicio en Guadalajara que manifestaba abiertamente la oposición al gobierno en turno. Pugnaba por el regreso de Santa Anna al poder "en atención a los eminentes servicios que ha prestado al país en todas épocas y a que en los grandes conflictos de la República ha sido siempre el primero que se ha prestado a salvarla" y además, planteaba la necesidad de reformar la Constitución vigente. En ese contexto, Yáñez terminó su gestión en los primeros días de diciembre, mientras que el presidente concluyó su mandato el 6 de enero de 1853.

Durante el tiempo que Mariano Yáñez ocupó el cargo, no más de tres meses en total, centró su atención en aspectos de carácter administrativo del ministerio y concretamente en las relaciones exteriores. Durante sus dos periodos como ministro, los asuntos con Europa comenzaron a tornarse tensos por causa de los reclamos diplomáticos en favor de acreedores extranjeros con los que se había contraído obligaciones y en defensa de algunos de sus ciudadanos, víctimas de perjuicios por partir del gobierno mexicano.

En 1855 Yáñez fue electo diputado Constituyente por Tlaxcala, por lo que se vio directamente involucrado en la elaboración de la nueva Carta Magna. El 16 de junio de 1856 se presentó ante la Cámara el proyecto de Constitución elaborado por Ponciano Arriaga, León Guzmán, José María del Castillo Ve1asco, José María Mata, Pedro Escudero y Echánove y el propio Yáñez. Tras discutirse, la Constitución de 1857 quedó integrada por ocho títulos y 120 artículos. La muerte del funcionario ocurrió el 8 de diciembre de 1881, en la Ciudad de México.

1. **JOSÉ URBANO FONSECA**

**MAR 1852**

Abogado y educador nacido en la Ciudad de México en 1792. Sus actividades en la vida política nacional comenzaron hasta 1847, como regidor del Ayuntamiento de México; eran entonces los días de la invasión norteamericana.

Después de la toma del puerto de Veracruz, las tropas invasoras comandadas por el general Winfield Scott derrotaron al general Santa Anna y ocuparon Puebla, es decir, estaban prácticamente a las puertas de la capital de la nación. En esta circunstancia, el ayuntamiento metropolitano se vio en la necesidad de dictar medidas emergentes para hacer frente a la situación; una de ellas consistió en integrar una comisión especial con el propósito de establecer hospitales de sangre que pudieran prestar auxilio y asistencia a los soldados mexicanos. Tal encomienda fue encabezada por José Urbano Fonseca, quien también era el regidor de hospitales de la ciudad.

Con este propósito se fundó el Hospital de San Pablo, instalándose en el edificio del Colegio de los Agustinos de San Pablo, que venía funcionando como cuartel. Urbano Fonseca pidió a las hermanas de la Caridad que quedaran a cargo del nuevo establecimiento para atender a los heridos más graves, quienes recibieron cuidados en camas improvisadas con la madera de las puertas y lumbreras de la plaza de toros contigua.

Pasada la guerra se dedicó a labores de carácter educativo, cultural y filantrópico, mismas que realizó durante toda su vida. En 1851 regresó al servicio público cuando el presidente Mariano Arista lo nombró Ministro de Justicia, cargo que desempeñó durante un año. Más tarde, el 4 de marzo de 1852, el presidente Arista lo designó al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Su gestión apenas llegó a finales de ese mismo mes, sin embargo, su neutralidad en torno a los grupos políticos, liberales y conservadores, sirvió para alcanzar ciertos logros; es decir, contribuyó a conseguir un poco de estabilidad, pues en esas fechas Yucatán volvió a anexarse a México. Más tarde Urbano Fonseca fue Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria y desde ahí organizó la enseñanza profesional.

Quizá el aspecto más destacado en la vida de este personaje consistió en su contribución a la cultura y su carácter filantrópico. Fue director honorario de la Academia de San Carlos, donde creó nuevas clases, presidió la Junta de Vigilancia de Tecpan, fungió como vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fue miembro de la comisión en la que formaron parte José Fernando Ramírez y el doctor Leopoldo Río de la Loza para organizar la enseñanza profesional en México, colaboró en la fundación de la Escuela de Agricultura y en la del Conservatorio; además de ser fundador de la escuela para sordomudos.

Rechazó el nombramiento como miembro de la Junta de Notables cuando ocurrió la invasión francesa, ocupó algunos cargos durante el Imperio, por lo que estuvo preso durante dos años y salió libre gracias a la Ley de Amnistía decretada por el presidente Benito Juárez. Murió en la Ciudad de México el 21 de junio de 1871.

1. **JOSÉ MIGUEL ARROYO TOLEDANO**

**SEP – OCT 1852**

**DIC 1952 – ABR 1853**

Su desarrollo político lo ejerció en la segunda mitad del siglo XIX, periodo que se caracterizó por la lucha política entre liberales y conservadores. Miguel Arroyo fue apegado a las ideas conservadoras y desde esta adscripción política ejerció diferentes cargos públicos en la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores como Oficial Mayor, Encargado del Despacho, y finalmente Secretario, puesto que desempeñó durante los gobiernos conservadores de Mariano Arista, Antonio López de Santa Anna y Miguel Miramón.

Una vez instalado el gobierno de Maximiliano de Habsburgo se adhirió y sirvió al imperio, primero como Oficial Mayor y después como Subsecretario encargado del Despacho de 1863 a 1865.

1. **JUAN ANTONIO DE LA FUENTE**

**ENE 1853**

**AGO 1862 – SEP 1863**

Nació en la Villa de Santiago del Castillo, hoy Saltillo, Coahuila, el 3 de junio de 1814. Comenzó su formación en el Seminario de Guadalajara, ciudad donde también inició la carrera de medicina, misma que tuvo que abandonar debido a problemas económicos. Posteriormente emprendió estudios en derecho y obtuvo el título en 1837.

De vuelta en Coahuila se dedicó al ejercicio privado de su profesión y en 1840 resultó electo diputado en el Congreso Federal. Su oposición a la postura centralista de Antonio López de Santa Anna le valió ser desterrado temporalmente en Venado, San Luis Potosí, para luego reinstalarse en Saltillo como abogado.

En 1853, durante su breve gestión presidencial, Juan Bautista Ceballos lo colocó al frente del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, del 8 al 18 de enero; dos años después apoyó la Revolución de Ayutla.

En 1856 De la Fuente fungió como diputado en el Congreso Constituyente. Allí se opuso al restablecimiento de la Constitución de 1824; rechazó la anexión de Coahuila al estado de Nuevo León; defendió la Ley Juárez y la libertad de cultos, aunque votó en favor de que sólo quedara implícita en el nuevo ordenamiento legal para evitar que se introdujera un "elemento de discordia, de turbulencia y proscripciones". En agosto de 1856 fue llamado por Ignacio Comonfort para encabezar la cancillería hasta noviembre del mismo año, cargo que ocupó en dos ocasiones más: de mayo a junio, y de octubre a diciembre de 1857.

De la Fuente apoyó el movimiento de Benito Juárez tras el golpe de Estado de Comonfort. En agosto de 1859, Juárez le pidió hacerse cargo de la política exterior de su gobierno en sustitución de Melchor Ocampo. En esa ocasión se opuso a la entrada en vigor del tratado firmado entre su antecesor y el representante de Estados Unidos Robert McLane. Igualmente le correspondió redactar la Ley Consular que reglamentaba las actividades de los agentes extranjeros en el país. En noviembre fue relevado por Ocampo y ocupó la Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública hasta el triunfo liberal en la Guerra de Reforma, en enero de 1861. Durante su gestión en ese ministerio fue expedida una de las leyes reformistas más importantes: la Ley Fuente, acerca de la libertad de cultos, cuyo espíritu se había prefigurado ya en la Constitución de 1857.

En febrero de 1861 Juárez lo nombró Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia y España, y en julio, ante el de la Gran Bretaña. Así, le correspondió negociar con dichos gobiernos una moratoria y posteriormente enfrentar las consecuencias del decreto de suspensión de pagos de la deuda exterior; sin embargo, las potencias europeas ejecutaron el desembarco de tropas en Veracruz en febrero de 1862, tras lo cual De la Fuente regresó al país.

Al renunciar Manuel Doblado, el funcionario volvió a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Desde agosto de 1862 y hasta septiembre del año siguiente, se dedicó a mantener la adhesión a la República de las distintas fuerzas políticas del país y procuró el reconocimiento internacional de su lucha frente a la invasión francesa. Cuando salió del gabinete, Juárez lo designó gobernador y comandante militar en Coahuila, cargos que desempeñó de junio a octubre de 1864; más tarde ocupó la jefatura política de Parras, así como la dirección del <i>*Periódico Oficial*</i>en 1866. De la Fuente encabezó nuevamente la gubernatura coahuilense de febrero a mayo de ese año. Su muerte aconteció el 9 de junio de 1867, en su natal Saltillo.

1. **JOSÉ MARÍA CORTÉS ESPARZA**

**OCTUBRE – NOVIEMBRE DE 1857**

**NOVIEMBRE 1864 – ABRIL 1865**

Fue abogado y político. Nació en Guanajuato, aunque se desconoce la fecha de su nacimiento. Empezó a obtener cargos públicos en 1855, como el de diputado federal representando a su estado. En su calidad de liberal moderado formó parte de la comisión encargada de elaborar el nuevo proyecto de constitución a finales de 1856 y principios de 1857, junto con Ponciano Arriaga, León Guzmán y José María Mata, entre otros.

Como diputado Secretario, Cortés juró la nueva Carta Magna que defendió frente al partido conservador y al clero. A finales de 1857 ocupó temporalmente la Secretaría de Gobernación, del 8 de octubre al 3 de noviembre, siendo relevado en el cargo por Benito Juárez. Posteriormente ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de forma interina entre 1861 y 1863.

Una vez que Maximiliano llegó a México y comenzó a formar su gabinete, nombró a Cortés Ministro de Gobernación el 20 de noviembre de 1864, al mismo tiempo que Pedro Escudero y Echánove ocupaba la cartera de Justicia. Ambos fueron miembros del grupo de liberales moderados mexicanos en los que el emperador apoyó su proyecto, tanto por sus coincidencias ideológicas como por sus relaciones políticas.

Entre los principales retos que encaró Cortés como Ministro de Gobernación estuvieron la habilitación misma del Imperio como forma de gobierno, la creación de un Consejo de Estado y de un gabinete particular paralelo al formado por los ministros; así como las relaciones con la Iglesia Católica, tensas por la actitud de Maximiliano tendiente a mantener las reformas liberales. Asimismo, fue importante durante su gestión la promulgación del Estado Provisional del Imperio, el 10 de abril de 1865, que provocó serias divisiones entre los distintos grupos que apoyaban o colaboraban con el régimen.

La operación del Estatuto dio lugar también a reacomodos en el gabinete, entre los que se incluyeron la renuncia del Ministro de Gobernación el 25 de abril del mismo año y su incorporación al Consejo de Estado.

En noviembre de 1866, cuando el emperador puso a consideración del Consejo su decisión de abdicar ante el crítico panorama económico y militar que la nación presentaba, Cortés Esparza, en contrasentido a la mayoría de sus compañeros, votó a favor de la abdicación.

Al final de sus días Cortés residió en Orizaba, Veracruz, desacreditado y sin grandes posibilidades económicas.

Desde ese lugar le escribió al presidente Juárez para felicitarlo por su ascenso a ese cargo y se lamentó de no haber seguido sus pasos. Falleció el 26 de diciembre de 1869 y fue sepultado en el Panteón de San Fernando en la Ciudad de México.

1. **BENITO JUÁREZ GARCÍA**

**NOVIEMBRE – DICIEMBRE 1857**

Benito Juárez fue hijo de indígenas zapotecas dedicados a la agricultura. Nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, población de la sierra de Oaxaca. A los tres años de edad quedó huérfano y sus parientes cercanos se hicieron cargo de él. De niño realizaba labores del campo, pero su tío le inculcó el interés por el conocimiento y la importancia de aprender español.

A los 12 años se trasladó a la Ciudad de Oaxaca. Encontró hogar y protección al lado del encuadernador de libros Antonio Salanueva, quien se ocupó de su sustento, le enseñó a hablar español y le proporcionó los medios para alcanzar una enseñanza formal. Realizó así el bachillerato en el seminario de Santa Cruz, pero convencido de no querer seguir la carrera eclesiástica, en 1828 se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes, donde se graduó como abogado en 1834. Concluidos sus estudios, trabajó en un despacho ejerciendo su profesión. Fue también profesor de física en el propio Instituto de Ciencias y Artes, en el que más tarde fungió como secretario. Su carrera política inició en 1831 cuando desempeñó la regencia del Ayuntamiento de Oaxaca. En 1833 obtuvo una diputación local y un año después, ocupó el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia. En 1841 se le designó Juez de lo Civil y en 1843 contrajo matrimonio con Margarita Maza.

En Oaxaca fungió como Secretario de Gobierno durante el mandato del general Antonio de León, pero se separó de ese cargo por diferencias ideológicas, pues el mandatario era conservador. En 1846 al ser depuesto el gobernador De León, se estableció una junta de gobierno de la que Juárez formó parte. En esa etapa resultó electo diputado en el Congreso de la República, mostrando entonces lo que sería el signo de su política posterior, pues votó a favor de la ley que mandaba hipotecar los bienes del clero con la finalidad de conseguir dinero para hacer frente a la invasión estadounidense. Una constante en la vida profesional de Juárez fue el ascender paulatinamente en los distintos niveles de la política local hasta convertirse en gobernador de Oaxaca, cargo que ejerció del 2 de octubre de 1847 al 12 de agosto de 1852.

Por sus ideas liberales adversas al santannismo, Juárez fue aprehendido el 25 de mayo de 1853 y expulsado del país con destino a Cuba. De La Habana pasó a Nueva Orleans, donde se vinculó con algunos liberales que se hallaban en la misma situación que él como Melchor Ocampo, Jose María Mata y Ponciano Arriaga. Desde Estados Unidos, con sus correligionarios, apoyó el movimiento encabezado por el general Juan Álvarez, quien defendía el Plan de Ayutla, cuya finalidad era derrocar al régimen de Santa Anna.

De regreso a México, en julio de 1855, Juárez se vinculó con el general Álvarez, quien al ocupar la presidencia de la República lo colocó a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del 6 de octubre al 9 de diciembre. Durante su gestión se expidió la ley sobre Administración de Justicia, mejor conocida como Ley Juárez, que ordenaba suprimir los fueros eclesiástico y militar.

En sustitución de Álvarez, Ignacio Comonfort asumió la presidencia de la República en diciembre de 1855. En ese gobierno, Juárez estuvo al frente del Ministerio de Gobernación en el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 1857. En cumplimiento con lo dispuesto por el Plan de Ayutla se convocó a un Congreso Constituyente, órgano que promulgó la Constitución liberal en febrero de 1857.

El nuevo pacto federal fue repudiado por el grupo conservador que se organizó y le hizo frente con la bandera del Plan de Tacubaya que abrogaba la Constitución. El presidente Ignacio Comonfort se adhirió a los inconformes, y desconoció al orden legal establecido. En respuesta, Juárez, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la presidencia de la República, en cumplimiento del artículo 79 de la Carta Magna.

En 1858 las diferencias entre los dos grupos políticos dominantes en el país desembocaron en un enfrentamiento bélico, que se prolongó durante tres años y al que se conoce como la Guerra de Reforma. Los conservadores ocuparon casi todo el territorio nacional durante el primer año de contienda. No obstante, Juárez estableció su gobierno en Veracruz y se dio a la tarea de legislar de acuerdo con sus convicciones y las de su grupo político.

En ese sentido, de julio a agosto de 1859, Juarez expidió las Leyes de Reforma, que nacionalizaban los bienes del clero, separaban a la Iglesia del Estado, ordenaban la exclaustración de monjas y frailes, preveían la extinción de las corporaciones eclesiásticas, implantaban el registro civil y secularizaban los cementerios y las fiestas públicas. También eran el punto de partida para la consolidación de un Estado moderno.

Tras una intensa guerra que mantuvo al país en una crisis política y militar, el 22 de diciembre de 1860 las tropas conservadoras de Miguel Miramón fueron derrotadas en Calpulalpan y los liberales ocuparon la Ciudad de México. Finalmente, el 11 de enero de 1861, Juárez entró triunfante a la capital de la República. Con todo, las intenciones conservadoras de imponer un gobierno monárquico en México dieron paso a un nuevo conflicto, aunque esta vez de carácter internacional. El pretexto inicial fue la decisión del presidente Juárez de suspender los pagos de la deuda externa a los gobiernos de España, Gran Bretaña y Francia. Pese a que en febrero de 1862 se firmaron los Convenios de La Soledad, según los cuales los europeos no atentarían contra la independencia, soberanía e integridad de México, los franceses violaron el acuerdo e invadieron el país con la finalidad de implantar, con el apoyo de los conservadores, un gobierno encabezado por un príncipe europeo.

En mayo de 1864 Maximiliano de Habsburgo arribó a costas mexicanas y tomó posesión como Emperador de México. La postura de Juárez siempre fue la defensa del país como nación libre y soberana, cuyo destino era guiado sólo por la Constitución, ya que durante cinco años de lucha, desde que inició la intervención extranjera, encabezó el triunfo de las milicias republicanas sobre las fuerzas imperiales. Al término del trance bélico dio inicio el periodo llamado República Restaurada. Juárez triunfó en las elecciones presidenciales de 1871, a pesar de la oposición de algunos sectores y personajes que comenzaban a despuntar, como el general Porfirio Díaz.

El pensador Justo Sierra se refería a Juárez diciendo: "la fortuna para el programa reformista consistió en estar encarnado en un hombre que todos veían como la expresión auténtica y única de la ley". Su muerte ocurrió el 18 de julio de 1872 en la Ciudad de México.

1. **MANUEL RUIZ**

**ENERO 1958**

Se distinguió como político y abogado. Nació el 4 de julio de 1819 en la Ciudad de Oaxaca y realizó sus estudios en el Seminario Conciliar y en el Instituto de Ciencias y Artes, en donde obtuvo el título de abogado el 24 de octubre de 1845. Inició su actividad laboral como secretario particular del entonces gobernador de la entidad, el general Antonio de León, cargo en el que permaneció durante la gestión de varios gobernadores y que sólo interrumpió al asumir el poder el conservador José Joaquín Guergué.

Al llegar Benito Juárez a la gubernatura de Oaxaca, Ruiz trabajó a su lado como secretario particular y, al producirse las desavenencias entre el gobernador y el presidente Antonio López de Santa Anna, abandonó la entidad junto con Juárez, Juan María Maldonado y Francisco Rincón, acusados de conspirar contra el régimen.

El gobierno santannista fue combatido por los liberales, quienes promulgaron el Plan de Ayutla el 1 de marzo de 1854. Al ser derrocado el general veracruzano, Ruiz obtuvo el cargo de Secretario del Consejo de Gobierno y de diputado al Congreso de la Unión. Cuando Ignacio Comonfort ocupó la presidencia de la República, Ruiz se encargó por breve tiempo de la Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, entre el 20 de septiembre y el 16 de diciembre de 1857.

Con el golpe de Estado de Comonfort, se unió al grupo encabezado por Benito Juárez quien, después de un largo peregrinaje, estableció su gobierno en Veracruz. Ruiz redactó también la Ley de nacionalización delos bienes de la Iglesia y la Ley sobre el matrimonio civil, el 12 y el 23 de julio de 1859, respectivamente.

Durante la Guerra de Reforma fue defensor de los ideales liberales con base en la legalidad y apoyó a Melchor Ocampo en una polémica que sostuvo con Miguel Lerdo de Tejada, publicada en *La* *Tribuna,* acerca de los antecedentes de las Leyes de Reforma y el porqué de cada una de ellas para beneficio de la Nación.

Después del triunfo liberal, el 2 de julio de 1861, Ruiz fue nombrado magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia, cargo al que renunció el día 31. Durante la intervención francesa se le designó sexto magistrado propietario de la Corte que se instaló en la ciudad de San Luis Potosí. Dos años más tarde, en Chihuahua, reclamó ser el magistrado presidente, con el derecho de tomar el lugar de Juárez como primer mandatario, acción que no prosperó.

A pesar de que Juárez nombró gobernador de Tamaulipas a Manuel Ruiz, éste no llegó a ocupar el cargo, ya que el general Juan N. Cortina lo desconoció. Debido al conflicto entre Jesús González Ortega y Juárez acerca de la sucesión presidencial en 1867 y en apoyo al primero, Ruiz se retiró a la vida privada.

Cuando falleció en la Ciudad de México, el 26 de octubre de 1871, fungía como director del Registro Público del Distrito Federal.

1. **MELCHOR OCAMPO TAPIA**

**ENE – FEB 1858**

**MAY – JUL 1858**

Destacado abogado y polígrafo, fue un hombre de vasta cultura. Nació el 5 de enero de 1814 en Pateo, Michoacán, hijo de la señora Francisca Xaviera de Tapia y Balbuena, quien sirvió a la causa de la Independencia después del Grito de Dolores. Se graduó de bachiller en el Seminario Conciliar de Morelia en el año 1831. Luego, se inscribió en la Universidad de México, donde estudió derecho.

A la muerte de su madre, heredó una fortuna que le permitió dedicarse a actividades que le interesaban, como los trabajos agrícolas y el estudio de las ciencias naturales; también ocupó parte de su tiempo para estudiar física, botánica y química. Se dedicó al estudio y tenía afición por los libros; aprendió fonética, náhuatl, historia y geografía.

Su incursión en la vida pública de México inició en 1838, cuando tuvieron lugar las hostilidades entre México y Francia que luego se concretarían en la llamada Guerra de los Pasteles. Aunque Ocampo se había mantenido ajeno a la política, en esos momentos decidió formar un contingente de voluntarios para participar en la defensa nacional, pero su intervención no fue necesaria porque con antelación se llegó a un acuerdo de paz.

En 1840 viajó a Europa, estableciéndose por algún tiempo en Italia y en Francia, donde además de ponerse al tanto de las ideas y obras de la época, fungió como agregado en la delegación mexicana.

Luego de dos años de estancia en el viejo continente, regresó a México, justo cuando caía el gobierno del presidente Anastasio Bustamante y ocupaba el Ejecutivo, nuevamente, Antonio López de Santa Anna.

Dedicado por un tiempo a las labores de su hacienda y a los estudios, comenzó a relacionarse con reconocidos personajes de la época como el general Manuel Gómez Pedraza, Juan Manuel González Ureña, Ignacio Aguilar y Marocho y Juan Manuel Elguero, entre otros, por lo que se involucró en asuntos de política.

En 1842 ocupó el cargo de diputado por Michoacán en el Congreso, en el cual figuró al lado de los partidarios del federalismo, opositores al gobierno de Santa Anna. Cuando el presidente disolvió el Congreso, Ocampo se vio obligado a regresar a dicha entidad; ésta fue la etapa más fecunda de su obra científica literaria.

En 1846 fue designado gobernador interino de Michoacán y más tarde resultó electo constitucionalmente para el mismo cargo, que desempeñó hasta el 29 de marzo de 1848. En esta gestión se ocupó de la reapertura del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y fomentó la explotación de las riquezas naturales de su estado.

Durante la invasión estadounidense, el gobernador michoacano organizó un batallón llamado “Matamoros” que estaba listo para defender la soberanía nacional. Llegado el momento de las negociaciones con Estados Unidos, Ocampo se mostró siempre contrario a la celebración de los Tratados de Guadalupe–Hidalgo de manera que, cuando éstos se firmaron, renunció a su cargo a modo de protesta.

En 1848 ingresó al Senado de la República, destacando por su trabajo en la formación de aranceles y obvenciones parroquiales, así como en la disminución de las cuotas que el clero exigía a las clases pobres por cobro de matrimonios y entierros; comenzaba así a gestarse la semilla de las leyes reformistas que saldrían a la luz unos años más tarde.

En 1850, durante la presidencia del general José Joaquín de Herrera, Ocampo ocupó el Ministerio de Hacienda, donde permaneció poco tiempo; posteriormente, el Congreso local lo volvió a designar gobernador del estado, pero la animadversión que había generado entre sus enemigos ideológicos provocó que fuera derrocado del Ejecutivo local. Eso no bastó a Santa Anna, pues además ordenó que el michoacano fuera sacado de su hacienda Pomoca, confinado a las mazmorras del castillo de San Juan de Ulúa y luego desterrado.

Durante su exilio en Nueva Orleáns, sobrevivió trabajando de alfarero y entró en contacto con otros liberales mexicanos que vivían la misma situación que él, como Benito Juárez y Ponciano Arriaga; juntos constituyeron una junta revolucionaria para derrocar a Santa Anna. Ocampo se movió hacia Brownsville para dirigir el movimiento en los estados fronterizos, en tanto que Juárez y los otros desterrados se pusieron en contacto con los defensores del Plan de Ayutla.

De regreso en México, en septiembre de 1855, formó parte del gabinete del general Juan Álvarez como Ministro de Relaciones Exteriores, aunque duró sólo dos semanas en el cargo por diferencias que tuvo con el Ministro de Guerra, Ignacio Comonfort. Producto de su paso por ese ministerio escribió <i>*Mis quince días de ministro*</i>y al poco tiempo de dejar esa responsabilidad, fue electo diputado en el Congreso Constituyente de 1856, ocupando la presidencia del mismo. A Ocampo se deben los artículos 3, 5, 15, 23 y 27 de la Constitución de 1857.

Cuando Benito Juárez asumió la presidencia de la República, después del cuartelazo de Tacubaya encabezado por los conservadores de la Ciudad de México y del golpe de Estado de Comonfort, Melchor Ocampo encabezó varios ministerios: Relaciones Exteriores, Fomento, Guerra Marina y el de Gobernación, este último del 21 de enero al 2 de febrero de 1858 y nuevamente del 21 de mayo al 17 de julio de ese mismo año.

En su calidad de ministro, Ocampo acompañó al presidente Juárez a Veracruz, donde estableció el gobierno legítimo liberal y participó de manera destacada con la expedición de las Leyes de Reforma que se promulgaron durante el mes de julio de 1859, el día 12 la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, el 23 la Ley del Matrimonio Civil, el 28 la Ley Orgánica del Registro Civil, el 31 la Ley sobre Secularización de Cementerios y, el 4 de diciembre de 1860, la ley que establecía la independencia del Estado de la Iglesia, a través de la libertad de cultos.

Al triunfo del movimiento liberal y del restablecimiento de la Constitución de 1857, el presidente Juárez volvió a la Ciudad de México junto con sus más cercanos colaboradores. Como ministro del gobierno juarista, Melchor Ocampo suscribió con Roben McLane, representante del gobierno de Estados Unidos, el Tratado McLane–Ocampo en diciembre de 1859.

En ese tratado, México otorgaba a perpetuidad el derecho de tránsito al ejército y a las mercancías de Estados Unidos por tres franjas del territorio mexicano: el Istmo de Tehuantepec, la zona de Guaymas a Nogales y desde Mazatlán hasta Matamoros, en el Golfo de México, pasando por Monterrey. El tratado se presentó al Senado norteamericano en la época en que aquel país vivía la Guerra de Secesión, y por ello no fue ratificado, pues los senadores consideraban que aquellas medidas aumentarían el poder del sur y dificultarían el bloqueo impuesto por el ejército federado.

Ante las hostilidades generadas hacia el gobierno juarista por la firma del Tratado McLane–Ocampo, el michoacano soportó las críticas y agresiones de los conservadores; presentó su renuncia el 17 de enero de 1861 y se retiró a su hacienda Pomoca. Con todo, a los enemigos del gobierno liberal no les bastó su alejamiento de la escena pública para aplacar su ira, pues el Partido Conservador y el clero lo consideraban culpable de la pérdida de sus privilegios y canonjías.

El 30 de mayo de 1861 llegó a Pomoca el guerrillero Lindoro Cajiga, quien lo hizo prisionero y condujo ante los generales conservadores Zuloaga y Márquez. Melchor Ocampo fue fusilado en Tepeji del Río el 3 de junio y su cuerpo fue llevado a la Ciudad de México; se le dio sepultura en el Panteón de San Fernando en medio de suntuosos funerales. Después se le trasladó a la hoy Rotonda de las Personas Ilustres.

1. **JOSÉ HILARIO ELGUERO GUISASOLA**

**ENE – JUL 1858**

Nació el 14 de enero de 1817 en la Ciudad de México. Estudió derecho y una vez titulado estableció el bufete Elguero y Olaguíbel, considerado el primer despacho de abogados en México.

Durante la intervención norteamericana formó parte del Congreso reunido en Querétaro, entre 1847 y 1848, en el cual se discutió acerca de la conveniencia de continuar con la guerra; su argumentación ante la asamblea, en consonancia con personajes como Payno, Lares, Lacunza, el general Micheltorena y otros, así como su voto, fueron en favor de establecer la paz.

En febrero de 1856, por decreto del presidente Ignacio Comonfort, se integró a la Suprema Corte de Justicia como magistrado suplente; con esa investidura se negó a jurar la Constitución liberal promulgada un año después. Apoyó la reacción conservadora en contra de la nueva Carta Magna y fue parte integrante del consejo de Estado que la desconoció en diciembre de 1857.

A principios del año siguiente representó a los rebeldes encabezados por Félix Zuloaga para llegar a un acuerdo con Comonfort. Durante la presidencia de Zuloaga ocupó la Secretaría de Gobernación del 24 de enero al 2 dc julio de 1858, cuando lo sustituyó Manuel Fernández de Jáuregui y quedó encargado de la Secretaría de Justicia del 24 de abril al 9 de julio del mismo año.

Su estancia en el gabinete estuvo marcada por la agitada situación política, económica y militar del país, dividido por la Guerra de Reforma. Entre sus acciones al frente de los citados ministerios se cuenta su mediación para reintegrar en sus puestos a aquellos funcionarios que no hubieran jurado la Constitución liberal; así como la derogación de la Ley Orgánica del Registro Civil, la creación de una policía rural, la reglamentación de la Universidad Nacional y Pontificia y el haberle otorgado a Tlaxcala el estatus de territorio.

Años más tarde, consecuente con su filiación conservadora, promovió la instalación de la monarquía en México. Perteneció a la Asamblea de Notables que en julio de 1863 estableció el Imperio y propuso a Maximiliano de Habsburgo para ocupar el trono. Tras la llegada del archiduque se integró al Consejo de Gobierno del Emperador en diciembre de 1864. Un par de años después, cuando debido a la salida de las tropas francesas del territorio nacional la situación del Imperio se hizo insostenible, unió su voz a la de los consejeros que se pronunciaron por la abdicación del monarca y su salida del país junto con las fuerzas metropolitanas. Con el triunfo de los republicanos se exilió en España, donde murió el 3 de diciembre de 1867.

1. **SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ**

**FEB 1858 – MAR 1959**

Nació en Guanajuato el 30 de octubre de 1811. Su nombre completo era José Nemesio Francisco Degollado Sánchez; por haber sido bautizado el 1 de noviembre adoptó el nombre de Santos, con el que se le conoció durante toda su vida. Su padre, Francisco Degollado, fue dueño de una considerable fortuna en el estado de Guanajuato, pero al simpatizar y afiliarse con los insurgentes le fueron confiscados todos sus bienes. A la muerte de su progenitor, la familia fue acogida por un tío que los llevó a vivir a la Ciudad de México. Más tarde vivió en Morelia, donde hizo los estudios primarios al tiempo que realizaba labores en el campo. Mostró una gran capacidad intelectual al aprender de manera autodidacta varias materias. Sus primeros trabajos fueron como escribiente eclesiástico, vía que lo puso en contacto con diversos personajes que le abrieron las puertas del conocimiento a través de los libros que le prestaban.

Aprendió árabe, hebreo, latín y francés; geografía, filosofía, física, gramática, matemáticas, jurisprudencia, historia universal y teología. Además, leía a todos los autores y obras que caían en sus manos, ya fueran clásicos o religiosos. También aprendió algunos oficios y habilidades como taquigrafía, carpintería, música y dibujo y practicó esgrima, toreo, natación y equitación. La cultura que fue adquiriendo le sirvió para que lo ascendieran a juez hacedor de diezmos, visitador del diezmatorio y empleado de la glosa en la Haceduría de las Rentas Diezmales.

A los 24 años concurría a reuniones de grupos liberales, cuyo líder era Melchor Ocampo y en las cuales se organizaban para combatir a los centralistas. En 1836 Degollado se unió al movimiento armado iniciado por el coronel Antonio Angón en favor del federalismo y en contra del general Isidro Reyes, quien era el comandante militar de Morelia y fiel al general Santa Anna, motivo por el cual lo apresaron; salió libre y se mantuvo leal a la causa liberal.

Sin dejar sus labores de escribiente, permaneció cercano a los federalistas y estrechó amistad con Melchor Ocampo. Cuando éste fue nombrado gobernador de Michoacán, en 1846, designó a Degollado secretario de la Dirección de Estudios de Estado; desde ese cargo emprendió una importante labor educativa, pues logró reabrir el Colegio de San Nicolás, fue secretario de la Junta Subdirectora de Estudios en Michoacán y presidente de la Junta Directiva de Fomento de Artesanos. Su espíritu organizador le dio gran prestigio al plantel. A la renuncia de Ocampo al gobierno de Michoacán, Degollado quedó al frente de la gubernatura de abril a julio de 1848.

Por su estrecha relación con Ocampo y los federalistas, Santa Anna desterró a Degollado de Michoacán y lo confinó al cantón militar de Jalapa; de hecho su familia sufrió agresiones por parte del régimen; especialmente sus hijos fueron maltratados y enviados al exilio. En esas circunstancias se lanzó a combatir a Santa Anna.

Santos Degollado, quien desde soldado raso y por riguroso escalafón llegó a general, enfrentó diversas batallas en la región de Michoacán y Jalisco. Al triunfar la Revolución de Ayutla asistió al Congreso Constituyente de 1856–1857 como diputado por un distrito de Michoacán. Ese mismo año (1857) fue gobernador del estado, aunque durante poco tiempo, pues la rebelión de los generales conservadores Miramón y Osollo, que desconocieron la Constitución de 1857, lo determinó a luchar al lado de Benito Juárez, que encabezaba el gobierno tras la defección de Comonfort.

En marzo de 1858, Juárez nombró a Degollado Ministro de Guerra y Marina, si bien sus resultados militares no siempre fueron favorables, lo que le ganó los sobrenombres de "El héroe de las derrotas" y "El santo de la Reforma". Combatió contra Miramón, Leonardo Márquez, Gregorio Callejo y otros jefes del ejército conservador. Algunas de sus batallas principales fueron en Atenquique, Guadalajara, Cuevas de Techaluta, Hacienda del Colorado y Tacubaya, donde fue derrotado.

El 27 de enero de 1860 fue designado Ministro de Relaciones Exteriores en sustitución de Melchor Ocampo, como consecuencia de los ataques políticos que este último sufría por el Tratado McLane–Ocampo, aunque Degollado duró dos meses en el cargo. En esos días tuvo lugar el sitio de Miramón al puerto de Veracruz, donde se encontraba instalado el gobierno liberal de Benito Juárez; y el amago del desembarco del mercenario Tomás Marín al servicio del bando conservador. Degollado recibía además presiones de algunos representantes extranjeros en México para llegar a un arreglo de paz con los conservadores. Especialmente, entabló pláticas con el encargado de Negocios de Gran Bretaña, George W. Mathew.

Santos Degollado era un nacionalista, defensor de la soberanía y de la autodeterminación del pueblo mexicano. En 1860, cansado de la lucha que desgarraba al país, lanzó una propuesta de paz entre Liberales y Conservadores con la mediación de Gran Bretaña, que consistía en el reemplazo de Juárez como presidente y la reunión de un nuevo Congreso, respetando los principios de la Reforma.

Todo ello le ganó el repudio de un amplio sector de los liberales, que interpretaron su propuesta como un desconocimiento a la Constitución de 1857 y el rechazo al presidente Juárez, quien le exigió su renuncia como general en jefe del ejército y lo llamó a presentarse ante un tribunal militar que lo juzgaría por traslimitación de funciones; desde entonces inició el declive de su carrera política.

Cuando se consumó la victoria de los liberales y el general Jesús González Ortega entró triunfante a la Ciudad de México, Santos Degollado era sujeto a proceso judicial en la misma ciudad, donde esperaba ser liberado por su abogado defensor Melchor Ocampo; pero éste fue fusilado. Degollado se ofreció para marchar al frente de la columna que salió a batir a los conservadores que ejecutaron a su viejo amigo y correligionario; trabó combate contra las fuerzas del general Márquez y cayó prisionero en una emboscada.

El 15 de junio de 1861 murió en el Cerro de las Cruces a manos de sus captores, pero fue absuelto por el Congreso de la Unión de las acusaciones que se le hacían y lo declararon "Benemérito de la Patria". El presidente Juárez y su gabinete participaron en el homenaje póstumo, lo que constituyó el reconocimiento a su labor en favor de la Reforma.

Se ha dicho que Degollado fue "la más pura encarnación de los ideales reformistas". En 1961, al conmemorarse el centenario de su muerte, los restos de Santos Degollado fueron exhumados y trasladados a la hoy Rotonda de las Personas Ilustres.

1. **JOSÉ IGNACIO ANIEVAS**

**FEB 1859**

Fue un famoso dramaturgo que adquirió fama por medio de la representación de obras en el Teatro Nacional. Fue reconocido por su drama Valentina, así como Seducción. Escribió dramas de inspiración política como <i>La hija del Senador</i> o <i>Los odios políticos</i>.

Fue miembro del partido conservador y se desempeñó como subsecretario de Relaciones Exteriores y Gobernación, Encargado del despacho, bajo el gobierno de esa corriente política durante la Guerra de Reforma.

1. **TEÓFILO MARÍN**

**FEB – JUL 1859**

**SEP 1866 – MAR 1867**

Nació en 1830. No existe consenso en cuanto a cuál es su lugar de origen, pues mientras algunas fuentes lo ubican en la Ciudad de Puebla, otras lo hacen en la de México. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que egresó en 1849. Afiliado al bando conservador, apoyó el Plan de Tacubaya que llevó a la presidencia a Félix Zuloaga.

A la renuncia de Zuloaga, Marín ocupó el Ministerio de Gobernación, de febrero a julio de 1859, durante la administración encabezada por Miguel Miramón. De agosto a diciembre de 1860 se hizo cargo de la Secretaria de Fomento; más tarde, en 1863 y con la llegada de las tropas francesas a la capital del país, Marín formó parte de la Junta Superior de Gobierno encargada de nombrar a tres ciudadanos para que ejercieran el Poder Ejecutivo, así como a los miembros de la Asamblea de Notables que terminó por proclamar el Imperio.

Después de separar del Ministerio de Gobernación a José Salazar Ilarregui, el 14 de septiembre de 1866, Maximiliano designó en su lugar a Teófilo Marín, quien se desempeñó en ese cargo hasta el 18 de marzo del año siguiente, aunque nuevamente le correspondió ejercer sus funciones en un país dividido. En esos meses decisivos terminaron por salir del país las tropas francesas y la autoridad imperial se redujo a unas cuantas ciudades (Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia), mientras las fuerzas republicanas terminaron por dominar la mayor parte del territorio.

A lo anterior se suma el hecho de que Maximiliano pusiera su renuncia a consideración del Consejo de Ministros como posible salida a la crítica situación que se vivía a finales de 1866. En dicho episodio, Marín respaldó la permanencia del archiduque al frente de la monarquía mexicana, así como la decisión de continuar la guerra confiando en que existían hombres y recursos para sostenerla. Una vez derrotado el Imperio, Marín, junto con otros correligionarios, se entregó a las fuerzas juaristas. Fue desterrado a Cuba, en cuya capital murió el 10 de noviembre de 1867.

1. **JOSÉ DE EMPARÁN**

**ENE – SEP 1860**

Tuvo una relevante carrera en la abogacía. Nació en Veracruz el 28 de julio de 1814, fue hijo del militar realista Francisco de Emparán y Zuloaga; lo bautizaron como José Manuel Plutarco Rafael Ramón de Emparán. Estudió en el puerto de Veracruz y en la Ciudad de Jalapa, para luego trasladarse a la Ciudad de México a continuar su formación en el Colegio de San Ildefonso, donde se tituló en leyes.

Regresó a su estado natal para ejercer su profesión, logrando darse a conocer en diversos sectores de la sociedad, lo que le posibilitó relacionarse con personajes como Antonio López de Santa Anna. Paulatinamente se involucró en los asuntos públicos de su estado, hasta que en 1811 fungió como edil del puerto de Veracruz, un año después fue presidente municipal y luego prefecto del distrito de Veracruz.

Como prefecto, y en compañía de otros políticos veracruzanos, firmó documentos de apoyo a la presidencia del general Santa Anna. En 1846 resultó designado jefe político del departamento de Veracruz, desde ahí integró y presidió una junta patriótica con el objetivo de proteger ayuda al Supremo Gobierno.

Ese mismo año fue electo diputado a la Legislatura local, pero las actividades de ese Congreso se vieron constantemente interrumpidas a causa de la guerra con Estados Unidos. Pese a ello, se logró conformar la Constitución de Veracruz, con la cual quedó plasmada la firma de Emparán.

En 1848 volvió al Congreso local y para 1851 se desempeñó nuevamente como jefe político del estado. Durante sus diversos cargos públicos en Veracruz debió enfrentar las constantes manifestaciones de inconformidad por los altos impuestos que se cobraban, lo que suscitó situaciones graves que terminaron con heridos y muertos.

En febrero de 1853 ocupó de forma interina el gobierno veracruzano y fue poniendo en marcha medidas relativas al bienestar de la población, especialmente en temas de salubridad y educación.

En 1853 el Supremo Gobierno nombró a De Emparán Cónsul de México en La Habana; al triunfo de la Revolución de Ayutla volvió a ocupar cargos públicos en Veracruz. En 1856 resultó electo diputado al Congreso Constituyente instalado en la Ciudad de México; en esa ocasión se caracterizó por su rechazo al artículo 15 que establecía la libertad de cultos, pues él se pronunciaba porque la religión católica fuera única y obligatoria. Fue uno de los firmantes de la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1857.

Aunque era pariente cercano del general conservador Félix María Zuloaga, que en diciembre de 1857 proclamó el Plan de Tacubaya contra la Constitución que se promulgó en febrero de ese año, plan al cual se sumó el presidente Comonfort, De Emparán intervino también en el asunto buscando que Veracruz no se saliera del orden constitucional y preparando el terreno para dar asilo a Benito Juárez y al movimiento de la Reforma.

A partir de ese momento el gobernador de su estado, Manuel Gutiérrez Zamora, nombró a De Emparán secretario particular y consejero del gobierno en la entidad, cargo desde el cual favoreció la instalación del mandato juarista en Veracruz y dio muestras de afecto al presidente liberal. Cuando Benito Juárez formó su gobierno en Veracruz, designó a De Emparán Ministro de Fomento y luego, del 24 de enero al 25 de septiembre de 1860, ocupó el Ministerio de Relaciones; entre las tareas que debió enfrentar en ese cargo destacó la negociación con los enviados del general conservador Miguel Miramón, referente a un ultimátum presentado por éste.

Como Ministro de Gobernación, en noviembre de 1860, giró una circular a jefes, oficiales, gobernadores y comandantes militares, haciéndoles saber que el general Santos Degollado quedaba destituido del mando que ejercía en el Ejército Federal.

La causa de la destitución fue que, después de que supuestamente Santos Degollado se había apoderado de los caudales de unos extranjeros, se ocupó de formar un plan de pacificación con el fin de imponerlo entre liberales y conservadores, lo que algunos entendieron como desacato a la Constitución de 1857.

Aplastado el movimiento conservador con la derrota de Miramón en Calpulalpan a manos del general González Ortega, Juárez regresó a la Ciudad de México, pero la gestión de Emparán en el gabinete no se prolongó mucho tiempo, pues su desacuerdo con algunas medidas de represalia tomadas por el gobierno lo obligaron a presentar su renuncia. Al dejar de prestar sus servicios al gobierno nacional, volvió a ocupar cargos locales en 1862, principalmente como jefe de Hacienda. Murió el 10 de febrero de 1866 en Veracruz.

1. **ANTONIO CORONA**

**JUL 1859 – AGO 1860**

Nació en Guadalajara, Jalisco. Algunas fuentes señalan que en el año de 1808; otras indican que en 1814. Fue educado en Europa y recorrió durante su juventud varios países del viejo continente.

De vuelta a México se incorporó al Ejército desde 1840, bajo las órdenes de Antonio López de Santa Anna. Participó en diversas acciones de armas y conjuras políticas; su colaboración militar sobresalió durante la guerra contra Estados Unidos. A principios de 1853 formó parte de la comisión que viajó a Colombia, donde se encontraba desterrado Santa Anna, para solicitarle que regresara al país y participara en las elecciones de ese año, en las cuales resultó triunfador.

Con el ascenso del caudillo, Corona asumió la jefatura militar y el gobierno de Veracruz; reprimió las manifestaciones oposicionistas en la entidad y persiguió a los miembros del bando liberal; además encarceló a Benito Juárez en San Juan de Ulúa en septiembre del mismo 1853. Trasladó los poderes locales de Jalapa al puerto de Veracruz y, en reconocimiento a sus servicios, se le invistió como caballero de la Orden de Guadalupe.

Estallada la Revolución de Ayutla, Corona permaneció leal a Santa Anna; enfrentó un alzamiento en su contra en junio de 1855 y el desconocimiento de su gobierno por una comisión que eligió en Jalapa a José María Pasquel como gobernador. Le correspondió también garantizar el tránsito de Santa Anna por territorio de Veracruz y su salida del país rumbo al exilio. A finales de agosto de ese año, no obstante que reconoció a Martín Carrera como nuevo presidente, una sublevación en el puerto de Veracruz en favor del liberal Ignacio de la Llave lo obligó a renunciar. Perdió entonces todos sus derechos militares y se presume que abandonó el país.

En 1858 Corona se adhirió al Plan de Tacubaya. Su experiencia en las armas fue de gran auxilio a los conservadores, de modo que cuando Félix Zuloaga tomó las riendas del gobierno, lo designó director general de Artillería. Con el arribo a la presidencia de Miguel Miramón, éste lo nombró gobernador y comandante militar del Distrito Federal cuando partió hacia Veracruz a combatir la rebelión liberal que encabezaba el gobierno de Benito Juárez.

E1 21 de mayo de 1859 se hizo cargo del Ministerio de Guerra, el 9 de julio siguiente, del de Gobernación, en sustitución de Teófilo Marín. A consecuencia de la derrota sufrida por las fuerzas conservadoras en el Bajío, en agosto de 1860, Miramón realizó una serie de modificaciones en su gabinete. Una de ellas fue la sustitución de Corona en el Ministerio del Interior, que quedó encargado al oficial mayor, José Ignacio Anievas, aunque se mantuvo al frente del de Guerra hasta el 24 de diciembre de ese año, dos días después de que las tropas liberales obtuvieran el triunfo que puso fin a la Guerra de Reforma. Después de la derrota conservadora se exilió en Europa y murió en Niza, Francia, el 8 de febrero de 1863.

1. **FRANCISCO ZARCO MATEOS**

**FEB – MAY 1961**

Nació el 14 de diciembre de 1829 en Durango, Durango. Hizo estudios, sin concluirlos, en el Colegio de Minas de la Ciudad de México, donde adquirió notables conocimientos en historia, derecho e idiomas, entre otras disciplinas. Es considerado el más sobresaliente de los periodistas mexicanos del siglo XIX y un firme defensor del liberalismo en el país.

Con apenas 15 años ingresó como meritorio al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1847, cuando a consecuencia dela invasión estadounidense el gobierno central salió hacia Querétaro, Luis de la Rosa, entonces Ministro Universal, lo nombró oficial mayor delas cuatro secretarias que componían el gabinete de Manuel de la Peña y Peña. Pedro María Anaya lo designó también oficial mayor interino de la Cancillería en noviembre de 1817, donde permaneció hasta junio del año siguiente.

En 1819 inició su labor periodística en <i>*El Álbum Mexicano*</i>,un año después publicó <i>*El Demócrata*</i>*,* espacio de crítica a la candidatura y posteriormente al gobierno de Mariano Arista, quien ordenó clausurar el periódico y apresar a su editor. En 1851 fue electo diputado suplente por Yucatán y al año siguiente ingresó al diario liberal más importante de su época: <i>*El Siglo XIX*</i>, al tiempo que escribía para <i>*Las Cosquillas*</i>*,* desde donde continuó su oposición al gobierno de Arista. Al siguiente año se responsabilizó de la dirección de <i>*El Siglo XIX*</i>*,* cargo que desempeñaría con interrupciones hasta su muerte.

En 1856, Zarco formó parte del Congreso Constituyente en representación de su estado natal. Además de su intensa participación en los debates, sele debe una crónica minuciosa de esa asamblea, publicada en <i>*El Siglo XIX*</i>y, posteriormente, en la <i>*Historia del Congreso Extraordinario Constituyente* *de 1856–1857*</i>. Pugnó también por el establecimiento de una Constitución no meramente reformista, sino radicalmente liberal, por el respeto al federalismo y a la tolerancia religiosa, y defendió con empeño la libertad de prensa.

Durante la Guerra de Reforma se mantuvo temporalmente al frente del diario liberal, sin embargo, al acentuarse la persecución en su contra, tuvo que ocultarse. Aun así, consiguió publicar el <i>*Boletín Clandestino*</i>y el folleto <i>*Las matanzas de Tacubaya*</i>*,* además de cumplir con diversas tareas designadas por Benito Juárez; el 13 de mayo de 1860 fue aprehendido por funcionarios conservadores, quienes lo encarcelaron y torturaron. Durante su reclusión, que terminó al triunfo de las fuerzas juaristas, contrajo tuberculosis.

Tras ser liberado el 25 de diciembre de 1860, retomó la dirección de <i>*El Siglo* *XIX*</i>en enero del año siguiente. Juárez lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores y desde febrero se hizo cargo también de la Secretaría de Gobernación, tareas en que se ocupó hasta mayo de 1861.

Un par de años después, Zarco resultó electo diputado nuevamente, pero la segunda intervención francesa obligó a disolver la legislatura, por lo que acompañó entonces al gobierno itinerante de Juárez. En San Luis Potosí comenzó a publicar, el 15 de junio, <i>*La independencia Mexicana*</i>y a partir del 16 de marzo de 1861<i>*La Acción*</i>*,* en Saltillo, periódicos al servicio de la resistencia republicana.

Enfermo salió del país y se estableció en Nueva York, donde continuó su labor periodística en favor del liberalismo. Tras el derrumbe del Imperio de Maximiliano, regresó y retomó su lugar al frente de <i>*El Siglo* *XIX*</i>*.* Encabezó el Congreso General en 1869. Murió el 22 de diciembre de ese año.

1. **LEÓN GUZMÁN MONTES DE OCA**

**MAY – JUN 1861**

Destacado abogado y político. Nació en Tenango del Valle, Estado de México, el 5 de noviembre de 1821. Estudió en el Colegio de San Ildefonso y se tituló de abogado en el Instituto Literario de Toluca.

Inició su carrera política como secretario de actas en la legislatura de su estado natal. Para 1850 fue electo diputado en el Congreso de la Unión; salió exiliado a Estados Unidos en 1853 debido a su oposición a los intentos del presidente Juan Bautista Cevallos por disolver el Congreso, del cual formaba parte y de organizar uno para imponer a Antonio López de Santa Anna.

Identificado por su postura liberal, regresó al país para integrarse a la Revolución de Ayutla. Al concluir este episodio participó en el Congreso Constituyente de 1856–1857, en el cual ocupó los cargos de secretario, vicepresidente y presidente. Según Francisco Zarco, Guzmán no sólo fue un promotor incansable de la nueva Constitución, sino su principal redactor. En 1857 fue designado procurador general de Justicia de la Nación, cuya función principal era perseguir delitos cometidos contra la hacienda pública.

Durante la Guerra de Reforma se unió a las filas juaristas, se encargó entonces de la Secretaría de Fomento del 29 de enero hasta junio de 1858. Al triunfo de los liberales resultó electo diputado, pero llamado por Benito Juárez se integró al gabinete para ocupar las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación en sustitución de Francisco Zarco, del 18 de mayo al 17 de junio de 1861.

Un año después, Guzmán se alistó en la lucha contra la invasión francesa; tomó parte en acciones militares en el norte del país bajo las órdenes de Mariano Escobedo. En la fase final del Imperio, cuando la mayor parte del territorio estaba en manos de los republicanos, asumió interinamente la gubernatura y la jefatura militar de Guanajuato el 10 de febrero de 1867, mandato que se prolongó hasta el 17 de septiembre, cuando fue destituido por Juárez debido a su negativa a aceptar la Ley de Convocatoria que, además de llamar a elecciones, modificaba sustancialmente las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, situación que, de acuerdo con León Guzmán, era violatoria de la Constitución.

En 1869 Guzmán fungió nuevamente como Procurador General de Justicia. En 1871 fundó la Asociación Democrática Nacional, agrupación que sostuvo la candidatura de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República. El 29 de abril de 1872 se incorporó a la Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y Estados Unidos, establecida en 1868 con el objetivo de saldar definitivamente las diferencias entre ambos países a raíz de la firma del Tratado de Guadalupe–Hidalgo.

Más tarde se estableció en Puebla, donde llegó a ser presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Fue autor de un volumen de poesía titulado <i>*Las oraciones de la noche*</i>*.* Su muerte ocurrió en el rancho San Isidro, Nuevo León, el 2 de mayo de 1884.

1. **MANUEL DOBLADO PARTIDA**

**DIC 1861 – AGO 1862**

Destacado abogado militar. Nació el 12 de junio de 1818 en el pueblo de San Pedro Piedra Gorda, quepertenecía al Ayuntamiento de León, en Guanajuato. Su buen desempeño le valió el otorgamiento de una beca para ingresar en el Colegio de la Purísima, donde se recibió como jurista en diciembre de 1843.

En 1847 resultó electo gobernador constitucional de su estado natal –cuando contaba con 28 años de edad–, pero no pudo tomar posesión del cargo debido a que no cumplía el requisito de tener 30 años cumplidos. Ese mismo año obtuvo una curul en el Congreso que, reunido en Querétaro por la presencia de las fuerzas norteamericanas en la capital del país, discutió los tratados de paz con el gobierno estadounidense. Un amplio sector de la asamblea estaba en contra de los planteamientos del acuerdo que ostentaba la venta forzosa de territorio nacional; en este contexto, muchos proponían seguir dando batalla a los invasores implementando la estrategia de la guerra de guerrillas.

La postura deDoblado fue de franca oposición a la idea de aceptar el acuerdo de paz que cercenaba al país, sin embargo, este acuerdo se concretó. Firmados los tratados de Guadalupe–Hidalgo, se unió a un movimiento opositor encabezado por el cura español Celedonio Domeco de Jarauta, el cual fue duramente reprimido por el gobierno dejando como consecuencia la aprehensión y fusilamiento del sacerdote guerrillero. Los demás alzados lograron fugarse. A partir de entonces, liberado de cualquier cargo, Doblado se dedicó a atender diversos asuntos particulares en su calidad de abogado.

Pronto vino un viraje en la política nacional que colocó a Doblado nuevamente en la escena pública: la Revolución deAyutla. Este movimiento, encabezado por el general Juan Álvarez, originario de Guerrero, buscaba terminar con la dictadura del general Santa Anna; un gran número de personajes lo secundaron en varios puntos del país, entre ellos Manuel Doblado quien, ante la situación prevaleciente, decía: “Hagamos pues el último esfuerzo, unámonos como hijos de una sola familia y desaparecerán esos gobernadores”. Derrocado Santa Anna, se conformó un nuevo gobierno con los vencedores del movimiento de Ayutla, a cuya cabeza quedó el general Álvarez.

Doblado fue designado gobernador de Guanajuato, prestando especial atención en poner en marcha algunas reformas legislativas y administrativas en el estado. Paralelamente, el liderazgo del presidente Álvarez iba decayendo y comenzaron a surgir diferencias en el grupo que, al poco tiempo, culminaron en crisis. En ese contexto, en diciembre de 1855, Doblado se manifestó en contra del gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, en defensa de la soberanía de los estados y en favor del clero y del Ejército.

El pronunciamiento de Doblado aceleró el cambio de la presidencia hacia Comonfort, candidato de los liberales moderados a quien respaldó desde el gobierno de Guanajuato. Al producirse el golpe de Estado de 1857, organizó las fuerzas liberales de la coalición de estados para defender el orden constitucional y apoyó a Benito Juárez en la formación de su gobierno. Por tercera ocasión fue mandatario interino de su estado y, más tarde, logró ser elegido gobernador constitucional para el periodo 1857–1861. En virtud a la lealtad que manifestó a Juárez en la lucha contra los conservadores, se le designó Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó dediciembre de1861 a agosto de 1862.

Durante su gestión enfrentó las dificultades generadas con España, Gran Bretaña y Francia, a causa de la decisión del presidente Juárez de suspender los pagos de la deuda contraída con esos países. La relación con dichos gobiernos se complicó, pues exigían el cumplimiento de las responsabilidades financieras contraídas.

En febrero de 1862 se celebraron y firmaron los convenios entre el general español Juan Prim, conde de Reus, a nombre de las naciones europeas y el ministro mexicano Manuel Doblado en el pueblo de Soledad, Veracruz. En ese documento se acordaba que los europeos no atentarían contra la independencia, soberanía e integridad de México, pero que sí ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán. Los convenios produjeron desacuerdos en Europa; si bien Gran Bretaña y España decidieron no intervenir contra México, los franceses violaron el acuerdo y emprendieron la invasión.

De forma paralela, Doblado mantuvo charlas con Thomas Corwin, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, al grado de planear un tratado que, aun antes de concretarse, llegó a conocerse como Corwin–Doblado, según el cual la Unión Americana pagaría la deuda que México tenía con las naciones europeas, aportando como garantía los bienes nacionalizados y de minas del noroeste de la República; sin embargo, el documento nunca se ratificó.

En esa circunstancia, Doblado renunció al ministerio para combatir nuevamente como lo hizo en la Guerra de Reforma, también luchó en la Sierra de Querétaro. En noviembre de 1862 se le nombró gobernador y comandante militar de Jalisco. En 1864 escoltó a Juárez de Saltillo a Monterrey y después lo acompañó hasta Paso del Norte. Posteriormente y por razones de salud dejó esa ciudad, marchándose a Nueva York en donde falleció el 19 de junio de 1865.

1. **JUAN DE DIOS ARIAS**

**AGO 1862**

Destacado escritor, poeta, historiador y militar, nació en la ciudad de Puebla en 1828.

Desde muy temprana edad tuvo que ganarse la vida realizando diversas labores. En 1844 se inició en el periodismo colaborando en <i>*El Centinela*</i>*,* en el que destacó por su gran habilidad como escritor*.* En 1856 publicó el periódico satírico <i>*La pata de cabra*</i>*, y* colaboró en otros periódicos como <i>*La Orquesta*</i>y <i>*La Sombra*</i>*.* Años más tarde colaboró en <i>*México a través de los siglos*</i>*.*

Liberal por convicción, participó en la política desde diferentes cargos. Fue Diputado Constituyente en el Congreso de 1856–1857, Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretario de la Legión Mexicana en Washington.

De igual forma tuvo un papel destacado dentro del ejército. Alcanzó el grado de Coronel y acompañó al General Mariano Escobedo como su Secretario General durante el sitio de Querétaro. Fue gracias a ese hecho donde surge su <i>*Reseña histórica del Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*</i>*,* libro en el que relata los hechos de arma en el último periodo del gobierno de Maximiliano.

Vicente Riva Palacio le dedicó en su libro <i>*Los ceros. Galería de los contemporáneos*</i>*,* una biografía en la que se destaca su valor patriótico. Murió en la Ciudad de México en1886.

1. **SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y CORRAL**

**SEP 1863 – JUL 1867**

**DIC 1867 – MAR 1868**

Nació en Jalapa, Veracruz, en abril de 1823. A lo largo de su vida fue político, secretario de estado y presidente de México. Tras haber cursado la educación primaria en su pueblo natal, en 1836 ingresó al Seminario Palafoxiano de la capital poblana. Hacia 1841 abandonó la carrera sacerdotal y se trasladó a la Ciudad de México para ingresar al Colegio de San Ildefonso, después de obtener el título de abogado en 1848 se desempeñó como académico en dicha institución hasta alcanzar la rectoría durante el bienio 1852–1853.

Su amistad con el profesor y presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juan Bautista Morales, permitió que Lerdo formara parte de este órgano en el que fungió como fiscal y magistrado alterno, mientras que sus convicciones liberales lo llevaron a simpatizar con el movimiento de Ayutla. Además, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, Lerdo de Tejada ocupó la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores a partir del 5 de junio de 1857 y hasta el 16 de noviembre de ese mismo año.

En ese entonces los conservadores se opusieron a la Constitución liberal que meses antes se había promulgado y combatieron todo intento reformista emanado de ella. Inexplicablemente, Lerdo no participó en la Guerra de Reforma y optó por retornar a la rectoría de San Ildefonso. En 1861, concluido dicho enfrentamiento entre conservadores y liberales, fue electo diputado en el Congreso de la Unión, órgano que presidió en varias ocasiones. Desde la Cámara mostró su desacuerdo con el Tratado Wyke–Zamacona por considerarlo un peligro para la soberanía nacional.

Gran Bretaña, España y Francia protestaron ante la declaración de suspensión de pagos realizada por el presidente Benito Juárez en 1861, y gracias a la mediación de Manuel Doblado las tropas inglesas y españolas declinaron su intención de invadir el territorio mexicano frente a las costas de Veracruz; sin embargo, los franceses rompieron toda negociación, ya que intentaban imponer a un gobernante europeo en México. Tras la defensa heroica de la Ciudad de Puebla en 1862, los galos tomaron finalmente la capital poblana un año más tarde; entonces Juárez optó por trasladar el gobierno republicano a la Ciudad de San Luis Potosí.

El presidente salió de la capital de la República el 31 de mayo de 1863, contando entre sus acompañantes a Lerdo de Tejada, miembro de la Diputación permanente, quien durante la intervención se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, entre el 12 de septiembre de 1863 y el 20 de julio de 1867; alternando, además, con las funciones que realizaba en las carteras de Justicia, Fomento e Instrucción Pública así como en Hacienda y Crédito Público, en el año de 1864.

Al triunfo de la República estuvo al frente de Relaciones Exteriores en dos periodos y quedó cómo encargado de Gobernación. En 1871 figuró como candidato a la presidencia, pero ante la reelección de Juárez retornó a la Suprema Corte de Justicia.

Después de la muerte de Benito Juárez, acontecida el 18 de julio de 1872, y dada su calidad de presidente de la Corte, Lerdo de Tejada ocupó por ley la primera magistratura del país en el periodo comprendido del 1 de diciembre de ese año al 20 de noviembre de 1876. Durante su mandato inauguró la vía del ferrocarril México–Veracruz y se incorporaron a la Constitución las Leyes de Reforma, lo que produjo un nuevo enfrentamiento con la Iglesia como reacción a la política anticlerical del gobierno.

A comienzos de 1876 varios generales de Jalisco, Puebla, Veracruz y Nuevo León se sumaron al Plan de Tuxtepec que Porfirio Díaz, quien se puso a la cabeza del movimiento, reformó el 21 de marzo en Palo Blanco, enarbolando el principio de no reelección, desconociendo al presidente de la República y convocando a elecciones. Las acciones de Lerdo de Tejada por mantenerse en el poder resultaron insuficientes y, finalmente, los tuxtepecanos triunfaron en la batalla de Tecoac el 16 de noviembre. Días más tarde, Lerdo abandonó el país y se exilió en Nueva York, ciudad donde permaneció hasta su muerte ocurrida el 21 de abril de 1889. Sus restos fueron trasladados a México durante el régimen del general Díaz y fueron sepultados en la hoy llamada Rotonda de las Personas Ilustres.

1. **JOSÉ MARÍA ESTEVA**

**JUN 1865 – MAR 1866**

Poeta y político. Nació en el puerto de Veracruz en 1818. Desde su juventud hizo correr paralelas su trayectoria literaria y política, de modo que en 1850, al mismo tiempo que publicaba su libro <i>*Poesías*</i>*,* fue electo senador al Congreso Nacional entonces compuesto por dos cámaras, representando a su estado natal. Además, se le vincula tanto al partido liberal moderado como al conservador.

Esteva participó activamente en el gobierno encabezado por Maximiliano, periodo durante el cual fue prefecto de Puebla y Ministro de Gobernación a partir del 7 de junio de 1865. Desde ese cargo le correspondió regular algunas de las disposiciones más importantes llevadas a cabo durante la administración imperial: la emancipación de los peones endeudados, la abolición del castigo corporal, la apertura del país a la migración internacional, la atención a las "clases menesterosas", así como las relaciones con las autoridades que encabezaban los departamentos en los que se había dividido el Imperio.

Asimismo, caracterizaron la gestión de Esteva los problemas suscitados por la existencia de un gabinete particular, conformado por extranjeros allegados al emperador, que restaba competencias a los ministros mexicanos. Como consecuencia de tales dificultades, Maximiliano lo separó de su puesto el 3 de marzo de 1866.

Tras la caída del Imperio, Esteva se exilió en Cuba, posteriormente regresó a México en 1871 y consiguió reincorporarse a la vida pública, no obstante su anterior filiación imperial.

Hacia 1890 Esteva ocupó la dirección del Instituto Preparatoriano del Estado de Veracruz instalado en Jalapa. En este periodo, continuó su labor artística y entabló estrechas relaciones con los autores de su época. Conocido bajo el seudónimo de "El Jarocho" publicó varios títulos, algunos de los cuales describían la vida pintoresca, el lenguaje, el paisaje y aspectos populares de Veracruz, entre los que se encuentran: <i>*La* *mujer blanca*</i>(1868), <i>*Leyenda mexicana*</i>*,* que publicó durante su exilio en La Habana, <i>*Poesías sentimentales y filosóficas*</i> *(1884)*, <i>*Tipos veracruzanos y composiciones varias*</i>(1894), <i>*La campana de la misión*</i>(1894), <i>*Miguel Jifes o el polígloto*</i>*,* <i>*El práctico de Coatzacoalcos*</i>y <i>*Don Juan Rodriguez*</i>*.* Finalmente murió en la Ciudad de Jalapa en 1904.

1. **JOSÉ SALAZAR ILARREGUI**

**MAR – SEP 1866**

Nació en Hermosillo, Sonora, en 1823. Estudió ingeniería en el Colegio de Minería en la Ciudad de México. Formó parte de la Comisión de Límites entre México y Estados Unidos tras la firma del Tratado de Guadalupe–Hidalgo, de cuyos trabajos es resultado la publicación, en 1850, de su obra <i>*Datos de los trabajos astronómicos y topográficos dispuestos en forma de diario practicados durante el año de 1849 y principios de 1850 por la Comisión de Límites Mexicana en la Línea que divide esta República* *de la de Estados Unidos*</i>*.*

Salazar participó en la definición y medición del territorio de La Mesilla y encabezó las labores para delimitar la frontera entre México y Guatemala; para entonces, era considerado como uno de los científicos mexicanos más destacados en el país y en el extranjero.

En julio de 1863 representó a Chihuahua en la Asamblea de Notables que proclamó el Imperio y que propuso invitar a Maximiliano a encabezarlo. Posteriormente, ocupó la Secretaría de Fomento en el gobierno establecido por la regencia, nombramiento que le fue ratificado a la llegada del emperador y que desempeñó hasta agosto de 1864.

En septiembre de ese año, Salazar partió como comisionado imperial a Yucatán, con la responsabilidad de hacer efectiva la autoridad militar y política que representó hasta principios de 1866, cuando volvió, el 3 de marzo, a la Ciudad de México para fungir como Ministro de Gobernación. Su nombramiento fue interpretado como parte de un conjunto de movimientos provenientes del emperador para rodearse de conservadores mexicanos con el fin de ampliar su base política y militar ante la inminente retirada de las tropas francesas del territorio mexicano; así, el nuevo ministro tuvo que encarar la reducción del apoyo metropolitano y el notable avance de las fuerzas juaristas.

El 14 de septiembre de 1866 Salazar fue separado del cargo y en octubre fue enviado nuevamente a Yucatán para sustituir al comisionado en turno, Domingo Bureau. En noviembre reasumió el gobierno de la península, función que devino, durante los meses siguientes, en resistir los embates de los ejércitos republicanos encabezados por Cepeda Peraza, ante quien se rindió el 17 de junio de 1867.

Al ser restaurada la República, Salazar Ilarregui se fue exiliado a Nueva York; no obstante, el gobierno mexicano, en reconocimiento a sus invaluables méritos científicos y académicos, le solicitó regresar al país para dedicarse a la enseñanza, por lo que se desempeñó como profesor en la Escuela Nacional de Agricultura en el Colegio Militar, actividad que llevó a cabo hasta su muerte, ocurrida el 9 de mayo de 1892.

1. **JOSÉ MARÍA IRIBARREN**

**MAR – MAY 1867**

Político y legislador, nació en 1813 en Cosalá, Sinaloa; sin embargo, se ignoran sus antecedentes familiares y educativos. Iribarren fue diputado por Sinaloa en 1863, carácter con el que cumplió diversas encomiendas.

Durante el segundo Imperio, Iribarren fungió como prefecto superior político en el Departamento de Sinaloa, cargo que asumió en noviembre de 1865 en sustitución de Gregorio Almada. Más tarde, el 26 de abril de 1866, le fue impuesto el nombramiento de comisario imperial de la Primera División Territorial con sede en Mazatlán y tuvo que hacer frente a la fortalecida resistencia republicana del noroeste donde, en su mejor momento, las huestes imperiales apenas habían logrado hacer efectivo su dominio en una tercera parte del territorio.

Muy pronto, después del nombramiento de Iribarren el 4 de mayo, Hermosillo fue recuperado por los juaristas; el 15 de septiembre ocurrió lo mismo en Guaymas y el 17 de octubre, el comandante francés Roig tuvo que declarar el estado de sitio sobre Mazatlán, puerto que finalmente desalojaron las fuerzas y funcionarios imperiales el 14 de noviembre. De este modo, Iribarren salió de su natal Sinaloa con rumbo a la Ciudad de México, donde defendió ante el emperador la factibilidad de recuperar los territorios perdidos y mantener así la monarquía.

El 14 de enero de 1867 acudió a la Junta de Notables para decidir sobre su futura actuación; allí se mostró optimista y opinó: "Si he abandonado Mazatlán y los Departamentos que me están confiados, es porque creí que el Emperador había abdicado, y considero fácil recobrar toda aquella región"; sin embargo, no regresó al noroeste en ese momento.

Al retirarse los últimos combatientes franceses del país, el 12 de marzo de 1867, cuando Maximiliano quedó prácticamente sin la tutela de Napoleón III, el emperador reorganizó las tropas imperiales e hizo lo propio con su gabinete. Producto de tales movimientos fue la designación simultánea de Iribarren como Ministro de Fomento y de Gobernación, el 19 de marzo de dicho año. Durante esos meses, en los cuales tanto el monarca como sus reducidos ejércitos se concentraron en Querétaro, la actuación de los ministerios que se encontraban bajo su responsabilidad resultó limitada y en situación de emergencia.

En abril Iribarren cumplió la tarea de informar al archiduque de que la Ciudad de México se encontraba sitiada por las tropas comandadas por Porfirio Díaz. El 15 de mayo de 1867 cayó Querétaro en manos de los ejércitos republicanos y con ello el Imperio se rindió; el 27 del mismo mes, José María Lacunza, presidente del Consejo de Ministros, leyó frente a Iribarren la abdicación del emperador, lo cual implicaba el cese de sus funciones. Finalmente, se retiró de la vida pública y regresó a su tierra natal. Murió en Mazatlán el 15 de septiembre de 1884.

1. **IGNACIO L. VALLARTA OGAZÓN**

**MAR – SEP 1868**

Nació el 9 de octubre de1830 en Guadalajara, Jalisco. Estudió en el Seminario Conciliar de su ciudad, en el Instituto de Ciencias del estado y finalmente en la Universidad de Guadalajara, donde se tituló como abogado en 1855.

Recién egresado, Ignacio Luis Vallarta se incorporó a la administración pública local como secretario particular del gobernador Santos Degollado, al mismo tiempo que ejercía la docencia y participaba en la prensa jalisciense. Inició así una larga trayectoria política.

Apoyado por Pedro Ogazón, quien era familiar suyo y pilar del liberalismo jalisciense, Vallarta participó como diputado en el Congreso Constituyente reunido entre 1856 y 1857, en cuyos debates se pronunció contra la facultad presidencial del veto, se opuso a la existencia de jurados en los juicios y apoyó la libertad de religión y conciencia.

En 1858 Ogazón, entonces titular de la primera magistratura de Jalisco, nombró a Vallarta Secretario General de Gobierno y, posteriormente, gobernador interino, cuando salió a combatir la rebelión acaudillada por Manuel Lozada en el occidente del estado.

Vallarta se mantuvo al frente del Ejecutivo local hasta el avance de la ocupación francesa en 1862, cuando salió al exilio hacia Estados Unidos. En 1866 tomó la decisión de reingresar al país, misma que le costó ser aprehendido por las autoridades imperiales; con todo, logró huir y encontrarse con Benito Juárez en Zacatecas.

Al restaurarse la República, Vallarta participó en las elecciones para gobernador de su estado, aunque los resultados le fueron adversos. No obstante, recibió la invitación del presidente Juárez para incorporarse a su gabinete encabezando la Secretaría de Gobernación, tarea que desempeñó a partir del 24 de marzo de 1868.

La encomienda de Vallarta era sumamente complicada si se considera que durante los 10 años anteriores Juárez había gobernado en una situación permanente de guerra, con facultades extraordinarias y prácticamente sin Congreso. Vallarta tendría que mantener la gobernabilidad y la paz, restablecer los vínculos con los gobiernos estatales y con los otros poderes, además de construir una relación de convivencia con la prensa. En suma, cimentar de manera efectiva la vida republicana en el ambiente de libertades que le es propio.

Una serie de desavenencias con el Secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, lo llevaron a separarse del cargo de Secretario de Gobernación el 18 de septiembre del mismo 1868. Al año siguiente, Vallarta resultó electo diputado al Congreso general y un par de años después, nuevamente, a la gubernatura de Jalisco. Durante esa administración 1871–1875 se dedicó a consolidar las finanzas públicas y la vida institucional en la entidad.

Al triunfo de la revolución de Tuxtepec, Porfirio Díaz designó a Vallarta Secretario de Relaciones Exteriores. Casi al mismo tiempo, en 1877, fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la que llegó a ser Presidente. Como canciller tuvo la tarea de buscar el reconocimiento al gobierno de Díaz por parte de las potencias europeas y particularmente de Estados Unidos, lo cual logró en abril de 1878.

Destacaron asimismo sus gestiones ante el Ministro de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña para aclarar los derechos de México sobre Belice. Finalmente, el 18 de junio de 1878, se separó de dicha Secretaría.

A partir de entonces, Vallarta se reincorporó a la Corte. En 1880 participó en los comicios presidenciales que otorgaron el triunfo a Manuel González. A pesar de la derrota electoral mantuvo su lugar en la magistratura federal hasta 1882, cuando renunció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dedicarse a la vida privada.

Escribió varios trabajos relacionados con la economía y murió en la Ciudad de México el 31 de diciembre de 1893. Sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres de Jalisco.

1. **JOSÉ MARÍA IGLESIAS INZÁURRAGA**

**SEP 1868 – OCT 1869**

Nació en la Ciudad de México el 5 de enero de 1823. Realizó sus estudios en el Colegio de San Gregorio y en la Escuela de Minas. Siendo aún estudiante, fue profesor en el Colegio de San Ildefonso. Se tituló como abogado en 1845.

Iglesias ingresó a la vida política como regidor del Ayuntamiento de México en 1846 y pronto destacó como eminente defensor del liberalismo a través de su labor periodística, por medio de la cual se opuso al gobierno de Antonio López de Santa Anna, estimuló la defensa del territorio nacional ante la invasión norteamericana y rechazó rotundamente el Tratado Guadalupe–Hidalgo. Durante la ocupación, fue nombrado Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y también obtuvo la dirección del diario <i>*El Siglo XIX*</i>*.*

En 1849 el presidente José Joaquín de Herrera puso a Iglesias a la cabeza de la Sección de Crédito Público, en la que se mantuvo hasta 1853. Tras el triunfo de la Revolución de Ayutla Guillermo Prieto, Secretario de Hacienda, lo invitó a colaborar en esa oficina desde la cual, ya estando Sebastián Lerdo de Tejada al frente de la misma, se hizo cargo del proceso de desamortización de los bienes de la iglesia. Durante la presidencia de Ignacio Comonfort ocupó el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública entre enero y mayo de 1857, y el de Hacienda entre mayo y septiembre del mismo año.

A Iglesias se debe una de las más importantes Leyes de Reforma: la Ley Iglesias promulgada el 11 de abril de 1857, que prohibía el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres, hito en el proceso de separación entre el clero y el poder civil. En esemismo año se incorporó como magistrado en la Suprema Corte de Justicia.

Durante la segunda intervención francesa, Iglesias formó parte del gobierno itinerante de Juárez, quien lo designó Ministro de Justicia e Instrucción Pública en 1863, y de Hacienda al año siguiente, responsabilidades que desempeñó la primera, hasta julio de 1867 y la segunda hasta diciembre del mismo año. En ese periodo destacó su labor de propaganda en favor de la República a través de las <i>*Revistas Históricas sobre* *la Intervención Francesa en México*</i>*.*

Después del fin del episodio imperial, Iglesias se integró al Congreso de la Unión al ser electo diputado; sin embargo, Juárez lo incluyó nuevamente en su gabinete al ponerlo al frente de la Secretaría de Gobernación, tarea que cubrió del 18 de septiembre de 1868 al 28 de octubre del año siguiente, cuando pasó a encabezar la de Justicia e Instrucción Pública hasta el 11 de marzo de 1871.

En 1873 Iglesias ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Tres años después, cuando Sebastián Lerdo de Tejada intentó reelegirse al frente del gobierno de la República Iglesias, cabeza de la Corte, no estuvo de acuerdo y se declaró presidente interino siguiendo el ordenamiento legal; al mismo tiempo, Porfirio Díaz desconoció a Lerdo y se levantó en armas mediante el Plan de Tuxtepec, pero sin avalar la legitimidad del magistrado.

Finalmente, las fuerzas lerdistas se rindieron ante los tuxtepecanos, que terminaron por reducir al gobierno encabezado por Iglesias, quien se exilió por breve tiempo en Estados Unidos.

Iglesias regresó al país en octubre de 1877 para dedicarse a la vida privada. Murió en la Ciudad de México el 17 de diciembre de 1891 y sus restos fueron depositados en la que hoy se conoce como Rotonda de las Personas Ilustres.

1. **MANUEL SAAVEDRA**

**OCT 1869 – MAR 1871**

Abogado y político. Nació en Sultepec, Estado de México. Se desconoce su fecha de nacimiento. Saavedra fue diputado en el Congreso Constituyente reunido entre 1856 y 1857. Tras la conclusión de la Guerra de Reforma se integró como magistrado en la Suprema Corte de Justicia en 1860, en la que posteriormente fungió como presidente. Al incorporarse a la campaña el general Juan José de la Garza, entonces gobernador de Tamaulipas, Saavedra ocupó el Ejecutivo estatal del 26 de noviembre de 1860 al 9 de febrero del año siguiente cuando recibió, junto con Manuel Dublán y Joaquín Ruiz, el nombramiento como magistrado interino de la Corte.

Manuel Saavedra ingresó al gabinete del presidente Benito Juárez como Secretario de Gobernación el 28 de octubre de 1869, en sustitución de José María Iglesias, y tuvo que hacer frente al reto del proceso electoral en el que Juárez intentaría mantenerse a la cabeza del Ejecutivo de la Unión.

La postulación de Juárez acentuó las divisiones del grupo liberal, que se vio fragmentado entre los seguidores de los contendientes: el propio presidente, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz quien, al triunfo del primero, se pronunció en contra de la "reelección indefinida" proclamando el Plan de la Noria.

El Secretario de Gobernación estableció las alianzas necesarias para restar el apoyo a los otros candidatos, así como para enfrentar diversas manifestaciones opositoras que ya fuera desde la prensa, el congreso o los estados, se multiplicaron durante la última parte del gobierno juarista.

Entre las gestiones que ejecutó Saavedra en ese Ministerio, se cuenta la comunicación a las autoridades correspondientes respecto a la prórroga de las sesiones del quinto Congreso Constitucional y la promoción para declarar a Ignacio de la Llave como "Benemérito de la Patria". Luego de una década de intensos enfrentamientos como parte de la estrategia de pacificación del país, el 4 de septiembre de 1870 se avisó desde su despacho la suspensión de garantías constitucionales para los salteadores y plagiarios que asolaban los caminos de la República.

El día 11 del mes siguiente Saavedra firmó la circular que transcribía el decreto del Congreso de la Unión que concedía amnistía a quienes hubieran cometido delitos políticos y a los militares desertores. En febrero de 1871 avaló el decreto presidencial que convocaba al Congreso a sesiones extraordinarias y el 11 de marzo dejó la dependencia para asumir el mando del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en lugar, nuevamente, de Iglesias, responsabilidad que conservó hasta el 1 de junio de 1872.

En 1883 resultó electo magistrado propietario de la Suprema Corte y ocupó la presidencia de la misma de 1887 a 1889 y nuevamente en 1891. Formó parte de este organismo hasta su muerte, ocurrida en la Ciudad de México en 1893.

1. **JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO VELASCO**

**MAR 1871 – JUN 1872**

Jurista, político y periodista liberal. Nació en Ocotlán, municipio localizado en el centro del estado de Oaxaca, el 11 de junio de 1820. Siendo joven, se trasladó a la Ciudad de México, en donde cursó estudios en el Colegio de San Ildefonso y obtuvo el título de abogado en 1844. Durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna fue perseguido y encarcelado por defender sus posturas liberales. Después de la caída de este régimen ocupó el cargo de Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Del Castillo Velasco plasmó su ideología liberal en las páginas de varios periódicos de la época, principalmente en <i>*El Monitor Republicano*</i>fundado por Vicente García Torres en 1844 y dirigido en varias ocasiones por el propio Del Castillo. En esta publicación aparecieron obras literarias, de crítica social y de corte científico, pertenecientes a importantes escritores de aquella época.

Hacia 1856 se estableció el Congreso Constituyente para elaborar un marco jurídico que rigiera al incipiente Estado Nacional; de esta manera, Del Castillo Velasco se integró a la Comisión de Constitución, encargada de redactar la nueva Carta Magna. Con su participación formó parte de una generación que imprimió profundos cambios en la sociedad decimonónica mexicana en los años siguientes. Parte de su labor como legislador la dedicó a resaltar la importancia del reparto de las tierras entre las comunidades indígenas, con el fin de desarrollarlas y mejorar las condiciones de trabajo de los jornaleros.

Combatió también la intervención francesa y el Imperio. Debido a sus acciones de guerra obtuvo elgrado de coronel; asimismo, tomó parte en el asedio a la plaza de Querétaro en 1867, último reducto delas fuerzas imperiales de Maximiliano de Habsburgo.

Más adelante, Del Castillo Velasco fue designado Secretario de Gobernación por el presidente Benito Juárez, cargo que ocupó de marzo de 1871 a junio de 1872. Interesado en el bienestar social y el progreso educativo de los capitalinos, participó en la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y de la Escuela Normal, en la instalación de la Escuela Nacional de Ciegos y en un nuevo asilo para ancianos en la Ciudad de México.

En 1876 ocupó la rectoría del Colegio Nacional de Abogados y al año siguiente se desempeñó como Ministro del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El conocimiento del tema jurídico permitió que Del Castillo fuera nombrado, a partir del 31 de diciembre de 1879, director y catedrático de derecho constitucional y administrativo en la Escuela de Jurisprudencia. Como reflejo de dicha actividad jurídica dejó escritos los <i>*Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*</i>*,* publicado en 1870 y concebido como un libro de apoyo para los estudiantes, y el <i>*Ensayo sobre el derecho administrativo mexicano*</i>que abordaba la transformación del liberalismo mexicano en el ámbito estatal, texto que vio la luz pública en el bienio 1874–1875. José María del Castillo Velasco murió en la Ciudad de México en los primeros días de septiembre de 1883.

1. **CAYETANO GÓMEZ PÉREZ**

**JUN 1872 – SEP 1876**

Nació en San Juan Bautista, Yahualica, actual estado de Hidalgo (entonces parte de México), el 13 de diciembre de 1822. Realizó estudios primarios en su localidad y, posteriormente, fue enviado a la Ciudad de México, donde ingresó al Colegio de San Gregorio. Se recibió como abogado en 1846.

Por un tiempo se dedicó al ejercicio de su profesión de manera independiente; después, afiliado al bando liberal, representó al Estado de México en el Congreso de la Unión, poco antes de la segunda ocupación francesa. Durante dicha etapa fue enviado a Yucatán prisionero junto con otros correligionarios.

Al restablecerse la República, Gómez ocupó provisionalmente la gubernatura de su estado, de marzo a octubre de 1868, durante la administración de José María Martínez de la Concha, titular del Ejecutivo mexiquense, quien obtuvo licencia debido a su delicado estado de salud.

Años más tarde, el presidente Benito Juárez llamó a Gómez Pérez para que se integrara al gobierno feneral, ocupó entonces el cargo de Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y más tarde fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, encargo que cumplió hasta el 1 de junio de 1872, cuando sustituyó a José María del Castillo Velasco al frente de ese ministerio.

A la muerte de Juárez, el 18 de julio de ese año, Gómez fue ratificado por Sebastián Lerdo de Tejada, quien asumió la presidencia provisional y, en diciembre, la constitucional, después de haber sido electo en las urnas. Gómez permaneció en esa responsabilidad hasta el 26 de septiembre de 1876, cuando lo sustituyó Juan José Baz, en plena crisis de gobernabilidad provocada por el intento de reelección de Lerdo.

La gestión de Gómez y Pérez a la cabeza de la secretaría fue fundamental para robustecer la vida institucional del proyecto republicano triunfante. Le correspondió, entre otras tareas: reducir la agitación alentada por el pronunciamiento porfirista de 1871, garantizar la legalidad en la sustitución de Juárez en la primera magistratura, tras su muerte ocurrida en 1872, coadyuvar en el restablecimiento del Senado y en la conversión de las Leyes de Reforma en preceptos constitucionales, profundizar en las reformas anticlericales impulsadas por el propio presidente Lerdo de Tejada, así como encarar rebeliones populares como la de los yaquis o la encabezada en Nayarit por Manuel Lozada, quien fue fusilado a finales de 1873.

La prueba más importante que Gómez tuvo que enfrentar fue la elección presidencial de 1876, que puso en crisis el conjunto del aparato político.

Una vez que culminó su estancia en el gobierno lerdista, se retiró de la vida pública para ejercer la abogacía y colaboró en la prensa periódica y en diversas publicaciones, entre las que cabe mencionar el semanario jurídico <i>*El* *Publicista*</i>. Murió en la Ciudad de México el 5 de marzo de 1891.

1. **JUAN JOSÉ BAZ Y PALAFOX**

**AGO 1873 – NOV 1876**

Político y abogado. Nació en la Ciudad de Guadalajara el 24 de junio de 1820. Estudió en la Escuela Lancasteriana de la capital tapatía. Terminados sus estudios de derecho en el Seminario Conciliar de México, ingresó al Partido Liberal en 1838, entonces dirigido por Valentín Gómez Farías. En ese año se unió a la defensa contra la agresión francesa conocida como la Guerra de los Pasteles y tres años más tarde combatió a Antonio López de Santa Anna.

Baz fue uno de los fundadores del Ateneo Mexicano en 1843. Al año siguiente se unió a José Joaquín de Herrera en contra de los centralistas. Sus ideas republicanas y federalistas lo llevaron en 1846 a oponerse a las ideas monarquistas de Mariano Paredes y Arrillaga. En 1847 el presidente Valentín Gómez Farías lo nombró gobernador del Distrito Federal; como tal, presentó un decreto que desamortizaba los bienes de la Iglesia y establecía la tolerancia de cultos, lo que provocó la protesta del Cabildo Metropolitano que veía amenazados sus intereses. Esta medida fue pensada para solventar los gastos que la intervención norteamericana había ocasionado al país.

En 1847 Baz, como jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional, se encargó de la defensa de la Ciudad de México en contra de los invasores norteamericanos, tomando parte en las batallas de Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec. Terminada la contienda, se desempeñó como diputado por Veracruz y regidor de la Ciudad de México durante el gobierno del general Arista. Al tomar Antonio López de Santa Anna posesión de la presidencia, Baz, que para entonces era gobernador de la Ciudad, fue nombrado asesor militar de la plaza; sin embargo, por desavenencias con la familia del general y al oponerse a que se mantuviera en el poder, fue desterrado.

Baz permaneció en Europa hasta el triunfo de la Revolución de Ayutla, acontecimiento que permitió su regreso a México. Fue nombrado entonces, nuevamente, gobernador del Distrito Federal por el general Juan Álvarez, cargo que ocupó entre 1855 y 1857. Su actuación fue reconocida por combatir el bandolerismo, destinar recursos para luchar contra los conservadores, disolver un gran número de conspiraciones, reducir a prisión el cabildo eclesiástico y organizar la guardia nacional.

Baz participó en el Congreso Constituyente de 1856 a 1857. Más adelante, el presidente conservador Zuloaga lo envió a prisión; pero logró evadirse refugiándose en Morelia, donde fundó el periódico <i>*La Bandera Roja*</i>. En 1859, el general Santos Degollado lo nombró asesor del Ejército Constitucional. Dos años más tarde volvió al Congreso de la Unión y nuevamente fue gobernador del Distrito Federal, designado esta vez por Benito Juárez.

Al ocupar las tropas francesas la Ciudad de México, Baz se exilió en Nueva York, donde formó parte de una Junta de Auxilios, organizó una expedición que naufragó en Florida y se dirigió a Matamoros; posteriormente atravesó el territorio para unirse al general Porfirio Díaz. Asistió a los sitios de Puebla y México, así como a las demás operaciones militares hasta el triunfo completo de la causa liberal.

Baz presidió después la Cámara de Diputados y defendió las resoluciones del Partido Liberal, apoyando la candidatura de Juárez a la Presidencia de la República. En 1867 éste lo nombró jefe político y, más tarde, gobernador, por cuarta vez, del Distrito Federal. Posteriormente, se desempeñó como senador.

Durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, ocupó la Secretaría de Gobernación, del 31 de agosto de 1873 al 20 de noviembre de 1876. Participó en el Congreso representando al estado de Hidalgo hasta su muerte en 1887 en la Ciudad de México, donde fue sepultado en el Panteón Francés de la Piedad.

1. **PROTASIO PÉREZ DE TAGLE**

**NOV 1876 – MAY 1877**

Nació el 19 de julio de 1839 en la Ciudad de México, descendiente de los Pérez Tagle, una familia acomodada, decidió omitir de su nombre el primer apellido.

En 1862 obtuvo el título de abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, comenzando su labor legislativa a los 28 años de edad como diputado Federal por el Estado de México.

Uno de los proyectos exitosos durante la gestión de Protasio Tagle consistió en presentar la iniciativa al Congreso de la Unión para crear el estado de Hidalgo con una porción del territorio del Estado de México; dicha acción se llevó a cabo en enero de 1869. Debido a su desempeño, fue reelecto para un período legislativo más y en 1871 participó en la Asociación Democrática Constitucionalista, encargada de organizar los comicios presidenciales en apoyo a Porfirio Díaz.

Durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, Protasio Tagle continuó su labor parlamentaria como opositor al presidente. En 1876 apoyó el Plan de Tuxtepec colaborando en su redacción; mediante éste, Porfirio Díaz se opuso a la reelección de Lerdo. Tras el triunfo del movimiento Tuxtepecano, Tagle fue nombrado gobernador del Distrito Federal por el comandante militar de la plaza, general Luis Mier y Terán.

En el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz, Tagle ocupó la Secretaría de Gobernación, a partir del 28 de noviembre de 1876. En el lapso que estuvo al frente de esta dependencia, se creó la Dirección de Beneficencia Pública, encargada de administrar los hospitales en sustitución del ayuntamiento. Finalmente, abandonó el cargo el 23 de mayo de 1877.

Tras dejar la Secretaría de Gobernación, Pérez de Tagle se encargó –desde el día siguiente– de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, permaneciendo en esta responsabilidad hasta el 15 de noviembre de 1879, periodo en el que se elaboró el Reglamento para escuelas primarias y secundarias para niñas. Se desempeñó a la par como magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que permaneció sólo un año, ya que presentó su renuncia el 2 de mayo de 1878.

Al aproximarse las elecciones presidenciales, en las que el general Díaz planeaba la imposición de Manuel González, Tagle se mostró inconforme, retirándose de la actividad política para emprender labores educativas como profesor de derecho romano en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Murió en la Ciudad de México el 31 de julio de 1903.

1. **TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA**

**MAY 1877 – ABR 1879**

Político y general militar. Nació en Villa del Refugio, en el estado de Zacatecas, en 1823. Realizó estudios primarios en su estado y posteriormente se inscribió en la Escuela de Leyes de la Ciudad de Guadalajara, en donde obtuvo el título de abogado.

Ante la invasión estadounidense de mediados del siglo XIX, García tomó las armas en defensa del país.

En México prevalecía la inestabilidad política y económica, aunada a la intención expansionista de Estados Unidos. Concluida la guerra, que causó una severa crisis económica y la desmembración de más de la mitad del territorio, irrumpió de nuevo en el escenario político nacional la figura de Antonio López de Santa Anna. Ante esto, los liberales encabezados por Juan Álvarez, promulgaron el 1 de marzo de 1854 el Plan de Ayutla, que enarboló la revolución que a la postre derrocó a Santa Anna.

García de la Cadena tomó parte en este movimiento liberal, en el cual destacó hacia el bienio 1856–1857, cuando fue integrante del Congreso Constituyente que promulgó el 5 de febrero una nueva Carta Magna. Los conservadores se levantaron en armas mediante el Plan de Tacubaya y desconocieron la nueva Constitución, dando origen a la Guerra de Reforma. García de la Cadena se sumó al bando liberal, encabezado por el presidente Benito Juárez, a quien acompañó a Guanajuato, el 18 de enero de 1858, para continuar a su lado durante la guerra de tres años.

Obtenido el triunfo liberal en 1860, una nueva amenaza apareció para la nación mexicana. Entre 1861 y 1862, Gran Bretaña, España y Francia reclamaron el pago de la deuda contraída por México; estacionadas sus tropas frente al puerto de Veracruz, el gobierno de Juárez comisionó a Manuel Doblado para entablar conversaciones sobre el asunto. Tras los Tratados de Soledad, tanto ingleses como españoles se retiraron; no obstante, los franceses continuaron su pretensión de invadir México y de establecer un régimen monárquico.

García de la Cadena se sumó nuevamente en defensa del territorio nacional y durante los cinco años que duró la invasión extranjera mantuvo la defensa de los ideales republicanos. Hacia enero de 1867 ocupó Nochistlán y Teocaltiche, estableciéndose en los valles de Jerez y Juchipila. Era el anticipo del final de la invasión francesa que culminó con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. Al comenzar una nueva etapa de restauración de la República, Juárez estableció su gobierno en la Ciudad de México el 15 de julio de ese año y García de la Cadena fue nombrado gobernador del estado de Zacatecas en reconocimiento a los servicios prestados.

En 1871, Porfirio Díaz se sublevó contra el gobierno del presidente y sus planes de reelección; García se mantuvo al lado del presidente y al frente de 8 000 hombres intentó tomar Guadalajara; sin embargo, al ser totalmente derrotado, marchó a Estados Unidos. Más adelante, para evitar la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz enarboló el Plan de Tuxtepec, en enero de 1876. Al triunfo de este movimiento, García ocupó nuevamente la gubernatura de Zacatecas y durante la primera administración de Porfirio Díaz fue Secretario de Gobernación, del 24 de mayo de 1877 al 8 de abril de 1879.

En 1880, García se unió al Gran Círculo de Obreros de México y patrocinó las actividades del Gran Círculo de Zacatecas, que convocó a la realización del segundo Congreso Obrero de la República Mexicana. Este congreso definió parte de la contienda electoral que se avecinaba, ya que la escisión que tuvo en su seno originó que una facción decidiera retirarse de la asamblea y apoyar la candidatura de García de la Cadena a la presidencia de la República.

Efectuadas las elecciones de ese año, García resultó derrotado por Manuel González; no obstante, volvió a figurar en la contienda electoral cuatro años después, teniendo ahora como contrincante a Porfirio Díaz, quien a la postre triunfó. En 1884 se le otorgó el grado de general de división; desde entonces vivió en la capital de la República mostrando su descontento hacia el régimen.

Acusado de firmar un manifiesto que apareció en la ciudad texana de San Antonio, en el que se invitaba al pueblo a tomar las armas en contra del régimen porfirista, García de la Cadena se trasladó a Zacatecas e intentó aclarar esta situación; sin embargo, fue víctima de los rumores de sus enemigos, quienes hicieron creer que se había levantado en armas. El 30 de octubre de 1886 fue aprehendido y fusilado al día siguiente en la estación ferroviaria González.

1. **EDUARDO G. PANKHURST CUÉLLAR**

**ABR 1879 – ENE 1880**

Periodista, abogado y político. Nació el 10 de abril de 1840 en la ciudad de Zacatecas. Sus padres fueron Jaime Guillermo Pankhurst y Margarita Cuéllar. En su tierra natal realizó sus primeros estudios, que continuó en el Seminario Conciliar de Guadalajara. En 1858, tuvo que interrumpir su instrucción debido a la sublevación de Antonio Landa y defendió la causa liberal bajo las órdenes de Miguel Cruz Aedo; al año siguiente, se trasladó a la Ciudad de México con la intención de continuar la carrera de leyes.

El año de 1861 fue importante para la trayectoria de Pankhurst, ya que obtuvo el título de abogado.

En un principio se desempeñó como regidor del Ayuntamiento capitalino, después fungió como miembro de la Junta Examinadora de las Escuelas Públicas e ingresó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

De regreso a Zacatecas, Pankhurst trabajó como redactor del Periódico Oficial; luego, en agosto de 1862, ocupó el cargo de primer síndico de la Asamblea Municipal. Inició su labor legislativa como diputado suplente por el Partido de Juchipila en el Congreso zacatecano; tiempo después, lo fue por el distrito de Sombrerete, como propietario.

Las tropas francesas se adentraron en el territorio nacional y al ocupar Zacatecas, Pankhurst organizó reuniones "literarias" en las que se trató la defensa contra la invasión. En 1865, fundó el periódico <i>*El Álbum Zacatecano*</i>, que fue clausurado por los franceses dada su tendencia republicana, por lo que Pankhurst fue aprehendido y encarcelado; con todo, la publicación se volvió a editar, pero con el nombre de <i>*El Porvenir*</i>.

Al triunfo de la República, en 1867, Pankhurst trabajó en varios cargos administrativos hasta ocupar la Secretaría General en el Gobierno de Zacatecas; al mismo tiempo, se dedicó a la enseñanza en el Instituto de Ciencias. En 1875, ocupó una curul en el Congreso de la Unión como diputado federal y, al ocurrir la rebelión en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, apoyó el Plan de Tuxtepec; al término de la misma impartió cátedra en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. También fue nombrado magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 9 de abril de 1879, se designó a Pankhurst como Secretario de Gobernación durante la primera administración del general Porfirio Díaz. Sus principales acciones consistieron en reformar a la policía capitalina, emprender labores de beneficencia pública y combatir la embriaguez entre la población. Permaneció en el puesto hasta el 20 de enero de 1880, cuando se separó de su encargo por desacuerdos con el presidente Díaz en materia electoral. El mismo año ingresó a la Suprema Corte de Justicia y más tarde fue gobernador interino de su estado, del 4 de febrero al 16 de septiembre de 1904 para, al día siguiente, ocupar el cargo constitucional hasta el 22 de junio de 1908. Falleció en la Ciudad de México el 5 de julio de 1908.

1. **FELIPE B. BERRIOZÁBAL BASABE**

**ENE – NOV 1880**

Nació el 23 de agosto de 1829 en Zacatecas. Ejerció como militar y político. Quedó huérfano desde muy joven y se trasladó a la Ciudad de México para inscribirse en la Escuela Nacional de Ingeniería, carrera que interrumpió en julio de 1847, cuando se alistó en el Ejército Mexicano comandado por el general José Joaquín de Herrera, con el fin de combatir a los estadounidenses que habían invadido al país.

Al finalizar esta contienda, Berriozábal logró terminar sus estudios de ingeniería, en 1849. Dedicado entonces a su profesión, trabajó en la rectificación de los límites de los estados de México y Tlaxcala, en la desecación de los lagos del Lerma y en la canalización del río del mismo nombre; además realizó obras para evitar la inundación de la Ciudad de Toluca provocada por las aguas del Nevado, y colaboró en la fijación de los límites entre los estados de México y Michoacán.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX el país pasaba por una difícil situación debido, por una parte, a la experiencia que provocó la invasión estadounidense y, por otra, a la dictadura del general Antonio López de Santa Anna; surgió entonces una generación de liberales que derrocó al general en 1855, defendiendo las premisas de la Revolución de Ayutla, en la que participó activamente Berriozábal bajo el mando del general Plutarco González. El 15 de enero de 1856, fue nombrado capitán de ingenieros de la Guardia Nacional del Estado de México y, el 22 de agosto, teniente coronel de ingenieros. Una vez obtenido el triunfo liberal, fungió como comandante militar del Distrito de Toluca hasta enero de 1856.

A finales de ese año, se reunió en Querétaro el Constituyente para estudiar y establecer un nuevo marco jurídico, y el 5 de febrero de 1857 se promulgó la nueva Constitución, de corte liberal, que pronto fue atacada por los conservadores, quienes convencieron al presidente Ignacio Comonfort para dar marcha atrás al proyecto constitucional. Hacia el 21 de enero de 1858, Comonfort renunció a la presidencia, lo que trajo inestabilidad política a la nación.

El 17 de abril de 1859, Berriozábal fue nombrado coronel de caballería auxiliar por el general Santos Degollado, quien poco después lo ascendió a general de brigada. En mayo, Berriozábal fungió como gobernador y comandante militar del Estado de México, así como comandante de división.

Durante la Guerra de Reforma, Berriozábal se distinguió en varias acciones militares, a saber: el ataque a la Ciudad de México penetrando por San Cosme, la batalla de Salamanca en marzo de 1859, el combate de Tacubaya en abril, el ataque a Temascaltepec, Estado de México en mayo, la ocupación de Yuriria, Guanajuato en noviembre, y en diciembre, la toma de Salamanca. Después ocuparía Celaya y tendría una acción en la Huerta y en Toluca en julio de 1860, este último lugar se vio precisado a abandonarlo ante la llegada de los conservadores.

En agosto de 1860 tomó Irapuato y participó en la batalla de Silao; partió a Jalisco en donde combatió en las Lomas de Huejotitlán y en la Ranchería de Paredones. En noviembre, bajo las órdenes de Ignacio Zaragoza, derrotó a las tropas de Márquez en las Lomas de Calderón, cerca de Guadalajara.

No obstante estos triunfos, el 9 de diciembre de 1860 el general Miramón capturó a Berriozábal junto con los generales Santos Degollado y Juan N. Govantes en Toluca; los conservadores pronto fueron derrotados en Calpulalpan, dando fin a esta guerra que duró tres años. Finalmente fue liberado y deslindado de responsabilidades por la derrota sufrida.

La idea de imponer a un monarca extranjero que gobernara a los mexicanos estuvo presente en la mente de los conservadores durante bastante tiempo. Al iniciar el año de 1862, los franceses desembarcaron en Veracruz e iniciaron su ofensiva hacia Puebla, Berriozábal participó en la acción de las Cumbres de Acultzingo y poco después en la defensa de Puebla, el 5 de mayo.

Para 1863, el ejército francés volvió a atacar Puebla; la salvaguarda de la Ciudad estuvo a cargo del ejército de Oriente, cuya 1ª División estaba comandada por el general Berriozábal. La acción se prolongó durante más de dos meses para, finalmente, caer en manos invasoras el 17 de mayo. Berriozábal y el alto mando que protegía a la ciudad fueron hechos prisioneros.

Una vez condenado a la deportación a Francia, logró fugarse a Orizaba y presentarse ante Juárez el 24 de mayo. Al día siguiente, Berriozábal fue ascendido a general de división y el 26 de mayo se le nombró Secretario de Guerra y Marina, puesto en el que permaneció hasta el 18 de agosto; más tarde, se le designó gobernador y comandante militar de Veracruz; a su relevo, se encargó del llamado "Cantón de Reserva" que estaba establecido en Aguascalientes, hasta la navidad de ese año. A partir de esta fecha, se hizo cargo de la 4ª División.

A finales de 1863, Berriozábal ocupó la gubernatura de Michoacán, donde reorganizó la milicia regular, estableció la operación de guerrillas, trasladó los archivos a lugares seguros, modernizó el cobro de impuestos y reglamentó la justicia. Ante las presiones del general López Uraga renunció y se dirigió a Monterrey. En noviembre de 1866 ocupó la plaza de Matamoros. Del 7 de diciembre de 1866 al 18 de septiembre de 1867, fue comandante militar en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Al término de la invasión francesa, Berriozábal continuó en la vida política como diputado al Congreso de la Unión, de septiembre de 1867 a septiembre de 1869, para regresar a la Cámara en 1873. Tras el periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada, llegó al poder Porfirio Díaz, quien reintegró a Berriozábal al servicio en el Ejercito y lo nombró Secretario de Gobernación el 21 de enero de 1880, cargo que ocupó hasta el 30 de noviembre de dicho año.

Cuatro años después, en diciembre de 1884, presidió la Comisión de Pagos Militares, y en 1886 representó al gobierno en la Junta Revisora de Reclamaciones de súbditos ingleses contra México. En ese mismo año, se encargó de la Comisión que formaría un nuevo proyecto de Ordenanza General del Ejército.

El 20 de marzo de 1896, Diaz nombró a Berriozábal Secretario de Guerra y Marina, cargo en el que permaneció hasta el 9 de enero de 1900, fecha en que murió en la Ciudad de México.

1. **CARLOS DÍEZ GUTIÉRREZ Y LÓPEZ PORTILLO**

**DIC 1880 – NOV 1884**

Abogado y político. Nació en 1845 en el Valle del Maíz, situado en el estado de San Luis Potosí. Sus padres fueron Rafael Díez Gutiérrez Barragán y Agustina López Portillo, quienes pertenecían a familias terratenientes y mineras. Realizó sus primeros estudios en su estado natal, para después trasladarse a la Ciudad de México a cursar la carrera de leyes.

Díez Gutiérrez suspendió su formación profesional para combatir del lado liberal contra los conservadores, primero, y después contra la intervención francesa. Acabada esta contienda, concluyó la carrera de derecho y, en el trienio 1869–1871, fue diputado en el Congreso de la Unión.

En noviembre de 1871, Díez Gutiérrez se sumó al Plan de la Noria, opuesto a la continuidad en el poder del presidente Benito Juárez. Más adelante, tomó nuevamente las armas, en enero de 1876, en apoyo al general Porfirio Díaz y su Plan de Tuxtepec. Con el grado de comandante militar de San Luis Potosí, fue ganando terreno hasta ocupar finalmente la capital del estado en diciembre de ese año.

Obtenido el triunfo tuxtepecano contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, Díez Gutiérrez se empeñó en impulsar la apertura de sesiones del Congreso en marzo de 1877 y logró que se efectuaran elecciones que lo llevaron a la gubernatura en abril.

Permaneció como gobernador durante gran parte del régimen porfirista, excepto en el periodo presidencial de Manuel González, cuando se le llamó para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación en 1880. Durante los cuatro años que duró como Secretario, facilitó la concesión de tierras en el Valle del Maíz a inmigrantes italianos; además, ordenó a los gobernantes estatales el cumplimiento de la libertad de creencias, debido a los ataques en que se vieron involucrados grupos protestantes. Otro problema que enfrentó fue la situación que prevalecía en el estado de Jalisco, por lo que, al desaparecer los poderes, se impuso al general Francisco Tolentino como gobernante. Respecto de la sucesión presidencial, mantuvo atención hacia los bandos gonzalista y porfirista.

De regreso a la gubernatura de San Luis Potosí en 1884, Diez Gutiérrez siguió la pauta que marcó el presidente Díaz respecto al mantenimiento del orden público mediante las jefaturas políticas. En el ámbito económico, garantizó prerrogativas a la inversión extranjera, apoyó la construcción de vías férreas que unieron la capital del estado con Tampico y Aguascalientes, así como la que cruzaba todo el estado proveniente de la Ciudad de México hacia Laredo, que sirvieron para el impulso comercial y minero de la región. Este incentivo a la infraestructura en comunicaciones fue completado con la introducción del teléfono y la ampliación de las redes telegráficas.

En esta época, la capital del estado vio crecer su población, por lo que se creó la Compañía Limitada de Tranvías que evidenció la modernización. Otras obras benéficas fueron las hidráulicas, mediante la construcción de presas, canales de riego y acueductos, que trajeron consigo el aumento en la producción agrícola y ganadera.

A pesar de estas mejoras, en el estado ocurrieron levantamientos indígenas que reclamaban el derecho a la propiedad de las tierras que habían sido usurpadas por los hacendados. Díez Gutiérrez tuvo que enfrentar las rebeliones dirigidas por el sacerdote Mauricio Zavala, quien proclamó un plan de acción agraria, proyecto reformista de reparto de los latifundios de la región. En varias acciones el cura quemó los libros de las haciendas desapareciendo las listas de deudas que tenían los peones. Llevó más de un año sofocar este levantamiento.

En julio de 1879, el gobernador indígena Juan Santiago inició en Tamazunchale otra rebelión con el fin de recuperar terrenos que les habían sido despojados; crecido el movimiento a 3,000 indígenas, la fuerza federal potosina, además de las de Querétaro e Hidalgo, tuvieron que intervenir. Díez Gutiérrez comisionó a un visitador para intentar un arreglo después de varias conversaciones para llegar a un acuerdo.

Una medida que tomó el gobernador fue deponer al jefe político J. J. Terrazas y al administrador de rentas de Tamazunchale; sin embargo, el proceso de lucha continuó hasta noviembre del siguiente año, cuando las guardias potosina e hidalguense sofocaron el movimiento, que fue desmantelado y sus líderes ejecutados.

Otra sublevación fue la de Elías Fortuna en 1893, que se propagó hasta los límites de Tamaulipas y Guanajuato. Estos disturbios reflejaron la inconformidad que provocaba el problema agrario prevaleciente en el estado. Asimismo, se vieron acompañados por huelgas mineras, que buscaban mejoras en las condiciones laborales. Díez Gutiérrez falleció en San Luis Potosí en 1898.

1. **MANUEL ROMERO RUBIO**

**DIC 1884 – OCT 1895**

Nació en la Ciudad de México en 1828. Realizó estudios en el seminario y en el Colegio San Gregorio. En 1854 obtuvo el grado de abogado en el Colegio de Abogados. Se desempeñó como juez de Tulancingo y después fue Secretario de la Suprema Corte de Justicia. También en este mismo año se adhirió a la Revolución de Ayutla que encabezó Juan Álvarez, con el objeto de derrocar al gobierno de Antonio López de Santa Anna. Dos años más tarde, fue diputado Constituyente por el estado de Hidalgo, formando parte del ala liberal avanzada. También fue nombrado Secretario de Gobierno del Distrito Federal, cargo al cual renunció para enfrentarse a los conservadores encabezados por Félix Zuloaga mediante el Plan de Tacubaya, el cual desconocía a la Constitución.

La labor de Romero Rubio en la Guerra de Reforma tuvo altibajos. En un principio, sufrió encarcelamiento en "La Acordada"; una vez que obtuvo su libertad, combatió bajo las órdenes del general Santos Degollado, participando en la acción de Tacubaya del 11 de abril de 1859. Dicho general encomendó a Romero dirigirse a las Huastecas y luego a San Luis Potosí, en donde se unió a las fuerzas del general Zuazua.

Participó además bajo el mando del general González Ortega en el ataque a Zacatecas; en junio se dirigió a Veracruz, en los momentos en que el presidente Juárez expidió las Leyes de Reforma. Del puerto volvió a las Huastecas para pacificarlas y tomar con sus huestes la Ciudad de Pachuca.

La cruenta lucha entre liberales y conservadores estaba llegando a su fin. Romero acudió a Calpulalpan, en donde fueron derrotadas las tropas conservadoras comandadas por el general Miguel Miramón, el 22 de diciembre de 1860, lo que dio el triunfo al proyecto liberal encabezado por Benito Juárez.

Posteriormente, Romero Rubio estuvo comisionado, junto con Jesús González Ortega, para organizar el Gobierno del Distrito Federal y la Aduana; no obstante, el triunfo liberal duró poco. Después de la suspensión del pago de la deuda externa decretado por el presidente, los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y España reclamaron; entonces, las tropas de estas tres potencias arribaron al puerto de Veracruz. Tras los Tratados de Soledad, sólo permaneció Francia como fuerza invasora. La intención de los franceses consistía en adentrarse en territorio mexicano para imponer un sistema de gobierno monárquico.

En 1862, Romero se unió para combatir la intervención francesa bajo el mando del general Garza después de marchar con el gobierno del presidente Juárez en su travesía a San Luis Potosí, volvió a la Ciudad de México, en donde fue aprehendido y desterrado a Europa; sin embargo, hacia el final de la intervención, regresó a México por Tampico.

Restaurada la República, Romero Rubio ocupó una curul como diputado al Congreso General; también lideró el Partido Lerdista y, al ganar las elecciones presidenciales Sebastián Lerdo de Tejada, fue nombrado oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde ejerció el puesto desde el 31 de agosto hasta el 20 de noviembre de 1876. A la caída de dicho presidente, abandonó el país, exiliándose en Estados Unidos.

Regresó a México siendo presidente Manuel González. Romero Rubio se hizo entonces senador por el estado de Tabasco. En 1881, emparentó con Porfirio Díaz, pues su hija Carmen se casó con el entonces Secretario de Fomento.

En 1884, Porfirio Díaz asumió su segundo periodo presidencial y el 1 de diciembre nombró a Romero Rubio como Secretario de Gobernación, cargo en el que permanecería poco más de una década, hasta que fue reemplazado por Manuel González Cosío. Romero Rubio falleció el 3 de octubre de 1895, siendo Secretario de Gobernación.

1. **MANUEL GONZÁLEZ COSÍO**

**OCT 1895 – ENE 1903**

Nació en la Ciudad de Zacatecas el 29 de diciembre de 1836. Se trasladó a la Ciudad de México para cursar estudios de ingeniería en la Escuela de Minería; posteriormente, optó por la carrera de las armas y decidió inscribirse en el Colegio Militar. Cuando estudiaba en esta institución, aconteció la Revolución de Ayutla, por lo que se unió a este movimiento como integrante del Batallón de Guías en contra del general Antonio López de Santa Anna.

Derrocado éste, los liberales se abocaron a la tarea de organizar un Congreso Constituyente que diera al país un marco jurídico para normar la vida de la Nación. Una vez promulgada la Carta Magna, encontró la oposición del grupo conservador, iniciándose la Guerra de Reforma que enfrentó a dos proyectos políticos antagónicos y en la que González Cosío participó del lado liberal en las batallas de Peñuelas, Silao, Guadalajara y Calpulalpan.

Pese a que este último bando logró el triunfo, los conservadores tenían en mente que un monarca extranjero gobernase al país, por lo que se le ofreció a Maximiliano de Habsburgo la corona del Imperio mexicano; con este fin, las tropas francesas invadieron el territorio nacional. Tras la heroica victoria del Ejército sobre Francia, el 5 de mayo de 1862 en Puebla, los europeos hicieron preparativos para tomar nuevamente esta ciudad; González Cosío participó en la defensa de la capital poblana en 1863. Sus acciones de guerra le valieron obtener el grado de general.

Durante los tiempos de la intervención, González fue hecho prisionero y enviado a Francia. Una vez que obtuvo su libertad, retornó al continente americano; en Estados Unidos entró en contacto con el general Francisco Mejía, de quien obtuvo ayuda económica para regresar a México. Una vez en suelo mexicano, González Cosío volvió a combatir a las fuerzas imperiales, pero nuevamente fue apresado por los franceses y confinado a Matehuala. En esta población estableció comunicación con los republicanos para continuar con la expulsión de los franceses, logro que se concretó tras el sitio a la plaza de Querétaro, trayendo consigo el triunfo de las armas nacionales sobre la fallida aventura de Napoleón III para apoyar a Maximiliano.

Durante la República restaurada, sucesivamente González Cosío resultó electo diputado y senador al Congreso de la Unión. Al concluir su labor legislativa, ocupó interinamente la gubernatura de Zacatecas, de octubre de 1871 a julio de 1872. Cuatro años más tarde, se unió al Plan de Tuxtepec en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, participando en la Batalla de Tecoac.

Fue a partir de la década de 1890 que González Cosío comenzó una intensa labor en el gabinete del general Porfirio Díaz, misma que duró los siguientes 20 años de manera ininterrumpida. Al crearse la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en mayo de 1891, se le nombró titular de la misma, permaneciendo en ella hasta octubre de 1895. En esta fecha, fue designado Secretario de Gobernación, cargo que ocupó hasta el 5 de enero de 1903, luego pasó a la cartera de Fomento, responsabilidad que terminó en 1905.

El último cargo en el que participó dentro de la administración porfirista fue el de Secretario de Guerra y Marina, de marzo de 1905 a mayo de 1911, cuando Díaz renunció como consecuencia de los Tratados de Ciudad Juárez. En reconocimiento a su carrera militar, se le nombró general de división el 29 de diciembre de 1905. Falleció el 14 de diciembre de 1913.

1. **RAMÓN CORRAL VERDUGO**

**ENE 1903 – NOV 1904**

Político y vicepresidente. Nació en la hacienda Las Mercedes, municipio de Álamos, en el estado de Sonora, el 10 de enero de 1854. A los cinco años de edad, se trasladó con sus padres, Fulgencio F. Corral y Francisca Verdugo, a la negociación minera de Palmarejo en Chihuahua, donde residió hasta 1863.

Tras la muerte de su padre, Corral se hizo cargo de la familia, desempeñándose en varios puestos públicos y establecimientos privados. Opositor al régimen estatal, desde 1871 fundó los periódicos <i>*La voz de Álamos* </i>y <i>*El Fantasma*</i>, de los que fue director y redactor. En sus páginas escribió contra el gobernador Ignacio Pesqueira, motivo que le valió la persecución y la cárcel.

Corral apoyó la candidatura del general Jesús García Morales, contrincante del candidato oficial; participó también de forma activa en el movimiento opositor encabezado por Carlos Conant, que ocupó Álamos el 20 de septiembre de 1873. Al ser derrotada esta corriente, Corral se refugió en Villa de Chínipas, víctima de la persecución de Pesqueira.

En 1875, Corral secundó activamente la rebelión del 11 de agosto que encabezaba el general Francisco Serna contra el gobierno estatal, participando en varios combates; al año siguiente, tomó la Ciudad de Álamos, el 17 de enero, junto al coronel Lorenzo Torres, libró un enfrentamiento en Batacosa, el 4 de febrero, pero, al resultar herido en una pierna, se retiró a Álamos.

Al asumir el general Vicente Mariscal el mando político y militar de Sonora, se puso fin al periodo de dominación pesqueirista; efectuadas las elecciones para gobernador, vicegobernador y diputados a la VI Legislatura local, Corral fue electo diputado suplente por el distrito de Álamos, entrando en funciones el 16 de octubre de 1877. Al ocupar la presidencia del Congreso, surgió un enfrentamiento entre sernistas y mariscalistas, a finales de 1878. Como aliado de los primeros, Corral colaboró en la redacción del decreto relativo a los poderes estatales de Ures a Hermosillo.

En marzo del siguiente año, Corral participó en el derrocamiento del gobernador Mariscal. Cuando Francisco Serna, el nuevo gobernador, asumió el poder le encomendó a Corral la Secretaría General de Gobierno, de la cual tomó posesión el 26 de abril. Desde esta instancia, se promulgaron la Ley Orgánica de Hacienda y otras de carácter fiscal. El 29 de noviembre de 1880, Corral presentó a la Cámara un proyecto para la pacificación de los yaquis y los mayos, en el que pedía al presidente Díaz el envío de hombres para sofocar la sublevación.

En julio, Corral resultó electo diputado federal por Chihuahua y en 1881 figuró en el Congreso de la Unión por el 11 distrito de Sinaloa. En 1883, colaboró activamente en la destitución del gobernador Carlos R. Ortiz. Más tarde, el nuevo gobernador, Luis Emeterio Torres, le confirió el nombramiento de Secretario de Gobierno.

En 1885, organizó las fuerzas del estado para sofocar otra sublevación yaqui. Dos años más tarde, Corral obtuvo la vicegubernatura del estado en los comicios yejerció el Poder Ejecutivo, del 19 de diciembre de 1887 al 1 de septiembre de 1891, cuando solicitó licencia el gobernador coronel Lorenzo Torres. En octubre se encargó nuevamente de la Secretaría de Gobierno.

El 1 de septiembre de 1895, ocupó la gubernatura constitucional para cubrir el cuatrienio correspondiente. Al dejar el puesto, Porfirio Díaz lo nombró gobernador del Distrito Federal, a partir del 19 de diciembre de 1899. Cuatro años más tarde, Corral encabezó la Secretaría de Gobernación, del 16 de enero al 30 de noviembre de 1904.

En las elecciones realizadas en este último año, Porfirio Díaz y Ramón Corral obtuvieron el triunfo, por lo que ocuparon la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente. Con este carácter Corral permaneció al frente de la Secretaría de Gobernación del 1 de diciembre de 1904 al 30 de noviembre de 1910.

En los comicios del 6 de julio de 1910, nuevamente participó la fórmula política Díaz y Corral, resultando reelectos. Esto originó la movilización antirreeleccionista encabezada por Francisco I. Madero y sus adeptos quienes, hacia octubre, declararon nulas las elecciones conforme a lo estipulado en el Plan de San Luis. Con todo, Corral permaneció tanto a cargo de la Secretaría de Gobernación como de la vicepresidencia, del 1 de diciembre de 1910 al 28 de marzo de 1911. Al surgir cambios en el gabinete, Corral renunció a la Secretaría en esta última fecha, quedándose con el cargo de la vicepresidencia, a la que renunció el 4 de mayo, desde la ciudad de París. Murió en la capital francesa el 10 de noviembre de 1912.

1. **JOSÉ VERA ESTAÑOL**

**MAR – MAYO1911**

Nació en la ciudad de México. Realizó sus estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia. Colaboró en la redacción de las obras <i>*México y sus evoluciones sociales*</i>y <i>*Ensayo sobre la reconstrucción de México*</i>*.*

Formó parte del gabinete del gobierno de Porfirio Díaz, en los días previos a la caída de este régimen, en donde se desempeñó con el cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de marzo a mayo de 1911, para luego encabezar la Secretaría de Gobernación ante la inminente renuncia presidencial.

Al triunfó la Revolución y ya establecido el gobierno de Francisco I. Madero, se retiró del servicio público y se dedicó a la docencia. Una de sus acciones como catedrático fue apoyar la creación de la Escuela Libre de Derecho.

Con el golpe militar de Victoriano Huerta al gobierno de Madero reingresó al aparato gubernamental como Secretario de Instrucción Pública y a la caída de éste se exilió en Europa, donde permaneció dos años para luego trasladarse a los Estados Unidos.

Entre sus obras más importantes destacan: <i>*Amparo que, en substitución de un juicio de tercera excluyente de dominio, ha interpuesto el señor licenciado Don Jorge Vera Estañol* </i> (1911), <i>*Refutación que formula el licenciado Jorge Vera Estañol como abogado especial del gobierno federal a los alegatos verbales de la Compañía Actora*</i> (1911), <i>*Partido evolucionista*</i>(1911),<i>*Al margen de la Constitución de 1917*</i>(1919)*,* <i>*Carranza and his Bolshevik Regime*</i>(1920), e<i>*Historia de la revolución mexicana, origen y resultados*</i>,publicado en 1983*.*

1. **EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ**

**MAY – AGO 1911**

Nació el 22 de mayo de 1858 en El Carmen, municipio de Tula, en el estado de Tamaulipas. Sus padres fueron Ignacio Vázquez y Juana Gómez Lara. En un principio se involucró en las labores del campo aun siendo niño, pero en 1874 se trasladó a la Ciudad de Saltillo, en donde trabajó como mozo. Al año siguiente, se inscribió en el Ateneo Fuente.

A principios de la década de los ochenta, Vázquez Gómez participó activamente en la campaña para gobernador del doctor Jesús María Gil, quien era el director del Ateneo. En enero de 1881, Evaristo Madero, vencedor en la contienda electoral, nombró a Vázquez Gómez síndico del Ayuntamiento de Saltillo.

Durante ese mismo año, se encaminó a la capital de la República para estudiar abogacía, carrera que culminó en 1885.

Por más de cinco lustros, Vázquez Gómez trabajó en el bufete del abogado Luis Gutiérrez. Además, en 1888 publicó el folleto <i>*La reelección indefinida*</i>, en el que atacó al presidente Porfirio Díaz, resaltando la necesidad de emprender cambios políticos en el país; en 1892, lanzó otro escrito contra la reelección de Díaz. Estos textos lo convirtieron en uno de los precursores del movimiento antirreeleccionista.

Dos temas en los cuales Vázquez Gómez mostró su interés fueron la economía y la irrigación, por lo que en 1894 publicó <i>*La plata y México*</i>, en el que expuso la necesidad de establecer este metal como base de la economía nacional. En 1906, escribió <i>*Las aguas de la República*</i>, texto en el que plasmó sus conocimientos acerca del sistema de irrigación que el gobierno debía implementar para el desarrollo del país. Un año después, en una carta escrita a Justo Sierra, Ministro de Educación, sugirió el establecimiento de escuelas–granjas.

El interés por la sucesión presidencial en 1910 llevó a Vázquez Gómez a formar, el 15 de septiembre de 1908, junto con Filomeno Mata, Paulino Martínez, Pablo Torres Burgos y Andrés Iturbide, el Club Político Antirreeleccionista. Ese mismo día, el periódico católico <i>*El Tiempo*</i>reprodujo su folleto <i>*La reelección indefinida*<i/> y, el 8 de octubre, el mismo periódico publicó una carta política de la autoría de Vázquez Gómez, donde sostenía el principio de “No reelección". Paradójicamente, meses después, propuso como candidatos a las elecciones presidenciales al propio Porfirio Díaz y al general Jerónimo Treviño.

A partir de febrero de 1909, Vázquez Gómez inició una ardua labor antirreeleccionista. De las entrevistas que sostuvo con Francisco I. Madero, se acordó la necesidad de formar una organización política a la que denominaron Centro Antirreeleccionista, que finalmente se estableció en la Ciudad de México el 22 de mayo, teniendo como lema el "sufragio efectivo y no reelección". Los fundadores de este centro fueron el propio Madero, Filomeno Mata, Luis Cabrera, Aquiles Elorduy, Félix F. Palavicini, Eduardo Hay y Roque Estrada, la presidencia la ocupó el mismo Vázquez Gómez.

A principios de abril de 1910, Vázquez Gómez acompañó a Madero en su gira política y el 15 de ese mes presidió la Convención Nacional que organizaron los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, en el Tívoli del Elíseo. Esta convención designó la fórmula Madero–Vázquez Gómez para la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente. El apoyo decidido que Vázquez Gómez demostró hacia los candidatos opositores le provocó persecución y encarcelamiento, hasta que finalmente tuvo que huir hacia Estados Unidos.

La revolución maderista, poco a poco, comenzó a organizarse y extenderse hasta que finalmente Díaz fue derrocado. Francisco León de la Barra se ocupó de la presidencia provisional a partir del 25 de mayo de 1911, entre sus ministros de Estado se encontraba Vázquez Gómez, quien ocupó la Secretaría de Gobernación desde ese mismo día.

Durante su gestión como Secretario, Vázquez Gómez propuso, el 31 de mayo, que Espiridión Lara se hiciera cargo del gobierno del estado de Tamaulipas en sustitución del gobernador porfirista Juan B. Castelló.

Después de la entrada triunfal de Madero a la Ciudad de México, Vázquez Gómez participó con éste, Venustiano Carranza y Benito Juárez Maza, en una reunión que tuvo como propósito establecer el derrotero de la Revolución. El 16 de junio, comunicó a los gobernadores que el gobierno federal había tomado la resolución de retirar los subsidios a la prensa para garantizar la libertad de expresión.

Una semana después, Vázquez Gómez comunicó la necesidad de que los gobernadores interinos se abstuvieran de contender en los siguientes comicios electorales. No obstante, los problemas estuvieron presentes: tuvo fricciones con Espiridión Lara por el Ayuntamiento de Ciudad Victoria, y con su hermano Francisco, quien era Ministro de Instrucción Pública; solicitó a Madero el cumplimiento de todos los puntos expuestos en el Plan de San Luis; se opuso al encarcelamiento del general zapatista Abraham Martínez, lo que trajo críticas de José Vasconcelos hacia su persona y, tras agudizarse su conflicto con Madero, finalmente renunció el 2 de agosto. Esto propició que un importante grupo del Partido Antirreeleccionista retirara su apoyo a Madero.

Las acusaciones continuaron por varios meses más; Madero, por ejemplo, acusó a Vázquez Gómez de no haber silenciado a los zapatistas y Serapio Rendón lo acusó de porfirista. Ante la pérdida de apoyo de algunos grupos revolucionarios, Madero intentó reivindicarlo públicamente.

El 7 de septiembre, Vázquez Gómez aceptó la candidatura para la presidencia que le ofreció el Partido Antirreeleccionista; sin embargo, en la gira electoral por el estado de Tabasco, los hermanos Vázquez Gómez fueron acusados de dividir al grupo revolucionario en su intento por ascender a la presidencia y vicepresidencia de la República.

Finalmente, el 31 de octubre, Vázquez Gómez firmó el Plan de Tacubaya, el cual acusaba a Madero de tirano político, afirmando que Emilio debía ocupar la presidencia de la República por su rectitud revolucionaria.

El mismo día que tomó el poder Madero, el 6 de noviembre de 1911, los hermanos Vázquez Gómez partieron a Estados Unidos y, en El Paso Texas, organizaron un movimiento armado contra el régimen maderista. En diciembre ocurrió el primer levantamiento vazquista en Chihuahua.

En febrero de 1912, Emilio Vázquez Gómez lanzó un manifiesto en San Antonio en el que expuso que el Plan de Tacubaya cumpliría los postulados del de San Luis. Las relaciones entre Madero y los hermanos Vázquez Gómez continuaron tensas y éstos instaron a Madero para que abandonara la presidencia.

Tanto Emiliano Zapata como los orozquistas proclamaron a Emilio como presidente provisional. Vázquez Gómez fue recibido el 4 de mayo por Pascual Orozco padre en Ciudad Juárez y ahí organizó un gabinete con personalidades de corte antimaderista. Tres días más tarde, Pascual Orozco hijo lanzó un ultimátum a Vázquez Gómez para que abandonara el país; esto lo orilló a marchar a Estados Unidos. En San Antonio, se entrevistó con Gildardo Magaña, a quien proporcionó armas y pertrechos.

Enteradas las autoridades estadounidenses de esta situación, lo arrestaron por violar las leyes de neutralidad. Más tarde fue puesto en libertad.

En noviembre de 1912, la policía descubrió un complot entre reyistas y vazquistas para asesinar a Madero. Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta en febrero de 1913, que derrocó al presidente Madero, emisarios de Vázquez Gómez se entrevistaron con Venustiano Carranza y José María Maytorena, quienes propusieron reconocerlo como presidente provisional.

Las acusaciones que tuvo Vázquez Gómez por sus nexos con Huerta provocaron que ambos hermanos se exiliaran. Todavía en agosto de 1917, Zapata les pidió seguir luchando para lograr el reconocimiento de Estados Unidos a la causa zapatista. Emilio Vázquez Gómez falleció en la Ciudad de México el 24 de febrero de 1926.

1. **ALBERTO GARCÍA GRANADOS**

**AGO – OCT 1911**

**FEB – ABR 1913**

Originario de la Ciudad de Durango, nació el 27 de julio de 1848. Durante la Guerra de Reforma estudió en el Liceo Franco–Mexicano y a finales de 1861 su familia radicó en Alemania, donde fue internado en una escuela en Bremen. Posteriormente, se trasladó a Cirencester, Inglaterra, para obtener el título de ingeniero agrónomo en 1871.

De regreso en México, García Granados fue diputado por el distrito de Huejotzingo en la legislatura local en 1876. Concluida su labor legislativa, partió nuevamente a Alemania para obtener el grado de doctor en Filosofía y Ciencias por la Universidad de Leipzig. Poco después, viajó a Berlín y entabló amistad con el embajador de México en aquel país, Gabino Barreda, quien más tarde lo propuso como primer secretario de la representación.

Hacia 1882, García Granados volvió nuevamente a México y ocupó, por segunda vez, la diputación por el distrito de Huejotzingo. En su actuación parlamentaria se opuso al proyecto de ley sobre la deuda inglesa. Cuatro años más tarde, organizó un grupo político opositor a la reelección de Porfirio Díaz, desde el periódico de este partido, <i>*La Campaña Electoral*</i>, atacó al Secretario de Gobernación Manuel Romero Rubio, lo que originó su aprehensión.

García Granados estuvo retirado de la vida pública por varios años, hasta que en 1892 fundó el Comité contra la Reelección Presidencial y los periódicos <i>*El Demócrata*</i> y <i>*La República Mexicana*</i>, que publicaron ataques contra la administración porfirista. Ambos diarios fueron clausurados y sus redactores, conducidos a prisión.

Durante 1909, García Granados ayudó económicamente al sostenimiento de los periódicos antirreeleccionistas. Al triunfo del movimiento maderista, fue designado gobernador del Distrito Federal. Poco después, el 3 de agosto de 1911, el presidente provisional Francisco León de la Barra lo nombró Secretario de Gobernación. En su desempeño, el embajador alemán demandó garantizar los intereses de sus compatriotas radicados en México, los hacendados de Morelos se quejaron al ver amenazadas sus posesiones por parte de los zapatistas y sobretodo, por la alternancia del poder.

El 23 de septiembre, Querido Moheno atacó a García Granados en la Cámara de Diputados por su actuación al frente de la Secretaría; ante las presiones, el 27 de octubre renunció al cargo, poco antes de que asumiera la presidencia constitucional de la República Francisco I. Madero.

El 9 de febrero de 1913, tras el inicio de la sublevación de la Ciudadela, García Granados fue notificado por Victoriano Huerta, apenas nombrado comandante militar de la plaza, acerca de la situación imperante después de la asonada militar y del problema principal en aquellos momentos, que no era el triunfo de los sublevados, sino la elección de presidente de la República, pues consideraba que el general Félix Díaz estaba incapacitado para ello, por lo que le propuso la Primera Magistratura de la Nación, ofrecimiento que el ex secretario rechazó.

Al día siguiente de la firma del Pacto de la Ciudadela, García Granados aceptó ser el titular de la cartera de Gobernación, con la condición de que el gobierno de Huerta fuera provisional, el 19 de febrero acordaron el destino del ex presidente y ex vicepresidente de la República. García Granados indicó que el asunto debería ser resuelto conforme a un examen legal, nombrándose una comisión especial para tal objeto. Dos días más tarde, en la reunión ministerial celebrada en Palacio Nacional, mantuvo su postura; sin embargo, el día 22, Madero y Pino Suárez fueron asesinados a espaldas de la penitenciaría de Lecumberri.

En la noche de ese mismo día, Huerta enteró a García Granados de la muerte de Madero. El 24 de febrero, el ministro se presentó nuevamente en Palacio Nacional, hizo saber por segunda vez su disgusto por el asesinato del mandatario y entregó su renuncia. Huerta lo convenció de no hacerlo, ya que confirmaría ante la opinión pública su responsabilidad directa en el crimen, por lo que se invalidó su separación.

Como Secretario, García Granados le pidió a Huerta el cese inmediato de Enrique Cepeda como gobernador del Distrito Federal; también se inconformó cuando el general Félix Díaz estableció sus oficinas electorales en el Palacio de Cobián, lo que consideró una violación a la neutralidad del gobierno federal en las elecciones presidenciales que se acercaban.

Huerta nombró a Joaquín Pita como inspector de Policía, a lo que García Granados se opuso terminantemente, ya que este personaje era responsable de la jornada revolucionaria del 18 de noviembre de 1910 en la Ciudad de Puebla, que acabó con la vida de Aquiles Serdán. Ante esta situación, García Granados renunció el 24 de abril con el propósito de retirarse definitivamente de la política nacional, dando término así a su actuación de dos meses en el gobierno de Huerta.

Al ocupar el general Pablo González la Ciudad de México a mediados de agosto de 1915, la policía, dependiente del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Oriente, llevó a cabo numerosas aprehensiones, especialmente de personas que habían servido al régimen huertista. García Granados fue finalmente arrestado la tarde del 26 de septiembre y conducido a la cárcel de Belén, en donde rindió sus primeras declaraciones ante el jefe de la Policía del Cuartel General.

Después de comparecer ante el juez cuarto y el juez tercero de Instrucción Militar, García Granados fue remitido el 6 de octubre a un Consejo de Guerra. En el proceso no aceptó haber conspirado contra el régimen maderista, negó también tener cualquier injerencia en el levantamiento del general Félix Díaz en Veracruz, aunque aceptó conocer sobre la preparación del levantamiento en la Ciudad de México por conducto de su hermano Ricardo, a quien se lo había comunicado Samuel Espinosa de los Monteros.

Tras la deliberación de los miembros del Consejo, García Granados fue sentenciado a la pena capital por el delito de rebelión. La mañana del 8 de octubre, 50 hombres del 39° Regimiento de la Brigada Mariel lo trasladaron a la Escuela de Tiro de San Lázaro, donde fue pasado por las armas a las 11 de la mañana. El cuerpo del ex Secretario de Gobernación recibió sepultura en una fosa de tercera clase, en el cementerio de Dolores.

1. **ABRAHAM GONZÁLEZ CASAVANTES**

**NOV 1911 – FEB 1912**

Político y revolucionario maderista. Nació el 7 de junio de 1864 en Ciudad Guerrero, Chihuahua. Sus padres fueron Abraham González y Dolores Casavantes, quienes pertenecían a una de las más ricas familias de la región. Estudió en el Instituto Científico Literario y, temporalmente, en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México. Más tarde, González se inscribió en la Universidad de Notre Dame en Indiana, Estados Unidos, en donde cursó la carrera de comercio. De regreso a su estado natal en 1887, se dedicó a varios empleos como administrador de la compañía de tranvías, cajero del Banco de Chihuahua, traductor del periódico <i>*El Padre Padilla*</i> y, finalmente, en una empresa minera.

González era un hombre de ideas liberales y democráticas que se opuso a la reelección de Porfirio Diaz. Como producto de estos ideales, resultó la formación del Centro Antirreeleccionista Benito Juárez, del cual fue presidente y tesorero. Como representante del mismo, concurrió a la Convención Nacional que se llevó a cabo en el Tívoli del Elíseo en abril de 1910, y que propuso la fórmula Francisco I. Madero–Emilio Vázquez Gómez para contender en las elecciones presidenciales de ese año.

Abraham González acompañó a Madero en su gira proselitista, pero al ocurrir el fraude electoral que dio por vencedora a la fórmula Díaz–Corral en junio de 1910, no tuvo más remedio que sumarse a la lucha contra el gobierno de don Porfirio.

Iniciada la revolución, Madero nombró a Abraham González gobernador provisional de Chihuahua y coronel en jefe de la 2ª Zona Militar, con jurisdicción en ese estado y Durango. González se levantó en armas en la región de Ojinaga y, pese a que otros jefes se le unieron, fue sorprendido por agentes gubernamentales que lo orillaron a cruzar la frontera y reunirse con Madero en Estados Unidos. En febrero de 1911, ambos regresaron al país. El régimen porfirista se tambaleaba debido al avance revolucionario, para finalmente ser derrocado el 21 de mayo mediante los Tratados de Ciudad Juárez.

Al mes siguiente, González se hizo cargo del gobierno de Chihuahua de forma interina, por lo que convocó a elecciones para designar un gobernador constitucional. Al ser electo en las urnas, tomó posesión el 4 de octubre de 1911. Durante su mandato, licenció a las fuerzas maderistas, estableció el municipio libre, suprimió las jefaturas políticas, elevó a varios pueblos a municipios y estableció arbitraje en los conflictos obrero patronales; sin embargo, e1 31 de octubre pidió licencia al Congreso del estado para separarse del gobierno y ocupar la Secretaría de Gobernación que el presidente Madero le había conferido a partir del 6 de noviembre.

González permaneció poco tiempo en este cargo, ya que el 9 de febrero de 1912 renunció para ocupar nuevamente su puesto de gobernador y atender los disturbios que habían ocurrido en Chihuahua. Para sofocar los levantamientos opositores a Madero, se encomendó a Francisco Villa y a Tomás Ornelas la organización de los elementos leales.

El 3 de marzo, Pascual Orozco hijo se levantó en armas contra el gobierno federal. Ante esta situación, González se ocultó, por lo que el Congreso local nombró a Felipe R. Gutiérrez gobernador interino. Al ser derrotado el movimiento orozquista por la División del Norte, González reanudó el 7 de julio su gubernatura constitucional.

El gobierno de Francisco I. Madero atravesó una complicada situación política y económica que culminó en febrero de 1913, cuando Victoriano Huerta se hizo del poder y ordenó al general Antonio Rábago aprehender al gobernador González, quien era leal al mandatario caído. El día 28 de ese mes, la legislatura local aceptó su renuncia acusándolo de rebelión, de tráfico de armas y pertrechos pertenecientes a la Nación.

Por órdenes de Huerta, Abraham González fue trasladado a la Ciudad de México. Los militares que lo escoltaron detuvieron el tren que lo conducía entre las estaciones Horcasitas y Bachimba y lo asesinaron el 7 de marzo de 1913; el cadáver fue enterrado en el mismo lugar donde le dieron muerte. Tiempo después, Francisco Villa ordenó recuperar sus restos para sepultarlos en la Ciudad de Chihuahua, donde se le rindieron los máximos honores. Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Chihuahuenses Ilustres en 1956.

1. **JESÚS FLORES MAGÓN**

**FEB – NOV 1912**

Nació en Teotitlán del Camino, hoy Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, en 1871. Muy niño se trasladó a la Ciudad de México, donde trabajó para sostener sus estudios hasta recibirse de abogado en 1897.

Crítico del régimen porfirista, Jesús Flores Magón fundó, junto con sus hermanos Ricardo y Enrique, el periódico <i>*Regeneración*</i> que tenía como lema "Periódico Jurídico Independiente" y que circuló por primera vez el 7 de agosto de 1900. En sus inicios fungió como director de esta publicación y, debido a las críticas que expresó en sus páginas sobre el sistema judicial, fue encarcelado por varios meses en la prisión de Belén.

En 1901, participó como delegado en la Convención de Clubes Liberales de San Luis Potosí, lo que provocó nuevamente su confinamiento. Tras su matrimonio con Clara Hong, en 1902, redujo su actividad política y radicó un tiempo en Estados Unidos.

De regreso en México, tras la caída de Porfirio Díaz en mayo de 1911, Jesús promovió, junto con Antonio I. Villarreal, una versión moderada de <i>*Regeneración*</i> que circuló en la Ciudad de México. En Los Angeles, sus hermanos Ricardo y Enrique editaban una versión radical de este periódico, pero sin vínculo entre ambas publicaciones. En ese año, Jesús también participó en la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal Mexicano, al separarse de la Junta Organizadora del Partido Liberal impulsada por sus hermanos.

La personalidad moderada de Jesús le permitió ocupar diversos puestos gubernamentales. Al producirse la rebelión magonista en Baja California, fue enviado por el gobierno federal que encabezaba Francisco León de la Barra, en junio de 1911, para convencer a los rebeldes de deponer su actitud. Durante este gobierno interino, se le nombró Subsecretario de Justicia y, al ocupar la presidencia de la República Francisco I. Madero, se hizo cargo de la Secretaría de Gobernación.

La gestión de Jesús Flores Magón como Secretario se vio envuelta en diferencias de opinión con otros miembros del gabinete que lo llevaron a renunciar en noviembre de 1912. Dentro de las contrariedades que enfrentó destacaron su desacuerdo con la imposición de Juan Sánchez como gobernador de Oaxaca –ya que Jesús apoyaba a Miguel Bolaños Cacho, personaje que a la postre ocupó el cargo– y la utilización que Madero hizo de sus ideas reformistas en la Secretaría de Fomento, al mismo tiempo que lo anulaba en Gobernación, ya que José María Pino Suárez desaprobaba sus proyectos. Finalmente, se le involucró al igual que a Manuel Calero, embajador mexicano en Washington, en una supuesta conspiración contra Madero.

Después de los trágicos sucesos de febrero de 1913 que derrocaron al presidente Madero, Jesús Flores Magón permaneció en la capital del país. De acuerdo con el Pacto de la Embajada, Félix Díaz lanzaría su candidatura a la presidencia de la República, por lo que Flores Magón participó activamente en la misma como delegado del Club Liberal Democrático, afiliado al Partido Nacional Felicista.

Díaz fue nombrado embajador en Japón, con lo cual quedó inhabilitado para las elecciones de octubre. En esos comicios, Flores Magón fue propuesto por un grupo de liberales para hacer fórmula electoral con Manuel Calero. Se le hizo víctima de las persecuciones del régimen huertista y partió hacia La Habana.

Posteriormente, se trasladó a Estados Unidos y regresó al país tras la muerte de Venustiano Carranza para dedicarse al ejercicio de su profesión. Murió en la Ciudad de México el 7 de diciembre de 1930.

1. **RAFAEL HERNÁNDEZ MADERO**

**NOV 1912 – FEB 1913**

Nació en Parras de la Fuente, en el estado de Coahuila, en 1875. Su iniciación política data de julio de 1908, cuando resultó electo diputado federal por el estado de Puebla. En febrero de 1909, constituyó el Club Reeleccionista junto con el general Pedro Rincón Gallardo, Joaquín D. Casasús, Francisco Bulnes y José Castellot, en apoyo a la reelección de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República; sin embargo, se identificó más adelante con el ideario político que profesaba su primo hermano Francisco I. Madero, lo cual lo llevó a participar en el proceso sucesorio que se aproximaba.

Madero llamó al pueblo mexicano a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910. Tras meses de lucha contra el régimen dictatorial, en febrero de 1911, Hernández Madero viajó a la ciudad texana de Corpus Christi para buscar un acuerdo entre los maderistas y el régimen porfirista, mismo que no tuvo éxito. El empuje de la revolución acaudillada por el "Apóstol de la Democracia" no pudo ser contenido y, finalmente, Porfirio Díaz renunció a la presidencia una vez firmados los Tratados de Ciudad Juárez.

Cuando Francisco León de la Barra se encargó del gobierno provisional de la Nación, Hernández Madero ocupó la Secretaría de Estado y el Despacho de Justicia, del 26 de mayo al 12 de julio de ese año. Ese mismo día, presentó su renuncia para pasar a ocupar la titularidad de la Secretaría de Fomento, con la intención de estudiar la cuestión agraria.

Al asumir Francisco I. Madero el Poder Ejecutivo de la República, el 6 de noviembre de 1911, Hernández continuó en Fomento hasta el 27 de noviembre de 1912. Entonces recomendó al general Victoriano Huerta para ocupar la Secretaría de Guerra, que se encontraba acéfala debido al suicidio del general y ex titular José González Salas, producto de la derrota sufrida en Rellano durante la campaña contra la rebelión orozquista.

Tras la salida de Jesús Flores Magón del despacho de Gobernación, Hernández fue designado el 28 de noviembre de 1912 titular de la dependencia del Palacio de Cobián. Desde este cargo sugirió al presidente Madero el traslado a la Ciudad de México de Félix Díaz, quien se encontraba preso en San Juan de Ulúa, como una medida precautoria para impedir su comunicación con partidarios opositores al régimen. No obstante, su nombramiento dentro del gabinete maderista ocasionó varios cuestionamientos; uno de ellos fue expresado por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien de visita en México y durante una entrevista sostenida con el primer mandatario, lo consideró miembro del grupo "científico" y, por tanto, enemigo de la Revolución.

Aprovechando la difícil situación por la que atravesaba el régimen maderista, Manuel Mondragón, Félix Díaz y Bernardo Reyes se levantaron en armas el 9 de febrero de 1913 en lo que se conoce como la "Decena Trágica". El día 14, Hernández Madero, junto con los secretarios Pedro Lascuráin, Angel García Peña, Manuel Vázquez Tagle y Ernesto Madero Farías, incitó al presidente a renunciar para evitar una posible intervención estadounidense, asunto que fue arreglado por el primer mandatario con su homólogo norteamericano.

Cuatro días más tarde, Madero se encontraba en reunión ministerial cuando lo apresó Aureliano Blanquet; de inmediato, el presidente y sus ministros, entre los que se encontraba Hernández Madero, fueron conducidos a la comandancia y, posteriormente, a Palacio Nacional, en donde permanecieron cautivos.

Al día siguiente y bajo coacción, Madero y José María Pino Suárez presentaron sus renuncias a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, mismas que fueron aceptadas por el Poder Legislativo. Nombrado Pedro Lascuráin, ex Secretario de Relaciones Exteriores, presidente provisional de la República, designó a Victoriano Huerta Secretario de Gobernación, para renunciar posteriormente. Una vez perpetrados los asesinatos de Madero y Pino Suárez, Hernández Madero obtuvo su libertad, retirándose a la vida privada. Murió en la Ciudad de México en 1951.

1. **VICTORIANO HUERTA MÁRQUEZ**

**FEB 1913**

Fue registrado con el nombre de José Victoriano Huerta Márquez. Nació el 19 de diciembre de 1850 en el municipio de Colotlán, estado de Jalisco. Estudió en el Colegio Militar de la capital de la República. En 1894, se le otorgó el grado de coronel. A comienzos del siglo XX, Huerta participó en la campaña contra los mayas en Yucatán. Al concluir su misión en 1905, se trasladó a Monterrey donde fue Jefe de Obras Públicas en la administración del gobernador Bernardo Reyes.

En 1909, Huerta retornó a la Ciudad de México y, tras el estallido de la Revolución Mexicana, se reincorporó al Ejército Federal. Luego del triunfo del movimiento maderista y de la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia del país, escoltó el convoy que llevó al gobernante derrocado al puerto de Veracruz.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero, Huerta recibió la encomienda de combatir la sublevación que encabezó Pascual Orozco, por lo que se trasladó a Torreón. Al ser sometido este movimiento tras las acciones de Bachimba, La Cruz, Rellano y Conejos, y haber recuperado el estado de Chihuahua, se le otorgó el grado de general de división.

Durante la Presidencia de Madero prevalecía un ambiente político complicado para ejercer la gobernabilidad. Este clima originó la "Decena Trágica" en febrero de 1913, en la que Félix Díaz, Manuel Mondragón y Bernardo Reyes conspiraron para derrocar al gobierno maderista.

En un principio, Huerta declinó las ofertas de los golpistas, ya que el triunfo de la rebelión era incierto; sin embargo, debido a las heridas que sufrió el general Lauro Villar, Madero nombró a Huerta comandante militar de la plaza. Esta medida aumentó la capacidad de acción del general jalisciense, por lo que entabló conversaciones con los conjurados, aliándose con ellos.

El 18 de febrero, Huerta mandó apresar a Madero y José María Pino Suárez, quienes fueron recluidos en Palacio Nacional. En tanto, Huerta, Félix Díaz y el embajador estadounidense Henry Lane Wilson suscribieron el Pacto de la Embajada, que desconoció al presidente. Al día siguiente, bajo coacción, el presidente y el vicepresidente renunciaron a sus cargos, decisión aceptada por la mayoría de los legisladores, quienes designaron como presidente provisional de México a Pedro Lascuráin, Secretario de Relaciones Exteriores. Éste nombró a Huerta Secretario de Gobernación y renunció de inmediato: permaneció en el cargo tan sólo 45 minutos. Por ley, Huerta asumió el Poder Ejecutivo en medio del caos. El 22 de febrero de 1913, Madero y Pino Suárez fueron asesinados atrás de la penitenciaría de Lecumberri.

Días después, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció a Huerta y formó el ejército constitucionalista que a la postre derrocó, el 14 de julio de 1914, al gobierno que asesinó al senador Belisario Domínguez; Carranza disolvió la Cámara de Diputados y enfrentó la presión estadounidense que se ejercía mediante el desembarco de sus tropas en el puerto de Veracruz para que el presidente renunciara.

Huerta huyó a Europa y buscó el apoyo del gobierno alemán para regresar al poder. Tras su retorno al continente americano, fue arrestado junto con Pascual Orozco en El Paso, Texas, acusado de conspirar en contra del gobierno de Estados Unidos. Murió en El Paso, el 13 de enero de 1916, víctima de cirrosis hepática.

1. **AURELIANO URRUTIA SANDOVAL**

**JUN – SEP 1913**

Nació en la Ciudad de México el 6 de junio de 1872. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria; al finalizar ese ciclo en 1890, ingresó a la Escuela Médico Militar. En 1895, obtuvo el título de médico cirujano, al mismo tiempo que el grado de mayor en el Ejército mexicano.

Tras su titulación, participó en la campaña militar contra los mayas de Yucatán y, posteriormente, frente a los rebeldes levantados contra el gobernador Francisco O. Arce en Guerrero, expedición encabezada por Victoriano Huerta, con quien entabló desde entonces una estrecha amistad.

En 1899, se retiró del Ejército y al año siguiente se estableció en la Ciudad de México. Inició entonces una rápida y destacada trayectoria profesional: se convirtió en profesor de la Escuela de Medicina, ingresó a la academia correspondiente y publicó importantes artículos en la gaceta de dicho organismo.

En reconocimiento a sus méritos, en febrero de 1913 fue designado director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, cargo que le fue confirmado al asumir la presidencia Victoriano Huerta, quien era su compadre. Desde dicha dirección, echó a andar un ambicioso programa de reformas al plan de estudios y en las prácticas de la enseñanza de la medicina tendientes a modernizarla, logrando con ello un importante respaldo tanto de los estudiantes como de la comunidad médica.

Durante la reestructuración ministerial que Huerta realizó a mediados de 1913, Urrutia fue nombrado Secretario de Gobernación el 13 de junio. Con una trayectoria como académico y médico, pero carente de experiencia política, tuvo que hacer frente a numerosos problemas: la difícil relación de Huerta con distintos actores, fundamentalmente la prensa, los gobernadores y los miembros del Congreso; la creciente inseguridad ante el avance de las tropas constitucionalistas y la organización de las elecciones programadas para octubre de ese año.

Por otra parte, Urrutia procuró concretar iniciativas encaminadas a mejorar la salud pública, de modo que estableció reglamentos para regular la prostitución, el funcionamiento de los rastros, la venta de pulque y otros estatutos, como el que normaba a la policía, la beneficencia pública y los espectáculos. Su decisión de establecer un día de descanso obligatorio resultó muy polémica, pues los patrones vieron en ella una medida que afectaría sus intereses económicos. Ésta, como las acciones anteriores, despertó distintos focos de descontento.

El hecho de que el Partido Católico Nacional mencionara a Urrutia como uno de sus posibles candidatos para contender por la presidencia en las próximas elecciones, provocó su alejamiento con Victoriano Huerta. Urrutia decidió entonces separarse del cargo de Secretario el 14 de septiembre de 1913.

Aunque regresó a la Facultad de Medicina y se hizo cargo de la dirección del Hospital General, la inminente derrota del gobierno huertista, dados los avances de las tropas revolucionarias y la compleja situación diplomática, llevó a Urrutia a tomar la decisión de salir al exilio en mayo de 1914.

Finalmente, Urrutia se estableció en San Antonio, Texas, en donde continuó su destacada trayectoria como médico, sin regresar a vivir a México. Falleció en esa ciudad en agosto de 1975.

1. **MANUEL GARZA ALDAPE**

**OCT 1913 – FEB 1914**

Nació en Múzquiz, Coahuila, en 1871. En 1893 participó en el Club Central de Juan Antonio de la Fuente, que apoyó la candidatura de Miguel Cárdenas contra la reelección del gobernador José María Garza Galán. Hacia 1909, se unió al Club Reyista, presentándose después en la Convención Nacional del Club Reeleccionista, en la que favoreció la candidatura de Ramón Corral y la del Círculo Nacional Porfirista. Además, en este año, fue diputado al Congreso de la Unión.

Garza Aldape fue integrante destacado del gabinete de Victoriano Huerta. La primera secretaría de estado bajo su responsabilidad fue Instrucción Pública y Bellas Artes, del 14 de junio al 11 de agosto de 1913. A partir del 28 de julio, simultáneamente, dirigió la cartera de Relaciones Exteriores, aunque al día siguiente pasó a Fomento, Colonización e Industria, encargo que concluyó en febrero de 1914.A Garza Aldape se le ordenó ocuparse de la Secretaría de Gobernación del 6 de octubre al 16 de noviembre de 1913. Durante su gestión ocurrió el asesinato del senador Belisario Domínguez, lo que trajo protestas de diputados por lo que, a petición de Garza Aldape y Aureliano Blanquet, Huerta disolvió el Congreso y mandó arrestar a los legisladores opositores.

En agosto de 1913, siendo canciller, Garza Aldape solicitó el reconocimiento del régimen huertista al gobierno de Estados Unidos. En caso de obtener una respuesta negativa, se consideraría <i>*non grata*</i> la presencia de John Lind, enviado especial del presidente Woodrow Wilson; sus gestiones no fructificaron. A la caída de Huerta, se retiró de la política. Murió en la Ciudad de México en 1924, después de un largo exilio en Estados Unidos.

1. **ADOLFO DE LA LAMA**

**FEB – JUL 1914**

Nació en la ciudad de México. Hizo sus estudios de abogado en la Ciudad de México. Su acercamiento a la política porfiriana le permitió tener acceso a la vida política del país; sin embargo, fue en el gobierno de Victoriano Huerta en donde obtuvo el nombramiento de los cargos públicos de mayor importancia.

El 8 de julio de 1913 se le nombró Secretario de Fomento, cargo que desempeñó hasta agosto de ese mismo año. El 15 de septiembre ocupó la Secretaría de Justicia y simultáneamente ocupó el cargo de Secretario de Hacienda. Al siguiente año, el 10 de febrero de 1914, se encargó de la Secretaría de Gobernación, cargo en el que se desempeñó hasta la caída del régimen huertista.

1. **JOSÉ MARÍA LUJÁN**

**JUL – AGO 1914**

Nació en la ciudad de Chihuahua. Realizó sus estudios profesionales en la ciudad de México. Político de corte porfirista, inició su carrera como diputado federal por el estado de Durango en 1908. En el último periodo del gobierno de Porfirio Díaz representó al estado de Hidalgo en el Congreso de la Unión.

Al triunfo de la revolución maderista se retiró a la vida privada; sin embargo, se reactivó en el servicio público una vez triunfado el golpe militar que encabezó Victoriano Huerta como Subsecretario de Gobernación, Encargado del despacho, cargo que siguió desempeñando durante el interinato del Lic. Francisco S. Carbajal.

1. **ELISEO ARREDONDO GARZA**

**AGO – NOV 1914**

Nació en el municipio de Nava en Coahuila el 5 de mayo de 1870. Sus padres fueron Juan Arredondo Villarreal y María Inés de la Garza Garza, esta última hermana de María de Jesús de la Garza Garza, madre de Venustiano Carranza.

Inició sus estudios en Cuatro Ciénegas, tiempo después se trasladó a Saltillo para seguir sus estudios en el Ateneo Fuente. En 1900 se graduó como abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Siguió su carrera profesional en la Ciudad de México en donde colaboró con el jurista Jacinto Pallares. Años más tarde regresó al norte del país, donde fungió como Juez de Distrito, primero en Piedras Negras y después en Durango.

En 1910 se apegó al antirreeleccionismo de Francisco I. Madero, y Venustiano Carranza como gobernador del estado de Coahuila lo nombró Secretario de Gobierno. En 1912, ya en el gobierno maderista es designado diputado federal por la XXVI Legislatura y fue considerado dentro del grupo de los renovadores.

Asentado el golpe militar de Huerta al gobierno de Madero, se afilió al constitucionalismo que encabezaba Venustiano Carranza, desempeñándose como agente confidencial en Washington, papel que realizó de manera destacada al obtener el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos al gobierno interino de Carranza.

Con el triunfo de la revolución constitucionalista fue nombrado Secretario de Gobernación, cargo que ocupó de agosto a noviembre de 1914. Falleció el 18 de octubre de 1923 en la ciudad de México.

1. **RAFAEL ZUBARÁN CAPMANY**

**OCT 1913 – AGO 1914**

**NOV 1914 – JUN 1915**

Abogado, político, militar, diplomático y periodista. Nació en la Ciudad de Campeche el 7 de abril de 1875. Identificado en un principio con el reyismo, más tarde optó por adherirse a la revolución maderista de 1910 que, en mayo del año siguiente, derrocó a Porfirio Díaz. Tras los sucesos de la "Decena Trágica" en febrero de 1913, en la que fue depuesto y asesinado el presidente Francisco I. Madero, Zubarán Capmany se incorporó a la revolución que encabezaba el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza. El 18 de octubre de ese año formó parte del gabinete de la Primera Jefatura del ejército constitucionalista, como Secretario de Gobernación, permaneciendo en el cargo hasta el 6 de agosto de 1914.

Posteriormente, cuando Carranza se encargó del Poder Ejecutivo de la Nación –una vez que fue derrocado el régimen de Victoriano Huerta–, Zubarán Capmany regresó a la Secretaría de Gobernación, del 26 de noviembre de 1914 al 21 de junio de 1915. El 17 de febrero de este año firmó el pacto entre el constitucionalismo y la Casa del Obrero Mundial, mediante el cual el gobierno se comprometió a atender los conflictos que surgiesen entre los trabajadores y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

El 26 de abril de 1916, Zubarán recibió el nombramiento como embajador de México ante los gobiernos de Alemania, el imperio Austro–Húngaro, Dinamarca y Suecia. Su misión diplomática terminó el 14 de abril de 1917.

Entre las actividades realizadas por Zubarán durante la Revolución figuraron: haber sido agente confidencial del constitucionalismo en Washington, del 29 de abril al 17 de diciembre de 1914; dirigir el Partido Liberal Constitucionalista; ocupar la presidencia municipal de la Ciudad de México y ser senador.

En la etapa posrevolucionaria, Zubáran Capmany fue Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el régimen del presidente Álvaro Obregón, desde el 1 de diciembre de 1920 al 26 de diciembre de 1921.

Se sumó a la rebelión delahuertista de 1923, pero, ante el fracaso de la misma para evitar la elección de Plutarco Elías Calles, se exilió en Estados Unidos. A su regreso al país, colaboró principalmente en el periódico <i>*El Universal*</i>, desde 1937 hasta su muerte, que acaeció en la Ciudad de México el 31 de enero de 1948.

1. **LUCIO BLANCO FUENTES**

**ENE 1915**

Lucio Blanco, conocido como "El Mosquetero" y "El Caballero de la Revolución", fue un militar revolucionario que nació en la Villa de Nadadores (hoy Villa Acuña), en el municipio de Múzquiz del estado de Coahuila, en julio de 1879 o 1880. Su actividad política fue destacada y como magonista participó en el levantamiento de Las Vacas en 1906, ocurrido en su estado natal.

Tres años más tarde, Blanco se afilió al Partido Antirreeleccionista y en 1910 se levantó en armas contra Porfirio Díaz. En 1912, combatió la rebelión orozquista al mando de las tropas de Jesús Carranza y Luis Alberto Guajardo, que defendían al gobierno de Francisco I. Madero. Sus acciones de guerra fueron reconocidas otorgándole el grado de teniente coronel.

Tras la "Decena Trágica" y la ocupación del Poder Ejecutivo por Victoriano Huerta, Blanco se sumó a la revolución constitucionalista, que encabezó el gobernador coahuilense Venustiano Carranza mediante el Plan de Guadalupe, en el cual apareció como uno de los firmantes y cuyo propósito fue derrocar a Huerta.

Como revolucionario, Lucio Blanco destacó en las operaciones militares en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. En tan sólo dos meses tomó las poblaciones de Cerralvo en Nuevo León, además de Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas. El apoderamiento de estas plazas fue clave para el financiamiento de la lucha constitucionalista. El 4 de junio de 1913, fue ascendido a general brigadier. En agosto, encomendó a varios jefes y oficiales estudiar el reparto agrario en la hacienda Los Borregos que pertenecía a Félix Díaz, distribución asentada en un acta el día 6, realizando así el primer reparto agrario del norte del país. Esta medida no agradó a Carranza, quien puso a Blanco bajo las órdenes del general Pablo González.

Más adelante, pidió su traslado para combatir en las filas de Álvaro Obregón. Se distinguió en las batallas de Orendáin y El Castillo, en Jalisco; junto con los generales Manuel M. Diéguez y Rafael Buelna, tomó Acaponeta en Nayarit. En la columna de Obregón, participó en la toma de Mazatlán y luego se dirigió a Guadalajara, para finalmente ocuparla el 8 de julio; todo esto en tan sólo dos meses.

El empuje del Ejército constitucionalista originó la renuncia de Huerta a la presidencia. Blanco fue firmante, por parte de la comisión constitucionalista, de los Tratados de Teoloyucan, mediante los cuales el régimen huertista pactó su rendición el 13 de agosto de 1914. El día 20, Blanco entró en la Ciudad de México y Carranza lo comisionó para encargarse de la defensa de la plaza.

Las diferencias de Blanco con Carranza y Obregón, aunadas a las que ya existían entre Francisco Villa y el Primer Jefe, ocasionaron que el 27 de septiembre se reunieran Blanco, Ignacio Pesqueira, Rafael Buelna, Eduardo Hay y Julián Medina para buscar acuerdos. Al no obtener ninguno, Blanco abandonó el Ejército constitucionalista para unirse a la Soberana Convención Revolucionaria, que desde el 10 de octubre de 1914 sesionó en la Ciudad de Aguascalientes.

Durante la administración convencionista, que designó a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la Nación, Blanco ocupó la Secretaría de Gobernación, del 1 al 16 de enero de 1915. Las tensiones entre las distintas facciones ocasionaron que Carranza saliera de la Ciudad de México rumbo a Veracruz, en donde estableció su gobierno. En diciembre, Gutiérrez estableció el suyo en la Ciudad de México; sin embargo, el empuje de las fuerzas constitucionalistas de Obregón lo obligó a salir de la capital hacia San Luis Potosí bajo la protección de Blanco. En San Felipe Torresmochas, Guanajuato, los convencionistas se enfrentaron a las fuerzas villistas y fueron derrotados. Al enterarse Obregón de este suceso, comisionó al general Paz Faz Riza para que atacase a Blanco en la hacienda de Ciénega del Toro, que se encontraba en la sierra de Arteaga, Coahuila.

El 18 de septiembre de 1916, Blanco fue acusado de insubordinación, traición y usurpación de funciones; se formó entonces un consejo de guerra para juzgarlo, mismo que lo condenó a cinco años y nueve meses de prisión; sin embargo, absuelto por la amnistía decretada por el gobierno carrancista, volvió a figurar entre sus filas.

En 1920, tras la promulgación del Plan de Agua Prieta, Carranza fue obligado a salir de la capital de la República y Blanco acompañó al presidente hasta sus últimos momentos. Después de la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo, en la serranía poblana, Blanco huyó a Estados Unidos temiendo por su vida.

Álvaro Obregón asumió la presidencia del país y, enterado de una posible conspiración de villistas y carrancistas que se fraguaba en el vecino país del norte, sospechó que Blanco estaba implicado, por lo que mandó a un agente del servicio secreto mexicano a vigilarlo. Dicho agente, de nombre Ramón García, se allegó a Blanco, ganando su confianza y convenciéndolo de que en la frontera tamaulipeca lo esperaba un general revolucionario con su tropa.

El 7 de junio de 1922 atravesó el Río Bravo al lado del coronel Aurelio Martínez. Al llegar a Nuevo Laredo, García arrestó a los dos. En esos momentos llegó Jesús Anaya Terán, quien era comandante de la aduana de Laredo, junto con hombres del 4° Regimiento. Blanco se lanzó al río arrastrando a Martínez y a García, mientras los hombres de Terán les disparaban. Sus cadáveres fueron encontrados días después.

1. **AFREDO GUICHENNE**

**ENE–JUN 1915**

1. **JOSÉ QUEVEDO RICO**

**JUN 1915 – OCT 1916**

Legislador y político. Nació en Casas Grandes, Chihuahua. Se ignoran los datos acerca de su fecha de nacimiento y formación, pero se conoce que figuró varias veces como autoridad política de su lugar de origen.

José Quevedo Rico apoyó el movimiento revolucionario de 1910. Fue electo diputado suplente para la XXVIII legislatura de su estado natal que inició funciones el 26 de agosto de 1911. A pesar de su inicial filiación maderista, en abril de 1912 votó el decreto mediante el cual el Congreso local desconoció al gobierno de Madero. Igualmente se contó entre los legisladores chihuahuenses que apoyaron el levantamiento encabezado por Pascual Orozco en ese mismo año.

En 1914, formó parte de la representación norteña en la Soberana Convención Revolucionaria. Entre abril y mayo de 1915, presidió las sesiones en que se debatieron temas como el divorcio, la educación y la salud pública.

El 10 de junio de 1915, Francisco Lagos Cházaro sustituyó a Roque González Garza en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Tal traspaso conllevó modificaciones en el gabinete, de modo que Quevedo quedó al frente de la Secretaría de Gobernación, compartiendo responsabilidades con Ignacio Borrego en Relaciones Exteriores, Antonio Díaz Soto y Gama en Justicia, Alberto B. Piña en Fomento, Federico Cervantes en Comunicaciones, Manuel Palafox en Agricultura, Luis Zubiría y Campa en Hacienda y Otilio Montaño en Instrucción Pública. No obstante la mayoría villista en los ministerios, Quevedo se enfrentó a la animadversión de sus propios correligionarios, quienes lo acusaban de dividirlos y de apoyar a Zapata.

Además, Quevedo padeció el descontento del anterior presidente, quien no había sido consultado para su nombramiento y el de los ministros zapatistas, que para entonces manifestaban ya las abiertas diferencias ideológicas con la representación del norte.

A ello se sumó la desesperada situación militar de la Convención, que se vio obligada a abandonar la Ciudad de México, caída en manos de las fuerzas carrancistas el 10 de julio de 1915. A pesar de su argumentación en favor de trasladarla a Cuernavaca, finalmente se optó por instalarla en Toluca.

Profundamente dividida y asediada militarmente, apenas se logró discutir un Proyecto de Reformas de la Revolución, aprobado el 27 de septiembre, tras lo cual, el 10 de octubre del mismo 1915, las facciones villista y zapatista acordaron separarse y dejar lo que quedaba de la asamblea en manos de los sureños.

Quevedo aún formó parte del Consejo ejecutivo de la misma y firmó el decreto que establecía la sede de los poderes convencionistas en Cuernavaca, el 1 de noviembre de 1915. Semanas después, junto con Gustavo Baz, se acogió a la amnistía declarada por las fuerzas leales a Venustiano Carranza, para entonces reconocido como presidente <i>*de facto*</i> por el gobierno norteamericano.

Al final de la fase armada de la Revolución, Quevedo logró reintegrarse a la vida pública. Así, en mayo de 1921, firmó la Constitución Política de su estado natal. En enero de 1928, como diputado por Aguascalientes en el Congreso de la Unión, votó en favor de la modificación del artículo 83 Constitucional, en el sentido de prolongar el mandato presidencial a seis años y de evitar la reelección inmediata de los presidentes. Murió en 1934.

1. **JESÚS ACUÑA NAVARRO**

**JUN 1915 – NOV 1916**

Nació en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el 22 de marzo de 1885. Estudió en el colegio jesuita San Juan Nepomuceno, finalizando su instrucción preparatoria en el Ateneo Fuente. Concluidos estos estudios, se trasladó a la Ciudad de México, en donde se inscribió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, de la cual obtuvo el título en abril de 1911 con la tesis <i>*Breves consideraciones sobre la ley orgánica del artículo 113 de la Constitución Federal*</i>*.*

Acuña Narro participó activamente en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en septiembre de 1910. Como representante de los estudiantes de jurisprudencia, estuvo en algunas manifestaciones, lo cual provocó su encarcelamiento en repetidas ocasiones.

De regreso en su ciudad natal, Acuña ocupó los cargos de juez de letras del Ramo Civil y Penal, y después obtuvo por unanimidad la magistratura del Tribunal Superior de Justicia del estado de Coahuila. Como integrante del Club Liberal Coahuilense, apoyó la candidatura de Venustiano Carranza al gobierno estatal.

Tras el derrocamiento del gobierno de Francisco I. Madero en febrero de 1913, Acuña se unió a la revolución emprendida por Carranza. En abril de ese año, como Secretario de gobierno, firmó el decreto 1498, mediante el cual la diputación coahuilense se adhirió al Plan de Guadalupe. Para julio asistió al Primer jefe, convirtiéndose en uno de sus ayudantes más notorios, ejerciendo labores confidenciales. El 20 de mayo de 1914, Acuña acompañó a Francisco Villa a Saltillo y se hizo cargo del gobierno de Coahuila a partir del día 24, mientras Carranza llegaba a la ciudad.

Como gobernador, Acuña recibió algunas encomiendas: realizar una encuesta sobre el problema agrario en la entidad; el 28 de octubre, estableció la jornada laboral diaria con un máximo de nueve horas, y ayudó a una profesora para continuar el estudio de las escuelas primarias de Estados Unidos, con el fin de implementar ese sistema en el estado. Pero, sobre todo, se destacó por las acciones que emprendió en obras urbanas en Saltillo.

En julio se celebraron las Conferencias de Torreón para limar las asperezas que existían entre Carranza y Francisco Villa. Al mismo tiempo, Francisco Betanzos fue el representante carrancista; al darse la escisión en el seno de la Convención que provocó la pugna abierta entre Villa y Carranza, Acuña permaneció fiel a este último.

A comienzos de enero de 1915, Felipe Ángeles atacó Ramos Arizpe, obligando al gobernador carrancista a trasladar los poderes hacia Piedras Negras. Antes de concluir su gubernatura, el 18 de junio, Acuña visitó al Secretario norteamericano Bryan.

Tras la crisis ministerial por la que atravesó Carranza, en junio de 1915, en la que renunciaron Manuel Escudero, Jesús Urueta y Rafael Zubarán Campany, nombró a Roque Estrada al frente de justicia y a Jesús Acuña, de Gobernación, a quien consideraba leal, pues había trabajado desde el inicio de la causa constitucionalista.

Acuña estuvo simultáneamente al frente de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores. La primera la ocupó del 21 de junio de 1915 al 29 de noviembre de 1916 y la segunda, del 23 de junio de 1915 al 12 de marzo de 1916. Gracias a su labor diplomática, el gobierno de Estados Unidos reconoció de facto al régimen de Carranza; sin embargo, poco pudo hacer tras el incidente de Columbus, cuando el grupo comandado por Villa atacó esta población norteamericana, poniendo en riesgo al gobierno de Carranza.

Como Secretario de Gobernación, Acuña Narro informó al Primer Jefe sobre la situación imperante en el país: la epidemia de tifo que asoló a la capital, la apertura de pulquerías, la realización de elecciones municipales. Dentro del control político, mantuvo vigilancia y espionaje sobre Félix F. Palavicini y Krumm Heller; también estuvo pendiente de la deuda pública en los estados; prohibió la organización política en Coahuila; vigiló el cumplimiento de la Ley Agraria; recibió informes de los gobernadores sobre sus respectivas gestiones; limitó la intervención de éstos en los asuntos judiciales; acordó la expulsión de los extranjeros indeseables, y actuó para centralizar y disminuir la formación de cacicazgos regionales.

Cuando Acuña dejó Gobernación, en 1916, fue nombrado presidente del Partido Liberal Constitucionalista en el que permaneció tan sólo cinco semanas y, en junio de 1917, fue electo presidente de la XXVII Legislatura Federal. Al término de sus labores legislativas, se retiró a la vida privada.

Acuña dejó una obra titulada <i>*Memoria de la Secretaria de Gobenación*</i>, que contiene información de 1913 a 1916. Murió asesinado en Acámbaro, Guanajuato, el 3 de enero de 1932.

1. **MANUEL AGUIRRE BERLANGA**

**DIC 1916 –MAY 1920**

Escritor, legislador y político. Nació en la Congregación de San Antonio de las Alazanas, municipio de Arteaga, del estado de Coahuila, en enero de 1887. Estudió leyes en dos instituciones: el Ateneo Fuente de Saltillo, y el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí.

Desde 1904, Aguirre escribió en el periódico de oposición <i>*La Voz del Pueblo*</i>, que dirigía Paulino Martínez. En sus artículos denunció la reelección de Miguel Cárdenas como gobernador de Coahuila, por lo que Aguirre se vio obligado a salir del estado, víctima de las persecuciones de que fue objeto.

Aguirre se trasladó a San Luis Potosí, donde obtuvo el título de abogado en 1910. Enterado de la campaña antirreeleccionista de Madero, con Ramón López Velarde y Pedro Antonio de los Santos, formó el Partido Potosino Antirreeleccionista. Participó en la Convención del Tívoli del Elíseo.

Al triunfo del maderismo en mayo de 1911, Aguirre fue presidente municipal de Piedras Negras y candidato a diputado al Congreso de la Unión. Venustiano Carranza lo nombró agente comercial en Eagle Pass, Texas, a principios de 1914.

De regreso en territorio nacional, se incorporó al Ejercito del Noroeste para ser designado en ese mismo año Secretario General de Gobierno. Aguirre fue gobernador interino de Jalisco, del 23 de septiembre al 6 de octubre y del 5 al 10 de noviembre de 1914. Durante su permanencia como gobernador, promulgó el decreto 39 relativo a los salarios de los trabajadores, estableció la jornada laboral de ocho horas diarias y los salarios mínimos. El 23 de abril de 1915, volvió a ser gobernador interino.

Carranza estaba convencido de que la Nación demandaba un marco jurídico que normara la vida política de México, por lo que convocó a un Congreso Constituyente que, a finales de 1916 y principios de 1917, llevó a cabo el nuevo pacto social. En este Congreso, Aguirre Berlanga fue electo diputado Constituyente. Al promulgarse la nueva Carta Magna, se convocó a elecciones presidenciales en donde resultó electo Venustiano Carranza como presidente constitucional.

Aguirre Berlanga ocupaba el cargo de Secretario de Gobernación cuando Carranza era el primer jefe del ejército constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, desde el 3 de diciembre de 1916. Al tomar posesión de la Presidencia de la República, Carranza lo ratificó en el cargo, permaneciendo en el mismo hasta el asesinato del mandatario, acaecido el 21 de mayo de 1920.

Realizó estudios jurídicos y también se interesó en la historia de México. Fue miembro de la Barra Mexicana de Abogados, de la Sociedad de Estudios Históricos de Chihuahua, de la Asociación de Diputados Constituyentes y del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones sobre los Archivos Públicos de los Estados. Escribió varias obras: <i>*Génesis legal de la revolución constitucionalista, Revolución y reforma en 1918, Evolución del derecho constitucional mexicano, Reseña histórica de los albores de la Revolución 1910, Legislación revolucionaria del Estado de Jalisco, Reformas a la Constitución*</i>y<i>*Errores y aciertos de la Constitución*</i>*.*

Padeció de un mal cardiaco que lo llevó a la muerte, el 4 de octubre de 1953, en la Ciudad de México.

1. **JOSÉ INOCENTE LUGO**

**AGO – NOV 1920**

Nació el 25 de diciembre de 1871 en Santa Ana del Águila, municipio de Ajuchitlán, Guerrero. Estudió en la ciudad de Morelia donde se tituló de abogado en la Escuela de Derecho del Colegio de San Nicolás. Dedicado a su profesión en Coyuca de Catalán, decidió incorporarse a la lucha democrática, por lo que fundó el Club Liberal Ignacio Manuel Altamirano. En 1909, se afilió al Partido Antirreeleccionista que presidía Emilio Vázquez Gómez, por lo que participó activamente en la propagación del programa de este órgano político durante buena parte de 1910, en el estado de Guerrero.

En octubre de ese año, Lugo coordinó las actividades maderistas en la entidad guerrerense, tal y como fueron establecidas en el Plan de San Luis, lo que provocó su aprehensión en febrero de 1911. Al salir de la cárcel en mayo, Alfredo Robles Domínguez y Francisco León de la Barra lo comisionaron para que Emiliano Zapata reconociera los Tratados de Ciudad Juárez, que dieron fin a la dictadura de Porfirio Díaz. Al aceptar Zapata los convenios, invitó a Lugo a sumarse a la lucha zapatista que operaba en Cuernavaca. Se le otorgó el grado de coronel en reconocimiento a sus acciones militares.

Mientras tanto, el gobernador interino de Guerrero, Francisco Figueroa, convocó a elecciones para gobernador y diputados en julio de ese año. Dos grupos surgieron en la contienda, uno encabezado por Eusebio S. Almonte, quien postuló al coronel Martín Vicario y, el otro, del general Canuto A. Neri, quien apoyó a José Inocente Lugo para ocupar la gubernatura del estado.

Pese a que el electorado benefició a Lugo, no obtuvo la votación mayoritaria, por lo que la Legislatura local, de acuerdo con la fracción XVII del artículo 21 de la Constitución del estado, lo designó gobernador constitucional. El 1 de diciembre asumió el Poder Ejecutivo. Las ideas que tenía sobre la acción que debía asumir un gobernante quedaron plasmadas en su discurso de toma de posesión, en el que se pronunció a favor del respeto al sufragio libre y la no reelección, el impulso a la educación y a las comunicaciones, la repartición de propiedades rústicas y la honestidad administrativa.

En febrero de 1913, Victoriano Huerta derrocó al presidente Francisco I. Madero y asumió el Poder Ejecutivo de la Nación en medio de la inestabilidad financiera, política y social. Lugo optó por concluir su mandato a fines de marzo, entregando la gubernatura al general brigadier Manuel Zozaya. Conocido como un gobernador leal a Madero, fue apresado en mayo por órdenes de Huerta y confinado en la Ciudad de México.

Al mes siguiente, Lugo logró escapar de la cárcel para unirse a las tropas del general Gertrudis G. Sánchez, quien operaba en la zona de Michoacán y era adepto a los constitucionalistas, como jefe del Estado Mayor de la División del Sur. Durante este tiempo, luchó por deponer a Huerta del poder, acción que se vio concluida al ser derrocado el usurpador en julio de 1914.

De acuerdo con el Plan de Guadalupe y con el fin de otorgar a la Nación un nuevo pacto social, Venustiano Carranza comisionó a Lugo para asistir a la convención de generales que tuvo lugar el 1 de octubre de 1914 en la Ciudad de México. Ante la protesta de zapatistas y villistas, se optó por trasladar la asamblea a Aguascalientes, donde Lugo asistió como delegado; sin embargo, las resoluciones de la misma no dejaron satisfecho a Carranza, lo que originó la lucha entre las facciones constitucionalistas, villistas y zapatistas.

Durante 1915, Lugo combatió de nuevo al lado de Sánchez contra Francisco Villa. Posteriormente, se incorporó a las fuerzas del general Héctor F. López en Unión, estado de Guerrero. Más adelante, como jefe de la Dirección de Trabajo en la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, participó en la comisión que elaboró y redactó un proyecto acerca del artículo 123 de la Constitución, mismo que aprobó el Congreso Constituyente de Querétaro. En 1917, apoyó la candidatura de Carranza a la Presidencia de la República como miembro del Partido Liberal Constitucionalista. También se desempeñó como senador por su estado natal, en la XXVII Legislatura.

En 1920, Lugo se adhirió al Plan de Agua Prieta; durante la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta, desempeñó el cargo de Secretario de Gobernación del 4 de agosto al 30 de noviembre de ese mismo año.

Del 1 de febrero de 1922 hasta el 1 de noviembre de 1923, ocupó la gubernatura del estado de Baja California. En 1932, alcanzó el grado de general brigadier y, más tarde, el de general de división.

El 5 de noviembre de 1935, fue nombrado gobernador interino de Guerrero, gestión que cumplió hasta 1936. En 1961, Lugo fue galardonado por el Senado de la República con la medalla Belisario Domínguez. Su muerte ocurrió en la Ciudad de México el 25 de noviembre de 1963.

1. **PLUTARCO ELÍAS CALLES**

**DIC 1920 – SEP 1923**

Nació en el puerto sonorense de Guaymas el 25 de septiembre de 1877. Realizó estudios de normalista en la escuela de Benigno López Sierra, donde obtuvo el título en 1894. A partir de ese año, se desempeñó como maestro, tesorero municipal, inspector general de educación y administrador de hotel.

En 1901, Calles se afilió al "Club Verde", agrupación política de corte magonista, debido en parte a su tradición liberal. Durante la primera década del siglo XX, Calles se dedicó, con dificultades, a la agricultura y a la gerencia del molino harinero <i>*Excélsior*</i>; pero ante el embargo de la empresa en 1910 por el Banco de Sonora, se asoció en Guaymas con su amigo Santiago Smithers en el negocio de semillas. En el local de aquel negocio, realizaron reuniones clandestinas antiporfiristas.

En noviembre de 1910, acudiendo al llamado de Francisco I. Madero, los mexicanos se sumaron a la lucha contra el general Porfirio Díaz para finalmente derrocarlo en mayo de 1911. La actuación de Calles en la revolución maderista fue reconocida por el gobernador José María Maytorena, quien lo nombró comisario de la Ciudad de Agua Prieta.

Tras la presidencia provisional, a cargo de Francisco León de la Barra, Madero tomó posesión de la primera magistratura de la nación el 6 de noviembre de 1911. A fines de ese mes, Emiliano Zapata proclamó el Plan de Ayala en el que desconoció a aquél como presidente. A principios de marzo de 1912, Pascual Orozco se levantó en armas contra su gobierno. Calles apoyó al presidente constitucional, por lo que organizó en Agua Prieta la ofensiva militar que, sumada a las fuerzas del estado de Sonora, derrotaron a Orozco. Fue de relevancia su participación en el combate de Nacozari de García, en el que el jefe orozquista Antonio Rojas sucumbió.

Luego de 15 meses de un gobierno inestable, en febrero de 1913 tuvo lugar la asonada que destituyó a Madero. Victoriano Huerta se hizo del poder, por lo que Calles se trasladó a Douglas, Arizona, para reclutar voluntarios contra el huertismo. El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y el gobernador provisional de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, unieron sus fuerzas para combatir al usurpador y el 26 de marzo proclamaron el Plan de Guadalupe.

Calles se incorporó a la tropa del general Obregón, quien era jefe de operaciones militares en el estado sonorense y, con el grado de teniente coronel, ocupó Agua Prieta. Al fracasar su intento por ocupar la población de Naco, también en Sonora se retiró a Nogales para reordenar sus fuerzas y abastecerse de armas. Debido a su desempeño en los combates de Cananea, Naco y Agua Prieta, fue ascendido a coronel.

En marzo de 1914, se designó a Calles comandante militar de la plaza de Hermosillo. Debido a las divergencias que tuvo con el gobernador José María Maytorena, en octubre se enfrentaron maytorenistas y callistas en Naco, donde resultaron vencedores los últimos. Las acciones de guerra que sostuvo durante 1915 fueron reconocidas por Venustiano Carranza quien, el 4 de agosto, lo nombró comandante militar y gobernador interino del estado de Sonora.

Con tal carácter, Calles batió a las fuerzas villistas, a las que derrotó en Agua Prieta y San Joaquín.

Como gobernador, adoptó varias decisiones de índole política, económica y social: aplicó la ley seca, estableció reformas a la educación, edificó caminos e instituciones de beneficencia. También llevó a cabo la repartición de grandes propiedades y la expulsión de todos los sacerdotes católicos.

El 16 de mayo, se separó de la gubernatura, pero continuó como jefe de Operaciones militares del estado para contener a los rebeldes yaquis.

El 30 de junio de 1917, reasumió la gubernatura, de la cual se separó a los 15 días para atender asuntos militares. Retornó al gobierno el 18 de julio de 1918 para concluir su responsabilidad el 8 de mayo de 1919. Durante su gestión promulgó varias leyes, como las de Conciliación y Arbitraje, Administración Interior del Estado, Trabajo y Previsión Social, Agraria y Obrera.

En 1919, Venustiano Carranza lo nombró Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, cargo que desempeñó a partir del 31 de mayo, como recompensa a su buena labor en el estado de Sonora. Éste fue un momento clave para Calles, quien pasó de ser un personaje local a uno con proyección nacional. El 1 de febrero de 1920, renunció para sumarse a la campaña presidencial de Álvaro Obregón.

En esta contienda electoral, Venustiano Carranza apoyó a un civil, el ingeniero Ignacio Bonillas, para sucederlo en la presidencia, lo que provocó la ruptura entre Carranza y Obregón. La clase militar se vio afectada por la determinación del mandatario. Por ello, Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, y Plutarco Elías Calles, proclamaron el 23 de abril de 1920 el Plan de Agua Prieta, con el que desconocían a Carranza como presidente. La rebelión cundió por todo el país y triunfó con el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo el 21 de mayo.

De la Huerta asumió la presidencia interina y convocó a elecciones presidenciales. Obtenido el triunfo, Obregón ocupó el cargo el 1 de diciembre de 1920 y nombró a Calles Secretario de Gobernación, en donde permaneció hasta el 1 de septiembre de 1923, cuando se postuló como candidato a la Presidencia de la República. De nueva cuenta, la sucesión presidencial dio origen a una rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta, por lo que Calles interrumpió su campaña para combatirlo. A principios de 1924, la rebelión delahuertista fue sofocada y Calles reanudó su campaña política para ganar la presidencia.

El desempeño de Calles como Secretario de Gobernación se caracterizó por el control férreo de los asuntos políticos de los estados, manteniendo relaciones tensas con los gobernadores, sobre todo con aquellos que lograban cierta autonomía regional o que estaban ligados al caudillo Obregón. Lo mismo sucedió con el control a las organizaciones políticas y sociales ligadas al gobierno. La institucionalidad de la vida política se convirtió en prioritaria, lo que significó también la introducción de un nuevo elemento de la política interna: la centralización.

Las elecciones de julio de 1924 dieron el triunfo a Calles, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 1 de diciembre. Su administración se caracterizó por haber promulgado la Ley General de Instituciones de Crédito, fundar la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México, crear el Impuesto Sobre la Renta y reorganizar al Ejército; en materia educativa, instauró la escuela secundaria e impulsó la enseñanza técnica e industrial, favoreció la apertura de bibliotecas públicas, llevo a cabo la modernización del campo mediante la promulgación de leyes y la fundación de diversas instituciones de crédito agrícola y sistemas de irrigación; también fortaleció a la Confederación Regional Obrera Mexicana y desarrolló la infraestructura carretera que el país demandaba.

Durante el mandato de Calles, ocurrió la Guerra Cristera, enfrentamiento que surgió entre el Estado y la Iglesia al demandar reformas a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución, pues se consideraba que afectaban a los intereses eclesiásticos. Este conflicto se desarrolló principalmente en Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán, dando término en junio de 1929 cuando el gobierno de Emilio Portes Gil adoptó una actitud conciliadora.

En 1928, el presidente promulgó el Código Calles, que consistía en una reforma al Código Civil del Distrito y Territorios Federales. Entre las modificaciones estaban el establecimiento de la igualdad jurídica del hombre y la mujer, la reglamentación del patrimonio familiar, la obligación del patrón para atender accidentes laborales y la igualdad jurídica de los llamados "hijos naturales" y los que nacían de un matrimonio.

Al final del régimen callista, Obregón contendió como candidato presidencial, siendo elegido en 1928; sin embargo, unos días después de esta elección fue asesinado en San Ángel, por José León Toral, un fanático católico. Ante esta crisis política, el Congreso de la Unión designó presidente interino a Emilio Portes Gil, quien convocó a nuevas elecciones para 1929.

El 4 de marzo de ese año, Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario, con la visión de aglutinar a los partidos políticos regionales para que la sucesión presidencial fuese por la vía institucional y no por las armas, como ocurrió anteriormente.

A partir de esta época y hasta su expulsión del país en 1936, Calles protagonizó un papel clave en el manejo de la política mexicana, siendo conocido este periodo de nuestra historia como "El maximato", pues Calles era considerado como el “Jefe Máximo" de la Revolución.

Como ex presidente, ocupó en 1929 la Secretaria de Guerra y Marina para combatir la rebelión escobarista y cuatro años más tarde se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Exiliado en San Diego, California, por órdenes de Lázaro Cárdenas, regresó a territorio nacional durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, para terminar sus días en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 1945.

1. **GILBERTO VALENZUELA GALINDO**

**SEP – OCT 1923**

**ENE – AGO 1925**

Político y revolucionario. Nació el 27 de abril de 1891 en Sahuaripa, Sonora. Sus padres fueron Federico Valenzuela y Eustaquia Galindo. En 1906 trabajó como director de la Escuela Elemental de Bacanora. Más tarde se inscribió en el Liceo para Varones de Guadalajara, con el deseo de emprender sus estudios en derecho; se trasladó a la Ciudad de México para realizarlos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde fundó y presidió en 1910 la agrupación Unión Estudiantil Antirreeleccionista.

Los inicios revolucionarios de Valenzuela fueron del lado constitucionalista que combatió al gobierno de Victoriano Huerta. En 1914 se trasladó al estado de Veracruz, donde ocupó los cargos de juez instructor militar de Jalapa y, posteriormente, agente del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General Militar de la Nación.

De regreso a Sonora, a fines de 1915, el gobernador Plutarco Elías Calles encomendó a Valenzuela reorganizar el Supremo Tribunal del Estado, organismo judicial que presidió. En mayo de 1916, fungió como Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno y, en julio siguiente, fue Secretario de esa dependencia.

Al pedir Plutarco Elías Calles licencia para separarse de la gubernatura, Valenzuela se hizo cargo del gobierno, del 16 de diciembre de 1916 al 15 de enero de 1917, fecha en la que volvió a ocuparse de la Secretaría. A comienzos de febrero asumió el puesto de Magistrado del Tribunal.

Hacia 1919, Valenzuela fue electo diputado local por Sahuaripa. Era presidente de la legislatura del estado cuando estalló la rebelión del Plan de Agua Prieta, en abril de 1920. Valenzuela se adhirió a dicho plan que desconoció a Carranza como presidente. Al triunfo de esta rebelión se le nombró Subsecretario de Gobernación, cargo del que se separó temporalmente, ya que fue designado, en el bienio 1920–1921, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Suiza y Japón. Cumplida su misión diplomática regresó a México a comienzos de 1922.

Debido a que Calles inició su campaña electoral para la Presidencia de la República, dejó la Secretaría de Gobernación en manos de Valenzuela a partir de 2 de septiembre de 1923 y, aunque permaneció en esta dependencia hasta el 15 de octubre, logró disminuir la fuerte presencia en el Congreso de la Unión del Partido Nacional Cooperatista. Al mes siguiente fue designado representante extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bélgica, concluyendo su misión diplomática, el 22 de enero de 1924.

Al asumir la Presidencia de la República, Plutarco Elías Calles nombró a Valenzuela Secretario de Gobernación, cargo en el que permaneció del 8 de enero hasta el 25 de agosto de 1925, ya que renunció por su desacuerdo con la política callista. Al mes siguiente, volvió a Europa para desempeñarse como embajador en la Gran Bretaña, del 23 de septiembre de 1925 al 15 de enero de 1929.

En México se habían producido varios acontecimientos que modificaron la esfera política del país; uno de ellos fue el asesinato de Obregón en julio de 1928, por lo que la Nación se dividió y entró en una crisis política. Valenzuela había sido seguidor del presidente electo victimado.

En marzo del siguiente año, Valenzuela dirigió, junto con el gobernador sonorense Fausto Topete, la rebelión escobarista en contra del gobierno de Emilio Portes Gil. Tras el fracaso de este movimiento, se trasladó a Arizona donde vivió algunos años hasta que, en 1934, regresó a México y radicó en la capital de la República. Volvió a aparecer como candidato a la presidencia en este año, por parte de la Convención de Partidos Oposicionistas.

Más tarde, Valenzuela fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Falleció el 9 de febrero de 1978 en la Ciudad de México.

1. **ENRIQUE COLUNGA MEADE**

**OCT 1923 – NOV 1924**

Nació en Celaya, Guanajuato, el 1 de agosto de 1877. Su padre, José Colunga, murió cuando su primogénito contaba con apenas 15 meses de edad; su madre fue Luisa Meade. La familia se trasladó a la Ciudad de León, en donde Enrique Colunga realizó sus estudios primarios. Obtuvo una beca que le permitió continuar en el Colegio de Guanajuato, para graduarse como abogado en diciembre de 1898.

En 1911, Colunga participó en la contienda electoral guanajuatense, en la que resultó triunfador Víctor José Lizardi. La Revolución cundió en diversas partes del país. Se había derrocado al régimen de Porfirio Díaz y, tras un periodo provisional a cargo de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero ocupó la Presidencia de la República en noviembre de ese año. Las dificultades políticas que tuvo que sortear el mandatario durante poco más de 15 meses culminaron en su renuncia y asesinato en febrero de 1913.

Tomado el Poder Ejecutivo por Victoriano Huerta, se convocaron elecciones presidenciales en las que Colunga participó en la fundación del Comité Directivo Estatal del Club Liberal Democrático pro Félix Díaz–Francisco León de la Barra. Años más adelante, Colunga fue electo diputado propietario al Congreso Constituyente en representación del X Distrito electoral de Guanajuato. En 1917, contendió por la gubernatura de su estado natal; sin embargo, declinó a la misma en favor del ingeniero Antonio Madrazo, a quien acompañó durante su gira proselitista.

En el ámbito nacional, los años posteriores a 1917 trajeron consigo la pacificación del país, el establecimiento del marco jurídico derivado de la Constitución y la presidencia de Venustiano Carranza. Hacia 1920 y de cara a las elecciones presidenciales, un grupo de militares se rebeló contra el "Barón de Cuatro Ciénegas", quien apoyó a Ignacio Bonillas para sucederlo.

El triunfo de los aguaprietistas benefició a los obregonistas guanajuatenses y particularmente a Colunga, quien asumió la gubernatura provisional a partir del 21 de mayo. Ordenó entonces el aumento de sueldo a los empleados públicos, a quienes se les había descontado el mismo como préstamo en favor del gobierno; y convocó a elecciones, que se llevaron a cabo el 25 de julio. Antonio Madrazo obtuvo el triunfo sin oposición, por lo que Colunga le entregó el poder estatal el 16 de septiembre.

En 1923, Colunga fundó la organización conocida como los “verdes”, que integró a varias asociaciones políticas en la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses. Se acordó la participación de ésta en las siguientes elecciones para gobernador, con la candidatura aprobada por unanimidad de Enrique Colunga, quien era considerado su líder moral. En esta contienda obtuvo amplia ventaja sobre Manuel Aranda, aspirante del Gran Partido Popular Arandista Guanajuatense.

El 26 de septiembre de ese año (1923), Colunga tomó posesión como gobernador constitucional del estado, encargo que abandonó una semana más tarde, ya que el presidente Álvaro Obregón lo nombró Secretario de Gobernación, a partir del 5 de octubre. Una de las acciones que efectuó Colunga en esta Secretaría fue la organización de las elecciones presidenciales del 10 de julio de 1924, en las que Plutarco Elías Calles obtuvo el triunfo. Al término del régimen obregonista, el 30 de noviembre de 1924, regresó a su estado natal para ocuparse nuevamente del ejecutivo estatal y concluir su periodo el 5 de mayo de 1927.

Entre los cargos que desempeñó durante su trayectoria política destacan, además: miembro de la Suprema Corte de Justicia, magistrado de Circuito, senador de la República, diputado local y regidor del ayuntamiento de Celaya. Colunga Meade falleció en la Ciudad de Querétaro el 6 de diciembre de 1946.

1. **ROMERO ORTEGA CASTILLO DE LERÍN**

**DIC 1924**

Nació en la ciudad de Oaxaca el 17 de marzo de 1892. Sus padres fueron Ismael Ortega Santaella y Enriqueta Castillo de Lerín.

Se graduó como abogado y desde muy temprana edad se introdujo en la vida política del país. Su primer cargo lo obtuvo en 1920 como consultor de la Comisión Monetaria. Pese a su corta edad fue nombrado Subsecretario de Gobernación en 1922, durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón.

En 1925 ingresó al servicio diplomático como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, labor que lo llevó a diferentes países tales como Cuba, Suecia, Noruega y Guatemala, concluyendo con gran éxito su servicio en 1929.

En México ocupó los cargos de Procurador General de la República y Consejero del Gobierno del general Plutarco Elías Calles. Tuvo un papel destacado como delegado por México en la VII Conferencia Panamericana celebrada en Uruguay en 1933.

1. **ADALBERTO TEJEDA OLIVARES**

**AGO 1925 – ABR 1928**

Ingeniero, militar, diplomático y político. Nació el 28 de marzo de 1883 en Chicontepec, Veracruz. Realizó sus estudios en la Escuela Cantonal Porfirio Díaz y, debido a la muerte de su padre, Luis Tejeda Guzmán, se trasladó con su familia a la Ciudad de México, en donde se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria. Cursó la carrera de Ingeniero Topógrafo. En 1912 retornó a su estado natal para dedicarse al deslinde de terrenos.

Tejeda se incorporó a la revolución constitucionalista en diciembre de 1913, bajo el mando del general Alfredo Aburto. El avance de este ejército provocó, a mediados de 1914, la caída de Victoriano Huerta y la designación de Cándido Aguilar como gobernador y comandante militar de Veracruz. Las acciones revolucionarias de Tejeda fueron reconocidas por Aguilar; en sólo tres meses obtuvo consecutivamente los grados de mayor de caballería, teniente coronel, jefe del Estado Mayor y coronel de caballería.

Tras la derrota de Huerta se desató la lucha entre carrancistas, villistas y zapatistas. Tejeda juró lealtad a Carranza; durante este tiempo, se dedicó a cuestiones políticas más que militares. A partir del otoño de 1915 se le encomendó pacificar el movimiento que encabezaba Manuel Peláez. En marzo de 1917, resultó electo senador en el Congreso de la Unión.

En diciembre de 1920, Tejeda inició su primer periodo como gobernador de Veracruz. Durante su mandato apoyó el movimiento inquilinario y la fundación de la Liga de Comunidades Agrarias. Hacia fines de 1923, combatió la rebelión delahuertista que se había sublevado en contra de la elección para presidente de Plutarco Elías Calles.

En diciembre de 1924, al concluir su mandato, Tejeda fue nombrado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, donde permaneció poco tiempo ya que el 26 agosto de 1925 se le designó Secretario de Gobernación.

Una de las razones por las cuales Tejeda recibió este cargo fue la intención de frenar la injerencia del ex presidente Álvaro Obregón en los asuntos públicos de la administración callista. Desde el Palacio de Cobián afianzó las posiciones políticas de los gobernadores Emilio Portes Gil, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas, en Tamaulipas, San Luis Potosí y Michoacán, respectivamente. También atestiguó el acoso y la caída de mandatarios estatales, como el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, y el de Jalisco, José G. Zuno, en 1926, así como la destitución, al año siguiente, de Heriberto Jara en Veracruz.

En diciembre de 1928, Tejeda asumió por segunda vez la gubernatura constitucional de Veracruz, desde donde implementó un proyecto social y agrarista que permitió una autonomía propia respecto de las autoridades tradicionales. Tejeda llevó a cabo una política de alianzas con obreros y campesinos, mediando en cargos municipales y legislativos. Esta política corporativa influyó también en el reparto agrario y en la estructura del Partido Nacional Revolucionario pues, gracias a ella, el gobernador entabló relaciones con figuras e instituciones para reforzar sus bases locales de poder y modificar a la sociedad veracruzana.

Terminado su gobierno en 1934, Tejeda figuró como candidato del Partido Socialista de las Izquierdas en la contienda presidencial. Tras la victoria de Lázaro Cárdenas en las elecciones, se retiró para realizar negocios privados.

Con todo, Tejeda inició su labor diplomática por varias naciones cuando el presidente Cárdenas lo designó, a mediados de 1936, Ministro Plenipotenciario en Francia. En enero del año siguiente, fue nombrado embajador ante el gobierno austriaco y a finales del mismo, se hizo cargo de la embajada mexicana en España, brindando apoyo al gobierno republicano.

En 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho lo envió como embajador de México ante Perú, en donde permaneció cinco años. Al volver a México, el presidente Miguel Alemán lo ascendió a general de brigada, para retirarse del servicio activo del Ejército. Murió en la Ciudad de México el 8 de septiembre de 1960.

1. **EMILIO PORTES GIL**

**AGO – NOV 1928**

**FEB – ABR 1930**

Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 3 de octubre de 1890. Realizó sus estudios normalistas simultáneamente a los preparatorianos, en 1906.

Tres años más tarde, Portes Gil se desempeñó como maestro en la Escuela Municipal de Tampico. A finales de 1910, inició sus actividades revolucionarias en apoyo al movimiento encabezado por Francisco I. Madero. Hacia principios de 1911, creó la Sociedad Democrática Estudiantil que sostenía a las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez para la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente; esta sociedad editaba como órgano de difusión el periódico <i>*El Cautiverio*</i>, que vio la luz en septiembre de ese año.

Por cuestiones políticas, Emilio Portes Gil salió de Tamaulipas rumbo a la Ciudad de México y se inscribió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia para, finalmente, recibir el título de abogado en octubre de 1915. Participó también en la huelga estudiantil de la que surgió la Escuela Libre de Derecho.

En diciembre de 1914, Portes Gil se incorporó a la revolución constitucionalista en el puerto de Veracruz, como subteniente escribiente de asesor en el Departamento de Justicia Militar. Más tarde, ascendió a oficial primero con el grado de mayor y, posteriormente, a general brigadier. En julio de 1915, organizó las oficinas de la Secretaría de Guerra, desempeñando los cargos de subjefe y jefe del Departamento de Justicia Militar, cuando las fuerzas constitucionalistas ocuparon la Ciudad de México.

En marzo de 1916, Portes Gil se trasladó a Sonora, en donde sirvió al gobierno de Plutarco Elías Calles como juez de primera instancia y magistrado del Tribunal Superior de Justicia. En octubre retornó a la Ciudad de México para fungir como abogado consultor de la Secretaría de Guerra y Marina y miembro de la Comisión Revisora de Leyes Militares, bajo las órdenes de Álvaro Obregón, quien era el encargado del ramo durante la presidencia de Carranza.

En enero de 1917, Portes Gil participó en la fundación del Partido Demócrata Popular de Tamaulipas, respaldando la candidatura del general César López de Lara a la gubernatura del estado. En abril fue electo diputado a la XXVII Legislatura Federal y estableció en Tampico una notaría pública. Además, formó parte de las XXIX, XXX y XXXI legislaturas.

A principios de 1918, se encargó de la secretaría general del gobierno local de Andrés Osuna. En marzo, volvió a apoyar al general López de Lara para ocupar la gubernatura del estado tamaulipeco. En enero de 1919, asistió como representante de su estado a la convención donde fue creado el Partido Laboral Mexicano. En abril fundó el periódico <i>*El Diario*</i>, en Tampico, de filiación obregonista. A fines de ese mismo año participó en la huelga contra la compañía petrolera Pierce Oil Company, razón por la cual fue detenido y trasladado a Chihuahua.

En 1919, por su franca posición en favor del obregonismo y su tendencia obrerista, en varias ocasiones fue encarcelado y deportado a Chihuahua. En mayo de 1920, se afilió a la Revolución de Agua Prieta, siendo gobernador provisional de Tamaulipas. En este cargo inició la reforma agraria y otorgó garantías a los obreros. En julio renunció a la gubernatura para ocupar la diputación por el distrito de Tampico en la XXIX Legislatura Federal. En 1922 fue designado por Álvaro Obregón miembro del Consejo Directivo de los Ferrocarriles Nacionales.

En 1923, Portes Gil resultó electo diputado en la XXX Legislatura Federal y ocupó la presidencia del Partido Nacional Cooperatista. Creó además el Partido Socialista Fronterizo en mayo de 1924. En octubre de 1925 asumió el gobierno de Tamaulipas; desde ese cargo expidió leyes de educación pública y trabajo, creó la Junta de Conciliación y Arbitraje, continuó la reforma agraria, impulsó el cooperativismo, prohibió los juegos de azar y restringió el consumo de bebidas embriagantes.

Portes Gil renunció en junio de 1928 para fungir como Secretario de Gobernación en el régimen de Plutarco Elías Calles, del 18 de agosto al 30 de noviembre de 1928. Ante la crisis política que enfrentó el régimen de Calles por el asesinato de Álvaro Obregón, el Congreso designó a Portes Gil presidente provisional, cargo que ocupó a partir del 1 de diciembre de 1928. Durante su mandato, promulgó el Código Federal del Trabajo, el Código Penal y la autonomía universitaria.

Portes Gil enfrentó la rebelión del general José Gonzalo Escobar en 1929, que recrudecía el movimiento cristero alzado desde 1926. Concilió al gobierno con la Iglesia, inició una campaña nacional contra el alcoholismo, dio fin a la rebelión cristera y rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; además, otorgó asilo al nicaragüense César Augusto Sandino.

El 4 de marzo de 1929, se constituyó el Partido Nacional Revolucionario en el que, en dos ocasiones, Portes Gil fungió como presidente del Comité Ejecutivo. El 5 de febrero de 1930, entregó el poder al ingeniero Pascual Ortiz Rubio y, entre el 22 de ese mes y el 15 de octubre de 1930 fue presidente del Partido Nacional Revolucionario.

En el gobierno de Ortiz Rubio, Portes Gil ocupó nuevamente la Secretaría de Gobernación, del 5 de febrero al 28 de abril de 1930. Fue Ministro Plenipotenciario en Francia a partir del 1 de julio de 1931 y, el 14 de septiembre del mismo año, delegado propietario, como representante de México ante la Liga de las Naciones.

Portes Gil fue Procurador General de la República entre 1932 y 1934. Al asumir la presidencia el general Lázaro Cárdenas, lo designó para la cartera de Relaciones Exteriores, pero sólo permaneció en el cargo del 1 de diciembre dc 1934 al 15 de junio de 1935, ya que fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario. El 16 de agosto de 1951, asumió la titularidad de la embajada de México en la India, aunque renunció al año siguiente por motivos de salud.

Portes Gil presidió la Comisión Nacional de Seguros en 1959. Fue consejero de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril en 1966 y presidente del Comité Técnico Consultivo de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, desde 1971 hasta su muerte.

Recibió el grado de Doctor Honoris Causa por varias universidades del mundo. Escribió <i>*Autobiografía de la Revolución Mexicana*</i>y<i>*Raigambre de la Revolución en Tamaulipas*</i>. Murió en la Ciudad de México el 10 de diciembre de 1978.

1. **FELIPE CANALES SALINAS**

**DIC 1928 – ABR 1929**

Nació en Agualeguas, Nuevo León, el 22 de noviembre de 1895. Estudió en el Colegio Civil de Monterrey y se recibió de abogado en San Luis Potosí. Trabajó como juez de primera instancia en Cerritos y Río Verde, San Luis Potosí, así como en Tampico, Tamaulipas; igualmente, se desempeñó como procurador de Justicia en Salinas Victoria, Nuevo León.

En 1924, se adhirió al Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas y colaboró en la campaña de Emilio Portes Gil a la gubernatura de ese estado. Después de que su candidato ganó las elecciones, fue designado Secretario General de Gobierno. Durante ese periodo se destacó por su colaboración en los trabajos para redactar los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del estado tamaulipeco, que entraron en vigor en 1925. Ocupó interinamente el Ejecutivo estatal en un primer periodo, del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1926 y, en un segundo, del 24 de septiembre al 15 de octubre de 1927.

Cuando Emilio Portes Gil asumió la Secretaría de Gobernación, en agosto de 1928, nombró a su antiguo colaborador, Canales Salinas, oficial mayor de ese ministerio. El 1 de diciembre de 1928, Portes Gil se hizo cargo de la Presidencia de la República, nombrando a Canales Subsecretario de Gobernación encargado del despacho. Éste aprovechó su experiencia en el gobierno de Tamaulipas para presidir la Comisión Redactora del Código Penal para el Distrito Federal, expedido en 1929.

Por otra parte, al frente de esa Secretaría le correspondió conducirse en medio de una coyuntura particularmente compleja, en cuyo centro se encontraba el proceso electoral para nombrar al próximo presidente del país, tras el asesinato de Álvaro Obregón. Esa situación encerró la designación del próximo candidato –cuyo desenlace dio lugar a la rebelión escobarista–, los trabajos para la fundación del Partido Nacional Revolucionario, la campaña opositora encabezada por el otro aspirante fuera del partido –José Vasconcelos– y los problemas con la comunidad universitaria que culminarían en una huelga estudiantil.

A lo anterior se sumaba el problema no resuelto de la Guerra Cristera, que encontró en dicha coyuntura su momento decisivo al buscar Portes Gil, por medio de su Secretario de Gobernación, un acercamiento con los representantes de la Iglesia católica.

Otro de los problemas que se vio obligado a enfrentar fue la influencia del “Jefe Máximo de la Revolución”, Plutarco Elías Calles, en las acciones de la presidencia y el reducido margen de acción que dejaba para la toma de decisiones de manera independiente.

La rebelión escobarista ofreció el pretexto para que Calles diera un golpe de fuerza y lograra imponer algunos cambios en el gabinete, entre los que se contó la sustitución de Canales por Carlos Riva Palacio, elemento leal al sonorense, el 29 de abril de 1929. Canales murió en la Ciudad de México el 26 de diciembre de 1929.

1. **CARLOS RIVA PALACIO**

**ABR 1929 – FEB 1930**

**JUN 1931**

Político y militar. Nació el 4 de octubre de 1892 en Toluca, Estado de México. Se desconocen los detalles de su formación académica.

Luego de haber participado en la fase armada de la Revolución, fue electo diputado Federal (1922–1924). En 1925, vinculado al grupo encabezado por los hermanos Abundio y Filiberto Gómez, participó en la fundación del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, brazo político del gomismo. Fungió como gobernador de su estado natal de 1925 a 1929.

Al finalizar su administración, se integró a los trabajos para fundar el Partido Nacional Revolucionario, proceso en el que tuvo una destacada participación en la fundación del partido estatal.

Su nombramiento como Secretario de Gobernación, el 29 de abril de 1929, ha sido interpretado como una imposición estratégica al gobierno de Emilio Portes Gil por parte de Calles para mantener, a través de un colaborador cercano, el control de la política interior del país. Permaneció en el ministerio hasta el final de la gestión de Portes Gil, el 4 de febrero de 1930.

En las elecciones de 1929, resultó electo presidente de la República Pascual Ortiz Rubio quien, a su vez, tuvo que aceptar la imposición del Secretario de Gobernación por parte de su antecesor. Tres meses después del relevo presidencial, Carlos Riva Palacio volvió a ocupar el mismo cargo hasta el 11 de junio de 1931, durante los dos periodos en los que encabezó esa dependencia actuó como intermediario entre el “Jefe Máximo” de la Revolución y los gobernantes legales.

Realizó una labor de cabildeo en el interior del Congreso y del joven Partido Nacional Revolucionario para conservar la disciplina y la adhesión a Calles. A mediados de 1931, cuando Portes Gil efectuó una serie de movimientos en su gabinete, fue sustituido por Octavio Mendoza González, “subsecretario encargado”, hasta la designación de Lázaro Cárdenas como titular de la secretaría, el 28 de agosto. Vivió en España la mayor parte de 1932.

A su regreso, se integró a la Cámara de Senadores durante la XXXV Legislatura (1932–1934). Desde esa responsabilidad, en agosto de 1933 asumió la presidencia del Partido Nacional Revolucionario para dirigir la campaña de Lázaro Cárdenas con miras a las elecciones del año siguiente. Una vez obtenido el triunfo de su candidato, se retiró del cargo el 14 de diciembre de 1934.

Riva Palacio escribió la introducción a <i>*La cuestión agraria mexicana*</i> (1934), publicación en la que se compilaron las conferencias dictadas con el mismo nombre, que organizó la Secretaría de Acción Agraria del Partido Nacional Revolucionario. Durante el gobierno de Cárdenas, Riva Palacio fue enviado a Chile. Murió en 1936 en San José de Costa Rica.

1. **LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO**

**AGO – OCT 1931**

Presidente, militar, político y estadista. Nació el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan, Michoacán. Sus padres fueron Dámaso Cárdenas y Felícitas del Río.

En 1913, comenzó su labor revolucionaria cuando decidió incorporarse a las fuerzas del general Guillermo García Aragón en contra del régimen de Victoriano Huerta. Cárdenas, adscrito al Estado Mayor con el grado de capitán segundo, se encargó de la correspondencia, hasta que en octubre fue emboscado, por lo que vivió escondido, primero en Guadalajara y después en Jiquilpan.

En julio de 1914, Cárdenas combatió bajo las órdenes del general Eugenio Zúñiga contra el general José María Mier y presenció la rendición en Teoloyucan de las fuerzas federales de Victoriano Huerta. Tomó parte en la persecución de Emiliano Zapata, quien desconoció la jefatura de Venustiano Carranza.

En Xochimilco se le otorgó el grado de mayor del ejército constitucionalista y partió a Sonora bajo el mando de Lucio Blanco, para incorporarse a las fuerzas del gobernador José María Maytorena. No obstante, al enterarse de que el gobernante se había aliado al villismo, optó por encontrarse con Plutarco Elías Calles, bajo cuyo mando combatió contra Maytorena y Villa.

Tres años más tarde, Cárdenas marchó a batir a los sublevados yaquis, para después enfrentarse al rebelde José Inés Chávez García en Michoacán. En el año de 1920, secundó el Plan de Agua Prieta, movimiento que desconoció al presidente Venustiano Carranza por su intención de que un civil ocupase la presidencia del país.

Ese mismo año, el presidente interino Adolfo de la Huerta otorgó a Cárdenas el grado de general brigadier y, al triunfo de esta rebelión, ocupó la gubernatura interina de Michoacán, al mismo tiempo que fue nombrado jefe de operaciones militares. El 21 de septiembre, entregó el gobierno michoacano al general Francisco J. Múgica, quien había resultado triunfador en las elecciones del estado.

Nuevamente en 1923, la sucesión presidencial ocasionó el levantamiento delahuertista al que Cárdenas combatió en Jalisco; al término de esta rebelión se hizo jefe de operaciones en Puebla, Tehuantepec y la Huasteca.

En enero de 1928, Cárdenas lanzó su candidatura al gobierno de Michoacán para tomar posesión en septiembre, cargo del que se ausentó para hacer frente a los cristeros. Al año siguiente derrotó a las tropas escobaristas sublevadas. Durante su actuación en el gobierno del estado, implementó serias reformas educativas, repartió tierras a los campesinos y estimuló la organización sindical. Se alejó de la gubernatura para presidir, a partir del 15 de octubre de 1930, el Partido Nacional Revolucionario, hasta que el 28 de agosto de 1931 fue nombrado Secretario de Gobernación en el gabinete del presidente Pascual Ortiz Rubio, donde permaneció hasta el 15 de octubre de ese año.

Una de las acciones que Cárdenas llevó a cabo fue proponer al ex presidente Calles como Secretario de Guerra y Marina. Al tomar posesión de la presidencia de la República Abelardo L. Rodríguez, Cárdenas retornó a la gubernatura michoacana. A finales de este año fue jefe de operaciones militares en el estado de Puebla y, a partir del 1 de enero de 1933, fungió como Secretario de Guerra y Marina.

El 15 de junio, Cárdenas aceptó la candidatura presidencial, para ser postulado oficialmente por el Partido Nacional Revolucionario el 6 de diciembre de ese año. Obtuvo el triunfo electoral ante Antonio I. Villarreal, Adalberto Tejeda y Hernán Laborde el 4 de julio de 1934 y tomó posesión del cargo el l de diciembre.

Al inicio de su mandato, Cárdenas decidió recomponer su gabinete y exiliar al “Jefe Máximo” en Estados Unidos, debido a la presencia de Plutarco Elías Calles en la política nacional. Para consolidar su poder aglutinó a dos sectores productivos importantes: creó la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México. También reorganizó al partido, ahora bajo el nombre de Partido de la Revolución Mexicana, modificando su estructura, la cual quedó integrada en cuatro grandes sectores: campesino, obrero, popular y militar.

En el ámbito educativo, Cárdenas implementó la educación socialista, creó nuevas escuelas primarias, el Consejo Nacional de Educación Superior de Investigación Científica y el Consejo Técnico de Educación Agrícola. Fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Politécnico Nacional y aumentó el subsidio a la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante los primeros tres años de su gobierno, aplicó el Código Agrario y repartió tierras entre los campesinos.

Entre 1937 y 1938, Cárdenas completó la nacionalización de la red ferroviaria y, después de un conflicto obrero–patronal, expropió los bienes de las compañías petroleras residentes en México, lo que provocó la ruptura de relaciones con la Gran Bretaña. Enfrentó un intento de golpe encabezado por el general Saturnino Cedillo, quien resultó muerto en combate.

También durante su mandato se transformó el Castillo de Chapultepec, antigua residencia de los gobernantes del país, en el Museo de Historia Nacional. De igual modo cesó la hostilidad hacia la Iglesia católica, conciliando con el arzobispo primado de México, Luis María Martínez. Amplió la red de carreteras y permitió la entrada a los refugiados políticos de varios países, entre ellos 40 mil refugiados españoles de la Guerra Civil.

Al término de su administración, Cárdenas dirigió la región militar del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial y, como parte de la estrategia de unidad nacional seguida por su sucesor, fue también Secretario de la Defensa Nacional del presidente Manuel Ávila Camacho hasta el fin del conflicto. En mayo de 1947, se desempeñó como Vocal Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca de Tepalcatepec.

En la década de los sesenta, Cárdenas participó en el Movimiento de Liberación Nacional, organización que pretendía dar consistencia y realidad política a la izquierda mexicana.

En 1969, presidió el Consejo de Administración de la Siderúrgica Las Truchas, empresa que hoy lleva su nombre.

Lázaro Cárdenas del Río murió en la Ciudad de México el 19 de octubre de 1970. Sus restos reposan en el Monumento a la Revolución.

1. **MANUEL C. TÉLLEZ**

**OCT 1931 – ENE 1932**

Nació el 16 de febrero de 1885 en Zacatecas. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria; al concluir este ciclo, ingresó en 1906 a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el puesto de meritorio interino; dos años más tarde, formó parte del cuerpo diplomático, desempeñándose como cónsul mexicano en San Antonio, Texas, y tiempo más adelante en Nueva Orleans.

El régimen de Porfirio Díaz intentó diversificar el intercambio comercial con otros países; debido a ello, Téllez viajó en 1909 a la Columbia Británica para hacerse cargo del Consulado en la ciudad de Vancouver. Tras la reorganización del Servicio Exterior por parte del gobierno provisional de Francisco León de la Barra, se le encomendó trasladarse a Kobe, Japón, para encargarse de las relaciones comerciales.

Durante la administración de la Primera Jefatura del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza nombró a Manuel Pérez Romero agente confidencial en el Imperio del Sol Naciente para lograr el reconocimiento a su gobierno, por lo que Téllez lo ayudó como su secretario.

Hacia 1917, Venustiano Carranza ocupó el Poder Ejecutivo de la Nación y, ante el reconocimiento a su nuevo gobierno por parte de Japón, Téllez fue confirmado en julio como primer Secretario de la Representación Mexicana en Tokio, cargo que ocupó hasta 1920, no sin antes haber sido condecorado por el gobierno nipón con el “Tercer Grado del Tesoro Sagrado”.

El asesinato de Carranza en 1920, perpetrado por los seguidores del Plan de Agua Prieta, y la toma del poder por parte de la clase militar, devino en el encargo interino de la presidencia en manos de Adolfo de la Huerta, quien convocó a nuevas elecciones para elegir a un presidente constitucional.

En este ambiente, se asignó a Téllez la responsabilidad como encargado de Negocios <i>*Ad Interim*</i> en Estados Unidos y, con ello, la misión de lograr el reconocimiento del vecino del norte para el nuevo régimen encabezado por Álvaro Obregón, lo que ocurrió en parte en septiembre de 1923, significando un logro relevante para Téllez.

El 8 de septiembre de 1923, Téllez suscribió el tratado que contenía la Convención General de Convenciones, que versó sobre las reclamaciones de ciudadanos, tanto mexicanos como norteamericanos, por daños causados desde 1865 como parte de los llamados Convenios de Bucareli, por medio de los cuales se reconoció diplomáticamente al gobierno obregonista.

El 1 de enero de 1925, Téllez fue nombrado embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta octubre de 1931. En ese mismo mes, fue requerido por el presidente Pascual Ortiz Rubio para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación, donde permaneció tres meses para asumir posteriormente la cartera de Relaciones Exteriores, el 21 de enero de 1932. El 4 de septiembre fue ratificado por el nuevo presidente Abelardo L. Rodríguez, hasta su renuncia a la Cancillería el 21 de diciembre de ese año.

Téllez partió a Europa como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Italia y de Hungría en mayo de 1933. Al comienzo de 1935, se retiró del Servicio Exterior Mexicano, durante el régimen de Lázaro Cárdenas. Murió en la Ciudad de México el 25 de mayo de 1937.

1. **JUAN JOSÉ RÍOS**

**ENE 1932 – SEP 1932**

Revolucionario, militar y político. Nació en el municipio de San Juan de Mezquital (hoy Juan Aldama), en el estado de Zacatecas, el 27 de diciembre de 1882. Hombre preocupado por las cuestiones sociales y simpatizante del magonismo, participó en la huelga de Cananea y escribió artículos periodísticos que le ocasionaron el encarcelamiento en San Juan de Ulúa.

Liberado tras el triunfo de la Revolución encabezada por Francisco I. Madero que derrocó a Porfirio Díaz, Ríos se empleó como minero en Sonora. Al enterarse del derrocamiento de Francisco I. Madero y la usurpación de la presidencia por parte de Victoriano Huerta, en febrero de 1913, se enroló en el ejército constitucionalista bajo las órdenes del general Álvaro Obregón. Durante la etapa revolucionaria, Ríos participó en la toma de Culiacán y fue nombrado por el primer jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, gobernador provisional y comandante del estado de Colima, el 14 de noviembre de 1914.

Durante su mandato como gobernador, Ríos implementó mejoras sociales, tales como el salario mínimo, la creación de la junta de Conciliación y Arbitraje y las primeras reparticiones de tierras. En el plano educativo, estableció la Escuela Normal Mixta y la Biblioteca Pública, inaugurada en febrero de 1916. Otra acción de su gobierno fue la construcción de la plaza principal de la Ciudad de Colima.

El 7 de abril de 1918, Ríos se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, en el gabinete del Presidente Venustiano Carranza. Al término de su gestión en septiembre de 1919, se desempeñó como jefe de operaciones militares en Sonora. En este estado, colaboró cercanamente con el gobernador Adolfo de la Huerta en la pacificación de los yaquis.

La sucesión presidencial de 1920 estaba próxima y Venustiano Carranza apoyó a Ignacio Bonillas para sucederlo en la presidencia de la República, lo que originó el descontento por parte de Álvaro Obregón. En abril de este año, el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, y Plutarco Elías Calles, proclamaron el Plan de Agua Prieta que desconoció a Ignacio Bonillas como candidato a la presidencia. Seguidor de Carranza, Ríos no se sumó a dicho plan que era apoyado en su mayoría por los militares y tomó la decisión de exiliarse en Estados Unidos; de regreso a México, en 1922, colaboró con el general Ángel Flores, gobernador del estado de Sinaloa, en la construcción del sistema de irrigación sinaloense.

A finales de 1923, ocurrió la rebelión delahuertista que se opuso a la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles. Este levantamiento fue encabezado por Adolfo de la Huerta, quien también aspiraba a dicho cargo. Vencido este movimiento a inicios del año siguiente, Ríos se reincorporó al Ejército y ocupó la comandancia de varias zonas militares, en 1927 fue Director del Colegio Militar y dos años más tarde, titular de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.

El 21 de enero de 1932, Ríos ocupó la Secretaría de Gobernación durante la administración del presidente Pascual Ortiz Rubio, en la que permaneció hasta el final de este gobierno, cuando llegó a considerársele posible candidato presidencial.

La responsabilidad de Ríos al frente de la Secretaría de Gobernación estuvo caracterizada por una crítica situación económica en el país. La injerencia de Plutarco Elías Calles en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio impidió toda posibilidad de actuación del mandatario, por lo que la actividad gubernamental era desorganizada e ineficiente. La corrupción, la inseguridad, la impunidad de los grupos callistas, el descontento obrero y campesino provocaron la renuncia de Ortiz Rubio.

En 1938 se le otorgó a Ríos el grado de divisionario, en reconocimiento a su carrera revolucionaria y militar. Murió el 17 de enero de 1954 en la capital del estado de Sinaloa.

1. **EDUARDO VASCONCELOS**

**SEP 1932 – MAY 1934**

Nació el 11 de octubre de 1895 en la Ciudad de Oaxaca. Al concluir sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes de esa entidad, se trasladó a la capital del país para cursar la carrera de leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, la cual culminó con una tesis acerca de la importancia del artículo 123 Constitucional.

Estudió en la Escuela Preparatoria de Chilpancingo, en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y en el Instituto Científico y Literario de Toluca. En 1912, fundó el Partido Estudiantil Socialista y cinco años más tarde fue Secretario de Gobierno en Baja California.

Ocupó una curul en el Congreso de la Unión como diputado federal por el Distrito I del estado de Oaxaca en 1920, cargo para el que fue reelecto en 1922. Sus compañeros legisladores lo eligieron presidente de la Cámara de Diputados en 1921.

Concluida su función, a Vasconcelos se le designó como procurador de Justicia del estado de Guerrero de 1925 a 1926, para después ser nombrado, ese mismo año, Secretario General de Gobierno en el Estado de México. Ocupó además la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación de 1930 a 1932.

En este último año, el presidente Abelardo L. Rodríguez nombró a Vasconcelos titular del Palacio de Cobián, desde donde despachó del 5 de septiembre al 9 de mayo de 1934. A partir del día siguiente, Vasconcelos encabezó la Secretaría de Educación Pública en sustitución de Narciso Bassols, cargo que desempeñó hasta el final del mandato presidencial de Rodríguez. Durante el bienio 1935–1936, fungió como embajador en Italia.

Vasconcelos fue asesor jurídico en las ciudades de Chilpancingo, Cuernavaca y Toluca, hasta alcanzar la investidura de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1940, en la que permaneció los siguientes siete años.

En enero de 1917, ocupó la gubernatura interina de Oaxaca por un trienio. Durante su administración emprendió obras públicas, como dotar a la población de los servicios de drenaje y de la pavimentación de la ciudad capital e impulsar la construcción de la carretera Tuxtepec–Oaxaca; en el plano educativo, fundó la escuela oaxaqueña de Bellas Artes y dio mayor apoyo a la Biblioteca General del Estado y al museo regional. En materia de salud, se construyó el edificio del IMSS en la localidad, lo que benefició a sus pobladores; terminó la construcción del Palacio de Gobierno y atendió los servicios de comunicación e infraestructura en diversas poblaciones.

Posteriormente, fue nombrado rector del Instituto Científico y Literario de Toluca en el Estado de México. Falleció el 26 de abril de 1953.

1. **NARCISO BASSOLS GARCÍA**

**MAY – SEP1934**

Educador y reconocido servidor público. Nació el 22 de octubre de 1897 en Tenango del Valle, Estado de México. Radicó en la capital del país para cursar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y, posteriormente, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, en donde obtuvo el título de abogado; en esa misma institución fue profesor de las materias de Garantías Individuales y Juicio de Amparo.

Más tarde, durante la gestión del gobernador mexiquense Carlos Riva Palacio, Bassols ocupó el puesto de Secretario General de Gobierno entre 1925 y 1926. Su labor educativa le ganó el reconocimiento académico, por lo que fue designado director de la Escuela de Jurisprudencia de 1928 a 1929. En este cargo impulsó el proyecto mediante el cual los estudiantes debían presentar exámenes trimestrales para comprobar su aprovechamiento. El resultado fue una huelga que provocó su renuncia.

EI 21 de octubre de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio nombró a Bassols Secretario de Educación Pública, cargo que continuó ejerciendo en la administración de Abelardo L. Rodríguez, hasta el 9 de mayo de 1934. Durante su gestión como Secretario, dio impulso a la educación socialista y a las llamadas “Misiones Culturales”, encomendadas a grupos de maestros que recorrían las zonas rurales del país, no sólo con el fin de alfabetizar, sino también de difundir la ideología del gobierno y desfanatizar prácticas religiosas, además de combatir vicios como el alcoholismo.

Durante cuatro meses, Bassols se desempeñó como Secretario de Gobernación, del 9 de mayo al 30 de septiembre de 1934, cuando estaba por finalizar el periodo presidencial de Rodríguez. Al asumir Lázaro Cárdenas el Poder Ejecutivo de la Nación, el 1 de diciembre de 1934, Bassols fue designado Secretario de Hacienda y Crédito Público; en esta Secretaría permaneció hasta el 15 de junio de 1935. Las razones de su renuncia se debieron a su lealtad al general Plutarco Elías Calles, quien había sido expulsado del país; sin embargo, en noviembre de este año, Cárdenas lo nombró embajador en Gran Bretaña y delegado de México ante la Liga de las Naciones, desde donde defendió a Etiopía de la agresión fascista italiana.

De regreso a México, en 1937, colaboró con Vicente Lombardo Toledano en la Universidad Obrera, en donde dirigió la revista <i>*Futuro*</i>*.* Después partió a España para colaborar con los republicanos españoles en la cruenta guerra civil por la que atravesaba el país ibérico; ahí recibió la noticia de su nombramiento como embajador en Francia.

Desde ese puesto, Bassols participó activamente en la salvación de miles de españoles víctimas del franquismo. Concluida su gestión diplomática, regresó a México en 1939. Junto con Vicente Lombardo Toledano, fundó la Liga de Acción Política y, más tarde, el semanario <i>*Combate*</i>*,* publicación de oposición al nuevo régimen avilacamachista. En 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho lo designó embajador de México en la Unión Soviética, donde permaneció hasta 1946.

Después de su regreso a México, Bassols fue miembro fundador y vicepresidente del Partido Popular, al cual renunciaría en 1950 debido a diferencias ideológicas con los otros dirigentes. A partir de entonces, no volvió a militar en ningún partido político. En cambio, se dedicó a escribir artículos e impartir conferencias para ahondar y discutir sobre los problemas nacionales e internacionales. Bassols siempre defendió sus ideales y alguna vez escribió: "quiere obligársenos a los hombres de izquierda a renegar de nuestras convicciones políticas, a abandonar posiciones fundamentales que en sí mismas son irreprochables, y a dejar así el campo libre a los enemigos del pueblo".

Considerado un educador y diplomático por excelencia, Narciso Bassols falleció el 24 de julio de 1959 en la Ciudad de México.

1. **JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ LEÓN**

**OCT – NOV1934**

Político, diplomático y escritor. Nació el 8 de marzo de 1892 en San Miguel Horcasitas, Sonora. En 1912 se tituló como ingeniero agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura. Durante la "Decena Trágica", en febrero de 1913, que derrocó al gobierno de Francisco I. Madero, Bojórquez se desempeñaba como empleado en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Al darse la ruptura entre Francisco Villa y Venustiano Carranza en la Convención de Aguascalientes, Bojórquez se unió a la revolución constitucionalista aliado del titular de esa Secretaría, ingeniero Ignacio Bonillas. En 1915 regresó a Sonora para participar en las acciones que venía realizando el gobernador de la entidad, general Plutarco Elías Calles. Fue vocal y presidente de la Comisión Local Agraria y miembro del Partido Liberal Constitucionalista que se fundó a mediados de 1916.

Integró parte del cuerpo de diputados en el Congreso Constituyente de Querétaro, entre 1916 y 1917, colaborando con el grupo renovador que encabezaban principalmente Francisco J. Mújica y Heriberto Jara. Posteriormente, fue regidor del Ayuntamiento de Hermosillo y luego diputado federal a la XXIX Legislatura, en 1920.

Bojórquez desempeñó cargos diplomáticos como ministro residente en Honduras, del 27 de junio de 1921 al 10 de junio de 1922; en Guatemala, fue enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, del 10 de julio de 1922 al 24 de noviembre de 1924, y en Cuba, con el mismo cargo, del 8 de enero al 14 de mayo de 1926, en sustitución de Romeo Ortega y Castillo de Lerín.

Bojórquez figuró como jefe del Departamento de Estadística Nacional, de 1926 a 1932, y como gobernador del distrito sur de Baja California Sur, durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez, de 1933 a 1934. Fue también delegado de México en varios congresos internacionales de estadística, en El Cairo, Varsovia y Madrid. En octubre de 1933, organizó en México el XI Congreso Internacional de Estadística. Ocupó la jefatura del Departamento del Trabajo durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, a partir del 1 de enero de 1933 y hasta el 30 de noviembre de 1934; en esta dependencia resolvió los conflictos de huelga promovidos por mineros, electricistas y petroleros.

Bojórquez fue nombrado Secretario de Gobernación a finales de la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1934. Al asumir la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, el 1 de diciembre de 1934, Bojórquez continuó a cargo de la Secretaría hasta que vino la ruptura entre el presidente y el general Plutarco Elías Calles, por lo que renunció, junto con otros miembros del gabinete, el 15 de junio de 1935.

Más adelante, fue presidente y gerente general de la Agencia Noticiosa Telegráfica Mexicana, así como Jefe de la Comisión Nacional de Turismo, en 1950. A los dos años ocupó la gerencia del Banco del Pequeño Comercio y se desempeñó como senador de la República de 1964 a 1967.

Juan de Dios Bojórquez fue un incansable escritor de temas históricos y sociales en diversas publicaciones, tales como:<i>*Revista Estadística Nacional*</i>;<i>*Crisol, revista de crítica*</i>*;* <i>*Memorias de Estadística*</i>y<i>*Memorias del Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial*</i>*.* Sus escritos los firmaba con el seudónimo de "Djed Bórquez". Asimismo, dirigió el periódico oficialista <i>*El Nacional*</i>*.*

Entre su producción escrita destaca la novela <i>*Yorum Tamehua*</i> *(*1923). Además publicó:

* <i>*Apuntes sobre la vida del general Jesús M. Garza*</i> *(1923),*
* <i>*Calles*</i> *(1923),*
* <i>*Champ*</i> *(1923),*
* <i>*Héroe de Nacozari*</i> *(1926),*
* <i>*Pasando por París*</i> *(1929),*
* <i>*El mundo es igual*</i> *(1930),*
* <i>*La inmigración española en México*</i> *(1932),*
* <i>*Obregón, aspectos de su vida*</i> *(1935),*
* <i>*María Madre, del archipiélago Islas Marías en el Océano Pacífico*</i> *(1937),* <i>*Lázaro Cárdenas*</i>*,*
* <i>*Forjadores de la Revolución Mexicana*</i> *(1960),*
* <i>*Hombres y aspectos de México en la tercera etapa de la Revolución*</i> *(1934)* y<i>*Crónicas del Constituyente*</i>*.*

Falleció en la Ciudad de México en 1967.

1. **SILVANO BARBA GONZÁLEZ**

**JUN 1935 – AGO DE 1936**

Abogado y político. Nació en Valle de Guadalupe, Jalisco, el 29 de noviembre de 1895, en el seno de una familia de hacendados. Estudió la educación primaria en escuelas católicas de Tepatitlán y San Juan de los Lagos, donde también cursó la secundaria. En Guadalajara cursó la preparatoria y estudió en la Escuela de Jurisprudencia, de donde se tituló en 1920; en este mismo año fungió como segundo subsecretario del Comité Regional de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).

Los años que corren de 1921 a 1924, Barba González se desempeñó como diputado en la Legislatura jalisciense, siendo reelecto para un segundo periodo. Además, en marzo de 1922 ocupó el cargo de Procurador General de Justicia de la entidad.

De julio de 1926 a marzo de 1927, Barba fue gobernador provisional de Jalisco. Durante su mandato convocó a comicios para elegir al gobernador constitucional de la entidad y enfrentó a la Iglesia por la reglamentación del artículo 130 Constitucional, que establecía el número de sacerdotes que podían ejercer el culto en la entidad.

Al término de su gobierno, Barba ocupó la Diputación Federal por el VIII Distrito de Jalisco en 1928, siendo integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Correos y Telégrafos y presidente de la Comisión de Migración. Entre 1928 y 1929 fue rector de la Universidad de Guadalajara; al concluir su rectorado se empleó como juez de distrito en Monterrey, Tepic y Guadalajara.

Cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, Barba González ocupó la Oficialía Mayor de este partido. Acompañó al general Cárdenas durante su candidatura a la presidencia en 1934, como su secretario particular. Al tomar Cárdenas posesión de la presidencia de la República, Barba fue nombrado jefe del Departamento del Trabajo, puesto que atendió del 1 de diciembre de 1934 al 17 de junio de 1935.

Al día siguiente, Barba González ocupó la Secretaría de Gobernación, hasta el 25 de agosto de 1936.

Durante su desempeño, el país vivió momentos difíciles: en Tabasco ocurrieron enfrentamientos entre seguidores de Rodolfo Brito Foucher y las huestes de Tomás Garrido Canabal por la elección de diputados, en la población de Santa Ana, Sonora, el profesor Jesús María Suárez se levantó en armas y fusiló a las autoridades del lugar. Estuvo al tanto de la expulsión del país de Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega, del nacimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), del otorgamiento del voto a las mujeres en el estado de Puebla y del envío de armas al gobierno republicano español de Manuel Azaña.

Su salida de Gobernación se debió a su nombramiento como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, puesto que ocupó hasta el 2 de abril de 1938.Al año siguiente, Barba resultó electo gobernador de Jalisco, cargo que asumió hasta 1943.

Más adelante fue nombrado jefe del Departamento Agrario, del 26 de enero de 1944 al 30 de noviembre de 1946, fecha en que Manuel Ávila Camacho dejó el Poder Ejecutivo de la Nación.

Alejado de la política durante el sexenio de Miguel Alemán, Barba González regresó en 1952 para ocupar una senaduría, representando a Jalisco durante seis años. En 1965 presidió la Comisión de Honor y Justicia del Partido Revolucionario Institucional y colaboró como asesor político del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Entre las obras escritas por Barba González se encuentran: <i>*El reeleccionismo dentro de la Revolución*</i>y<i>*La lucha por la tierra*</i> *(*publicada en cinco volúmenes entre 1956 y 1966)*;* <i>*La rebelión de los cristeros*</i> *(1967)* y<i>*Licenciado y general Pedro Ogazón*</i> *(1967).*

Murió en la Ciudad de México el 14 de diciembre de 1967.

1. **SILVESTRE GUERRERO**

**AGO 1936 – ENE 1938**

Nació el 10 de diciembre de 1891 en Morelia, Michoacán. Estudió la primaria y la secundaria en Morelia; se tituló como licenciado en derecho. Fungió como secretario privado de Lázaro Cárdenas en 1920; posteriormente, de 1924 a 1926, se desempeñó como diputado federal por el V Distrito de Michoacán, y fue reelecto por un periodo más.

En 1928, Guerrero asumió el cargo de Secretario General de Gobierno del estado michoacano, cuando Cárdenas era gobernador de la entidad. En 1930 resultó electo senador por ese estado. Cuando el general Lázaro Cárdenas ocupó la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, el 15 de octubre de 1930 Guerrero se responsabilizó de la secretaría general de este órgano político. Para el 1 de diciembre de 1934 se le encomendó la Procuraduría General de Justicia de la República.

Durante la gestión de Guerrero como Secretario de Gobernación, cargo que desempeñó del 25 de agosto de 1936 al 3 de enero de 1938, se promulgaron las siguientes leyes: de Expropiación, de Amnistía y de indultos por delitos de rebelión o sedición. Se elaboró el proyecto de Ley de Expulsión por causas de utilidad pública, se realizó una nueva revisión del proyecto de Código de Procedimientos Penales del Distrito y Territorios Federales, se elaboró el decreto para combatir el alcoholismo, se hicieron reformas al Código Civil respecto de los hijos naturales, se inició el estudio del Reglamento de la Penitenciaría del Distrito Federal, la Comisión Legislativa concluyó el proyecto para reformar el Código Penal vigente y acerca de los delitos de lenocinio y contra la salud; finalmente, se reglamentó la Ley General de Población en lo relativo a turismo y el acuerdo que reformó la Ley de Secretarías de Estado referente a asistencia infantil, que creó el Departamento Autónomo Infantil.

Como Secretario estuvo al tanto de los siguientes acontecimientos: el enfrentamiento entre agrupaciones comunistas y los "Camisas Doradas" en el zócalo capitalino, la constitución de la Unión Nacional Sinarquista, la expropiación de los bienes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., la huelga general de trabajadores petroleros. la llegada de León Trotsky al país, el Primer Congreso de Unificación Campesina, el envío de regimientos al estado de San Luis Potosí para prevenir cualquier acción bélica por parte de Saturnino Cedillo, el laudo en favor de los trabajadores petroleros, así como el amparo de las compañías petroleras ante la Suprema Corte de Justicia.

En este encargo, también brindó apoyo a los damnificados por el ciclón que abatió las Islas Marías y la inundación en Tlalpujahua, Michoacán. Del mismo modo, la desaparición de los poderes del estado de Chiapas, la renuncia del gobernador interino de Durango y la designación del nuevo gobernador del Territorio Norte de Baja California fueron asuntos prioritarios del Ministro Guerrero. Además, se resolvieron los problemas religiosos suscitados en Chiapas y Sonora mediante la autorización de la apertura de templos.

El 1 de diciembre de 1937 se instituyó la Secretaría de Asistencia Pública, de la cual Guerrero fue nombrado titular en noviembre de 1938. Se mantuvo en el cargo hasta el final de la administración presidencial de Lázaro Cárdenas. Falleció en 1968, alejado de la vida política.

1. **IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ**

**ENE 1938 – NOV 1940**

Abogado y político. Nació el 21 de mayo de 1897 en León, Guanajuato. A los 17 años de edad viajó a la Ciudad de México a estudiar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México; al mismo tiempo que realizaba sus estudios trabajó en el despacho del abogado Flavio González Roa. Hacia 1918 ingresó a la Secretaría de Hacienda, primero como oficial en el Departamento Consultivo y más adelante como jefe de sección del Departamento de Crédito. La experiencia que adquirió en esta dependencia le brindó la posibilidad de concluir su tesis acerca de los impuestos en México, con la que obtuvo el título en marzo de 1921.

De regreso a su ciudad natal, García Téllez se dedicó al ejercicio de su profesión en defensa de la clase trabajadora. El Partido Laborista Leonés lo postuló como candidato a diputado federal, cargo por el que rindió protesta el 1 de septiembre de 1922.

Como diputado formó parte de la comisión que estudió la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia petrolera. El 3 de octubre de 1923 se le nombró gobernador interino del estado de Guanajuato, ya que Enrique Colunga fue designado Secretario de Gobernación por el presidente Álvaro Obregón.

El 5 de noviembre, García Téllez dejó la Secretaría General y el interinato del gobierno de Guanajuato para sumarse al equipo de trabajo de Colunga, quien lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación el 14 de noviembre de 1923. A casi cinco meses de desempeñar esta función, renunció el 4 de abril de 1924 ya que aceptó una nueva postulación para formar parte de la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre de 1924.

Cuando Colunga volvió al gobierno de Guanajuato, García Téllez ocupó nuevamente la Secretaría General, a partir del 12 de marzo de 1925. Al enterarse de que Álvaro Obregón pensaba reelegirse para la Presidencia de la República y estando en desacuerdo con esto, renunció el 3 de abril de 1926.

En el mes de agosto de 1927, García Téllez recibió el ofrecimiento del Secretario de Gobernación Adalberto Tejeda para formar parte de la Comisión Redactora del nuevo Código Civil; dedicó largos meses a esta tarea hasta que el 1 de diciembre de 1928 obtuvo su aprobación. La importancia de este Código fue establecer la igualdad jurídica de la mujer respecto al hombre.

Plutarco Elías Calles dejó la presidencia el 30 de noviembre de 1928, tiempo después de que Álvaro Obregón fuera asesinado, ostentando el carácter de presidente electo, por lo que Emilio Portes Gil asumió la presidencia provisional el 1 de diciembre. García Téllez tenía buenas relaciones con el nuevo mandatario, quien lo invitó a ocupar la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación, y al mismo tiempo, estuvo encargado de una Subsecretaría.

En 1929, la Universidad Nacional de México vivió momentos complicados ante el descontento del alumnado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Escuela Nacional Preparatoria debido a las modificaciones hechas por sus respectivos directores, Narciso Bassols y Alfonso Caso; así, la Universidad se declaró en huelga. El movimiento estudiantil de ese año, que contó con la figura de José Vasconcelos, logró que el 10 de julio se decretara la autonomía universitaria, naciendo de este modo la máxima casa de estudios del país, de la cual Ignacio García Téllez resultó ser el primer rector.

El 12 de septiembre de 1932, García dejó la rectoría de la Universidad y, gracias a su amistad con Lázaro Cárdenas, fue invitado el 18 de julio de 1933 a ocupar la Secretaría de Organización Política del Centro Director Cardenista, integrándose a la campaña electoral de Cárdenas a la presidencia de la República por el Partido Nacional Revolucionario. Participó en la campaña como delegado por Veracruz y el Distrito Federal en la convención nacional del partido, y colaboró en la elaboración del Plan Sexenal.

La labor de García Téllez en la rectoría universitaria fue importante para que Cárdenas lo designara Secretario de Educación Pública, cargo que ocupó del 1 dediciembre de 1934 al 15 de junio de 1935. A inicios de su gestión, el <i>*Diario Oficial de la Federación*</i>publicó la reforma al artículo 3° Constitucional, referente a la educación, que señalaba su implementación con carácter socialista con el fin de impulsar el desarrollo de México.

El 15 de junio, García Téllez se separó del cargo para ser secretario general del Comité Central Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, en el que permaneció hasta el 20 de agosto. En el mes de julio de 1936, fue electo senador por Guanajuato, aunque no llegó a la Cámara por ser designado Procurador General de la República el 27 de agosto de 1936, responsabilidad que ejerció hasta el 21 de junio de 1937. Al dejar la Procuraduría fungió como secretario del presidente Cárdenas hasta el final del año. El 4 de enero de 1938 fue nombrado Secretario de Gobernación, responsabilidad que atendió hasta el final del mandato cardenista.

El 1 de diciembre de 1940 asumió la Presidencia de la República el general Manuel Ávila Camacho y entre los miembros de su gabinete figuró García Téllez, en el Departamento del Trabajo. Su principal tarea fue llevar a cabo el proyecto de la Seguridad Social de los trabajadores, por lo que se formuló una ley que los protegía.

El 1 de enero de 1941, el Departamento se transformó en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la que continuó al frente García Téllez hasta el 16 de enero de 1943, no sin antes haberse promulgado la Ley del Seguro Social a inicios de este año; García Téllez fue el primer director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a partir del 3 de enero de 1944, con el fin de lograr el despegue y consolidación de esta institución.

Al asumir la presidencia Miguel Alemán, el 1 de diciembre de 1946, García Téllez se retiró de la actividad pública para trabajar con el ex presidente Lázaro Cárdenas, hasta el 19 de octubre de 1970, cuando falleció el general estadista. García Téllez murió en la Ciudad de Cuernavaca el 14 de noviembre de 1985.

1. **MIGUEL ALEMÁN VALDÉS**

**DIC 1940 – JUN 1945**

Nació en Sayula, Veracruz, el 29 de septiembre de 1900. Fue hijo del general revolucionario Miguel Alemán González, quien se destacó comodiputado federal y opositor al gobierno de Emilio Portes Gil, y de la señora Tomasa Valdés.

Su infancia transcurrió en Sayula, Acayucan, Coatzacoalcos y Orizaba, en donde realizó sus estudios primarios. Se trasladó a la Ciudad de México, en donde se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria y publicó el periódico <i>*Eureka*</i>*.*

En 1925, Miguel Alemán decidió estudiar derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, carrera que culminó en 1928 con una tesis sobre las enfermedades y los accidentes laborales.

De 1928 a 1930, Alemán actuó como asesor legal del Secretario de Agricultura y Ganadería. En el último año fue miembro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hacia 1933, se desempeñó comopresidente del Comité Unificador "Plutarco Elías Calles". Su carrera política comenzó en 1934, cuando ocupó la senaduría representando a Veracruz; en tan sólo dos años alcanzó la gubernatura por el mismo estado, en la que permaneció de 1936 a 1939. Al ser designado el general Manuel Ávila Camacho candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Mexicana, Alemán figuró como coordinador de su campaña durante 1939 y 1940.

En el sexenio de Ávila Camacho, Alemán estuvo al frente de la Secretaría de Gobernación, en la que instrumentó una política interna que escribió, en la práctica, las "reglas no escritas del sistema político mexicano". El control político de gobernadores y partidos, la cooptación de opositores, la seguridad nacional, la injerencia en los procedimientos electorales, la institucionalización de la política fueron aportaciones del Secretario al sistema. Durante su periodo se llevó a cabo una política de "unidad nacional" que se reflejó en un acto en Palacio Nacional, donde asistieron varios ex presidentes de la República en apoyo al presidente Ávila Camacho, frente a la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.

La "unidad nacional" implicó la centralización del poder político y el control de cualquier desavenencia que implicara inestabilidad, lo que se reflejó en las relaciones con el Congreso, los estados de la República y los partidos políticos. La estabilidad política se logró durante el sexenio, en gran parte gracias al Secretario de Gobernación. La actuación de Alemán inauguró la “política de hierro" del autoritarismo mexicano.

Para 1945, Alemán Valdés lanzósu candidatura para la presidencia de la República, resultando ser el primer presidente electo del Partido Revolucionario Institucional, para el periodo 1946–1952.

Durante la gestión presidencial de Alemán se otorgó el voto a la mujer en las elecciones municipales y se expidieron leyes como la Ley del Banco Nacional del Ejército y la Armada. La Ley de Riegos, las de creación de las secretarías de Recursos Hidráulicos y de Bienes Nacionales y la Ley Federal de Colonización; se promulgaron también las leyes sobre Población, Forestal, de Pesca, Derechos de Autor e Impuesto sobre Ingresos Mercantiles , y los decretos de fundación de la Comisión Nacional de Turismo y del Premio Nacional de Artes y Ciencias.

Otras acciones del gobierno alemanista fueron la creación del Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Nacional de Cinematografía y el Instituto Nacional de Bellas Artes; se expandió la industria siderúrgica, se incrementó la capacidad de generación de electricidad y se aumentó considerablemente la red de carreteras, vías férreas y obras públicas; se mejoraron también los sistemas de riego y creció el reparto agrario. También se favoreció la inversión privada, con lo que incrementó el ritmo de industrialización del país.

La Ciudad de México mostró un crecimiento relevante debido a la construcción de unidades multifamiliares para los empleados de gobierno.

Además, en el sexenio alemanista Baja California se convirtió en un estado libre y soberano. Asimismo, se construyeron diversas obras públicas, entre las que destacaron: la edificación de la Ciudad Universitaria, la Escuela Nacional de Maestros, el Conservatorio Nacional y numerosas escuelas para la educación primaria. Igualmente, hubo un apoyo importante para el turismo y la cinematografía; además, durante su mandato presidencial se estrecharon las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Cuando dejó la presidencia, Alemán fue líder dentro del Partido Revolucionario Institucional e inversionista en varias industrias. El presidente en turno, Adolfo López Mateos, lo nombró presidente del Consejo Nacional de Turismo en 1961, cargo en el que se mantuvo hasta el día de su deceso, ocurrido en la Ciudad de México, el 14 de mayo de 1983.

1. **PRIMO VILLA MICHEL**

**JUN 1945 – NOV 1946**

Nació el 7 de noviembre de 1893 en San Gabriel, Jalisco. Realizó la preparatoria en el Instituto San José, en Guadalajara; concluido este ciclo escolar, se trasladó a la Ciudad de México para continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Al finalizar la carrera de leyes, se dirigió al estado de Sonora, en donde fungió como juez de primera instancia en 1915. Un par de años después se desempeñó como defensor en la ciudad fronteriza de Nogales.

De nuevo en la Ciudad de México, Villa Michel ingresó como director deregistros en la Secretaría de Gobernación, en 1923, puesto del que se separó en ese mismo año para ocupar la Oficialía Mayor de la Secretaría de Industria y Comercio. En 1925 retornó a la dependencia del Palacio de Cobián, ahora como Subsecretario de Gobernación, encargo que cumplió poco tiempo debido a su designación como Secretario General del Departamento del Distrito Federal, en donde permaneció hasta su nombramiento como Regente capitalino para el bienio 1927–1928. Al año siguiente partió a Europa para cumplir una misión diplomática en la Alemania de Paul von Hindenburg. Fue designado Subsecretario de Industria y Comercio en 1930 y dos años más tarde ocupó la titularidad de dicha dependencia, hasta 1934.

A partir de 1935, Villa Michel inició una importante labor diplomática en naciones latinoamericanas, europeas y asiáticas. Representó a México como embajador en Uruguay. Durante 1937–1938 se estableció nuevamente en Europa para hacerse cargo de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña. El 1 de noviembre de 1938, fue seleccionado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Japón, presentando sus cartas credenciales el 7 de abril de 1939 y concluyendo su gestión diplomática el 23 de enero de 1941.

Tres años más tarde fue Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación y, el 18 de junio de 1945, titular de dicha dependencia en sustitución de Miguel Alemán, quien inició los preparativos para su campaña presidencial. El 30 de noviembre de 1946, dejó las oficinas de Bucareli y no fue sino hasta 1947 cuando se le nombró Embajador en Canadá, país donde permaneció los siguientes cuatro años. En 1952 ocupó la Embajada mexicana en Guatemala.

Durante el bienio 1956–1957, Villa Michel fue emisario mexicano en Siria y, dos años más tarde, delegado en el ducado de Luxemburgo. Su último encargo diplomático fue en Bélgica, de 1960 a 1964. Otra responsabilidad que desempeñó fue la de director del Instituto Nacional de la Vivienda. Falleció el 2 de agosto de 1970 en la Ciudad de México.

1. **HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ**

**DIC 1946 – FEB 1948**

Escritor y periodista. Nació el 21 de marzo de 1906 en Campeche. Sus padres fueron Juan de la Rosa Pérez Canabal y María Martínez Alomia, quienes lo inscribieron en la escuela de Florinda Batista, en el colegio del licenciado Manuel R. Samperio y en el Instituto Campechano; posteriormente, se trasladó a la Ciudad de México para estudiar el nivel preparatorio en San Ildefonso. Desde los primeros años de la década de los veinte, Pérez Martínez mostró interés por las letras; en 1925 publicó artículos de crítica, historia y literatura en el <i>*Sol de Provincia*</i>*,* en el que trabajó como jefe de redacción; también aparecieron en Campeche trabajos suyos en <i>*Revista de la Vida*</i>y en <i>*Artes Regionales*</i>*.*

Pérez Martínez interrumpió esta labor para continuar su preparación profesional en la Escuela Nacional de Odontología, donde obtuvo el título en 1928. Al año siguiente se empleó en el periódico <i>*EI Nacional* *Revolucionario*</i>*,* en el que sedesempeñó como redactor, reportero y jefe de información, hasta ser subdirector en 1936. En 1929, alternó su actividad eneste diario con la revista <i>*Crisol*</i>*,* que era el medio de propaganda del Bloque de Obreros Intelectuales –en el que funge como secretario de prensa– y en el periódico <i>*Agorista*</i>*.*

Por el año de 1934 apareció su obra histórica <i>*Juárez, el imposible*</i>*,* que vino a complementar sus escritos periodísticos y literarios.

En 1937 obtuvo una curul en el Congreso de la Unión por el I Distrito Electoral de Campeche y, dos años más tarde, ocupó la gubernatura del estado. Durante su administración impulsó la educación mediante la creación de nuevas escuelas y bibliotecas, como la del Centro Cultural de Obreros y Campesinos. Asimismo, el sistema de salud se vio beneficiado al edificar hospitales y establecerse la Escuela de Enfermería y Obstetricia. Impulsó la red de comunicaciones que la entidad demandaba, auspició la construcción de viviendas y llevó a cabo una importante labor editorial; creó el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico de Campeche, así como el Archivo Público del Estado y reorganizó el Instituto Campechano.

En 1944 dejó el cargo de gobernador y al año siguiente fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, puesto en el que permaneció poco tiempo, ya que ocupó la subsecretaría de esta dependencia el 18 de junio de 1945. Al asumir el 1 de diciembre de1946 la presidencia de México, Miguel Alemán Valdés nombró titular de Gobernación a Pérez Martínez, quien permaneció en el cargo hasta su muerte, ocurrida en Mocambo, Veracruz, el 12 de febrero de 1948, víctima de un paro cardiaco.

Entre la producción literaria de Pérez Martínez se cuentan novelas como: <i>*Un rebelde*</i>,<i>*Querido amigo, dos puntos*</i>,e<i>I*magen de nadie*</i>*.* También las biografías: <i>*Juárez el impasible*</i>y <i>*Cuauhtémoc, vida y muerte de una cultura*</i>*,* asícomo los ensayos: <i>*Historia y crónica de Xac Xulub Chen, Fray Diego de Landa, Orígenes económicos de la guerra de castas, Piratería en Campeche, Facundo en su laberinto*</i> *y* <i>*Trayectoria del corrido*</i>*.* En el género de poesía escribió <i>*A la sombra del patio*</i> y<i>*Se dice amor en cinco sonetos*</i>*.*

1. **ERNESTO P. URUCHURTU PERALTA**

**FEB – JUN 1948**

**FEB – NOV 1952**

Nació en Hermosillo, Sonora en 1906, donde realizó sus primeros estudios. En 1921 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México. Estudió en la Facultad de Derecho de la UNAM, en donde obtuvo el grado de licenciatura en 1930.

Inició su carrera profesional como Ministerio Público en Nogales, Sonora. Escaló en el sector judicial y llegó a ser nombrado Procurador de Justicia del estado, Juez del Tribunal Superior del Estado y Presidente Magistrado del mismo Tribunal Superior del Estado de Sonora. A la par de estas tareas se desempeñó como Presidente del Partido de la Revolución Mexicana, antecedente del Partido Revolucionario Institucional. Comenzó su carrera en la administración pública federal ejerciendo varios cargos en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, así como en el Banco Ejidal.

En la Secretaría de Gobernación fue director de Gobierno durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés para luego ocupar la encomienda presidencial, primero como subsecretario y luego como Secretario de Gobernación del 2 de febrero al 30 de junio de 1948 y del 14 de octubre de 1951 al 30 de noviembre de 1952, respectivamente.

Posteriormente se desempeñó como Secretario General del PRI, al inaugurarse una nueva era en ese partido.

Durante varios gobiernos presidenciales Ernesto P. Uruchurtu ejerció el cargo como Regente del Departamento del Distrito Federal del 1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958, y del primero de diciembre de 1964 al 14 de septiembre de 1966.

1. **ADOLFO RUIZ CORTINES**

**FEB 1948 – OCT 1951**

Nació el 30 de diciembre de 1890 en el puerto de Veracruz. Sus padres, Adolfo Ruiz Tejeda y María Cortines, lo inscribieron en el Colegio de los Jesuitas y, posteriormente, hasta el cuarto año de preparatoria, en el Instituto Veracruzano. Dejó los estudios y trabajó durante siete años en una casa comercial de Veracruz como auxiliar de contabilidad.

En 1912, Ruiz Cortines se trasladó a la Ciudad de México e hizo amistad con Alfredo Robles Domínguez. Después del derrocamiento del presidente Francisco I. Madero, se adhirió a las fuerzas constitucionalistas que lucharon contra el régimen del general Victoriano Huerta; bajo las órdenes de Robles Domínguez, se encargó de difundir la propaganda revolucionaria.

Iniciada la lucha de facciones, el capitán primero Ruiz Cortines fue pagador general de la Brigada Muriel. Acompañó a Heriberto Jara cuando éste fue nombrado gobernador de Guerrero y también durante el ataque en El Ébano realizado por los villistas. Más tarde, se le ascendió a mayor y desempeñó varios empleos al triunfo de la Revolución constitucionalista.

En 1920, en plena sucesión presidencial, Ruiz Cortines participó del lado de los militares que enarbolaron el Plan de Agua Prieta y se opusieron a Venustiano Carranza; tras la huida del presidente a Veracruz y su asesinato en Tlaxcalantongo en mayo, se hizo cargo del gobierno interino Adolfo de la Huerta. Durante el interinato presidencial, Ruiz Cortines se desempeñó como secretario particular del general Jacinto B. Treviño, Secretario de Industria y Comercio. En el gobierno del presidente Obregón trabajó en la Comisión Revisora de Hojas de Servicios Militares; asimismo, en 1926, el mayor Ruiz Cortines solicitó y obtuvo su retiro del Ejército mexicano.

De nuevo en la vida civil, Ruiz Cortines laboró en Ferrocarriles Nacionales y luego en el Departamento de Estadística Nacional, en el que llegó a ser director de Estadística Social. En 1935, el presidente Lázaro Cárdenas lo nombró oficial mayor del Departamento del Distrito Federal. Dos años más tarde resultó electo diputado al Congreso de la Unión por el distrito de Tuxpan, Veracruz. En 1939 comenzó la lucha por la sucesión presidencial: el Partido de la Revolución Mexicana postuló como su candidato al general Manuel Ávila Camacho; el licenciado Miguel Alemán, gobernador de Veracruz, fue nombrado coordinador de la campaña y éste, a su vez, llamó a Ruiz Cortines para encargarse de la tesorería de la misma.

Cuando Miguel Alemán marchó a México, Fernando Casas quedó como gobernador y a fines de enero de 1940, Adolfo Ruiz Cortines ocupó el cargo de Secretario de Gobierno. El 10 de diciembre, el general Manuel Ávila Camacho asumió la presidencia de la República y designó a Miguel Alemán Secretario de Gobernación. Éste, por su parte, nombró a Ruiz Cortines oficial mayor en la dependencia, donde laboró hasta el 20 de abril de 1944.

En la Convención del Partido de la Revolución Mexicana, celebrada en abril de 1944, Adolfo Ruiz Cortines protestó como candidato a gobernador de Veracruz. El 10 de diciembre tomó posesión del gobierno de ese estado. Durante su gestión se instituyeron las juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, el Departamento para Estudios Técnicos, el Departamento de Antropología, el sistema de riego en La Esperanza y la Comisión de Zonificación y Planificación del Estado. Además reglamentó los fraccionamientos urbanos, creó plazas para agrónomos regionales, propuso reformar la Constitución local para que la mujer participara en la función electoral y municipal, pacificó el campo veracruzano, construyó escuelas y caminos y revisó los sistemas impositivos.

A la muerte del Secretario de Gobernación Héctor Pérez Martínez, en 1948, Ruiz Cortines fue llamado para sustituirlo. Su labor como Ministro de Gobernación se distinguió por la habilidad política para negociar y concertar con gobernadores, diputados federales y locales, militares, líderes agrarios, magisteriales y obreros, empresarios, profesionistas y diferentes agrupaciones privadas.

El 14 de octubre de 1951, Ruiz Cortines rindió protesta como candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional, cuyo lema de campaña fue "Austeridad y Trabajo".

Como titular del Ejecutivo, ejerció un severo control del gasto público, apoyó la construcción de caminos, redes ferroviarias, presas, escuelas y hospitales; puso en práctica el plan "La Marcha al Mar" con la finalidad de llevar a las zonas costeras los excedentes de la población del altiplano y lograr un mejor aprovechamiento y desarrollo de los recursos marítimos; se sanearon los litorales y se erradicó el paludismo. Creó también el Programa de Bienestar Social Rural para mejorar las condiciones de vida de la población rural del país; impulsó el reparto agrario, expropió latifundios de extranjeros, pero respetó la pequeña propiedad. También puso en práctica el seguro agrícola para proteger a los agricultores de los siniestros naturales.

Al iniciar su gobierno, el presidente Ruiz Cortines envió una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 de la Constitución con la finalidad de establecer entre todos los mexicanos la igualdad en sus derechos políticos y concedió el voto a la mujer. A fin de promover medidas para resolver la necesidad de casas habitación, creó el Instituto Nacional de la Vivienda. Dio estímulos a la industria –particularmente a la mediana y pequeña–, sentó las bases para el desarrollo de la petroquímica e impulsó la creación de empleos.

En concordancia con los adelantos técnicos logrados en el campo de la energía nuclear, Ruiz Cortines creó la Comisión Nacional de Energía Nuclear. La educación primaria y media se vieron impulsadas grandemente y de manera especial, la politécnica y la universitaria, pues fue el presidente que ordenó equipar las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México e inició los subsidios a las universidades de los estados.

Durante su sexenio se produjo un desarrollo económico sin precedentes. Los salarios de los trabajadores crecieron a un nivel superior al costo de la vida e instituyó la gratificación anual del aguinaldo para los servidores públicos. El 1 de diciembre de 1958 entregó el poder a su sucesor Adolfo López Mateos.

Adolfo Ruiz Cortines fue el último presidente que había participado activamente en la Revolución Mexicana. Se retiró a la vida privada y no volvió a intervenir en la política nacional. Falleció en el puerto de Veracruz el 3 de diciembre de 1973.

1. **ÁNGEL CARVAJAL BERNAL**

**DIC 1952 – NOV 1958**

Jurista y político. Nació en 1900 en Santiago Tuxtla, Veracruz. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. Concurrió como delegado al Congreso Estudiantil; fue consejero universitario y presidente de la Sociedad de Alumnos. Con el fin de realizar campañas de alfabetización, fundó y presidió la sociedad Vasco de Quiroga.

En 1928, Carvajal se recibió de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México con la tesis <i>*Al margen de las Resoluciones Presidenciales sobre la cuestión agraria*</i>*.* En su paso por esta institución fungió como presidente de la Federación Estudiantil del Distrito Federal, hasta alcanzar la primera presidencia de la Confederación Nacional de Estudiantes de la República. En 1929, al igual que otros universitarios, apoyó la candidatura presidencial de José Vasconcelos.

Tras años de enseñanza a nivel secundaria y de derecho penal en jurisprudencia, en 1938 Carvajal ocupó la dirección de la Escuela Nacional de Iniciación Universitaria y actuó como miembro de la Comisión Financiera de la UNAM. Desempeñó diversos encargos como abogado en el Departamento de Salubridad Pública, jefe del Departamento de Tarifas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que él creó el 1 de enero de 1934, presidente de la Comisión de Tarifas de la misma dependencia y delegado en la Comisión de Aranceles en Hacienda y Crédito Público, así como jefe del departamento administrativo de Educación Pública y secretario particular del titular de esta cartera.

En agosto de 1936, Carvajal se convirtió en Subprocurador General de la República, puesto que desempeñó hasta el 29 de febrero de 1944. Al día siguiente fue nombrado Ministro interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ser ratificado más adelante como titular con carácter de inamovible. El 1 de diciembre de ese año partió a su estado natal para servir en la Secretaría General de Gobierno. Más tarde, el 3 de julio de 1948, la legislatura local lo designó gobernador interino de Veracruz, en sustitución del gobernador Adolfo Ruiz Cortines, quien se trasladó a la Ciudad de México para hacerse responsable de la Secretaría de Gobernación.

Como gobernador interino atendió principalmente los problemas educativos, aumentó el presupuesto de ingresos y construyó caminos que enlazaron a múltiples poblaciones.

Reformó los códigos Penal y de Procedimientos Penales; así como las Leyes de Ejecución de Sanciones, la Orgánica de los Tribunales y la de Protección a Menores. El 1 de agosto de 1951 el presidente de la República, Miguel Alemán, lo nombró Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, función en la que permaneció hasta el final del mandato alemanista.

Al asumir la presidencia el 1 de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines colocó a Carvajal como Secretario de Gobernación, ocupando el cargo todo el sexenio. Junto con el director jurídico, Gustavo Díaz Ordaz, Carvajal llevó a cabo una política interior que se centró en la prioridad de la estabilidad política necesaria para el desarrollo económico nacional. Esto permitió que sonara como posible candidato a la presidencia por parte del partido oficial, sin lograrlo.

Al dejar Gobernación, Carvajal volvió a ocupar su sitio como magistrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Jubilado, falleció el 27 de enero de 1985 en Veracruz.

1. **GUSTAVO DÍAZ ORDAZ BOLAÑOS CACHO**

**DIC 1958 – NOV 1963**

Nació el 11 de marzo de 1911 en San Andrés Chalchicomula, que hoy lleva por nombre Ciudad Serdán, en el estado de Puebla. Sus padres fueron Ramón Díaz Ordaz Redonet y Sabina Bolaños Cacho. A los 26 años terminó la carrera de derecho en el Colegio del Estado de Puebla, del que llegó a ser vicerrector a principios de la década de los cuarenta.

En su estado natal, Díaz Ordaz desempeñó cargos de elección popular: primero como diputado federal por el I Distrito en 1943 y después como senador, de 1946 a 1952. Al año siguiente se trasladó a la Ciudad de México iniciando así una larga trayectoria en la Secretaría de Gobernación, cuando fue designado Director General de Asuntos Jurídicos. En 1956 fungió como Oficial Mayor y, a partir del 1 de diciembre de 1958, Secretario de Gobernación, cargo que ocupó hasta noviembre de 1963, cuando fue postulado como candidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional.

Como Secretario de Gobernación enfrentó la intranquilidad producida por un conjunto de movimientos sociales y políticos que alteraron el orden y la estabilidad política nacional, además de brotes de violencia en el campo. Ante esto, la política interna se caracterizó por el autoritarismo, la represión y la mano dura hacia el desorden que atentaba contra la supuesta estabilidad del régimen.

Díaz Ordaz juró protesta como presidente de México el l de diciembre de 1964. Su gobierno se caracterizó por fomentar el desarrollo económico, para ello impulsó un plan agrario integral, la industrialización rural y la ampliación de la infraestructura hidráulica. Otras acciones que emprendió fueron: construir la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, la red del Metro en la Ciudad de México, otorgar el voto a los jóvenes mayores de 18 años y promulgar una nueva Ley del Trabajo. En 1967, bajo su auspicio, se firmó el denominado Tratado de Tlatelolco, del que habría de surgir el Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares de América Latina (OPANAL).

Dentro del periodo de su administración, México figuró internacionalmente como el primer país latinoamericano en organizar los juegos olímpicos, en 1968; además, el gobierno fue promotor para la celebración del campeonato mundial de fútbol que se llevó a cabo en el verano de 1970.

La obra de gobierno, sin embargo, fue opacada por los sucesos de octubre de 1968; principalmente por lo acontecido en la Plaza de las Tres Culturas el día 2, acción que desarticuló al movimiento estudiantil.

El 30 de noviembre de 1970 Díaz Ordaz dejó la presidencia, alejándose de la actividad política. Años más tarde, sin embargo, al restablecerse las relaciones diplomáticas entre México y España, en marzo de 1977, la Secretaría de Relaciones Exteriores designó al ex presidente, a partir del 1 de julio, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el país ibérico. Este nombramiento causó fuertes cuestionamientos en ambos países por los hechos de Tlatelolco, lo que ocasionó que renunciara al mes siguiente. Murió el 15 de julio de 1979 en la Ciudad de México.

1. **LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ**

**DIC 1964 – NOV 1969**

Nació en el Distrito Federal el 17 de enero de 1922. Su educación primaria la realizó en la capital del país y en Ciudad Victoria, Tamaulipas; estudió la secundaria en la Escuela Nacional Chapultepec, en la Ciudad de México. En 1938 se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria; tres años más tarde realizó estudios especiales en Chile, Argentina, París y Estados Unidos. Se tituló de abogado por la Escuda Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, en 1945, con la tesis <i>*El sistema de equilibrio de poder y la Sociedad de las Naciones*</i>. En este mismo año colaboró en el periódico <i>*El Nacional*</i> y dos años más tarde impartió Teoría General del Estado como profesor adjunto en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Echeverría tuvo una amplia trayectoria dentro del Partido Revolucionario Institucional, al cual se afilió en marzo de 1946. Trabajó como secretario auxiliar del presidente de ese organismo en el Distrito Federal, Rodolfo Sánchez Taboada quien, al ocupar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, lo designó como su secretario particular. En 1948 fue nombrado delegado del Comité del partido oficial en el estado de Guanajuato. Un año más tarde fue director de prensa y propaganda del mismo partido. El 5 de diciembre de 1952 obtuvo la titularidad de la Dirección de Cuenta y Administración de la Secretaría de Marina.

En septiembre de 1954 fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública. En 1957 asumió el cargo de oficial mayor del partido priista, para ocupar, a partir del 17 de diciembre de 1958, la Subsecretaría de Gobernación. Un lustro después se encargó del despacho de esta dependencia, ya que el titular, Gustavo Díaz Ordaz, inició su campaña presidencial; de cara a las elecciones de 1964, fungió como presidente de la Comisión Federal Electoral. El 1 de diciembre de este año, Díaz Ordaz lo nombró Secretario de Gobernación, cargo en el que permaneció por espacio de cinco años.

Echeverría enfrentó los problemas relacionados con el movimiento estudiantil de 1968, involucrado en la toma de decisiones vinculadas al tema de la seguridad nacional. Como parte de las labores de la secretaría, Echeverría formó parte del grupo de funcionarios que instrumentó la desarticulación del movimiento estudiantil.

En noviembre de 1969 Luis Echeverría se separó de la Secretaría de Gobernación, al ser electo candidato a la presidencia de la República; obtuvo el triunfo en las elecciones de julio de 1970 y asumió el Poder Ejecutivo de la Nación el 1 de diciembre.

Durante su administración creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y las Secretarías de Turismo y de Reforma Agraria en 1975, así como la Comisión de Estudios del Territorio Nacional.

Respecto de la política exterior, Echeverría reforzó la presidencia de México en los organismos y foros internacionales. En 1974, a propuesta de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y, en 1975, participó en la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo regional destinado a fomentar el desarrollo independiente de los países de la región. Debido a las dictaduras militares que prevalecían en España y América del Sur, su régimen ofreció asilo a perseguidos políticos provenientes de estos países.

Su gobierno enfrentó críticas por parte de los estudiantes de la UNAM como consecuencia del movimiento de 1968, por lo que Echeverría otorgó mayor presupuesto para esa casa de estudios y una gran cantidad de sus egresados fueron contratados en la administración pública. No obstante, grupos estudiantiles fueron reprimidos, el 10 de junio de 1971, desligándose de los hechos y pidiendo la renuncia del jefe del Departamento del Distrito Federal, en un acto conocido como “El Halconazo”.

En materia económica, la gestión de Echeverría se vio afectada por la crisis económica internacional ante la escasez de petróleo. Hubo una disminución de la inversión privada y el gasto público, la deuda externa y la paridad del peso respecto del dólar aumentaron considerablemente.

Otro problema que enfrentó fue la acción subversiva de la Liga 23 de septiembre y las encabezadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en el estado de Guerrero. Entre los sucesos que se dieron durante la época, se cuentan: el secuestro y asesinato del empresario Eugenio Gaza Sada, el secuestro de uno de sus secretarios y el de su suegro.

Como ex presidente, fue miembro del Comité Ejecutivo y embajador en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el bienio 1977–1978. En noviembre de este año se le nombró embajador en Australia, dando término a su misión diplomática el 15 de diciembre de 1979. Desde entonces, Echeverría Álvarez vive alejado de la política, aunque ha suscitado polémicas por su participación oficial en los sucesos de 1968 y 1971.

1. **MARIO MOYA PALENCIA**

**DIC 1970 – NOV 1976**

Abogado, político, embajador y escritor. Nació en el Distrito Federal el 14 de junio de 1933. Estudió la preparatoria en el Centro Universitario México (CUM) y la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1955. En la Facultad de Derecho, perteneció a la llamada “Generación de medio siglo”, integrada por Miguel Alemán Velasco, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea, Juan José Olloqui, Sergio Pitol y Carlos Fuentes. Continuó sus estudios de posgrado sobre historia de México en la Escuela de Filosofía y Letras. Además fue catedrático en la Escuela de Estudios Políticos de Acatlán.

Antes de ejercer puestos públicos, Moya Palencia se desempeñó como abogado y periodista. Ocupó diversos cargos gubernamentales como asesor en la Oficina de Relaciones Públicas de Ferrocarriles Nacionales de México, de 1955 a 1958. Al año siguiente fue subdirector del Dominio Público en la Dirección de Bienes Raíces, en la Secretaría del Patrimonio Nacional.

En 1964 se encargó de la Dirección General de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Durante 1969 y 1970 encabezó la subsecretaría de esta dependencia. El 1 de diciembre de 1970 fue nombrado Secretario de Gobernación por el presiente Luis Echeverría y durante su gestión se aprobó, en 1974, la Ley General de Población, que reguló los fenómenos que afectaban a la población en cuanto a su crecimiento, distribución, dinámica y estructura, relacionados con el desarrollo económico y social del país.

La posición como Secretario de Gobernación permitió que Moya Palencia fuera considerado como el sucesor del presidente Echeverría; sin embargo, tanto el presidente como el partido oficial decidieron apoyar al Secretario de Hacienda, José López Portillo.

En 1977 Moya Palencia dirigió la Organización Editorial Mexicana y dos años más tarde el Fondo Nacional de Turismo.

En la carrera diplomática se distinguió como representante permanente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el 12 de septiembre de 1985 hasta el 31 de enero de 1989. A partir de esta fecha fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno de Japón, concluyendo su misión diplomática el 24 de diciembre de 1990.

A finales de este año Moya Palencia presentó sus cartas credenciales como embajador en Cuba, donde permaneció hasta febrero de 1993. Finalmente, el 4 de julio de 1994 asumió la representación mexicana en Italia, concluyendo su misión el 28 de febrero de 2001.

1. **JESÚS REYES HEROLES**

**DIC 1976 – MAY 1979**

Ideólogo, político e historiador. Nació en Tuxpan, Veracruz, el 3 de abril de 1921. Cursó estudios de preparatoria en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. En 1944 obtuvo el título de abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la tesis <i>*Tendencias actuales del Estado*</i>*.*

Reyes Heroles comenzó su importante trayectoria política como ayudante del general Heriberto Jara, presidente del Partido de la Revolución Mexicana, luego Partido Revolucionario Institucional.

Su vocación docente llevó a Reyes Heroles a impartir el seminario de derecho del trabajo, para después cubrir, durante varios años, la cátedra de Teoría General del Estado en la UNAM.

También fue catedrático de economía en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional.

Durante el viaje que realizó a Argentina en 1945, tomó cursos en las universidades de Buenos Aires y la Plata, así como en el Colegio Libre de Estudios Superiores de la capital argentina.

De regreso a México en 1948, Reyes Heroles inició su importante trayectoria en el ámbito de la administración pública mexicana, como asesor de la Secretaría del Trabajo y presidente sustituto del Grupo Especial número 1 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

De igual manera representó a México en diversos foros internacionales: fue redactor de la Carta de La Habana, y miembro de la representación mexicana en la Conferencia Latinoamericana de la Organización Internacional del Comercio y el Empleo (su participación en estas conferencias fue interrumpida). También participó en los Consejos Interamericanos de Comercio y Producción de 1948 en Chicago, Estados Unidos, y en Santos, Brasil, en 1951; así como en la Sexta Conferencia Interamericana de Seguridad Social llevada a cabo en México en 1960 y en la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana de Santiago de Chile en 1961.

A las actividades en el ámbito internacional se sumó su actividad administrativa y política en México.

En 1949 Reyes Heroles asumió la Secretaría General del Instituto Mexicano del Libro; paralelamente trabajó en el Instituto de Estudios Políticos y Sociales del PRI durante la campaña Presidencial de Adolfo Ruiz Cortines. En 1958 fue nombrado subdirector general técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como legislador se integró a la XLV Legislatura de la Cámara de Diputados de 1961 a 1964, periodo durante el cual también fue designado Director General de Petróleos Mexicanos; con este carácter ocupó la presidencia del VII Congreso Mundial del Petróleo que se realizó en México.

Durante su gestión como Director General de PEMEX se creó el Instituto Mexicano del Petróleo en agosto de 1965.

En 1970 Reyes Heroles fue nombrado director del Combinado Industrial de Ciudad Sahagún (Diesel Nacional, Siderúgica Nacional y Concarril) para, posteriormente, presidir el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a partir del 21 de febrero de 1972. Tres años más tarde dirigió el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El 1 de diciembre de 1976 el presidente nombra a Reyes Heroles Secretario de Gobernación. En 1977 se expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, conocida por su siglas LOPPE, la cual incorporó a las fuerzas políticas consideradas “proscritas” de la vida institucional y su representación en las instancias legislativas, considerada una reforma política de gran avance y trascendencia.

En 1968 Reyes Heroles ingresó como miembro de número a la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid.

Fue autor de la reconocida obra <i>*El liberalismo mexicano*</i>, en tres volúmenes. Además escribió <i>*Rousseau y el liberalismo mexicano, En busca de la razón de Estado*, *Mirabeau o la política*</i> y la recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar que hizo de las <i>*Obras de Mariano Otero*</i>.

Con el nuevo gobierno que encabezó Miguel de la Madrid, el 1 de diciembre de 1982, Reyes Heroles comenzó nuevamente otra encomienda, pero ahora en la Secretaría de Educación Pública, cartera que desempeñó hasta su muerte ocurrida el 19 de marzo de 1985.

1. **ENRIQUE OLIVARES SANTANA**

**MAY 1979 – NOV 1982**

Político y dirigente magisterial. Nació en San Luis de Letras, Rincón de Romos, en el estado de Aguascalientes, el 22 de agosto de 1920. Después de haber realizado los estudios primarios en su estado de origen, estudió en la Escuela Normal de San Marcos en Zacatecas, donde obtuvo el certificado de profesor rural en 1938 y el de la Normal en 1951.

Si bien su actividad pedagógica la ejerció en la Escuela de Jesús María en Aguascalientes y en la Escuela San José de Gracia, Olivares Santana también llegó a participar en actividades sindicales como secretario general de la Unión Nacional de Maestros Sección 1, secretario de organización de la Unión Nacional de Maestros y líder de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

En 1950, Olivares Santana fue electo diputado en la legislatura del estado de Aguascalientes. Dos años más tarde fue nombrado presidente del Comité Regional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la misma entidad. En 1958 ocupó un escaño en la Cámara de Diputados por el II Distrito de Aguascalientes, en la que fue miembro de los comités de Administración, Estudios Legislativos y Relaciones Exteriores.

Aunado a su actividad legislativa, Olivares Santana actuó como delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en los estados de San Luis Potosí, Yucatán y Colima, entre 1958 y 1962. Durante la campaña presidencial de Adolfo López Mateos fungió como jefe del Consejo Estatal de Aguascalientes, coordinando la campaña a nivel estatal.

En 1962 ocupó la gubernatura de Aguascalientes por un periodo de seis años. Al dejar el mandato gubernamental, se desempeñó por dos años como secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la administración de Alfonso Martínez Domínguez.

En 1970, Olivares Santana fue senador por el estado de Aguascalientes y fungió como presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión. En 1972 participó en la Comisión de Acción Política del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Partido Revolucionario Institucional y también, en este año, se le designó secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional del mismo partido.

En 1976 Olivares Santana presidió la Comisión Nacional de Asesoría sobre Ideología y Programación de la campaña presidencial de José López Portillo; siendo ya presidente, López Portillo lo nombró Secretario de Gobernación, cargo que ocupó hasta 1982.

Durante su periodo como Secretario de Gobernación, Olivares Santana logró la consolidación de la reforma política que su antecesor, Reyes Heroles, había iniciado. Olivares Santana diseñó una estrategia para que los electores revisaran, depuraran y actualizaran el padrón electoral. Atendió el problema magisterial, principalmente en los estados de Morelos, Chiapas, Oaxaca, y de las universidades de Guerrero y Del Valle de México, en una época en que surgió la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), opositora al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Hacia la sucesión presidencial fue señalado como un fuerte aspirante a la primera magistratura del país.

Entre 1985 y 1987 Olivares Santana fue embajador de México en Cuba. Al establecerse una relación diplomática entre México y El Vaticano, el 20 de septiembre de 1992, y después de haberse reformado el artículo 130 de la Constitución y otorgarse personalidad jurídica a las iglesias, la Secretaría de Relaciones Exteriores designó al profesor Olivares Santana representante de México ante la Santa Sede, donde permaneció durante dos años.

Diversos gobiernos del extranjero reconocieron su labor política. Olivares Santana fue condecorado con la Gran Cruz por los gobiernos de Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia, Austria, Argentina, República Federal de Alemania, Italia, Perú, Brasil, Venezuela, Ecuador, Senegal, Rumania, Egipto, Jordania, Luxemburgo, Panamá, España, Suecia y el Vaticano. Alejado de la actividad política, después de su labor diplomática, murió en la Ciudad de México el 16 de marzo de 2004.

1. **MANUEL BARTLETT DÍAZ**

**DIC 1982 – NOV1988**

Abogado y político. Nació el 23 de febrero de 1936 en la Ciudad de Puebla. Su padre fue Manuel Bartlett Bautista, quien ocupó el gobierno de Tabasco en la década de los cincuenta, y su madre Isabel Díaz Castilla, sobrina del escritor Salvador Díaz Mirón. Bartlett Díaz estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde obtuvo el título de abogado con mención honorífica en 1959. El mismo año viajó a Francia para realizar un posgrado en la Universidad de París.

En 1962 Bartlett ingresó al Gobierno Federal como asesor en la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda. Al año siguiente dirigió <i>*La República*</i>, órgano oficial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al cual se afilió en 1964. Dentro de este instituto político fungió como secretario auxiliar del dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Javier Lugo. Fue entonces cuando conoció a Carlos A. Madrazo, quien lo invitó a ser su asesor.

A pesar de que Madrazo renunció a la presidencia del partido oficial en noviembre de 1965, Bartlett Díaz continuó como asesor, con el nuevo líder Lauro Ortega; posteriormente decidió realizar estudios en Administración Pública en la Universidad de Victoria en Manchester, Inglaterra. De regreso a México, cursó el doctorado en ciencias políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de 1967 a 1968.

A finales del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, Bartlett se desempeñó como secretario auxiliar del Subsecretario de Gobernación, Mario Moya Palencia. Cuando Luis Echeverría fue electo candidato a la presidencia de la República, Moya Palencia fue designado Secretario de Gobernación y Bartlett Díaz subdirector y luego titular de la Dirección de Gobierno. Además, de 1970 a 1976, fungió como Secretario de la Comisión Federal Electoral.

Con José López Portillo en la presidencia, Santiago Roel ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores, nombrando a Bartlett Díaz Director de Asuntos Políticos. Simultáneamente, fungió como secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento Cooperativo. En mayo de 1979 fue asesor político de Miguel de la Madrid, quien había sido designado Secretario de Programación y Presupuesto.

En 1981 Bartlett coordinó la campaña de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República. En este mismo año y durante 1982, fue secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Al tomar posesión de la Presidencia de la República, De la Madrid designó a Bartlett Díaz Secretario de Gobernación, dependencia en la que permaneció todo el sexenio.

Durante la gestión de Bartlett ocurrió el asesinato del periodista Manuel Buendía, en mayo de 1984, y el homicidio del agente de la <i>*Drug Enforcement Administration*<i/> (DEA), Enrique Camarena Salazar, ultimado en Guadalajara, Jalisco, en febrero de 1985. Se logró también la reforma política de 1987, que creó la Asamblea de Representantes para el Distrito Federal. Además, participó en las negociaciones para modificar el número de legisladores por representación plurinominal; la renovación de la senaduría cada tres años y la organización de las siguientes elecciones presidenciales. Finalmente se llevó a cabo la reestructuración en dos áreas de la Dirección Federal de Seguridad: la de Investigación y Seguridad Nacional y la de Investigaciones Políticas.

El 1 de diciembre de 1988, al asumir la presidencia del país Carlos Salinas de Gortari, Bartlett ocupó la Secretaría de Educación Pública, en donde se encargó del proceso de modernización educativa. El 6 de enero de 1992 renunció a esta dependencia para dirigir la Coordinación de Evaluación y Proyectos Productivos de la Zona Centro del Programa Nacional de Solidaridad para los estados de Puebla, Tlaxcala, México, Querétaro, Morelos e Hidalgo. Meses más tarde fue electo candidato a la gubernatura de Puebla, cargo que asumió el 1 de febrero de 1993, permaneciendo en él hasta el 31 de enero de 1999.

En 2000 contendió en las elecciones internas del PRI para elegir al candidato presidencial, pero fue superado por Francisco Labastida. Actuó como senador plurinominal de la República para el periodo 2000–2006.

Bartlett ha sido distinguido por varios gobiernos: la República Federal Alemana le otorgó el reconocimiento de Gran Oficial de la Orden al Mérito, el gobierno español le confirió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil y el gobierno francés le otorgó la Orden Nacional del Mérito y la Orden de la Legión de Honor.

1. **FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS**

**DIC 1988 – ENE 1993**

Nació el 26 de octubre de 1927 en el puerto de Veracruz. En 1943 se inscribió en el Colegio Militar para graduarse en 1947. Dos años más tarde, el presidente Miguel Alemán encargó al general Marcelino Inurreta la integración de la Dirección Federal de Seguridad, en la cual Gutiérrez Barrios consolidó una trayectoria de más de 33 años de experiencia. Dentro de la Dirección Federal de Seguridad fue jefe de Control Político y seis años después se convirtió en subdirector de esta institución. En 1959 se retiró de la vida militar con el grado de capitán.

En 1964, y durante todo el mandato de Gustavo Díaz Ordaz, Gutiérrez Barrios fue Director General de la Dirección Federal de Seguridad. El conocimiento y experiencia que Gutiérrez Barrios cosechó por más de tres sexenios le permitió ser considerado por el presidente Echeverría para ocupar la Subsecretaría de Gobernación, encargado de cuestiones de seguridad nacional y durante el sexenio de José López Portillo se le ratificó en el cargo.

En 1982, después de haber permanecido 33 años al servicio de la seguridad del Estado mexicano, Gutiérrez Barrios ocupó el puesto de Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

En 1986, el Partido Revolucionario Institucional, al cual pertenecía desde 1963, lo postuló como candidato a la gubernatura de Veracruz, cargo del cual tomó posesión el 1 de diciembre de este año. Durante su actuación como mandatario estatal se distinguió por poner límite a los caciques de la región, tales como: Cirilo Vázquez, Luis Mendoza y Roberto Cabrera; pero también por actuar contra los liderazgos sindicales en cerveceras, textiles, PEMEX y Tubos de Acero de México SA (TAMSA).

Al llegar Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, en 1988, Gutiérrez Barrios asumió la cartera de Gobernación en la que permaneció hasta el 4 de enero de 1993, fecha en que se retiró de la actividad política, después de haber trabajado más de 40 años en la función pública.

Durante su periodo de “inactividad pública”, en agosto de 1996, la Federación de Iglesias Evangélicas lo propuso como fiscal especial para el caso Colosio. Asimismo, partidos de oposición intentaron enrolarlo en sus filas sin que ninguna de estas iniciativas fructificara.

Con todo, el 18 de mayo de 1999, la dirigencia del PRI lo nombró presidente de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, encargado de instrumentar la selección del candidato presidencial de cara a las elecciones de 2000. En esos comicios, Gutiérrez Barrios resultó electo senador de la República, labor legislativa que duró hasta su fallecimiento, en la Ciudad de México, el 30 de octubre de 2000.

1. **PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO**

**ENE 1993 – ENE 1994**

Nació el 18 de mayo de 1934 en El Paraíso, municipio de Catzajá, Chiapas. Sus padres fueron Salomón González Blanco y Josefa Garrido Canabal; su progenitor ocupó la gubernatura de Chiapas y fungió como Secretario del Trabajo durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Patrocinio González estudió la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que obtuvo el título en 1956. Al año siguiente viajó a Inglaterra para realizar estudios de posgrado en Derecho y Economía en el Trinity Hall de la Universidad de Cambridge, graduándose en 1961.

En 1952 González Blanco se afilió al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ocupó el cargo de delegado general del Comité Ejecutivo Nacional en Jalisco, Oaxaca y Guanajuato, durante el periodo de 1967 a 1969, y fungió como presidente de la Comisión Nacional Política de 1967 a 1970 y de la Comisión Nacional de Cultura de 1986 a 1988.

Entre los cargos de elección popular que desempeñó están: diputado federal por Chiapas para la XLVII legislatura de 1967 a 1970, enla que fue miembro de las comisiones de Estudios Fiscales y de Tarifas y de la Gran Comisión; también resultó electo senador por su estado natal para el periodo de1982 a 1988. En este último año obtuvo la gubernatura de Chiapas, cargo que dejó para asumir la Secretaría de Gobernación, atendiendo al llamado del presidente Carlos Salinas de Gortari, del 4 de enero de 1993 al 10 de enero de 1994.

Como servidor público, González Blanco se desempeñó en los siguientes encargos: Secretario del Consejo Directivo del ISSSTE, Subdirector y Director del Departamento de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia en 1961, Subgerente de la Lotería Nacional, Secretario General B del Departamento del Distrito Federal, de 1970 a 1973; Delegado del Departamento del Distrito Federal en 1976 y Director General de la Comisión de Desarrollo Urbano del Departamento del Distrito Federal en 1981.

El levantamiento zapatista en Chiapas, de enero de 1994, provocó que González Blanco renunciara como Secretario de Gobernación, retirándose también de la actividad política.

1. **JORGE CARPIZO MCGREGOR**

**ENE 1994 – NOV 1994**

Nació en la ciudad de Campeche el 2 de abril de 1944. Realizó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); su tesis, presentada en febrero de 1968, versó sobre la Constitución mexicana de 1917.

Al año siguiente viajó a Inglaterra para cursar la maestría en derecho en la<i>*London School of Economics and Political Science*</i> de la Universidad de Londres. De regreso a México, en 1970, estudió el doctorado en derecho constitucional y administrativo, nuevamente en la UNAM, obteniendo el grado en abril de 1978.

Dentro de su <i>*Alma Mater*</i>, Carpizo cultivó una destacada trayectoria como funcionario: fue Secretario Académico del Instituto de lnvestigaciones Jurídicas, Subdirector General de la Dirección de Asuntos Jurídicos, asesor de la Secretaría Auxiliar; de enero de 1973 a enero de 1977, fungió como abogado general. También fue Secretario del Tribunal Universitario y Presidente de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos. A inicios de 1977 fue coordinador de Humanidades y Presidente de la Comisión Editorial, en octubre de 1978 se le nombró Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y en enero de 1985 fue designado Rector de la Máxima Casa de Estudios mexicana.

Durante su rectoría, Carpizo propuso una serie de reformas a través del documento titulado <i>*Fortaleza y debilidad de la Universidad*</i>, que contemplaban el cobro de cuotas y mayor rigor en los exámenes de admisión, propuestas que fueron rechazadas por el alumnado que se organizó en el Consejo Estudiantil Universitario. Ante la amenaza de la toma de instalaciones y la declaración de una huelga, el rector retiró su proyecto y accedió a la convocatoria de un Congreso Universitario.

Carpizo McGregor también ocupó destacados puestos en la administración pública federal, entre los que destacan: jefe de la Sección de Becas y Colaboración Internacional de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tesorero del Patronato Económico de Escuelas Preparatorias Particulares, subjefe del Departamento de Estudios Universitarios de la Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP y asesor del Subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En el bienio 1989–1990, Carpizo fue Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En este último año, el entonces mandatario, Carlos Salinas de Gortari, lo nombró primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Tras dejar este cargo a principios 1993, fue designado como Procurador General de la República, encargo desde el cual estuvo encabezó las indagatorias sobre el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en la Ciudad de Guadalajara.

Ante la crisis política causada por el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, Salinas nombró a Carpizo Secretario de Gobernación el 10 de enero de 1994, cargo que ocupó hasta el 30 de noviembre de 1994. Desde ahí condujo el accidentado proceso electoral del mismo año. Al terminar su ministerio, el nuevo presidente Ernesto Zedillo lo nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia.

Carpizo McGregor tiene en su haber una amplia trayectoria académica en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y Derecho de la UNAM, así como en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta misma casa de estudios. A lo largo de su destacada trayectoria recibió numerosos reconocimientos en México y el extranjero, fue miembro de consejos editoriales en materia de derecho y perteneció a distintas asociaciones profesionales y académicas.

Entre la obra publicada por Carpizo McGregor destacan los temas sobre constitucionalismo, federalismo, presidencialismo y derechos humanos. Escribió numerosos ensayos, artículos y prólogos en publicaciones mexicanas y extranjeras. Falleció en la Ciudad de México el 30 de marzo de 2012.

1. **ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN**

**DIC 1994 – JUN 1995**

Político y economista nacido en la Ciudad de México el 21 de octubre de 1954. Realizó estudios simultáneos de economía y derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posteriormente en la Universidad de Cambridge obtuvo la maestría en política económica.

En 1973 Moctezuma ingresó a la Secretaría de la Presidencia donde conoció a Ernesto Zedillo. Al término de su estancia en Inglaterra regresó a México, en 1978, para incorporarse a la Secretaría de Programación y Presupuesto como Subdirector de Planes de Desarrollo Regional. En el siguiente año partió a Japón donde realizó un diplomado sobre este tema.

En 1981 Moctezuma impartió el curso de teoría política en el Instituto de Capacitación Política del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Dos años más tarde trabajó en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal como secretario particular de Francisco Labastida Ochoa. Cuando éste fue electo candidato por su partido al gobierno de Sinaloa en 1987, Moctezuma se hizo cargo de su campaña, durante la cual conoció a Luis Donaldo Colosio. Permaneció poco tiempo como Secretario de Administración en el gobierno de Sinaloa, ya que Colosio lo invitó a ser coordinador de gestión, cuando fue nombrado Oficial Mayor del PRI.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Secretario de Programación y Presupuesto, designó a Moctezuma Barragán Oficial Mayor. Al fusionarse la Secretaría de Programación y Presupuesto con Hacienda y Crédito Público, Zedillo tomó la titularidad de la Secretaría de Educación Pública el 6 de enero de 1992, invitándolo a colaborar en esta dependencia, nuevamente como Oficial Mayor.

A los pocos meses, Moctezuma fue nombrado Subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa, desde donde impulsó el proceso de descentralización en la materia. En 1993 se sumó a la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio, ya que Zedillo fue nombrado coordinador de la misma. Tras el asesinato del candidato priísta, Zedillo resultó el nuevo aspirante y Moctezuma su coordinador de campaña.

El 1 de diciembre de 1994 Zedillo asumió el Poder Ejecutivo de la Nación y designó a Moctezuma Barragán como Secretario de Gobernación. A las pocas semanas de haber ocupado la dependencia, el 17 de enero de 1995, tuvo lugar la firma del Acuerdo Político Nacional que realizó una profunda reforma del Estado mexicano. La importancia de este pacto consistió en profundizar las relaciones democráticas entre los Poderes de la Unión y los diferentes órdenes de gobierno y en avanzar en la conclusión de una reforma electoral definitiva.

Meses más tarde ocurrieron los trágicos sucesos del 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas, cuando miembros de la fuerza pública guerrerense asesinaron a 17 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Ese mismo día, Moctezuma presentó su renuncia a la Secretaría. A su salida, el presidente Zedillo lo designó asesor presidencial para el Programa de Impulso al Federalismo, cuyo objetivo era la descentralización de los servicios de salud de todo el país. Al año siguiente fungió como secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI.

En 1997, Moctezuma ocupó una curul en el Senado de la República. Como legislador, destacó su labor en la Ley de adopción y de protección a la familia. En mayo de 1998 volvió al gabinete como Secretario de Desarrollo Social, para convertirse, el 4 de agosto de 1999, en coordinador general de la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa. Cuando Dulce María Sauri Riancho asumió la presidencia del PRI, Moctezuma Barragán fue nombrado secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del partido, en noviembre de 1999.

Concluidas las elecciones federales de 2000, que dieron una histórica derrota al Partido Revolucionario Institucional, Moctezuma se retiró de la política. Dos años más tarde se unió al Grupo Salinas donde fue nombrado presidente de Fundación Azteca.

En 1999 Moctezuma publicó, junto con Andrés Roemer, el libro <i>*Por un gobierno con resultados. El servicio civil de carrera: un sistema integral de profesionalización de los servidores públicos de México*</i>*.*

1. **EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**

**JUL 1995 – ENE 1998**

Abogado y político. Nació el 3 de octubre de 1951 en la Ciudad de México. Cursó la educación primaria y secundaria en escuelas públicas de Toluca, la preparatoria en la capital de la República en el Centro Universitario México (CUM) y la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que obtuvo el título de licenciado en 1974, con la tesis <i>*La naturaleza jurídica del Distrito Federal*</i>, Ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1969, dentro del cual presidió el Comité Municipal en 1978 y el Consejo Consultivo del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES), de 1983 a 1987.

La carrera política de Chuayffet despuntó en 1976 cuando Carlos Hank González, jefe del Departamento del Distrito Federal, lo designó Subdelegado en Benito Juárez y Delegado hasta 1981. Al año siguiente gobernó el municipio de Toluca y luego fue Secretario de Educación del Estado de México, durante el gobierno de Alfredo del Mazo. En septiembre de 1987, el nuevo gobernador de la entidad, Mario Ramón Beteta, lo nombró Secretario de Gobierno. En 1989 se hizo cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor y dos años más tarde el presidente Carlos Salinas de Gortari le encomendó la dirección general del Instituto Federal Electoral (IFE), con el objetivo de encabezar la organización de las elecciones de ese año.

El 16 de septiembre de 1993 Chuayffet tomó posesión como gobernador del Estado de México; cargo en el que permaneció hasta el 28 de junio de 1995, cuando pidió licencia al Congreso para ocupar la Secretaría de Gobernación, a partir del 3 de julio, a petición del presidente Ernesto Zedillo.

Al frente de la Secretaría, Chuayffet consumó la reforma política que otorgó el derecho a los habitantes del Distrito Federal para elegir a su propio gobernante. No obstante, el asesinato de indígenas tzotziles en Acteal, Chiapas, ocurrido el 22 de diciembre de 1997, influyó para su remoción, que se concretó el 3 de enero de 1998. Dos meses después se reintegró al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En 2003 fue electo diputado federal para la LIX legislatura, en la que fungió como coordinador de la bancada de su partido. En diciembre de 2012 fue nombrado Secretario de Educación Pública, puesto del cual se separó el 27 de agosto de 2015.

1. **FRANCISCO LABASTIDA OCHOA**

**ENE 1998 – MAY 1999**

Originario de Los Mochis, Sinaloa, en donde nació el 14 de agosto de 1942. Es bisnieto del general Francisco Labastida Bravo, quien combatió al lado del presidente Benito Juárez, y nieto del gobernador interino de Jalisco, senador y diputado federal, Francisco Labastida Izquierdo. Estudió la primaria y secundaria en escuelas públicas y el bachillerato en la Ciudad de la México, en la Universidad Militar Latinoamericana, ciclo que concluyó en el Colegio Madrid.

En 1960 Labastida Ochoa se inscribió en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, dos años más tarde, ingresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como analista. En 1964 obtuvo el título de licenciado en economía e ingresó a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Realizó estudios de posgrado en Evaluación de Proyectos, en México, y de Planeación, en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Santiago de Chile.

En 1965 Labastida se desempeñó como investigador del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Fungió durante un año como jefe de la oficina de Autotransporte en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Ha ocupado distintos cargos públicos: jefe del Departamento de Bienestar Social de 1968 a 1972, Subdirector Sectorial de la Dirección General de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia, de 1972 a 1975 y Director General de Promoción Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 1976 a 1979, entre otros. En este último año se le designó Subsecretario de Programación y Presupuesto, en donde participó en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

El 1 de diciembre de 1982, Labastida fue nombrado por el presidente Miguel de la Madrid Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, dependencia que a partir del 1 de enero del año siguiente cambió de nombre por el de Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), en la cual permaneció hasta el 21 de abril de 1986. Aquí instrumentó la desincorporación de las empresas públicas.

Antes de que concluyera el sexenio de Miguel de la Madrid, Labastida Ochoa se postuló como candidato al gobierno de Sinaloa y tuvo como adversario al candidato del Partido Acción Nacional, Manuel de Jesús Clouthier, a quien derrotó en las elecciones. Uno de los problemas que enfrentó como gobernador fue el crecimiento del narcotráfico, por lo que creó tres subprocuradurías para combatirlo.

A partir de 1987, Labastida destinó el gasto público a la construcción y reparación de escuelas, viviendas, infraestructura para agua potable y drenaje, alumbrado público y vialidades. Al término de su gestión estatal, los indicadores económicos señalaron un crecimiento anual de más de 5% en el estado. Desplegó, adicionalmente, una importante política cultural y turística que promovió a Sinaloa en los ámbitos nacionales e internacionales.

En 1993 el presidente Carlos Salinas de Gortari lo designó embajador de México ante el gobierno de Portugal y en diciembre de 1994, ante la efímera estancia de Gustavo Petriccioli en la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos, el presidente Ernesto Zedillo nombró a Labastida Ochoa como su sustituto, responsabilidad que ocupó por escasos dos meses, del 6 de diciembre de este último año hasta el 22 de enero de 1995. Al día siguiente fue nombrado Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en sustitución de Arturo Warman.

El 3 de enero de 1998 Labastida arribó a la Secretaría de Gobernación, enfrentando retos como el de lograr un pacto de Estado con los partidos políticos, atender el conflicto en Chiapas y ocuparse de la seguridad pública. El 20 de mayo de 1999 dejó el Palacio de Cobián para contender junto con Roberto Madrazo, Humberto Roque y Manuel Bartlett por la precandidatura presidencial en las elecciones internas del Partido Revolucionario Institucional; donde obtuvo el mayor número de votos y fue elegido candidato del partido.

Labastida fue derrotado por el panista Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000. De 2006 a 2012 se desempeñó como senador por el estado de Sinaloa en la LX Legislatura, en la cual fue integrante de las comisiones de Desarrollo Regional, Reforma del Estado y Seguridad Pública, además de presidir la comisión de Energía.

Autor de <i>*Las Razones de la Política* y coautor de *Planeación para el Desarrollo*</i>, pertenece a diversas organizaciones académicas como el Colegio Nacional de Economistas, la Sociedad Mexicana de Planificación y preside el Centro de Estudios para el Desarrollo de México.

1. **DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO**

**MAY 1999 – NOV 2000**

Político y economista. Nació en Cuicatlán, Oaxaca, el 30 de enero de 1954, en donde realizó sus estudios hasta la preparatoria. Al término se trasladó a la Ciudad de México para cursar la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), titulándose en 1978 con la tesis <i>*Planeación y Desarrollo de Sistemas Agroindustriales*</i>*.*

Afiliado en 1972 al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carrasco realizó en esta organización gran parte de su trayectoria política. Fungió como secretario de Planeación de la Liga de Economistas de 1984 a 1986. Fue Director General del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del estado de Oaxaca (CEPES), en el bienio 1999–2000 y consejero político nacional de ese partido de 2003 a 2005.

En la administración pública de Oaxaca, Carrasco actuó como Secretario de Planeación y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). El 1 de diciembre de 1992 tomó posesión como gobernador constitucional de la entidad para un periodo de seis años, dejando el gobierno el 30 de noviembre de 1998.

En el ámbito de la Administración Pública Federal, Carrasco se ha desempeñado como subdirector general de Productos Básicos en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); Subdirector de Planeación Agroindustrial de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación; para ocupar posteriormente el cargo de Secretario de Gobernación del 21 de mayo de 1999 hasta noviembre de 2000. De 2001 a 2006 ocupó la Dirección General de Consultoría en Análisis Gestión Pública, S.C.

En 2006 Carrasco Altamirano fue coordinador de la precampaña presidencial del priísta Enrique Jackson al interior del grupo "Unidad Democrática". Una vez elegido Roberto Madrazo como candidato, se unió a su campaña. Más adelante renunció al PRI y expresó su apoyo a Felipe Calderón Hinojosa.

En dos ocasiones Carrasco ha formado parte del Congreso de la Unión: la primera en 1991, cuando fue electo senador de la República por el PRI en la LV Legislatura; la segunda, a partir de 2006, como diputado federal por el Partido Acción Nacional a la LX Legislatura, en la cual formó parte de la Comisión de Defensa Nacional y presidió la de Gobernación.

Es miembro del Colegio Nacional de Economistas; presidió el Consejo Consultivo de la Fundación Cuicatlán A.C. para la Reserva de la Biosfera en 1998; fue consejero político de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 2001 y presidente de la Fundación Iniciativa para la Vida Rural, A.C., en 2002.

1. **SANTIAGO CREEL MIRANDA**

**DIC 2000 – JUN 2005**

Nació en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1954. Cursó la primaria y parte de la secundaria en el Colegio Simón Bolívar, el último año de la preparatoria lo acreditó en el Instituto Panamericano de Humanidades y se graduó como abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1976.

Posteriormente, Creel cursó posgrados en derecho en la Universidad de Georgetown y en la Universidad de Michigan. Durante 20 años fue académico en varias universidades y para el bienio 1986–1987 llegó a ser director de la licenciatura en derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Creel se integró al Grupo San Ángel –organización no gubernamental que buscaba democratizar el país–, en la cual confluían actores políticos de diversas ideologías. El 24 de mayo de 1994 la Cámara de Diputados aprobó que Santiago Creel fuese uno de los primeros consejeros ciudadanos que integraran el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), cargo en el que permaneció hasta el 31 de octubre de 1996. Durante su desempeño se organizaron los comicios federales de 1997. De ese año a 1999 fue diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN) en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión, donde fungió como presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

En 2000 contendió para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por la coalición Alianza por el Cambio PAN–PVEM, elección que perdió ante el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. En ese mismo año, Vicente Fox fue electo presidente de la República y llamó a Creel para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación, encargo en el que se desempeñó hasta el 1 de junio del 2005, cuando lanzó su campaña como precandidato a la presidencia de la República por el PAN, partido en el que había sido Consejero Nacional de 2004 a 2007.

Santiago Creel fue electo senador de la República para el periodo 2006–2012 en la LX legislatura, fue designado coordinador del Grupo Parlamentario de su partido y presidente de la junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Entre las asociaciones a las que pertenece destacan la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el <i>*Lawyers Committee for Human Rights*</i>, la Barra Mexicana, el Colegio de Abogados y la Sociedad por la Unidad de Nuestra América.

1. **CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA**

**JUN 2005 – NOV 2006**

Dirigente empresarial y político. Nació en la Ciudad de México el 14 de junio de 1949. Su padre fue Salvador Abascal Infante, principal dirigente de la Unión Nacional Sinarquista, escritor y editor. Al concluir Carlos Abascal su educación primaria fue inscrito en el seminario de Temazcalcingo, en el Estado de México, en donde permaneció hasta el tercer año de secundaria.

Al término del bachillerato estudió en la Escuela Libre de Derecho, en la que obtuvo el título de abogado en 1973 con la tesis <i>*Las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual*</i>*.* Realizó estudios de especialización en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Laboralmente se inició en 1966 en la Editorial Jus. Entre 1972 y 1980 realizó traducciones del francés de textos de sociología, historia, teología y filosofía para la Editorial Tradición. En 1969 se incorporó a Afianzadora Insurgentes como mensajero y se jubiló siendo director general en 2000. A partir del 9 de marzo de 1995 presidió la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Desde ese año fue comprometido promotor del diálogo entre los sectores obrero y empresarial, siendo el primer dirigente empresarial orador en la Asamblea de Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México, así como el primer anfitrión del secretario general de esta central obrera, Fidel Velázquez, en la sede de un organismo empresarial, para la firma de un acuerdo de entendimiento denominado <i>*Hacia una nueva cultura laboral*</i>*.*

Posteriormente, Abascal fungió como presidente de la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México (FUNDES) y como vicepresidente del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC). Asimismo, dirigió el Consejo de Administración de PROLIRER, fue delegado del sector empresarial en la Comisión de Vigilancia del INFONAVIT y consejero de diversos organismos intermedios de la sociedad y empresas privadas, destacando su participación como Fundador de la Red Ciudadana VERTEBRA.

En agosto de 2000 se incorporó al equipo de transición del presidente electo Vicente Fox en la coordinación laboral, y en diciembre del mismo año fue nombrado Secretario del Trabajo y Previsión Social por el Presidente de la República. Su desempeño en esa dependencia, entre diciembre de 2000 y junio de 2005, se distinguió por el clima de paz laboral en el país, por el impulso de una nueva relación entre sindicatos, empresas y gobierno, a la luz de la Nueva Cultura Laboral y por la incipiente recuperación del poder de compra de los trabajadores. En 2003 la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo lo eligió presidente de su XIV Conferencia.

El 2 de junio de 2005 fue designado Secretario de Gobernación, concluyendo su gestión el 30 de noviembre de 2006. Destacaron, entre sus principales responsabilidades y acciones: mantener la gobernabilidad del país, especialmente durante el proceso electoral federal de 2006, y asegurar la transmisión del Poder Ejecutivo al final del primer Gobierno Federal encabezado por el Partido Acción Nacional (PAN). En su administración se concibió la relación del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión como una política de Estado, estableciendo un diálogo institucional permanente y respetuoso con todos los grupos parlamentarios, lo que permitió un avance sensible en la aprobación de leyes de suma importancia como la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación, la Reforma Fiscal de PEMEX, la nueva Ley del Mercado de Valores, la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la de Autonomía del INEGI, entre otras. En materia de seguridad nacional se crearon e institucionalizaron áreas cruciales para el desarrollo de México como la Autoridad Nacional en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales; la Unidad Especializada en Atención a Casos Judicializados y la Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos. Se publicó el Reglamento de la Ley de Seguridad Nacional y el Estatuto Laboral del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, institución que se constituyó como Secretariado Técnico en Materia de Seguridad de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN); así como de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza con Guatemala y Belice.

Durante su responsabilidad al frente de la política interior del país se iniciaron trabajos de inteligencia dentro del Instituto Nacional de Migración para combatir la corrupción y el tráfico de personas. También se llevó a cabo con éxito la "Conciliación Intercensal" entre los resultados del Conteo de Población y Vivienda 2005 del INEGI y las proyecciones de la población del CONAPO, cuyas diferencias eran de más de 2 millones de personas. Estos resultados modificaron más de 180 índices económicos que utilizan como denominador a la población distribuida por entidades federativas. Se concluyó además el proyecto para elaborar la Cédula de Identificación Personal de Población y se mantuvieron en el más alto nivel de su historia las relaciones del Poder Ejecutivo con las diferentes asociaciones religiosas e iglesias a través del Consejo Interreligioso de México.

En materia de normatividad de medios de comunicación se promovió e impulsó la creación de la nueva Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que supliría a la hasta entonces Notimex. La nueva agencia contaría con plena autonomía editorial, financiera y de gestión. Se promovió la firma de un convenio para transparentar la publicidad pagada por los partidos políticos durante el proceso electoral presidencial de 2006.

En su gestión la Secretaría de Gobernación mantuvo una intensa interlocución con todos los partidos políticos, antes, durante y después del proceso electoral federal de 2006. En los meses siguientes a la elección del 2 de julio y ante la no aceptación de los resultados de la votación por el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, simpatizantes de dicha Alianza bloquearon el Paseo de la Reforma y el Zócalo de la Ciudad de México. El Secretario Carlos Abascal, convencido de que el diálogo era la única salida al conflicto, realizó acciones de distensión, las cuales permitieron que el Zócalo y Reforma fueran desocupadas para los festejos del 15 y 16 de septiembre. En el primer minuto del 1 de diciembre se realizó en ceremonia histórica la transmisión del Poder Ejecutivo Federal en la Residencia Oficial de los Pinos, despojándose Vicente Fox Quesada de la Banda Presidencial y entregando el Poder Ejecutivo a Felipe Calderón Hinojosa, quien posteriormente rendiría la protesta constitucional ante el Congreso de la Unión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dentro del ámbito académico, Abascal fue conferencista de temas filosóficos, laborales, educativos, económicos, históricos, políticos, empresariales y religiosos; profesor en el curso de formación social de la USEM de la cátedra de derecho, sociedad y estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, así como de diversos diplomados en diferentes Instituciones.

En 2007 fue nombrado Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN; también fue electo miembro del Comité Directivo Regional en el Distrito Federal y Consejero Nacional de dicho partido para el periodo 2007–2010 y miembro del Comité Ejecutivo Nacional 2007–2010.

Se desempeñó como Secretario de Formación de Acción Nacional, así como director general de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

Carlos Abascal se destacó por su capacidad conciliadora y de generación de acuerdos en la economía, en el mundo laboral, en lo social y en la política desde el humanismo trascendente; es decir, desde y para la persona humana. Murió en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 2008.

1. **FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA**

**DIC 2006 – ENE 2008**

Abogado y político. Nació en Jamay, Jalisco, municipio localizado en la Ribera del Lago de Chapala, el 22 de abril de 1952. Sus padres, Francisco Ramírez Ruiz y Carmen Acuña Carda, son originarios de Ocotlán y Poncitlán, respectivamente, y fueron fundadores del Partido Acción Nacional (PAN) en la zona de la Ciénega de Chapala, lo que influyó determinantemente en su posterior trayectoria política.

Siendo niño, la familia de Ramírez Acuña cambió su residencia a la Ciudad de Guadalajara, donde realizó sus estudios primarios en la escuela Urbana 118, para concluirlos en el Colegio Motolinía. Continuó la educación secundaria en la escuela Técnica Número 61. Al término de este ciclo se inscribió en la Escuela Preparatoria Número 4 y, posteriormente, se tituló como abogado en la Universidad de Guadalajara.

En 1969 Ramírez Acuña ingresó al grupo juvenil del Partido Acción Nacional (PAN), con el cual participó en la campaña presidencial de Efraín González Morfín en el proceso electoral de 1970 y combinó los estudios con su participación política en activo.

Como integrante del PAN en el estado de Jalisco, Ramírez Acuña ha desempeñado diversas actividades y funciones. En 1971 fue secretario de organización del grupo juvenil, para luego ocupar la oficialía mayor del Comité Estatal y tres años más tarde presidir el Comité Distrital del primer distrito con cabecera en el Sector Hidalgo de Guadalajara.

A lo largo de su trayectoria política, Ramírez Acuña contendió dos veces como candidato a diputado local y federal por el Distrito VIII, en 1973 y, posteriormente, en 1979, por el Distrito XIII.

En dos ocasiones fue diputado al Congreso del estado de Jalisco. La primera en la XLVII Legislatura durante el periodo de 1974 a 1977, al término del cual fue nombrado secretario general del Comité Estatal del PAN en Jalisco y representante ante diversos organismos electorales. La segunda, en la XLIX Legislatura, de 1980 a 1983, en la que actuó como coordinador del grupo parlamentario del PAN.

Esa legislatura fue la primera que tuvo una representación pluripartidista en el país, ya que contó con la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y del Partido Acción Nacional (PAN).

Dicha legislatura se distinguió por sus avances en la reforma del Código Penal, el equilibrio de este poder frente al Ejecutivo estatal, la propuesta para la desaparición del Servicio Secreto y el respeto de las garantías individuales de los ciudadanos.

Concluida su labor legislativa, Ramírez Acuña se desempeñó como regidor del Ayuntamiento de Zapopan, en el periodo de 1983 a 1985, para retirarse luego de la política activa y dedicarse al ejercicio libre de la profesión de abogado. Diez años después se reincorporó a la actividad pública como Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En 1997 resultó electo candidato del PAN para contender por la alcaldía de Guadalajara de 1998 al 2000, año en que fue postulado como candidato a la gubernatura del estado de Jalisco, comicios en los que resultó vencedor.Inició su labor gubernamental el 1 de marzo de 2001. A tres meses de concluir su periodo como gobernador, Ramírez Acuña solicitó licencia al Congreso del estado para sumarse al gabinete del presidente Felipe Calderón como Secretario de Gobernación, a partir del 1 de diciembre de 2006. En enero de 2008 renunció al cargo y regresó a Guadalajara, donde atiende asuntos privados.

1. **JUAN CAMILO MOURIÑO TERRAZO**

**ENE 2008 – NOV 2008**

Economista y político. Mexicano por nacimiento, hijo de madre mexicana y padre español, nació el 1 de agosto de 1971 en Madrid, España. Licenciado en economía por la Universidad de Tampa, Florida, y Maestro en contaduría con especialidad en finanzas por la Universidad Autónoma de Campeche.

Tras afiliarse al Partido Acción Nacional (PAN), fue designado Secretario del Comité Ejecutivo Municipal en la capital campechana y después Presidente del Comité Directivo Estatal.

Obtuvo su primer cargo de elección popular en 1997, cuando resultó electo diputado a la Legislatura local por el V Distrito de Campeche, siendo éste el primer triunfo por mayoría de dicho partido en aquella demarcación. Más tarde, en 2000, participó activamente en la campaña del candidato panista a la Presidencia de la República, Vicente Fox, en la que fungió como Coordinador de la campaña en la Región Peninsular de Campeche, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

En este mismo año, ocupó una curul como diputado de representación proporcional en el Congreso de la Unión durante la LVIII Legislatura. Se desempeñó como integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, además de presidir la Comisión de Energía, en la cual fueron aprobadas diversas iniciativas de gran importancia para el país: entre otras, la Ley Reglamentaria del Sistema de Medición del Tiempo en los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Energía para el Campo, y el Decreto que establece el horario estacional. Durante dicha legislatura, forjó una relación de gran confianza y colaboración política con el entonces coordinador de la bancada parlamentaria de Acción Nacional, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

En 2003 Mouriño fue candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Campeche. En septiembre de ese año, cuando el licenciado Felipe Calderón fue nombrado Secretario de Energía, fue designado asesor del Secretario y poco tiempo después, Subsecretario de Electricidad.

Durante el proceso electoral de 2006, Mouriño se desempeñó como Coordinador Ejecutivo de la campaña de Felipe Calderón. Al triunfo de éste, fungió como Jefe del Equipo de Transición y posteriormente como Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Ocupó la titularidad de la Secretaría de Gobernación a partir del 16 de enero de 2008. A la cabeza de esta dependencia, trabajó por generar un clima de civilidad política y reconciliación, lo cual fue reconocido por todas las fuerzas políticas. Reformas fundamentales como la Energética, fueron el resultado del trabajo de Mouriño Terrazo con todas las expresiones políticas organizadas.

Falleció el 4 de noviembre de 2008, al volver de una gira de trabajo en San Luis Potosí, el avión que le transportaba junto con una comitiva de funcionarios públicos se accidentó en la Ciudad de México. Todos los ocupantes de la aeronave fallecieron, incluyendo los tres integrantes de la tripulación.

1. **FERNANDO GÓMEZ MONT URUETA**

**NOVIEMBRE 2008 – JULIO 2010**

Nació en la Ciudad de México el 11 de enero de 1963. Es hijo del fundador e ideólogo del Partido Acción Nacional Felipe Gómez Mont.

Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y a muy temprana edad inició su carrera política al incorporarse a las filas del Partido Acción Nacional. Como servidor público fue electo diputado federal en 1991 a la LV Legislatura, en donde ocupó la presidencia de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, misma en la que tuvo una labor destacada al promover varias Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y Justicia. De igual forma colaboró en la Comisión Federal Electoral, en donde participó en la propuesta del uso de la credencial electoral con fotografía, la creación del nuevo Padrón Electoral, y la fundación del Instituto Federal Electoral.

El 10 de noviembre del 2008, durante la presidencial de Felipe Calderón Hinojosa fue nombrado Secretario de Gobernación. Cargo que ocupó hasta el 14 de julio del 2010. Actualmente es socio de la firma <i>Zinser, Esponda y Gomez Mont Abogados</i>.

1. **JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA**

**JUL 2010 – NOV DEL 2011**

Nació el 22 de mayo de 1966 en Tijuana, Baja California, hijo de Francisco Blake Rivera y Emma Mora Retamosa, ambos miembros del Partido Acción Nacional en Tijuana.

Se graduó como licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, y se especializó en Planeación Estratégicas y Políticas Públicas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; así como Administración Pública en el Centro de Capacitación y Finanzas de Baja California. Al terminar sus estudios fue socio fundador del despacho de abogados Vértice Asesores.

Ingresó a las filas del Partido Acción Nacional en 1990. Como servidor público fue jefe de reglamentos municipales en Tijuana, tiempo después ocupó el cargo de regidor de la misma entidad. En el 2000 fue electo diputado federal por Baja California en la LVIII Legislatura, coordinando al grupo parlamentario del PAN.

Durante las elecciones del 2006 fue designado como coordinador de campaña de Felipe Calderón en Baja California, y en el 2007 se desempeñó como Secretario General de Gobierno del mismo estado.

El 14 de julio del 2010, el presidente Felipe Calderón Hinojosa lo nombró Secretario de Gobernación, en sustitución de Fernando Gomez Mont. Falleció el 11 de noviembre del 2011 en un accidente aéreo.

1. **ALEJANDRO A. POIRÉ ROMERO**

**NOV 2011 – NOV 2012**

Político y reconocido académico, Alejandro Poiré ha tenido una fructífera carrera. Nació en la Ciudad de México el 15 de enero de 1971. Es licenciado en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, maestro y doctor en Gobierno por la Universidad de Harvard.

Inicialmente se desarrolló en el rubro académico como Director del Departamento de Ciencia Política del ITAM entre 1999 y 2003. En ese último año pasaría a ocupar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos en el Instituto Federal Electoral hasta el año 2005.

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa tuvo diversas responsabilidades. En 2007 se desempeñó como Director de Análisis Político de la Oficina de la Presidencia. Al año siguiente fue designado Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. Entre 2008 y 2009 fue coordinador de asesores de la misma Secretaría, tomando un papel protagónico en el diseño de políticas de seguridad pública en los estados de Tamaulipas y Michoacán. En ese mismo año (2009) fue nombrado Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Regresaría al campo de seguridad al ser Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad, del Gabinete de seguridad y vocero de la Secretaría de Gobernación en esa materia. Durante un breve periodo en 2011 ejerció como Director de Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para posteriormente remplazar a Francisco Blake Mora como Secretario de Gobernación.

Actualmente es Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, así como profesor de la Universidad de Harvard en la cátedra Robert. F Kennedy y John F. Kennedy.